



Instituto

Mora

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA**

“APRENDIZAJE POLÍTICO DESDE UNA PERSPECTIVA DE
LA TEORÍA DE LA ESTRUCTURACIÓN SOCIAL: EL CASO
DE LOS JÓVENES DE LA ALIANZA ACADÉMICA
METROPOLITANA EN EL PRI-DF.”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN SOCIOLOGÍA POLÍTICA
P R E S E N T A :
JOSÉ LUIS PACHECO REYES

Asesor: Dra. Noemí Lujan Ponce

México, D.F.

Diciembre de 2006.

*Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*

**“APRENDIZAJE POLÍTICO DESDE UNA PERSPECTIVA
DE LA TEORÍA DE LA ESTRUCTURACIÓN SOCIAL: EL
CASO DE LOS JÓVENES DE LA ALIANZA
ACADÉMICA METROPOLITANA EN EL PRI-DF.”**

JOSÉ LUIS PACHECO REYES

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo y lo que el implica es un logro no sólo mío sino de todos aquellos que han formado parte importante de mi vida, tanto dentro de esta maestría como fuera de ella, ya que gracias a su confianza, cariño, consejos y sobre todo del apoyo incondicional y desinteresado, que en todo momento me han mostrado, me fue posible concluir una etapa más en mi vida.

Quiero compartir, especialmente, este logro con mi Madre, por ser uno de los mayores motores que mueven mi vida, por las palabras de aliento, por el apoyo constante, por su confianza, y sobre todo por su amor, a lo largo del desarrollo de la maestría, durante parte importante de la tesis, y a lo largo de mi vida. Con toda mi admiración, orgullo y amor, a mi más grande ejemplo de lucha, fuerza, coraje decisión y amor.

A mí mejor amigo, otro de mis modelos y orgullos, a mi Padre por ser un ejemplo de constancia, de nobleza, entereza y entrega, por respetarme, por estar a mi lado, por reconfortarme, por apoyarme incondicionalmente y por ser mí amigo.

A mí confidente, amiga, complemento y mí amor. A ti Juli, mi esposa, por estar a mi lado en todo momento, por apoyarme en todas las decisiones, por ser compañera de desvelos, por soportar mis momentos de ira y por reconfortarme en mis momentos de tristeza. Por no dejarme caer cuando tropiezo, por creer en mi cuando yo mismo había dejado de hacerlo, mil gracias mí amor.

A mis hermanas (Anahi, Karina y Patricia) por su apoyo, confianza y cariño, por no dejarse caer ante la adversidad y por luchar con más fuerza en cada nuevo día. Con todo mi cariño y admiración para ustedes, siempre sigan adelante

A Yolanda Pacheco y Felipe Gutiérrez, por acompañarme en una de las etapas más difíciles de mi vida, por el apoyo incondicional y por el cariño otorgado.

A mis amigos de infancia (Luis Felipe, Israel e Isaí), quienes han estado no sólo en los buenos momentos sino también en los malos, por su compañía, amistad y palabras de aliento.

A mis grandes amigos de la maestría (Eduardo, Celia, Javier, Claudia y Artemiza), por hacer del tiempo en la maestría uno de los mejores momentos en mi vida, por acompañarme en una de las etapas más difíciles y por alentarme en el último paso de este camino. Por que sin el apoyo ustedes habría sido más difícil concluir esta etapa.

A los incondicionales, Marco Antonio Leyva por su apoyo, sus comentarios, críticas y a Ricardo Trejo por su apoyo y objetividad, a ambos por su amistad y apoyo incondicional, por estar ahí cuando se les necesita y también cuando parece no ser así.

A la Doctora Noemí Lujan Ponce quien desde el inicio de esta tesis ha estado a mi lado dirigiendo este trabajo, haciendo sugerencias, comentarios, por su tiempo y comprensión.

A la Maestra Julia Flores Dávila, por su paciencia, sus críticas, comentarios y tiempo.

A la doctora Leticia Calderón, por su entrega, por su apoyo, sus comentarios y tiempo.

A todos ustedes, mil gracias por haber sido parte de este logro.

México D. F. Diciembre de 2006

ÍNDICE

Epígrafe	
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO 1. EL MARCO TEÓRICO DEL APRENDIZAJE POLÍTICO	8
1.1. La socialización política como proceso de aprendizaje político en sociedad	12
1.2. La teoría de la estructuración social	27
1.2.1. Actor y Acción	29
1.2.2. La estructura	31
1.2.3 La dualidad de la estructura	34
1.3. El aprendizaje; ¿determinación externa, construcción personal o construcción social del conocimiento?	36
1.3.1 La teoría conductista del aprendizaje	38
1.3.2 La teoría cognositiva del aprendizaje	42
1.3.3 La teoría constructivista del aprendizaje	46
1.4. La teoría de partidos	53
1.5. El aprendizaje en partidos políticos una definición operativa	56
CAPITULO II. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO	64
2.1. El sistema político mexicano	65
2.1.1. Los elementos del sistema político mexicano	71
A) <i>El poder presidencial</i>	72
B) <i>El partido hegemónico</i>	74
C) <i>Los procesos electorales</i>	76

D) <i>La oposición política</i>	77
E) <i>El carácter autoritario del sistema político mexicano</i>	78
F) <i>El corporativismo</i>	79
2.1.2. El ocaso del sistema político	80
A) <i>El proceso de liberalización económica</i>	86
B) <i>El proceso de liberalización política</i>	92
2.2. El Partido Revolucionario Institucional	105
2.2.1. El PRI como partido hegemónico	109
2.2.2. La pérdida de la centralidad política	112
2.2.3. Los retos del partido	114
2.3. La Alianza Académica Metropolitana	117
CAPITULO III. ESTUDIO DE CASO: El aprendizaje político de los jóvenes dentro de la Alianza Académica Metropolitana	121
3.1. Elección de caso e informantes	123
3.1.1. La elección del caso	123
3.1.2. La elección de informantes	127
3. 2. El aprendizaje político en la Alianza Académica Metropolitana	132.
3.3. El conocimiento práctico de la política	135
3.3.1. El conocimiento práctico de la política, el conocimiento creado fuera de la organización política	137
3.4. La intencionalidad	148
3.4.1. Las motivaciones	149
3.4.2. Las expectativas	152
3.4.3. Las razones	155

3.5. El conocimiento sistematizado de la política.....	158
3.6. Las mediaciones del conocimiento sistematizado de la política.....	165
3.7. El conocimiento práctico de la política, el conocimiento creado dentro de la organización política.....	171
3. 8. La acción política.....	175
<i>A) Las actividades de apoyo a la presidencia del partido.....</i>	<i>176.</i>
<i>B) Las actividades de apoyo al candidato a jefe delegacional en Coyoacan.....</i>	<i>179</i>
3.9. Los principios ordenadores.....	185
CONCLUSIONES.....	191
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	199

INTRODUCCIÓN

A lo largo de, al menos, el último cuarto de siglo nuestro país se ha visto inmerso en un contexto de constantes y notables transformaciones políticas, económicas y sociales, que de manera paulatina, tendieron a la modificación de las normas, los principios, las instituciones y los valores sobre los cuales se encontraba sustentado el sistema político, que había operado en el país por más de cinco décadas. Los cambios experimentados en; el acomodo de las fuerzas políticas, la forma en que se estructura el poder político, los mecanismos de distribución, participación y relación con el poder, así como en el conjunto de normas, valores y principios políticos, se presentan como concreción de dichas transformaciones y el punto de partida de una emergente realidad política en el país.

Numerosos autores, coinciden en que el año 2000 significó la consolidación de las transformaciones, pues tras la alternancia política electoral, se dio paso a; la ruptura con el sistema político heredado de la Revolución Mexicana, el ingreso de la sociedad mexicana a las filas de las nacientes naciones democráticas, la emergencia de una nueva realidad política y, con ello, el establecimiento de nuevas reglas, valoraciones, instituciones y principios políticos.

En esta nueva realidad política, los actores, sociales y políticos, los grupos y las instituciones y, en general, el sistema político, presencian importantes cambios en cuanto a sus estructura, acción y relación con el poder. De manera específica, es posible decir, que son los partidos políticos una de las instituciones que con mayor fuerza ha sido impactados por esta realidad emergente, llamada democracia, asumiendo un papel y desempeñando funciones, nunca antes desarrolladas, dentro del sistema político.

En esta nueva realidad, los partidos políticos asumen un papel inédito dentro del sistema político al constituirse como los pilares fundamentales del desarrollo del sistema político, dado que, se presentan como; actores fundamentales del escenario de lo público, como articuladores e integradores de la sociedad civil al ejercicio pleno de la política, y como detentores del compromiso del desarrollo integral de la sociedad.

Del mismo, muestran notables modificaciones en el desarrollo de sus principales funciones, haciendo que éstas -nunca antes como hoy- se presentan como decisivas para el correcto desarrollo del sistema político democrático.

Entre estas funciones encontramos: fungir como vehículos de comunicación entre la sociedad y el Estado, a partir de la canalización y articulación de los intereses, necesidades y demandas de la ciudadanía; promover la participación política de los ciudadanos (no sólo la electoral, sino también la militancia, el asociacionismo, etc.); integrar a la ciudadanía al ejercicio pleno de la política, esto es, mediante el reclutamiento, la selección y la formación del personal político (delegados, presidentes, diputados, senadores, etc.)

En el caso de las dos últimas funciones citadas, la de integrar a la ciudadanía al ejercicio de la política y la de seleccionar, formar y encauzar al personal político, éstas se presentan como funciones de importancia capital para los partidos políticos en el actual contexto de naciente democracia que experimenta nuestro país, debido a que es a partir de estas, que posibilitan su ingreso a la competencia electoral y consecuentemente el acceso al poder político.

En este escenario, resulta interesante observar como los esfuerzos de los partidos se encuentran dirigidos a integrar a cada vez más sectores de la población a sus estructuras y consecuentemente a los procesos de competencia política por la ocupación de cargos públicos. Mas interesante aún, resulta el hecho de que parte importante de sus esfuerzos estén dirigidos hacia la integración del sector joven de la población a las estructuras partidarias y a establecer con ellos procesos de aprendizaje que les permitan integrarse a grupos o equipos orientados a la consecución de cargos públicos y de representación.

Es por esta apreciación que, consideramos, resulta interesante indagar respecto a como es desarrollado el proceso de aprendizaje político al interior de los partidos y, en particular, aquellos que se encuentran dirigidos al sector joven de la población, con el objetivo de desarrollar habilidades y destrezas políticas que les permitan integrarse a la competencia por la ocupación de cargos públicos.

De lo anterior deriva la principal intención de esta investigación, la cual, es realizar un estudio del proceso de aprendizaje que es desarrollado al interior de una estructura política determinada, en términos muy generales, observar ¿qué tipo de conocimientos son aprendidos al interior de un partido político específico? y, así también, el ¿cómo son aprendidos dichos conocimientos por el sector joven que se encuentra integrado al partido político?

Puesto que consideramos, ambos, conocimiento y aprendizaje, se constituyen como insumos específicos en el desarrollo de habilidades y destrezas políticas que permiten a los miembros de un partido integrarse a estructuras, equipos o grupos orientados a la búsqueda del poder político.

En dicho sentido, es preciso mencionar que el estudio del aprendizaje político, desde el campo de la sociología política ha venido siendo desarrollado desde la perspectiva teórica de la socialización política, y se ha enfocado fundamentalmente en: el proceso de transmisión de las normas, valores, símbolos y principios políticos, que se presentan como comunes a una determinada colectividad; la adquisición y apropiación de éstos por parte de los participantes en ella; y, la influencia de lo anterior en el desarrollo de las orientaciones, conductas y comportamientos adecuados para el desempeño del rol ciudadano.

Desde esta perspectiva teórica, el estudio del aprendizaje político se centra en: el análisis de las estructuras sociales, dado que estas aparecen como determinantes del proceso, al ser las encargadas de definir lo que ha de ser aprendido por los sujetos, de definir la intención de dicho aprendizaje, y de transmitir determinados conocimientos; de igual forma, se concentra en el análisis de las normas, valores y principios políticos que se constituyen como comunes a una colectividad dada.

Desde nuestro particular punto de vista, dicho enfoque ofrece una visión parcial del aprendizaje político, puesto que: se centra en el papel desempeñado por las estructuras sociales y la acción (determinante y constrictora) que estas ejercen sobre los sujetos, dejando con ello de lado la consideración de los actores en el desarrollo del mismo; considera únicamente la transmisión, adquisición e interiorización de normas, valores, y principios políticos, y su consecuente reproducción en orientaciones, comportamientos y conductas políticas, con lo cual deja de lado aquellos conocimientos que posibilitan el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas, políticas específicas.

Por lo anterior, nuestra primer preocupación en esta investigación es asirnos de una perspectiva que nos permita lograr un estudio integral del proceso de aprendizaje político, es decir, que considere no solo a estructuras sociales, sino también, los sujetos del aprendizaje, que considere, no sólo los valores, los símbolos y los principios políticos que forman parte de una determinada comunidad, sino también, los conocimientos específicos que subyacen a una organización política en particular.

Por las anteriores consideraciones desplegamos a continuación, una serie de interrogantes, que han de constituirse como elementos orientadores de nuestra investigación respecto al aprendizaje político de los jóvenes que se encuentran integrados a la estructura de un partido político.

Preguntas de investigación

¿Qué habremos de entender por aprendizaje político en partidos?

¿Cómo se desarrolla el aprendizaje político de los jóvenes que se encuentran integrados a la estructura de un partido político?

¿Qué mecanismos son empleados en los partidos políticos para el desarrollo del proceso de aprendizaje político?

¿Qué factores internos al partido promueven o bien frenan el desarrollo del proceso de aprendizaje político de los jóvenes que forma parte de éste?

¿En qué medida las prácticas rutinarias de los jóvenes integrados a la estructura de un partido favorecen el proceso de aprendizaje y al desarrollo de habilidades y destrezas políticas?

¿De qué manera los conocimientos políticos, derivados del proceso de aprendizaje político, permiten a los jóvenes integrarse a determinadas estructuras, equipos o grupos orientados a la obtención de cargos públicos?

Objetivo general y objetivos específicos

Nuestro objetivo general es:

Analizar el proceso de aprendizaje político de los jóvenes que se encuentran integrados a la estructura interna de un partido político, en este caso analizar el aprendizaje político de los jóvenes que se encuentran integrados a la Alianza Académica Metropolitana, organización interna, del Partido Revolucionario Institucional en el DF, en el actual contexto de naciente democracia que experimenta el país.

Como objetivos generales formulamos:

- a) Analizar los factores internos que han promovido o frenado el proceso de aprendizaje político de los jóvenes integrados a la Alianza Académica Metropolitana en el PRI del DF.
- b) Establecer la importancia de los conocimientos prácticos (derivados de la experiencia y practica cotidiana) en el desarrollo del proceso de aprendizaje político de los jóvenes integrados a la Alianza Académica Metropolitana.
- c) Estudiar los mecanismos de capitalización de conocimientos y experiencia de los jóvenes por parte de la organización política.
- d) Identificar las actividades centrales de los jóvenes al interior de la organización y la importancia de estas en el proceso de aprendizaje político.

En dicho sentido, la presente investigación se encuentra estructurada de la siguiente manera:

En el capítulo 1 presentamos nuestro marco teórico, en el cual trabajamos con cuatro teorías, a fin de reconstruir nuestra categoría central de análisis, esto es, el aprendizaje político. Dicho capítulo se encuentra organizado en cinco secciones: en la primera de ellas presentamos una revisión de las principales perspectivas de la socialización política, sus principales argumentos y lo que a nuestro parecer se presentan como limitantes para nuestro estudio; en la segunda, presentamos una breve revisión de las teorías del aprendizaje derivadas de la disciplina de la psicología y presentamos la teoría que a nuestro parecer resulta más a fin con nuestras intenciones; en la tercera, presentamos la teoría social general que a nuestra consideración resulta más adecuada para observar sujetos y estructuras sociales de manera integral; en la cuarta, haremos de hacer una revisión de la teoría de partidos a fin de estructurar una definición de lo político, que nos permita establecer aquello que ha de ser enseñado y aprendido en los partidos políticos; Finalmente, en la última parte presentamos nuestra propuesta, categoría de análisis, la cual ha de resultar de la articulación entre nuestras corrientes teóricas.

En el capítulo 2, realizamos una caracterización del contexto, con el fin de dotar al lector de una visión global del escenario en el cual es desarrollado el proceso de aprendizaje político de los jóvenes integrados a la Alianza Académica Metropolitana. en este sentido, el capítulo se encuentra organizado en tres secciones: en la primera sección, ofrecemos una caracterización del sistema político mexicano, definiendo en términos generales los rasgos del sistema político mexicano, así como las principales transformaciones que ha experimentado a lo largo de su existencia; en la segunda sección, ofrecemos una caracterización del PRI, puesto que es el partido al cual hemos elegido para nuestro análisis; en la tercera y última sección, desarrollamos una caracterización de la Alianza Académica Metropolitana, organización interna al PRI, debido a que es en esta donde analizaremos el proceso de aprendizaje político de los jóvenes que la integran.

En el capítulo 3, ofrecemos una descripción y análisis del proceso de aprendizaje político de los jóvenes que se encuentran integrados a la Alianza Académica Metropolitana. Este capítulo se divide en 2 apartados, en el primero de ellos abordamos aspectos metodológicos referentes a; la elección del caso y selección de informantes; en el segundo de ellos, dimos paso a la descripción y análisis de aquellos elementos, que nuestra consideración constituyen el aprendizaje político; el conocimiento práctico de la política, la intencionalidad de los actores sociales, el conocimiento político sistematizado, las mediaciones en la construcción del conocimiento, la acción política y los principios estructurales u ordenadores. Para el logro de tal fin, no dimos a la tarea de exponer la forma en que se presenta cada uno de estos elementos; las implicaciones que presentan en el proceso de construcción del conocimiento político al interior del partido político y, la forma en que dichos componentes se articulan en el desarrollo del proceso de manera general.

CAPÍTULO I. EL MARCO TEÓRICO DEL APRENDIZAJE POLÍTICO.

Introducción.

Esta investigación tiene como objeto, realizar un estudio del proceso de aprendizaje que es desarrollado al interior de una estructura política determinada, en términos muy generales, observar qué tipo de conocimientos son aprendidos al interior de un partido político específico y, así también, el cómo son aprendidos dichos conocimientos por los participantes en el partido. Puesto que, consideramos que ambos, conocimiento y aprendizaje, se constituyen como insumos específicos en el desarrollo de habilidades y destrezas políticas que permiten a los miembros de un partido integrarse a estructuras, equipos o grupos orientados a la búsqueda del poder político.

Uno de los enfoques teóricos que dentro de la disciplina de la sociología se ha encargado del estudio del aprendizaje político ha sido el enfoque de la socialización política, desde dicho enfoque se ha tratado de observar el papel del aprendizaje en el desarrollo de los comportamientos y las actitudes de los individuos integrados a determinado grupo social. Su argumento principal es que el aprendizaje político es un proceso de transmisión, de un conjunto de normas, valores, símbolos y principios políticos comunes a una colectividad, que al ser asimilados por los sujetos participantes en esta permiten la reproducción de comportamientos y conductas políticas específicas con incidencia directa en el sistema político.

Indudablemente esta perspectiva de análisis nos ofrece una cantidad de elementos importantes para la comprensión del proceso de aprendizaje político, sin embargo, consideramos ofrece una visión parcial del aprendizaje político puesto que deja de lado el papel del actor social en el proceso de aprendizaje político centrandose fundamentalmente en el papel desarrollado por la sociedad.

Para la perspectiva de la socialización política el aprendizaje político se presenta como un proceso de transmisión de información, en este caso, valores, normas, principios y símbolos políticos; adquisición e interiorización de la información, previamente procesada por una serie de agentes determinados; y finalmente, reproducción de la misma mediante el desarrollo de actitudes y comportamientos, es decir, el empleo de la información adquirida.

En dicho caso el sujeto, si bien no se presenta como un ente pasivo, pues tiene la posibilidad de cuestionar la información, optar por su uso o no, e inclusive hacer uso de la misma de forma opuesta, tiene poco espacio para la innovación y la creatividad, puesto que la información a la cual se ve expuesto ha sido previamente procesada por agentes sociales y se encuentra lista para ser asimilada, o no, por los sujetos. El sujeto, entonces, se observa como una construcción total de una entidad que lo trasciende, lo supera y lo restringe, la sociedad.

Por otra parte, al concenbir al aprendizaje político como un proceso de transmisión, adquisición, asimilación de información, previamente procesada por agentes determinados, y la reproducción de la misma, a partir de la emisión de una serie de respuestas esperadas, en el desarrollo de ciertas conductas y comportamientos, se concede mayor importancia a los agentes encargados de la transmisión de la información. El aprendizaje político, así, aparece como un proceso determinado por una serie de variables estructurales, o de grupo, en el cual los individuos desarrollan un papel mínimo, en tanto que sólo se presentan como meros asimiladores de información.

Con relación a lo anterior, consideramos que el hecho de centrarse en el análisis de la influencia que ciertas variables estructurales o de grupo tienen en el desarrollo del proceso de aprendizaje político resulta parcial, dado que concede poca importancia al papel desarrollado por los sujetos en el desarrollo del proceso y nos orilla a asumir a los resultados del mismo, como productos totales de estructuras altamente restrictivas que trascienden a los sujetos.

Finalmente, la perspectiva teórica de la socialización política se concentra, fundamentalmente, en el analisis del aprendizaje de normas, valores y principios políticos (lo que ha sido denominado como cultura política) y el papel que estos desempeñan en la determinación de las conductas y los comportamientos de los sujetos. Si bien normas, valores y principios se constituyen como elementos orientadores de la acción de los sujetos, consideramos existen tambien otro tipo de conocimientos políticos que se encuentran relacionados al proceso de aprendizaje político, los cuales permiten a los individuos desarrollar no sólo conductas o comportamientos, sino al mismo tiempo, destrezas y habilidades políticas.

En nuestro caso, la intención es observar como es aprendido aquella información o conocimiento político que permite a los individuos integrados a la estructura de un partido político desarrollar una serie de capacidades políticas (destrezas y habilidades), que han de permitirles integrarse a grupos, estructuras o equipos orientados a la consecución del poder político. Caso en el cual, si bien, los valores no son descartados en el análisis, pues consideramos se constituyen como el marco de desarrollo del aprendizaje político, requerimos ampliar el campo de visión a otro tipo de conocimientos.

Lo anterior nos plantea la necesidad por establecer una categoría de análisis que nos permita considerar aquellas cuestiones que dentro de la teoría de la socialización política se presentan como pendientes, lo cual no indica, en momento alguno, que la teoría de la socialización política sea descartada por completo de nuestro análisis, ni mucho menos, que pretendamos establecer una teoría del aprendizaje político nueva. Simplemente, consideramos necesario estructurar una categoría de análisis que, en nuestro caso, permita observar de manera integral el proceso de aprendizaje político de los jóvenes que se encuentran integrados a la estructura de un partido político.

De esta manera, nuestra categoría de análisis, a partir de la cual habremos de analizar el qué se aprende y el cómo se aprende dentro un partido político, para el desarrollo de capacidades políticas necesarias, que permitan a los participantes de un partido integrarse a determinados grupos, estructuras o equipos orientados a la consecución del poder, deberá entonces considerar tres cuestiones fundamentales: en un primer momento: el papel que los actores sociales juegan en el desarrollo del proceso de aprendizaje, sin desconocer en momento alguno el papel desarrollado por las estructuras sociales al interior de una estructura partidaria; segundo, al considerar a los sujetos sociales como parte importante del proceso habremos de pasar entonces de una perspectiva en la cual se considera al aprendizaje como un proceso de transmisión, asimilación y reproducción de información previamente procesada por agentes sociales determinados, a una en la cual el aprendizaje sea concebido como un proceso dinámico de construcción de conocimiento establecido entre actores y estructuras sociales; por último, deberemos considerar para nuestro análisis aquel tipo de conocimiento que al interior de un partido político es concebido como necesario para desarrollar cierto tipo de capacidades políticas (habilidades y destrezas), necesarias para integrarse a la competencia por el poder político.

Para tal fin recuperaremos perspectivas teóricas derivadas de diversas disciplinas dentro de la ciencia social: de la sociología, recuperaremos la teoría de la socialización política en tanto perspectiva que considera la orientación de la acción de los sujetos como resultado de un proceso de transmisión, asimilación y reproducción de normas, valores y principios políticos; la teoría de la estructuración social, en tanto perspectiva sociológica integral para la comprensión de los fenómenos sociales; de la psicología, la teoría del aprendizaje sociohistórico cultural, dado que, concibe al aprendizaje como un proceso de construcción de conocimientos y no sólo como un proceso de transmisión asimilación y reproducción de conocimiento; finalmente a partir de la teoría de partidos trataremos de establecer aquello que habremos de considerar como conocimiento necesario para el desarrollo de habilidades y destrezas políticas.

En conjunto, estas teorías nos permitirán reconstruir nuestra categoría de análisis en tres sentidos fundamentalmente; primero, con relación al aprendizaje planteando a este como un proceso de construcción social de conocimientos, en el cual interviene no sólo la realidad externa a los individuos (estructuras), sino también el actor social; segundo, referente a nuestra teoría sociológica general, esta nos permitirá hacer el puente entre la teoría del aprendizaje, derivada de la psicología, y la teoría derivada de la teoría social, a partir del uso de categorías conceptuales como, actor, acción, estructura y dualidad de la estructura, es preciso aclarar que no es nuestra intención retomar la teoría de la estructuración para hacer una contrastación empírica de la teoría sino fundamentalmente para cambiar la forma de percibir y entender la realidad; finalmente, las teorías de partidos, a partir de la cual pretendemos establecer una definición del conocimiento político en términos de los propios partidos políticos, dando con ello un sentido específico.

Por dichas razones hemos decidido organizar el presente capítulo en cinco secciones: en la primera de ellas presentamos una revisión de las principales perspectivas de la socialización política, sus principales argumentos y lo que a nuestro parecer se presentan como limitantes para nuestro estudio; en la segunda, presentamos la teoría social general que, a nuestro parecer, se comporta como más adecuada para observar actores y estructuras sociales de manera integral, evitando conceder importancia analítica o conceptual a uno sobre otro; en la tercera sección, presentamos una revisión de las principales teorías del aprendizaje, derivadas de la disciplina de la psicología, y presentamos

la teoría que resulta más a fin con nuestras intenciones, en la investigación; en la cuarta sección realizamos una revisión, mínima, de los principales presupuestos de la teoría de partidos, con el fin de establecer, en un primer momento aquello que ha de ser enseñado y aprendido al interior de la estructura de un partido político; y finalmente, en la última sección, presentamos nuestra propuesta de análisis, la cual ha de ser resultado de la articulación entre las anteriores corrientes teóricas.

1.1. La socialización política como proceso de aprendizaje político en sociedad.

Uno de los principales argumentos de la sociología, sostiene, que el correcto desarrollo y funcionamiento de los diversos grupos sociales es producto del grado de cohesión que estas que estos observen a su interior, es decir a la posibilidad de creación de una concepción común de valores, normas, principios y símbolos, puesto que estos posibilitan el desarrollo de los comportamientos, actitudes y conductas, adecuados, de los miembros del grupo social. (Dowse, Hughes: 1975).

Dichas concepciones comunes, sin embargo, no son propiedades innatas de los sujetos, por el contrario, son obtenidas a partir de un proceso de aprendizaje social, al cual se ha definido como *socialización*, que se desarrolla a lo largo de toda la vida, mediante el cual los sujetos adquieren una serie de conocimientos, capacidades y disposiciones que les permiten participar en distintos grados de eficacia en los grupos sociales y la sociedad¹.

En un sentido ampliamente aceptado y generalizado la socialización es vista como el proceso mediante el cual se da la interiorización de normas, valores, prácticas y conductas, que permiten a los sujetos relacionarse de manera satisfactoria con el mundo que le rodea, vivir en sociedad y entender el entramado en el que se hallan inmersos. La socialización, se constituye como el proceso de adquisición e interiorización de normas, valores, prácticas y conductas específicas de una sociedad determinada por parte de los individuos insertos en ella (Baddie: 1994, Percheron: 1993, Benedicto: 1995, Donnarumma, 1985).

¹ El concepto de Socialización ha sido ampliamente abordado desde diferentes disciplinas y perspectivas teóricas que van desde la antropología y sicología hasta la sociología. Sin embargo existe un acuerdo común entre estas visiones, a que la socialización se presenta como un proceso mediante el cual los individuos asimilan un conjunto de normas, valores y principios, comunes a toda la sociedad, que les permiten desarrollarse de forma exitosa en el grupo social en el que viven.

De acuerdo con el modelo clásico propuesto por la sociología (**Durkheim y Parsons**), la socialización es un proceso que se desarrolla desde el plano de lo social hacia el plano de lo individual y a partir del cual se conforman las subjetividades. En este sentido, la socialización se constituye como el proceso mediante el cual la sociedad, entidad que existe y trasciende a los sujetos, modela y crea a los individuos, mediante la incorporación progresiva, más o menos completa y exitosa de aquellas cosas sociales (normas, valores, principios, símbolos, etc.) que al interiorizarse adquieren la forma de orientaciones, preferencias, inclinaciones, etc.

De acuerdo con Durkheim, el desarrollo de las diversas patologías sociales, o bien complicaciones en la sociedad, eran el resultado de un desarrollo excesivo de las pasiones individuales del hombre y de la ausencia de un conjunto de normas, valores y principios comunes a la colectividad. Consideraba que el control de las pasiones humanas, sólo podía lograrse a razón de una fuerza externa y constrictora al individuo, estructuras sociales, que permitiera la interiorización de una moralidad colectiva y con ello el desarrollo de un comportamiento individual, socialmente adecuado.

“El conjunto de reglas morales forman alrededor de cada hombre una especie de barrera ideal, al pie del cual viene a morir la marea de pasiones humanas sin poder pasarla. Así es posible satisfacer las pasiones humanas, por cuanto están contenidas. Tanto que si la barrera se debilita en un punto cualquiera, las fuerzas humanas contenidas hasta entonces se precipitan tumultuosamente por la brecha abierta: pero una vez liberadas no encuentran término en donde detenerse.” (Durkheim, 1973: 42)

En dicho sentido, consideraba que la socialización se comporta como el proceso, determinado por las estructuras sociales, a partir del cual los individuos aprenden las formas del grupo social al que pertenecen, es decir, mediante el cual, se adquieren las herramientas físicas, intelectuales y morales necesarias para el desarrollo de su actuación en la sociedad. La socialización, entonces, aparece como el proceso de construcción social de los individuos, puesto que permite la modelación de sus pensamientos y de sus acciones desde el nivel de las propias estructuras sociales.

Con relación al sociólogo norteamericano Talcott Parsons, una de sus principales preocupaciones se encontraba relacionada con el problema del orden social, consideraba que el problema del orden en la sociedad podía ser solucionado a partir de la configuración de un sistema cultural centrado en la cooperación.

De acuerdo con esto, la generación de una serie de pautas de valor comunes y la interiorización de estas por parte de los individuos, se constituía como un elemento fundamental para el desarrollo del orden social.

“Un sistema social – reducido a los términos más simples – consiste, pues, en una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tiene, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a <<obtener un óptimo de gratificación>> y cuyas relaciones con sus situaciones – incluyendo a los demás actores – están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos.” (Parsons, 1951; 5-6)

Así entonces, la socialización es definida como un proceso en virtud del cual los individuos hacen suyos los modelos culturales (definidos por el sistema) propios del grupo social al que pertenecen, los cuales se constituyen en aspectos de las orientaciones del individuo (gustos, inclinaciones, preferencias, etc.) y le comprometen, al mismo tiempo, con la observación de ciertas normas, pautas y criterios de selección (requisitos funcionales del sistema) cuando se ven en la necesidad de hacer elecciones.

Desde dicha perspectiva el sujeto se presenta como una entidad creada y reproducida por la sociedad, una entidad que al hacer suyas una serie de normas, reglas y principios estructurales, se encuentra posibilitada para reproducir una serie de conductas y comportamientos social y moralmente esperados, que funcionalmente son requeridos por el sistema social.

“En general Parsons suponía que los actores solían ser receptores pasivos en el proceso de socialización. Los niños aprenden no sólo como actuar, sino también las normas y los valores, la moralidad de la sociedad. La socialización se define como un proceso conservador en el que las disposiciones de necesidad (que están moldeadas en buena parte por la sociedad) ligan a los niños con el sistema social, el cual proporciona los medios por los que poder satisfacer las disposiciones de necesidad. Queda poco espacio, de haberlo, para la creatividad; la necesidad de gratificación liga a los niños con el sistema tal y como existe.” (Ritzer, 2002; 125)

Ahora bien, de acuerdo con los postulados de la socialización parte importante de este proceso de transmisión y asimilación de normas, valores, principios y símbolos, que es desarrollado a lo largo del ciclo de vida de los sujetos, se caracteriza por el desarrollo de un proceso, aún más, particular, un proceso que se encuentra vinculado a la transmisión y

asimilación de valores, normas, símbolos y principios políticos que subyacen a un grupo social y a la reproducción de estos mediante una serie de conductas, comportamientos y prácticas políticas referentes a una institución o instituciones específicas, un proceso que ha sido denominado como *socialización política*.

La socialización política se presenta a lo largo del desarrollo del proceso general de socialización de los sujetos, es concebida como un proceso específico de aprendizaje, a partir del cual los sujetos adquieren la serie de valores, normas y principios políticos que les permiten adoptar los vínculos de identificación con los símbolos políticos que son comunes al grupo social al que pertenecen, así como desarrollar una identidad social y política, y un comportamiento político, social y moralmente esperado.

“Visto desde otra perspectiva la socialización política es el medio por el cual una generación transmite los patrones y creencias políticas a las generaciones posteriores. “Transmisión cultural” es la frase que mejor describe este proceso.” (Dawson, Prewitt, 1969: 6)*²

De acuerdo con los teóricos de la socialización política, es a partir de este proceso que los miembros de un grupo social, aprenden los valores imágenes, conocimientos, símbolos y representaciones de una cultura política que les permiten: crear representaciones de su sociedad y sistema político; adquirir información sobre valores, normas y estructuras de autoridad; y sobre la base de lo anterior estructurar un conjunto de actitudes y comportamientos que les permiten responder de manera satisfactoria a los requerimientos funcionales del sistema social y político (Bender; 1967, Carbonero; 2000, Percheron; 1978).

La aparición de la socialización política como un concepto distintivo de la sociología puede ser ubicado en el año de 1959 con la publicación del texto *Political socialization* de Herbert Hyman, en el cual, la socialización política es definida como el proceso a partir del cual los individuos adquieren los valores políticos de su grupo social y desarrollan aquellos comportamientos políticos que socialmente son considerados como relevantes y que se vinculan con la ocupación de ciertas posiciones sociales.

De acuerdo con Hyman, la socialización política consiste en la inculcación, mas que aprendizaje, de los valores, las normas, los símbolos y los principios políticos, por parte de determinadas agencias de la sociedad a los individuos participantes en esta.

² En lo subsecuente, toda cita que se encuentre precedida de un asterisco* indicara que esta ha sido traducida del idioma original, en este caso, el ingles.

En este sentido, se constituye como una faceta de la estructura social y su existencia es crucial para el desarrollo de la sociedad, debido a que a partir de dicho proceso se posibilitaba la perpetuación de los valores políticos a través de las generaciones.

Posteriormente, desde una perspectiva de sistemas David Easton y David Hess (1961), enriqueciendo los postulados de Hyman, sugirieron que la socialización política era un proceso a partir del cual se aprendían los comportamientos políticos relevantes a un grupo social dado, en el cual, el sistema social intervenía de manera determinante, puesto que era a partir de dicho proceso que el sistema político aseguraba su continuidad y sostenimiento, se posibilitaba la cohesión y estabilidad política del grupo y le permitía resolver los posibles problemas generados en su interior.

“La socialización posee una multiplicidad de factores que contribuyen a la estabilidad o cambio del sistema político. Un sistema político puede establecerse de muchas formas, como acuerdo o imposición de fuerza, como una fusión o como una ruptura. Siendo así, todos los sistemas se enfrentan con la tarea de enfrentar las tensiones impuestas ante los factores internos de su ambiente social, por ejemplo, la economía, la cultura, o la estructura social o de otros sistemas políticos.” (Easton y Hess, 1962: 230)*

En este sentido Easton sugiere una tipología de disposiciones ciudadanas, hacia las cuales es dirigido el proceso de socialización política de los individuos, acerca del las autoridades, el régimen y la comunidad política y a partir de las cuales, sostiene se hace posible la persistencia del sistema político³.

“**Gobierno** se refiere a los individuos que ocupan los cargos a través de los cuales se da la formulación cotidiana de las decisiones obligatorias que para la administración de una sociedad son tomadas. **Régimen** se usa para identificar la transformación lenta de las estructuras formales e informales a partir de las cuales se toma y administran decisiones junto con las reglas del juego o códigos de comportamiento que legitiman las acciones de autoridades políticas y especifican que se espera de los sujetos como ciudadanos. La **comunidad política** representa a los miembros de una sociedad vistos como un grupo de personas que buscan solucionar sus problemas en común a través de estructuras políticas compartidas.” (Easton. David, 1957; 393)*

3 ...una de las condiciones inalterables para el logro de la persistencia de un sistema político, es la capacidad de evocar un mínimo de ayuda positiva de tres componentes, Gobierno, Régimen y comunidad política ...(Easton, and Dennis; 1969)*

Investigaciones posteriores, se encargaron de abordar y enriquecer de manera importante los estudios referentes a la socialización política, influenciadas por la corriente psicológica del psicoanálisis, consideraban que la socialización política podía ser definida como el proceso de aprendizaje e interiorización de valores, conocimientos y símbolos, mediante el cual son implantados en los individuos normas sociales, referidas a la esfera de la política, que operan en un determinado grupo, que permiten la creación de consensos y la institucionalización de roles políticos (Eckstein; 1963).

La socialización política aparece así como un proceso de transmisión de normas y valores políticos, de generación a generación, y de adquisición de disposiciones hacia el comportamiento que es valorado de forma positiva por un grupo y la eliminación de las disposiciones hacia aquellos comportamientos no valorados (Sigel; 1965), un proceso que tiene su génesis durante las primeras etapas de la vida y que se encuentra condicionado, por las estructuras sociales (Le Vine; 1960).

“Una visión descriptiva del sistema político es una en la cual la estructura de autoridad de la familia aparece como determinante fundamental del comportamiento político adulto. Las relaciones con los padres y los hermanos son vistas como modelos los cuales son internalizados y aplicados por los individuos al sistema de autoridad de la sociedad en general.” (LeVine, 1960; 239)*

Desde esta perspectiva se considera que el aprendizaje de lo político, es el resultado de una serie de estímulos externos a los individuos (normas, los valores, principios y símbolos) emitidos desde las estructuras constitutivas de la sociedad (sociales, políticas, etc.) ante los cuales los individuos desarrollan una serie de respuestas adecuadas (actitudes y comportamientos) a los requerimientos del grupo social. (Laswell; 1948, George: 1956, Lane: 1962 y Campbell; 1960).

En este punto se hace preciso mencionar, que dado el carácter psicológico de estas investigaciones es que se puso especial énfasis a las primeras experiencias de la infancia de los sujetos en la formación de actitudes y valores políticos, puesto que esta etapa es considerada como el periodo de mayor formación de los sujetos Greenstein (1967), Dowson (1966), Patrick (1967).

“La teoría de la socialización política frecuentemente argumenta que los comportamientos políticos de los adultos son poco más que una elaboración de patrones arraigados en experiencias de la infancia. Se asume que la socialización política temprana es más “básica” que experiencias de aprendizaje posteriores y que los patrones formados

como resultado de la socialización infantil, pueden ser erradicados únicamente bajo circunstancias inusuales. Esta consideración sigue a un desarrollo o teoría secuencial de la socialización política. Eventos o experiencias de un momento determinan que tipo de comportamiento ha de manifestarse en momentos posteriores.” (Prewitt, Heinz, Zisk, 1967; 570)*

Ahora bien, un punto de acuerdo común a estos postulados respecto a la socialización política, radica en el hecho de que todos parten de la consideración de que este proceso referido a la transmisión, adquisición de normas, valores, principios y símbolos políticos y su reproducción mediante el desarrollo de una serie de orientaciones, comportamientos y actitudes políticas, se presenta a lo largo del ciclo vital de los individuos y, por ende, desarrollado desde una serie de agentes sociales diversos como son, la familia, la escuela, los grupos de pares, las organizaciones, los medios de comunicación, los grupos de trabajo y los partidos políticos.

“La tarea de la socialización política es desarrollada desde una variedad de agentes sociales. Todas las sociedades tienen instituciones que se comportan como transmisores de conocimientos, actitudes, y valores políticos a sus miembros. Esto es cierto, tanto en las estructuras primitivas carentes de estructuras políticas complejas, hasta los sistemas mas complejos con sistemas, instituciones y roles especializados.” (Dowson y Prewitt, 1969: 99)*

La intervención de dichos agentes en el desarrollo del proceso de socialización política de los individuos se presenta en dos momentos diferentes: primero, durante el desarrollo de las relaciones sociales primarias, en las cuales podemos situar a; la familia, los grupos de iguales, grupos de amigos, entre otros, y se caracterizan por ser altamente personalizadas y relativamente desestructuradas; y segundo, durante el desarrollo de las relaciones sociales secundarias, en el que pueden ser ubicadas la escuela, los medios de comunicación, los partidos políticos, los lugares y grupos de trabajo, y se caracterizan por ser relaciones impersonales y formales.

En este sentido, se considera que los diversos agentes de socialización política desempeñan roles específicos en la tarea de transmisión de las normas, los valores y los principios políticos a los miembros de un determinado grupo social, y que, en consecuencia impactan de forma diferenciada en el desarrollo de las orientaciones, comportamientos y actitudes en los individuos respecto al ámbito de la política.

“Sin duda la influencia que agencias particulares ejercen influencia política varían, por ejemplo de sistema a sistema, de estrato a estrato, y

de periodos tempranos del ciclo de vida a los últimos.” (Dennis. 1968: 109)*

Con referencia al impacto de los agentes primarios en el desarrollo del proceso de socialización política, se considera que éstos se presentan como el vínculo primario de los individuos con la política, ya que, es a partir de estos que los individuos acceden a las normas, valores, símbolos y principios políticos comunes al grupo social al que pertenecen, y a partir de los cuales se establecen las bases para la integración al ámbito de la política. Dado que las relaciones establecidas al interior de estos agentes de socialización política se caracterizan, en esencia, por ser altamente estrechas, personalizadas e informales, se aduce que la transmisión de los principios, normas y valores en relación a la política se desarrolla de forma latente, es decir, mediante una enseñanza no intencional ni explícita y consecuentemente el aprendizaje de lo político se presenta de forma inconsciente.

En el caso concreto de la institución familiar, esta es considerada como el agente de socialización primario por excelencia y por ende más importante, (Benedicto: 1995^a, Carbonero: 1995, Langton: 1969, Dowson y Prewitt: 1969), puesto que se constituye como institución encargada de la reproducción y estabilización del individuo en la sociedad. Es concebida como un agente socialización política de primer orden debido a que es en su seno que se da inicio al proceso de aprendizaje de lo político, mediante la comunicación de las creencias, los valores y los sentimientos hacia el ámbito de la política; la transmisión de las pautas de comportamiento; la configuración de las orientaciones y disposiciones básicas de los individuos hacia la política, y finalmente se posibilita el desarrollo de ciertas variables políticas como son la identificación partidaria, al menos en sus primeras manifestaciones, la participación política y ciertas consideraciones respecto al ejercicio de la política (Dowson; 1966, Hyman; 1959, Greenstein; 1968).

“La familia es una de las estructuras claves a partir de las cuales se desarrolla la socialización política. Su influencia es muy fuerte, particularmente, en el establecimiento de las reglas políticas básicas y la adhesión al sistema político en su totalidad, a su estructura y sus símbolos, y a varios grupos los cuales conforman la sociedad.” (Dawson y Prewitt, 1969: 121)*

Con relación al impacto de los agentes secundarios en el proceso de socialización política, entre los cuales podemos ubicar a la escuela, los medios masivos de comunicación y los partidos políticos, entre otros, se considera que estos son los encargados de transmitir valores, normas, símbolos y principios políticos específicos que, luego de la previa

identificación de los individuos con el sistema político, fungen como filtros a partir de los cuales los individuos interpretan y perciben los fenómenos políticos y a partir de los cuales se desarrollan comportamientos y conductas políticas concretas. De acuerdo con ello, la información que proporcionan los agentes de socialización secundarios permiten a los sujetos participantes en una colectividad dada, reforzar o bien transformar los contenidos e información política derivados de los agentes de socialización primarios.

Una de las principales características de estos agentes sociales puede estar ubicada en el hecho de que al interior de éstos las relaciones que se establecen son de carácter impersonal, altamente estructuradas y formales, cuestión que se ve reflejada en la enseñanza de los sentimientos, valores, creencias, normas y principios políticos, la cual se considera se da de forma manifiesta, es decir, se desarrolla de forma explícita e intencionada y consecuentemente el aprendizaje se presenta de forma consciente

Con respecto a la institución escolar, la cual aparece como uno de los principales agentes de socialización política secundaria, autores como Hess y Torney (1967) han sugerido que juega un rol fundamental en la enseñanza y aprendizaje de concepciones, creencias y actitudes acerca de la forma en que opera el sistema político. Se comporta como un agente de socialización política cuya función radica en la transmisión de una serie de conocimientos, conceptos y valores políticos, del sistema político vigente, que permiten a los sujetos estructurar un universo simbólico, una visión del mundo y de la sociedad, común al grupo social al que pertenecen.

"La escuela provee al ciudadano adolescente con el conocimiento acerca del mundo político y su papel en éste. Equipa al niño con percepciones más concretas de las instituciones y de las relaciones políticas. La escuela también transmite los valores y las actitudes que socialmente son aceptadas. Excepto en el caso de subgrupos especiales de la escuela y organizaciones juveniles afiliadas con los partidos políticos, la escuela tiene poco efecto directo en el desarrollo de valores de participación o lealtades de grupo." (Dawson, Prewitt, 1969: 178)*

La socialización política a través de sus diversos agentes de transmisión ha sido objeto de numerosos análisis, parte importante de los estudios clásicos en socialización política se enfocaron en el análisis de las agencias de socialización primaria, puesto que se consideraron a estos como los agentes en los cuales se presentaba de forma más eficaz la transmisión de los valores, las normas y los principios políticos de determinado grupo social.

Sin embargo, debido al hecho de que la socialización política se presenta como un proceso que se desarrolla a lo largo del ciclo vital de los sujetos se planteo la necesidad de enriquecer los estudios con el tratamiento de otros agentes de socialización diferentes a los grupos primarios.

“Los grupos primarios no poseen el suficiente conocimiento o calificación para proporcionar toda la preparación necesaria. La responsabilidad de la socialización radica en diversas organizaciones creadas para el entrenamiento de los individuos en roles específicos. Es una tendencia para que los agentes se hagan concientes y analíticos acerca de su rol y el proceso de socialización.” (Cogswell, 1968; 418)*

Con la intención de destacar los patrones de socialización política, que al interior de agencias de socialización específicas, se presentan y, más aún, observar de que manera este proceso en específico incide en el desarrollo de orientaciones, comportamientos y actitudes con respecto al ambito de la política, los estudios de socialización política fueron paulatinamente considerando para su análisis a los grupos de socialización a los cuales han denominado como secundarios.

En dicho sentido, observamos como paulatinamente los estudios de socialización política comenzaron a poner atención en las agencias de socialización política denominadas como secundarias y específicamente, en la institución escolar debido al rol que desempeña en el desarrollo del proceso.

De esta manera, encontramos que agencias de socialización como son la familia y la escuela han sido objeto de mayor interés para los análisis de socialización política, debido al rol que ocupan en la sociedad en la transmisión de los valores, las normas y los principios políticos. La familia concebida como agente de transmisión primaria, en el cual se genera el primer acercamiento al ámbito de la política y en el cual se construyen las primeras disposiciones de los individuos respecto a la política, y la escuela como agente secundario de socialización política, donde se da un aprendizaje conciente y específico respecto a ciertas normas, valores y principios políticos.

Sin embargo, en el transcurso de la década de los años setenta, luego de la contundente consolidación de los medios masivos de comunicación al rededor del mundo, autores como Atkin y Gantz (1978), hablaban de la necesidad por construir un modelo de proceso de socialización política que incluyese patrones de comunicación.

“Hasta los años 70, la mayoría de los investigadores no consideraba a los medios de comunicación como agente potencial de socialización

política. Algunos, pocos, estudios los cuales incluían en la exposición de sus variables a los medios de comunicación, trataban a la información política como un índice dependiente de la socialización, mas que como un agente causal que contribuyera al aprendizaje político.” (Atkin, y Gantz, 1978; 185)*

Consideraban que los medios de comunicación desempeñaban un papel destacado en el proceso de socialización política, tanto de niños como de adultos, debido a que se comportan como agencia de transmisión informal de normas valores y expectativas de comportamiento establecidas para roles y situaciones concretas, aunque reconocían que sus efectos eran resultado de la interacción entre los resultados de la socialización política que se presenta en la familia, la escuela y los otras agencias encargadas de la socialización política de los individuos.

La vinculación de los medios de comunicación con el proceso de socialización, se encuentra, de acuerdo con éstos autores, en el hecho de que estos se presentan como reproductores de la información que permite: el reforzamiento de información, relativa al funcionamiento del sistema político; la comunicación de nuevos conocimientos y valores políticos; y la difusión de modelos de conducta diversos, los cuales inciden de forma directa en los patrones de comportamiento de los sujetos.

No obstante, no sólo los medios de comunicación fueron una de las agencias de socialización política secundaria hacia las cuales se volcó parte importante del interés de los estudios respecto al tema. Relativamente, y cada vez con mayor insistencia, diversas agencias de socialización política secundaria fueron objeto de enriquecedores estudios, relativos al papel que desempeñaban en la transmisión, adquisición e interiorización de las normas, reglas y principios, y en el desarrollo de orientaciones, comportamientos y conductas políticas concretas. (Heinz, Buchanan y Ferguson; 1959, Froman; 1961, Langton y Karns; 1969, Merelman; 1972, Franklin; 1984)

Como hemos podido observar a lo largo de el desarrollo de este apartado, la teoría de la socialización política, se presenta como un importante esfuerzo en sociología por comprender y explicar las determinantes del comportamiento humano, en su caso particular el comportamiento político. Su principal interes se encuentra en observar el papel que ciertas agencias sociales, variables estructurales o variables de grupo desempeñan en la conformación de las valoraciones, concepciones, orientaciones, actitudes y comportamientos políticos de los individuos que se encuentran integrados a un determinado

grupo social (Tedin; 1979). El trabajo de la teoría de la socialización política, se concentra, fundamentalmente, en el análisis del proceso de transmisión de las normas, valores, símbolos y principios políticos que se presentan como comunes a una determinada colectividad, la adquisición y apropiación de estos por parte de los participantes en ella, y la influencia de lo anterior en el desarrollo de las conductas y comportamientos adecuados para el desempeño del rol ciudadano (Schonfeld; 1971).

Desde dicha perspectiva se considera que el proceso transmisión de aquello que ha sido denominado como cultura política (valores, normas, principios y símbolos políticos) por parte de las estructuras sociales y políticas de un grupo social dado a los miembros participantes en éste, se constituye como un elemento determinante de los condicionantes de las actitudes y comportamientos social y moralmente esperados.

La socialización política, se presenta así como un proceso de aprendizaje político que observa su génesis en las etapas primarias del ciclo de vida de los sujetos y que se mantiene de forma continua a lo largo de este. Se constituye como un proceso de aprendizaje de los símbolos, las formas y las herramientas intelectuales que han de permitir a los sujetos participantes en una determinada colectividad desarrollarse de manera adecuada, así como proceso de modificación, constante, de los comportamientos y actitudes políticas.

Una cuestión fundamental en esta teoría es el papel concedido a las estructuras sociales en el proceso de aprendizaje político, debido a que las diversas estructuras o agencias sociales funcionan como facilitadores o transmisores del conocimiento político. Su acción es desarrollada de forma directa o indirecta, ya sea por que agentes especializados en política (partidos políticos, medios de comunicación u organizaciones), los cuales, asumen el papel de transmisores o formadores de lo político, o bien, por que agentes no encargados, específicamente, de desarrollar funciones políticas (familia, escuela, amigos, grupos de pares), los cuales, funcionan como transmisores de orientaciones, valores, símbolos e imágenes políticas que posibilitan el desarrollo de comportamientos políticos.

De esta manera la configuración de las disposiciones, valoraciones, orientaciones, en suma la constitución de los universos políticos de los sujetos, y con ello, la definición de los comportamientos y conductas políticas, recae en manos de la sociedad a través de sus diversas agencias, se definen de esta manera, socialmente, las orientaciones de la acción

valoradas como positivas y se posibilita la eliminación de aquellas valoradas negativamente por el grupo social al que se pertenece. Ahora bien, la socialización política se presenta no como un mero proceso de transmisión y reproducción del ideal social, dado que los individuos no aparecen en éste como cajas vacías, la asimilación de la información y por ende su reproducción, esta dada en función de las experiencias y conocimientos particulares con los que cuentan los individuos, en este caso, cuestiones referentes a las experiencias personales, el contexto, las situaciones históricas y factores de índole económico, juegan un papel crucial.

De esta manera, si bien la realidad y el conocimiento al cual se ven expuestos los individuos se encuentra prefigurada, los individuos tienen la posibilidad de, a partir de sus conocimientos y experiencias, definir la forma en que este ha de ser asimilada y reproducida, a partir de su interpretación, cuestionamiento o empleo.

En acuerdo con esta perspectiva, consideramos que la conducta y comportamiento político de los sujetos participantes en una colectividad dada, responde a un proceso de asimilación de los valores, los principios, las normas y los símbolos que se presentan como comunes, vigentes y positivos para los miembros de dicha colectividad.

Consideramos también, que dicho proceso es desarrollado a lo largo del ciclo vital de los individuos y que intervienen en su desarrollo tanto agencias sociales diversas (familia, escuela, grupos de pares, etc.) como factores de índole diverso (experiencias, sucesos históricos, factores socio - económicos, etc.). Se constituye de esta manera como un proceso de configuración de orientaciones, creencias y valoraciones respecto al ámbito de la política, es decir, las disposiciones básicas de la acción política de los sujetos.

Sin embargo, consideramos que el aprendizaje político va más allá de la asimilación de los valores, las normas y los principios políticos de una comunidad por parte de sus miembros y su reproducción en comportamientos, conductas y prácticas políticas, creemos que al ser un proceso que se desarrolla, como sugiere la teoría de la socialización política, a lo largo de la vida de los individuos y en el cual se encuentran inmersas diversas agencias de la sociedad, también hace referencia a procesos específicos de aprendizaje de conocimientos orientados a la generación de habilidades y destrezas concretas.

De esta manera, la socialización política se constituirá no como el proceso de aprendizaje político en su totalidad, sino, como un elemento fundamental en el desarrollo del mismo, el elemento que posibilita el acceso de los sujetos a la vida y experiencias culturales de la colectividad a la que pertenecen y que sentará las bases, morales e intelectuales, sobre las cuales han de edificarse posteriores aprendizajes.

Otra de las cuestiones que no compartimos con la teoría de la socialización política es el papel concedido a las estructuras sociales, tanto conceptual como analíticamente. La socialización política se presenta como el proceso a partir del cual determinadas agencias de la sociedad transmiten a los miembros de ésta los valores, las normas y los símbolos que han de constituirse como los orientadores de sus comportamientos, sus conductas y prácticas. Dichas agencias funcionan como facilitadoras de un conocimiento que previamente ha sido construido, procesado y sistematizado por ellas, un conocimiento que en función de el desarrollo personal de los sujetos ha de ser asimilado. Se comporta como un proceso de apropiación, por parte de los sujetos, de un conocimiento previamente determinado, por estructuras sociales, en el cual se deja poco espacio a la creatividad e innovación por parte de ellos. De esta manera, las estructuras sociales se comportan como entidades superiores que trascienden y modelan a los sujetos.

Analíticamente, esto se traduce en situar los estudios en la acción ejercida por las estructuras sociales sobre los sujetos, en considerar el papel que ciertas variables estructurales desempeñan en el desarrollo del proceso, dejando con ello fuera del análisis a los sujetos del aprendizaje.

Por nuestra parte, consideramos que el aprendizaje político se constituye como un proceso aun más complejo, en el cual no podemos conceder importancia conceptual o analítica a los sujetos o estructuras sociales, pues hacerlo sería situarnos en un dualismo, característico de la ciencia social, cuestión poco beneficiosa para el desarrollo de un análisis integral del aprendizaje político.

Por tal motivo, y por las intenciones que perseguimos en esta investigación consideramos que la recuperación de dicha perspectiva teórica, si bien nos brinda importantes elementos para el análisis del aprendizaje político de los jóvenes que se encuentran integrados a la estructura interna de un partido político, resulta insuficiente para comprender el fenómeno de manera integral.

El empleo de dicha perspectiva nos permitira observar el tipo de valores, simbolos, significados y principios políticos que guían las acciones de los individuos que se encuentran integrados a un partido político, es decir, la base sobre la cual ha de desarrollarse el aprendizaje de aquellos conocimientos que han de permitir a los participantes en este desarrollar capacidades políticas que les posibiliten su entrada a determinados grupos, estructuras o equipos orientados a la consecución del poder político. Habremos entonces de considerar a la socialización política no como el proceso de aprendizaje político, sino, como parte fundamental del mismo, y por tanto, habremos de redefinir dicha categoría en función de nuestras intenciones.

Hacer lo anterior, nos obliga a replantear aquello que habremos de entender por aprendizaje político; primero, por considerarlo como un proceso más amplio que la mera socialización política; y segundo, por nuestra intención por apartarnos de un analisis fundado en el dualismo característico de la teoria de la socialización política, concentrado en las estructuras sociales, y llevar a cabo un analisis integral del proceso, considerando estructuras y actores sociales.

Dado que nuestra principal intención en esta investigación es realizar un estudio integral del proceso de aprendizaje político, que es desarrollado al interior de una estructura política partidaria, es necesario que adoptemos una perspectiva diferente a la empleada por la teoria de la socialización política, es decir, se hace necesario que consideremos el empleo de una perspectiva que considere el desarrollo de los procesos sociales no sólo a partir de la intervención de las estructuras sociales, sino también la participación de los sujetos en el desarrollo de los procesos.

En dicho sentido, y con la intención de superar el dualismo característico de la teoria de la socialización, es decir, la tendencia a considerar el aprendizaje político como un proceso determinado por la influencia (constrictora) que ciertas variables estructurales tienen sobre el desarrollo de la conducta y el comportamiento humano, recuperamos a continuación la *Teoría de la Estructuración Social* desarrollada por el sociologo británico Anthony Giddens, la cual consideramos representa uno de los esfuerzos más destacados, en sociología, por superar el dualismo característico de las ciencias sociales marcado por la separación tajante entre sujetos y estructuras sociales.

Es preciso mencionar, que la intención de recuperar esta teoría no implica el que queramos hacer una contrastación de la teoría ante la realidad, simplemente acudimos a ella con la intención de apropiarnos de una forma diferente de concebir y entender a la realidad y a los procesos sociales que en ella se desarrollan.

1.2. La teoría de la estructuración social

Considerada como uno de los esfuerzos más conocidos y esmerados por integrar la acción y la estructura en la comprensión de los fenómenos sociales, la teoría de la estructuración social elaborada por el sociólogo británico Anthony Giddens (Craib, 1992; Ritzer, 2002; Cohen, 1989), se integra al grupo de teorías (Giddens, Bourdieu, Habermas) interesadas en superar la marcada tendencia, en teoría social, por separar de forma tajante al actor social y las estructuras y conceder a alguno de ellos la primacía conceptual y analítica sobre el otro (dualismo acción – estructura), a la hora de emprender análisis respecto a los fenómenos sociales.

“La solución al problema nodal en la teoría social de cómo se relaciona la acción de los individuos con los rasgos estructurales de las sociedades de las que forman parte, o bien de formular una concepción de la estructura social que haga justicia a los elementos de regularidad y orden en la vida social, sin negar el flujo de la acción histórica de los individuos y de los grupos, los cuales sostienen, recrean, revisan o perturban ese orden, es resuelto conceptualmente por Giddens modificando la forma tradicional de enfocarlo.” (Castañeda: 2002; 213)

La teoría de la estructuración social se presenta como una crítica contundente hacia los excesos y determinismos característicos de las teorías sociales dominantes: por un lado, se presenta como una fuerte crítica al modelo de la acción desarrollado por la corriente estructuralista, en el cual la acción y los actores son considerados de forma mecanicista, como constructos totales de entidades superiores, estructuras, y donde la realidad social aparece como una construcción de estas últimas; por otro lado; presenta un cuestionamiento al modelo del actor propio de las filosofías de la acción, donde se concede a éste un voluntarismo excesivo, una conciencia y una racionalidad capaz de convertirlo en el constructor de la realidad social.

“Sociologías comprensivas..., son <<fuertes en acción pero débiles en estructura>>. Para ellas los seres humanos son agentes intencionales, concientes de sí que pueden aducir razones para lo que hacen; pero tienen pocos recursos para abordar cuestiones que en cambio, y con todo

derecho, adquieren todo su relieve en los abordajes funcionalistas y estructurales: problemas de constricción, de poder y de organización social de vasta escala. Por su parte los abordajes de este segundo grupo son <<fuertes en estructura>> pero <<débiles en acción>>. Los agentes e presentan inertes e ineptos; juguete de fuerzas que los superan.” (Giddens; 2001, 14)

De acuerdo con Giddens, la realidad social no puede ser entendida como, se ha hecho dentro de la corriente del individualismo metodológico, el resultado de la acción independiente de actores racionales, desechando los aspectos estructurales de la realidad social y condenando los análisis a una consideración de acciones e interacciones socialmente neutras; o bien, como se ha hecho del lado opuesto, por las corrientes del funcionalismo estructural y el estructuralismo, como el resultado de estructuras sociales altamente constrictivas y determinantes, donde los actores sociales, aparecen sólo como reproductores de determinismos sociales, y los análisis tienden a centrarse en la consideración de los aspectos estructurales de la sociedad, obviando el papel del sujeto como actuante.

En oposición a este dualismo característico de la teoría social, la Teoría de la Estructuración, plantea no considerar a los sujetos al margen del sistema en el cual se encuentran implicados, ni tampoco, considerar a las estructuras sociales como entidades al margen de los sujetos, la intención de acuerdo con Giddens es no sustituir a alguna de las dos entidades, sino integrarlas en una visión dinámica de la construcción de la realidad social.

Por tal motivo, la propuesta de Giddens sugiere un replanteamiento de la acción y la estructura, en cuanto a la forma en que han sido entendidas y empleadas en la teoría social, plantea la consideración de ambas no como entidades separadas (dualismo acción / estructura), sino, como entidades implicadas en una relación de dependencia mutua, una relación la cual es dialéctica, pues se constituyen, ambas, como las dos caras de una misma moneda (dualidad acción / estructura). De esta manera, para Giddens, toda acción social implica una estructura y, viceversa, toda estructura implica siempre una acción social y ambas se encuentran inmersas, siempre, en toda actividad humana.

“Ni el individuo ni la sociedad constituyen u punto de partida adecuado para la reflexión teórica; a cambio de ello pongo el acento en las prácticas reproducidas. Pero importa saber que significa desechar el dualismo <<individuo/sociedad>>. De ninguna manera significa negar que existen sistemas y formas de colectividad con sus propiedades

estructurales definitorias. Tampoco se quiere dar a entender que esas propiedades estarían de algún modo <<contenidas>> en las acciones de cada individuo situado. Cuestionar el dualismo individuo y sociedad supone querer *reconstruirlos* a los dos.” (Giddens; 2001, 15)

La Teoría de la Estructuración plantea así la reformulación del foco de análisis social, tradicionalmente situado en la acción o la estructura de forma aislada, y propone en su lugar la consideración de las practicas humanas como el centro del análisis, practicas que deben ser entendidas como recurrentes, es decir, como actividades que no son creadas por los actores sociales, sino, practicas que son continuamente recreadas por ellos a través de los propios medios con los cuales se expresan así mismos como actores sociales(Giddens;1981)

De esta manera, según Giddens, es a partir de las actividades de los actores sociales que se presenta la producción de las propias condiciones que hacen posibles esas actividades. Así entonces, no es la conciencia la que mediante la construcción de la realidad, produce las actividades, ni tampoco, la estructura social la que las crea. Antes bien, en su expresión como actores, las personas se implican en la práctica, y mediante esa práctica se producen la conciencia y la estructura, por tanto el análisis de los procesos sociales ha de considerar esta relación dinámica entre ambos factores, a partir de las prácticas humanas recurrentes.

Desde esta optica, las condiciones sociales se constituyen como el medio en el cual se desarrolla la acción humana, y la acción humana se constituye en el medio en el cual se recrean estas condiciones, debido a que éstas no se reproducen por si mismas, sino, sólo a traves de las actividades rutinarias de los sujetos. En otras palabras, la accion cotidiana de los sujetos es desarrollada en contextos cargados de atributos sociales, en escenarios, definidos por pautas institucionalizadas de comportamiento, sin embargo, dichos contextos, no existen ni se crean a si mismos, existen sólo si practicas sociales son recreadas de forma recurrente. La realidad social aparece entonces como el producto de las prácticas de los actores sociales, prácticas que suponen la existencia de actores y estructuras y de una relación dialéctica entre ellos (dualidad de la estructura).

1.2.1. Actor y Acción

Lo anterior pone de manifiesto los supuestos de los cuales parte la Teoría de la Estructuración: primero, la consideración de que *la sociología no se ocupa de un universo pre-dado de objetos; sino de un objeto que esta constituido o que es producido por los*

quehaceres activos de los sujetos; segundo, lo anterior supone que *la producción y reproducción de la sociedad ha de ser considerada como una realización diestra por parte de sus miembros no como una serie mecánica de procesos* (Giddens; 2001, 192).

A partir de estos supuestos, Giddens asigna un papel activo al actor en la constitución de la sociedad, con ello replantea la tradicional forma de concebir al sujeto en las ciencias sociales y le asigna un rol activo en la construcción de la realidad social. Al partir de la consideración de que la realidad social es una construcción derivada de la acción de aquellos que la conforman, lo que Giddens hace es ubicar en el centro de su teoría, no al sujeto en si mismo, sino, al carácter activo de este, la acción.

Para Giddens, constituirse como actor significa poseer la capacidad de transformación, es decir, la posibilidad de ejercer un cierto numero de cambios en la realidad social, en otras palabras supone la capacidad de intervenir en una determinado juego de eventos para de alguna manera modificarlos (Giddens; 1987, 7). De este modo, el sujeto social se presenta como un actor de aquellos eventos en los cuales tiene la capacidad de intervenir e introducir, a partir de ello, una serie de modificaciones en la vida social, una capacidad que de acuerdo con Giddens da sentido a la consideración de los sujetos como agentes.

“En consonancia con su acento sobre la acción, Giddens atribuye gran poder al agente. Dicho de otro modo, los agentes de Giddens tienen la capacidad de introducir cambios en el mundo social. Es más, los agentes no tienen sentido alguno si carecen de esa capacidad; es decir, un actor deja de ser un agente si pierde la capacidad de introducir cambios.” (Rizter; 2002, p. 482)

Al hacer lo anterior, lo que Giddens hace es destacar no el papel del actor, sino, destacar el papel creativo de su acción, una acción de la cual indudablemente el actor es la unidad de análisis.(Giddens; 2001, p.96) Ahora bien, al describir a la acción como la serie de intervenciones contempladas y causales de los actores en el proceso corriente de sucesos en el mundo (Giddens; 2001, p.97), lo que supone es un actor dotado de capacidades y conocimientos.

“La acción social es básicamente resultado de un conocimiento social colectivamente construido y compartido, que da sentido y posibilita la acción y que se produce y reproduce mediante esta misma.” (Castañeda; 2002, p. 38)

Ahora bien dicho conocimiento tiene un trasfondo doble: por un lado se constituye de un conocimiento practico, o bien, de un saber que los actores poseen del mundo social,

al cual acceden por vía de la experiencia y práctica cotidiana y que los posibilita a dar cuenta de su acción. De esta manera si bien no toda acción es guiada si es intencional, en el sentido de que los actores sociales que la llevan a cabo examinan constantemente su proceder, las circunstancias en las que lo hacen y la forma en la que los demás responden a esto. La acción, en este sentido, posee elementos como son; las razones que los actores brindan para explicar su actividad, la racionalización de la acción, y las necesidades o motivos que la generan, la motivación de la acción.

Por otro lado, se constituye de un conocimiento especializado, o saber propio de las instituciones sociales, derivado fundamentalmente de formas de teorización social y sociológica, que define las pautas de comunicación y acción de sus participantes.

Así entonces, si bien en la Teoría de la Estructuración la constitución de la sociedad es el resultado de la serie de intervenciones que sus miembros desarrollan, y por tanto a parece como una construcción de estos, ello no implica, que los actores sociales actúen de forma libre e independientes de todo condicionamiento en su acción. De acuerdo con el autor, las acciones de los actores sociales no están por completo definidas por la comprensión o la intencionalidad éstos, mantienen una relación directa con los sistemas de relaciones sociales en los cuales se encuentran inscritas, en otras palabras, las acciones de los actores no son ajenas al sistema social y por tanto no escapan a cierto condicionamiento de este sobre sus acciones.

“He sostenido que la producción de la sociedad es siempre y en todas partes una realización hecha por sus miembros. Si bien esto se reconoce en cada una de las escuelas de la sociología comprensiva ... no han logrado reconciliar este punto de vista con la tesis igualmente esencial, dominante en la mayor parte de las escuelas de pensamiento determinista, de que si los hombres hacen la sociedad, no la hacen meramente bajo condiciones elegidas por ellos” (*Ibid*; 2001, 154)

En otras palabras, la intención del autor no es abdicar a favor de la acción y el actor, o bien, a favor de la estructura, su intención es la de plantear no sólo las características de la acción en la constitución de la sociedad, sino también, la relación que ésta guarda con la estructura.

1.2.2. La estructura

Con referencia a la estructura, podemos decir que la definición propuesta en la Teoría de la Estructuración se aparta de las convencionales definiciones que la describen a ésta como

una entidad externa a los actores y determinante de la acción de los mismos, o bien, como patrones o sistemas de interacción. De acuerdo con Giddens, el concepto de sistema es fundamental en teoría social, puesto que el sistema posee estructuras, o más bien, propiedades estructurales, sin embargo, no son en si mismos estructuras.

“Una estructura no es un <<grupo>>, ni una <<colectividad>>, ni una <<organización>>; estos tiene propiedades estructurales. Grupos, colectividades, etc., pueden y deben ser estudiados como sistemas de interacción...” (Ibid; 2001, 149)

En la Teoría de la estructuración, la estructura es entendida como aquellas propiedades articuladoras que intervienen en el ordenamiento institucional de las sociedades, estabilizando y estirando relaciones a lo largo de segmentos espacio – temporales. El supuesto, mantenido en los enfoques estructuralistas, de que las estructuras son totalidades colectivas que trascienden y sobrepasan a los individuos es aceptado, sin embargo, se afirma que sin actores no es posible la existencia de sistemas sociales, en este sentido, los actores sociales no crean los sistemas, mas bien, recrean y transforman lo ya creado en la recurrencia de sus practicas. En dicho sentido, la estructura, refiere entonces a un conjunto de interacciones y principios organizativos que existen a partir de las practicas recurrentes de los actores sociales, practicas situadas en tiempo y espacio.

“Con el término estructura no me refiero, como es usual en el funcionalismo, al analisis descriptivo de las relaciones de interacción que <<componen >> organizaciones o colectividades, sino a sistemas de reglas generativas y recursos. Las estructuras existen fuera de tiempo y del espacio y deben ser consideradas para fines del analisis como especificamente <<impersonales>>; pero mientras que no hay razón para que los aparatos teóricos del tipo de los que se han elaborado para analizar la conducta de sistemas abiertos no se apliquen a la estructura de las colectividades, es esencial reconocer que las estructuras sólo existen como la conducta reproducida de actores situados con intenciones e intereses definidos.” (ibid; 2001, 155)

Para Giddens, la estructura no debe ser entendida como objeto, como una entidad corporea o palpable, sino mas bien como trazos de memoria que se caracterizan en propiedades permanentemente renovadas de los sistemas sociales, propiedades que se extienden a lo largo del tiempo y del espacio, y que al mismo tiempo, delimitan el campo de acción de los propios actores sociales.

“(...) Frecuentemente, esto es ingenuamente concebido en término de imágenes visuales análogas al esqueleto o morfología de un organismo, o a las vigas mayores de un edificio (...) [Sin embargo] la estructura se

refiere, en el análisis social, a las propiedades de estructuración que permiten la "delimitación" del tiempo-espacio en los sistemas sociales, a las propiedades que posibilitan la existencia de prácticas sociales previsiblemente semejantes en sus dimensiones variables de tiempo y de espacio y les otorgan una forma sistémica. Decir que la estructura es un "orden virtual" de relaciones transformadoras significa que los sistemas sociales, como prácticas sociales reproducidas, no tienen estructuras, sino más bien exhiben "propiedades estructurales", y que la estructura sólo existe como presencia espacio-temporal" (Giddens: 2003, p.13 - 14)

Dicha delimitación, estructural, sin embargo no es entendida por Giddens, únicamente como la constrictión que sobre los actores sociales se desarrolla, sino, también como posibilitadora de la acción de los mismos. El constreñimiento estructural es, entonces, el derivado de las propiedades estructurales de los propios sistemas sociales. Es decir, aquel que deriva de la contextualidad de la acción y no puede, por tanto, ser modificado por el actor de manera individual. En otras palabras, las características estructuradoras de los sistemas sociales, a las que Giddens define como propiedades estructurales, tanto imponen cierto número de restricciones a las intervenciones que sobre la realidad tienen los actores sociales, como posibilitan el desarrollo de estas.

“Estructura no es <<Externa>> a los individuos: en tanto huellas mnémicas, y en tanto ejemplificada en prácticas sociales, es en cierto aspecto más <<interna>> que exterior, en un sentido durkhemiano, a las actividades de ellos. Estructura no se debe asimilar a constreñimiento sino que es a la vez constrictiva y habilitante. Esto desde luego, no implica que las propiedades estructuradas de sistemas sociales rebasen, en tiempo y espacio, las posibilidades de control por parte de los actores individuales, cualesquiera. (Ibid; 2003, 64)

Así entonces, la estructura posee una constitución propia que es distinta a la que corresponde a la interacción, la cual se constituye en y a través de la acción de los actores. Se presenta como una serie de *propiedades estructurales*, en tanto reglas y recursos, que permiten conformar las prácticas sociales al ser implementados en ellas y que proveen a los sistemas sociales de un anclaje espacio temporal. (Giddens; 2003, 64)

Consecuentemente, estructura y sistema no son lo mismo, las reglas y los recursos, como elementos constitutivos de las estructuras, guardan estrecha relación con los sistemas sociales en la medida en que dichos sistemas, entendidos como patrones regularizados de interacción, se estructuran a su vez por las reglas y los recursos, es decir poseen estructuras. Este hecho resulta fundamental en la Teoría de la Estructuración, debido a que las

estructuras sólo adquieren concreción en la medida en que se constituyen como partes de los sistemas sociales.

1.2.3 La dualidad de la estructura.

Planteadas ya , las cuestiones referidas al actor, la acción y la estructura, damos paso a la figura central dentro de la Teoría de la Estructuración, la dualidad de la estructura. El concepto de dualidad de la estructura se presenta como el eje en redor del cual se desarrolla el intento por resolver el problema del dualismo característico en ciencia social, pues parte del supuesto de que no es posible pensar, en términos metodológicos o causales, la separación tajante entre acción y estructura, y mucho menos, en la primacía de uno sobre el otro.

“El error característico de la filosofía de la acción es tratar sólo el problema de la <<producción>> sin elaborar concepto alguno de análisis estructural; la limitación del estructuralismo y del funcionalismo, por el otro lado, está en considerar la reproducción como un resultado mecánico antes que como un proceso activo de constitución, realizado por los quehaceres de los sujetos activos, y compuestos por estos.” (Ibid; 2001, 149)

La dualidad de la estructura aparece en Giddens como el concepto articulador o reconciliador entre la acción y la estructura, puesto que refiere a la articulación de ambos elementos en el proceso de construcción y reconstrucción de la vida social. Se presenta de esta manera como el

“carácter esencialmente recursivo de la vida social en tanto que constituida en prácticas sociales. La estructura es a la vez el instrumento y el resultado de la reproducción de las prácticas. Simultáneamente, la estructura forma parte de la constitución de las prácticas sociales y existe en los momentos en que se genera su constitución” (Giddens: 1979, p.4)

Para Giddens la dualidad de la estructura se constituye como el fundamento de la continuidad en la reproducción de la realidad social y supone con ello la existencia de dos dimensiones en dicha constitución: primero, una dimensión o aspecto constrictivo, es decir las restricciones que sobre la acción de los actores impone la existencia de reglas y normas, derivada de la propia contextualización de la acción; y segundo, la existencia de una dimensión habilitante, derivada de la consecución de recursos que es hecha a los actores, ambas dimensiones implicadas en la producción y reproducción de los sistemas sociales.

De esta manera la vida social es un producto de las practicas que los actores sociales desarrollan, actores que hacen uso de aquellos recursos que les son puestos a disposición de acuerdo con reglas previamente generadas (costumbres, normas y leyes), las cuales no se comportan como restricciones totales capaces de eliminar la capacidad y posibilidad de elección de los propios agentes, hecho a partir del cual se hace posible la reproducción de aquellos elementos o *propiedades estructurales* de los sistemas sociales, lo cual les confiere una dimensión espacio temporal que supera el espacio y tiempo de la vida individual. La dualidad de la estructura implica no sólo la existencia de aspectos coercitivos o reglas, limites de la acción creativa de los actores sociales, sino tambien, la existencia de aspectos facilitadores o habilitantes de la acción, recursos,

El concepto dualidad de la estructura no supone por tanto, la existencia de estructuras dadas, preexistentes y al margen de la acción de los actores sociales, ni por el contrario, la existencia de una acción subjetiva, inteligible en si misma y cargada de un voluntarismo excesivo. Dualidad de la estructura enuncia un principio de unidad entre acción y estructura y por ende el hecho que tanto propiedades estructurales de sistemas sociales, como, practicas situadas de actores sociales se presuponen mutuamente, en la producción y reproducción de la vida social.

“La constitución de agentes y de la estructura no son dos conjuntos de fenómenos dados independientemente, no forman un dualismo sino que representan una dualidad... Las propiedades estructurales de sistemas sociales son tanto un medio como un resultado de las prácticas que ellas organizan de manera recursiva.” (Giddens; 2003, 61)

De esta manera, la existencia de los sistemas sociales depende, entonces, de las modalidades de estructuración, por medio de las cuales se asegura su reproducción, la cual no puede ser atribuida a los actores, pero tampoco puede ser atribuida a la acción de los sistemas carentes de la intervención de los actores, puesto que, esta los transforma y reproduce a partir de la continuidad de las practicas. La dualidad de la estructura da cuenta, entonces, del proceso dinámico a partir del cual los sistemas sociales son configurados e intenta explicar la mediación o articulación que entre la estructura y la acción se establece en el proceso de reproducción de la realidad social.

A manera de conclusión respecto de este apartado podemos decir: que la perspectiva de la Estructuración Social nos conduce de esta manera a apartarnos de analisis que se funden en el estudio separado, sea bien, de estructuras o actortes sociales, pues, como

señala Giddens, la comprensión y explicación de los procesos sociales no puede derivarse únicamente del análisis de las regularidades de los procesos o de las cuestiones subjetivas de la acción, la explicación de los procesos ha de estar dada a partir del análisis de las formas en las que actores sociales basados en propiedades estructurales se implican en la constitución de las relaciones sociales. (Giddens: 2003; 234)

La propuesta de análisis elaborada por Giddens se centra en la consideración de la acción situada de los actores sociales, una acción que responde a la existencia de *principios o propiedades estructurales*, y propone para ello la consideración del actor como centro del análisis social, en tanto actor de aquellos sucesos en los cuales interviene. La realidad social es, así, una construcción diestra de los miembros que la conforman, es decir, el resultado de la acción de los actores sociales, una acción no independiente ni aislada de la influencia de ciertas regularidades sociales, pero tampoco determinada totalmente por estas.

La acción, en términos de la propuesta de Giddens es resultado de un conocimiento socialmente construido y compartido, un conocimiento resultado de la articulación entre saberes prácticos y saberes especializados. Sin embargo Giddens nos dicen muy poco acerca de cómo este conocimiento, base de la acción de los actores, es aprendido, es decir como es que se construye el conocimiento que posibilita las intervenciones de los actores en el desarrollo de los procesos sociales.

Se hace necesario, entonces, hagamos una revisión teórica de algunas de las perspectivas que se han encargado de abordar el proceso de acceso, adquisición o bien construcción del conocimiento, puesto que a partir de ellas podremos definir de que manera se da la articulación de saberes y la construcción de conocimientos por parte de los actores sociales. Para el logro de este fin habremos de hacer un recorrido por las principales perspectivas del aprendizaje desarrolladas en disciplina de la psicología, pues indudablemente es desde dicha disciplina donde un mayor esfuerzo teórico se ha realizado por comprender los mecanismos de acceso al conocimiento.

1.3. El aprendizaje; ¿determinación externa, construcción personal o construcción social del conocimiento?

Numerosas perspectivas teóricas, al interior de la disciplina de la Psicología, han tratado de explicar de qué forma es que se desarrollan los procesos de aprendizaje de los individuos.

Desde dichas perspectivas, del aprendizaje, se ha tratado de comprender, predecir y controlar el comportamiento humano y a su vez se ha tratado de explicar de que manera los individuos acceden al conocimiento. Su objeto de estudio, fundamentalmente, se encuentra en la adquisición de destrezas y habilidades, en el razonamiento y en la adquisición de conceptos.

En dicho sentido, pueden ser ubicadas, al menos, tres de las más importantes corrientes teóricas, desde las cuales se ha tratado de dar cuenta del proceso de aprendizaje; conductismo, cognitivismo y constructivismo, y entre las cuales la distinción básica puede ser vista en relación a la forma en que en ellas es concebido el conocimiento.

La primera de estas corrientes teóricas, el conductismo, puede ser relacionada con los conceptos de estímulo y respuesta y la correspondencia que existe entre ambos. Desde esta corriente teórica el proceso de adquisición del conocimiento consiste en una respuesta pasiva y automática a una serie de factores o estímulos externos provenientes del medio ambiente, es decir, la conducta puede ser entendida entonces como el resultado de la influencia que factores externos al sujeto desarrollan, sobre él.

Con relación a la corriente teórica del cognitivismo, esta puede caracterizarse por un rechazo a los presupuestos mecanicistas del conductismo, es decir, un rechazo a la concepción del aprendizaje, en la cual este aparece como la aplicación de estímulos y la emisión de respuestas, esperadas, por parte de los sujetos. Desde esta perspectiva el conocimiento es, fundamentalmente, la construcción de una serie de representaciones simbólicas, esquemas mentales, producto de la experiencia humana. En este caso, la conducta no es resultado de la emisión de una serie de estímulos externos al individuo, sino por el contrario es resultado de una serie de operaciones mentales internas al sujeto, por lo cual no puede ser dirigida o intencionada.

Finalmente, la corriente teórica denominada como constructivismo puede ser caracterizada en términos generales, en dos sentidos; primero el constructivismo cognitivista o psicológico, el cual guarda estrecha relación con el cognitivismo, que considera que el conocimiento es algo que se construye, de forma individual y relativamente cambiante, a partir de un proceso de aprendizaje. El supuesto fundamental del cual parte esta perspectiva es que los seres humanos construyen, a través de su experiencia, su propio conocimiento y no únicamente reciben información procesada para

comprenderla y usarla en un momento determinado; segundo, el constructivismo social, en el cual el conocimiento aparece como una construcción social, es decir, derivada de la relación dinámica establecida entre los individuos y el contexto, o realidad, desde dichas perspectiva, la construcción del conocimiento se da de forma dinámica entre el sujeto y su realidad, es decir el conocimiento es visto como el resultado, no de la acción del sujeto sobre la realidad ni viceversa, sino como un proceso de interacción entre ambos, interacción que se establece a partir de la mediación social .

1.3.1 La teoría conductista del aprendizaje

Como hemos señalado en principio, la corriente teórica del aprendizaje denominada como conductista considera que el aprendizaje puede ser entendido como el proceso a partir del cual los organismos, en este caso los individuos, ante la presencia de una serie de estímulos externos a él, adquieren conocimientos y con ello desarrollan una serie de habilidades y destrezas, que se hacen manifiestas en la modificación relativamente permanente del comportamiento observable de los individuos, es decir, en la conducta.

Dentro de la Psicología esta corriente teórica se caracterizó por establecer el inicio de los estudios con énfasis en los métodos experimentales, es decir, la intención de observar, medir y manipular las variables que intervienen en el proceso de aprendizaje, oponiéndose, con ello, al análisis de las variables y cuestiones subjetivas internas y no disponibles (variables psicológicas).

Desde esta corriente teórica se considera que el proceso de aprendizaje se encuentra condicionado por la presencia de una serie de estímulos ambientales o físicos, ante los cuales se presentan una serie de respuestas similares (Thorndike, Pavlov, Guthrie,), las cuales tienen mayor probabilidad de repetirse ante la presencia de estímulos, sean estos positivos o negativos (Skinner), así como por la observación de modelos sociales y su posterior imitación (Bandura). Desde esta perspectiva, el aprendizaje es un proceso determinado fundamentalmente por estímulos externos al sujeto, que modelan las conductas y comportamientos de los individuos, los cuales aparecen como recipientes vacíos.

De acuerdo con E. L. Thorndike (1911), el aprendizaje habría de ser entendido como el proceso de formación de asociaciones entre estímulos y respuestas, los cuales se

podrían ver fortalecidos o minados por la naturaleza y frecuencia de estas asociaciones, es decir, el aprendizaje representa un proceso gradual de ensayo y error en el cual desempeña un papel determinante el carácter de la situación, gratificante o no (ley del efecto)⁴.

De varias respuestas hechas en la misma situación, aquellas que van acompañadas o seguidas inmediatamente por la satisfacción del animal, permaneciendo otras cosas igual, se conectarán más firmemente con la situación, de modo que cuando esto suceda será más probable que vuelvan a repetirse... Cuanto mayor sea la satisfacción o el desagrado, mayor será el fortalecimiento o debilitamiento del vínculo (Thorndike, 1911; 244)

Por su parte Pavlón consideraba que el aprendizaje se presenta como un proceso de asociaciones básicas entre estímulos, es decir, la adquisición de nuevos conocimientos, en este caso, respuestas ante determinadas situaciones, son el resultado de la asociación entre una serie de estímulos externos al organismo. A igual que Thorndike, Pavlov, sugería que la emisión de respuestas por parte de los organismos obedecía a la presencia de una serie de estímulos externos a éste (medio ambiente), es decir, las respuestas aparecían como reflejos, sin embargo consideraba que también era posible dirigir o condicionar el aprendizaje de ciertas respuestas en los organismos (respuestas condicionadas), para lo cual se hacía necesario establecer una serie de asociaciones entre estímulos incondicionados o naturales y estímulos condicionados o dirigidos⁵.

A diferencia de Pavlón, Guthrie consideraba que las respuestas emitidas por los organismos no eran el resultado de una serie de estímulos condicionados, sino más bien que

4 La "ley de efecto" dice que cuando una conexión entre un estímulo y respuesta es recompensado (retroalimentación positiva) la conexión se refuerza y cuando es castigado (retroalimentación negativa) la conexión se debilita. Posteriormente Thorndike revisó esta ley cuando descubrió que la recompensa negativa (el castigo) no necesariamente debilitaba la unión y que en alguna medida parecía tener consecuencias de placer en lugar de motivar el comportamiento.

5 A finales del siglo XIX, el fisiólogo ruso Iván Pávlov descubrió el condicionamiento clásico mientras estudiaba los procesos de la digestión. Comprobó que los perros salivaban automáticamente con el olor de la comida, dando una respuesta incondicionada a un estímulo incondicionado. Los conductistas consideraban la salivación como un reflejo simple, semejante al reflejo patelar, que es el movimiento inmediato que realiza la pierna cuando se le da a la rótula un golpecito. Si sonaba una campana en el momento de mostrar la comida al animal, éste comenzaba lentamente a asociar este estímulo, en principio irrelevante, con la comida. Al cabo de un cierto tiempo, el sonido exclusivo de la campana, sin mostrar la comida al animal, provocaba la salivación; se había transformado en un estímulo condicionado capaz de producir una respuesta que él denominaba condicionada. El perro había aprendido a asociar cierto elemento con la comida.

la respuesta se constituía como una secuencia de movimientos⁶, los cuales son aprendidos de forma continúa en un ejercicio de ensayo ante la presencia de estímulos externos e internos al individuo⁷. En este sentido, creía que entre las respuestas aprendidas y los estímulos, tanto externos como internos, existía una contigüidad

Toda acción ejecutada por el gato dentro de la caja problema está condicionada a los indicios contemporáneos debidos a los movimientos del gato, a la caja y otros estímulos externos. (Guthrie, 1935)

Considerando lo anterior, sugería que desde la primera vez que la respuesta implicaba un resultado positivo era aprendida y posteriormente mediante una serie de ensayos se iniciaba un proceso de refinación del patrón de respuestas, mediante el cual se eliminaban las respuestas no acertadas y se formaba una rutina o una secuencia de movimientos.

Posteriormente, Skinner retomando parte de los planteamientos desarrollados por sus predecesores especialmente de Thorndike y Pavlón, de quienes recupero las tesis del refuerzo (Thorndike) y del condicionamiento (Pavlón), estableció que la conducta de los organismos (en este caso Skinner estaba interesado también por el desarrollo y modificación de la conducta humana) podía ser dirigida desde el exterior, y además, que esto podía observar mayores resultado dependiendo de la existencia de refuerzos.

De acuerdo con Skinner, el aprendizaje de ciertos patrones de comportamiento, aquellos que no se presentan como respuestas reflejo, tenían mayor posibilidad de ser adquiridos por los individuos en la medida en que estos iban acompañados de estímulos y por consecuencia la ausencia de refuerzos en el aprendizaje derivaba en poca probabilidad de desencadenamiento de respuestas esperadas.

Posteriormente, hacia finales de la década de los años 70 Albert Bandura, otro de los destacados teóricos del conductismo, planteo la necesidad de reformular la tendencia prevaleciente en el conductismo, de considerar la conducta como resultado de estímulos

6 Guthrie se refería a los movimientos teóricamente como la secreción de los músculos y las secreciones glandulares, pero en la práctica se refería a los movimientos observables del cuerpo, parecía asumir que los movimientos observables consistían de movimientos moleculares subyacentes. Estos movimientos producían estímulos que acompañaban a la respuesta y es aquí donde se realizaba el aprendizaje por asociación

7 Los estímulos internos eran asociados con los órganos propioceptivos (músculos, tendones y articulaciones) del animal, mientras que los estímulos externos eran relacionados con todos aquellos estímulos como (en el caso de los experimentos) el espacio de la caja, comida fuera de la caja, palanca, etc.

externos a los individuos, puesto que consideraba a ésta como una explicación simple a la complejidad del fenómeno.

Bandura, a diferencia de los anteriores exponentes del conductismo, consideraba que la conducta era resultado de la interacción de tres cuestiones fundamentales; el ambiente o entorno, el comportamiento y los procesos Psicológicos de los individuos, esta última cuestión, hecho por el cual dejó de ser considerado como un conductista estricto y comenzó a ser considerado como cognitivista e incluso como padre de dicha corriente.

La propuesta de Bandura, considerada como aprendizaje por observación o modelado, o también conocida como teoría del aprendizaje social plantea, fundamentalmente, que el aprendizaje social es la forma en que los individuos adquieren conocimientos a través de la socialización e interacción con el medio, donde el sujeto modifica su conducta por observación y modelamiento. Desde esta perspectiva los individuos aprenden a partir de las diversas situaciones que se les presentan a lo largo de su vida, a partir de lo cual, crean expectativas con las circunstancias similares que les ocurren.

De acuerdo con esto, el ambiente o marco social en el cual se desarrollan los individuos, se constituye como el escenario en el cual, de forma individual, se configuran los modelos teóricos que permiten a los individuos explicar y prever su comportamiento, adquirir aptitudes, conocimientos, reglas y actitudes, distinguir su conveniencia y su utilidad, a partir de su observación. La observación de modelos, en este sentido, permite aprender las consecuencias de su proceder, dependiendo su ejecución, de que el modelo haya sido reforzado o castigado, y requiriendo del aprendiz atención, retención, producción y motivación para llevar a cabo lo aprendido⁸.

El aprendizaje es con mucho una actividad de procesamiento de información en la que los datos acerca de la estructura de la conducta y de los acontecimientos del entorno se transforman en representaciones simbólicas que sirven como lineamientos para la acción. (Bandura, 1986, p 51).

Desde esta perspectiva, a diferencia de las anteriores perspectivas conductistas, el aprendizaje no se encuentra condicionado por variables externas al sujeto, sino por el

8 El aprendizaje por observación se encuentra dividido en: *Atención*: la presta el observador a los acontecimientos relevantes del medio; *Retención*: requiere codificar y transformar la información modelada para almacenarla en la memoria; *Producción*: consiste en traducir las concepciones visuales y simbólicas de los sucesos modelados en conductas abiertas; *Motivación*: influye puesto que la gente es más proclive a atender, retener y producir las acciones modeladas que creen que son importantes.

contrario, el conocimiento es resultado de una construcción personal que se encuentra influenciado de forma importante por modelos sociales, los cuales se fungen como estructuras de comunicación, de información, y motivación, es decir como orientadores de la conducta y no como determinantes de la misma (Schunk; 1997).

En común este conjunto de aportaciones, las cuales no representan la totalidad de las perspectivas conductistas del aprendizaje pero si las mas representativas, nos es posible destacar: el énfasis de los estudios en el análisis de las variables externas a los individuos; la consideración de la conducta humana como el resultado de una serie de influencias o estímulos derivados del ambiente o entorno; la conceptualización del aprendizaje como un proceso de adquisición y asimilación de información externa, previamente procesada y sistematizada, lista para ser utilizada en cualquier momento, y que puede ser reforzado ante la presencia de ciertos condicionantes o refuerzos.

Únicamente, la perspectiva del aprendizaje social de orientación cognitiva, cuyo mayor exponente es Bandura, considera al aprendizaje de forma diferente al resto de las perspectivas conductistas, debido a que éste se presenta como un proceso de elaboración interna y personal de conocimiento en el cual los factores externos juegan un rol fundamental más no determinante de la conducta humana.

1.3.2 La teoría cognositiva del aprendizaje

Otra de las corrientes teóricas, dentro de la sicología, que se ha encargado del estudio del proceso de aprendizaje ha sido la denominada como cognositiva. En contraste con las perspectivas derivadas de la corriente del conductismo, excluyendo claro la perspectiva del aprendizaje social, las cuales consideran que el aprendizaje es un proceso que debe ser entendido como un proceso de adquisición de conocimiento determinado, fundamentalmente, por los factores externos al individuo. El cognitivismo plantea que el aprendizaje es un proceso interno que no puede ser observado de forma directa y que implica un cambio en la forma en que una persona responde ante las situaciones que se le presentan.

El fundamento principal de este enfoque supone que el aprendizaje representa un proceso de construcción de conocimientos respecto a la realidad, fundado en la acción, en este sentido, el aprendizaje es considerado no como un proceso pasivo y receptivo, el

conocimiento se presenta no como una copia fiel de la realidad, sino como una complicada tarea de creación de significados, un proceso interactivo y dinámico a partir del cual la información proveniente del exterior es interpretada por la mente la cual progresivamente construye modelos o esquemas mentales explicativos cada vez más complejos, en este sentido es un proceso activo.

El aprendizaje aparece así como un proceso de creación personal de conocimientos, el cual, se ve reflejado en la adquisición de nuevas estructuras cualitativas de los esquemas, ideas y concepciones, mediante el cual los individuos, dan sentido a su entorno a partir del reconocimiento de aquellos eventos que no proceden de su propia experiencia, interiorizándolos y codificándolos, partiendo de sus propios marcos de referencia, es decir, los conocimientos de la realidad con los que previamente cuenta y los cuales, en conjunto, actúan como orientadores de su comportamiento

A este respecto, el sicólogo norteamericano Jerome Bruner, considerado como el padre de la psicología cognitiva, planteaba que el aprendizaje consiste en la categorización, relacionada de forma estrecha con procesos como; la selección de la información, generación de proposiciones, simplificación, toma de decisiones, construcción y verificación de hipótesis. En dicho sentido, el individuo organiza la entrada de información, derivada de su interacción con su realidad, de acuerdo con sus propias categorías o esquemas mentales, posiblemente creando nuevas, o modificando las preexistentes.

Bruner, destaca el papel desarrollado por la información proveniente de la realidad (herencia cultural y poder social) en el desarrollo del proceso de aprendizaje, sin embargo, realza del mismo modo, el papel de la estructura cognitiva⁹ previa de los individuos, es decir, sus modelos y esquemas mentales, pues considera que es a partir de ésta que se da significación y organización a las experiencias y se posibilita ir mas allá de la información recibida, ya que para integrarla a su estructura cognitiva, el individuo, debe contextualizarla y profundizar en ella.

Lo anterior queda expresado de forma contundente en el desarrollo de su teoría del aprendizaje la cual ha sido denominada como *aprendizaje por descubrimiento*, desde dicho enfoque, se sostiene que la información procedente de la realidad, es un producto derivado

9 Por estructura cognitiva previa se entiende, el conjunto de ideas, proposiciones y conceptos que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización, los cuales se constituyen en marcos de referencia de su acción.

de la actividad directa que el individuo tiene sobre la realidad, es decir, a partir de la experimentación es que se descubre y comprende lo que es relevante, sin embargo, esta información no se adquiere de forma final ni sistematizada, puesto que es adquirida de forma independiente antes de que pueda ser asimilada dentro de la estructura cognitiva.

Por su parte, Robert Gagné basado en parte de los supuestos de las teorías del procesamiento de la información¹⁰ y recuperando, también, algunas ideas del conductismo, consideraba al aprendizaje como un proceso activo, en el cual el cerebro aparece como un procesador capaz de tratar con múltiples estímulos y establecer ante estos una serie de respuestas, observables en modificaciones en la conducta.

Para este autor, el aprendizaje se encuentra fuertemente relacionado con procesos como son: la recepción y registro de información, proveniente de la realidad; la codificación conceptual de dicha información; la relación de la información externa con la información preexistente (estructura cognitiva previa); y finalmente la recuperación de esta información, ante la presencia de un estímulo externo. En este caso, las dificultades del aprendizaje responden bien a una deficiencia a nivel de la entrada de información (input), en el procesamiento o transformación, o bien, en la salida (output) de la información procesada.

Un punto destacable de esta postura es el hecho de que considera como un elemento fundamental, al desarrollo del proceso de aprendizaje, la presencia de motivación, dado que ésta se constituye a partir de lo que el autor denomina como procesos de control, control ejecutivo y expectativas. En dicho sentido la motivación aparece como elemento preparatorio para la codificación o decodificación de la información, por parte del sujeto, mientras que el control ejecutivo establecerá el patrón a seguir en la codificación de la información y en el proceso de recuperación.

Finalmente, otra de las posturas representativas de la corriente teórica del cognitivismo es la desarrollada por David Ausbel denominada como aprendizaje

10 La teoría del procesamiento de información, desarrollada en principio por autores como Allan Newell, Herbert Simon, Barclay, entre otros, plantea la idea de similitud entre la mente humana y los procesadores en las computadoras, en aspectos tales como: la organización de la información en la memoria; la adquisición de información, de forma externa; la codificación y estructuración de la información; y finalmente la evocación de dicha información. Sugiere que el aprendizaje se presenta como el proceso a partir del cual un agente determinado adquiere información derivada del entorno, información, que le permite ejercer la toma de decisiones inmediatas y, al mismo tiempo, aumentar la eficacia en la consecución de sus objetivos.

significativo. Ausbel parte del presupuesto básico de las teorías cognitivistas del aprendizaje, es decir, el aprendizaje se presenta como un proceso de creación interna y personal de conocimientos, que se refleja en modificación y creación de estructuras cognitivas ideas y concepciones, las cuales permiten, a los individuos, dar sentido a su realidad.

Al igual que Bruner, Ausbel plantea que el proceso de aprendizaje depende de la estructura cognitiva preexistente en los individuos y de la relación que se establece con la información que procede de la realidad, esto sugiere que la construcción de conocimientos no es un proceso que se establece en el vacío (mente en blanco o comienzo de cero), sino que los individuos poseen una serie de conocimientos previos que afectan su aprendizaje y que inclusive pueden ser aprovechados para su beneficio.

"Si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un sólo principio, enunciaría este: El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averígüese esto y enséñese consecuentemente" (Ausbel: 1983).

De acuerdo con esto, una información puede ser aprendida, de forma efectiva, si sus contenidos son relacionados de modo no arbitrario y sustancial, es decir, no al pie de la letra, con aquello que el alumno ya sabe. La información derivada del entorno (la realidad) se relaciona con algún aspecto existente, específicamente relevante, de la estructura cognoscitiva del individuo (símbolos, conceptos o proposiciones) para de ahí dar paso a la construcción de nueva información.

Uno de los aspectos mas relevantes de esta perspectiva radica en el hecho de considerar que el aprendizaje se presenta cuando se establece una interacción entre los conocimientos mas relevantes de la estructura cognitiva y la nueva información, derivada del entorno (no es una mera asociación de conocimientos) de modo tal que éstas adquieren un significado y son integradas a la estructura cognitiva de forma no arbitraria y sustancial, favoreciendo, así, la evolución y estabilidad de la estructura cognitiva en su conjunto.

A manera de conclusión respecto a este conjunto de teorías del aprendizaje, podemos destacar, que éstas se sitúan en el opuesto a las teorías psicológicas denominadas como conductistas en varios sentidos; primero, la consideración del conocimiento es totalmente diferente, mientras que para los conductistas el conocimiento es transmitido y asimilado, y puede ser observado en el desarrollo de la conducta, para los cognitivistas el conocimiento a parece como una compleja construcción personal que no es posible

observar; segundo, el aprendizaje como proceso es entendido de forma opuesta, para los primeros aparece como un proceso de adquisición del conocimiento que consiste en una respuesta pasiva y automática a una serie de factores o estímulos externos provenientes del medio ambiente, para los segundos aparece como la construcción de una serie de representaciones simbólicas, esquemas mentales, producto de la experiencia y la acción humana sobre la realidad. La perspectiva cognitivista parece integrar un mayor número de elementos para el análisis y comprensión del aprendizaje e incluso postula la observación de factores externos e internos a los individuos para la comprensión del fenómeno.

Sin embargo, no dice mucho acerca del proceso de construcción del conocimiento puesto que este se presenta de manera interna y personal, además de que al considerar al individuo como un procesador de información obvia el papel desarrollado por el entorno en el cual se desarrolla el aprendizaje.

1.3.3 La teoría constructivista del aprendizaje

Otra de las corrientes teóricas dentro de la psicología que se han encargado de estudiar al aprendizaje, es la perspectiva teórica denominada como constructivismo, dentro de esta corriente se consideran dos tipos de teorías; por un lado las teorías con orientación cognitiva o psicológica; y por otra parte, las teorías con orientación social.

Las teorías con orientación cognitiva o psicológica, de la cual el mayor exponente es Piaget, consideran que el aprendizaje se presenta como el proceso a partir del cual los individuos construyen nuevos conocimientos a partir de las interacciones que se establecen entre el conocimiento que ya se posee y la nueva información procedente de la realidad.

Desde esta perspectiva, se mantiene una fuerte crítica hacia los postulados de la corriente del conductismo, fundamentalmente, a la consideración de los individuos como meros receptores –pasivos- y reproductores de conocimiento, lo cual implicaría un proceso de aprendizaje mecánico. Sugiere que el comportamiento de los individuos, en sus diversos aspectos, (cognitivo, social y afectivo) no es únicamente resultado de los estímulos que sobre él ejerce el ambiente o bien de sus disposiciones internas, sino una construcción personal y permanente, que parte de la interacción entre ambos factores.

El conocimiento se presenta, entonces, como el resultado de: por un lado, la confrontación entre información preexistente e información nueva; y por otra parte, el

cúmulo de experiencias acumuladas a través del proceso de maduración de los individuos.

De acuerdo con Piaget, el aprendizaje se constituye como un proceso, de carácter adaptativo, de reorganización de las estructuras cognitivas de los individuos, como consecuencia de procesos adaptativos al medio, a partir de la asimilación de las experiencias y la acomodación de las mismas de acuerdo con la información preexistente en las estructuras cognitivas¹¹. Sugiere que si las experiencias físicas o sociales entran en conflicto con los conocimientos previos, las estructuras cognitivas se reacomodaran para permitir la incorporación de la nueva experiencia y consecuentemente presentaran un desarrollo evolutivo.

"La asimilación mental consiste en la incorporación de los objetos dentro de los esquemas del comportamiento, esquemas que no son otra cosa sino el armazón de acciones que el hombre puede reproducir activamente en la realidad". (Piaget, 1948, citado en Dorch, 1994)

En Piaget, el aprendizaje se presenta en dos formas: la primera, que se constituye como la más amplia, se caracteriza por el desarrollo de la inteligencia y que se relaciona con el proceso adaptación, asimilación y acomodación, el cual incluye maduración biológica, experiencia, transmisión social y equilibrio cognitivo; y la segunda forma, se limita a la adquisición de nuevas respuestas para situaciones específicas, o la adquisición de nuevas estructuras para determinadas operaciones mentales específicas.

En la propuesta de aprendizaje establecida por Piaget, se destaca como fundamental el papel del grado de maduración de los individuos, puesto que, este se presenta como determinante del proceso, es decir, si el individuo no posee un cúmulo determinado de estructuras cognitivas, las cuales sólo se desarrollan a partir del proceso de maduración, se

¹¹ La adaptación es entendida por Piaget como un refuerzo cognoscitivo del individuo para encontrar un equilibrio entre él y su ambiente. La **asimilación** representa el proceso por el cual el individuo incorpora información al interior de las estructuras cognitivas a fin de ajustar mejor el conocimiento previo que posee, es decir, el individuo adapta el ambiente a sí mismo y lo utiliza según lo concibe. En un segundo momento la adaptación se constituye como proceso de **acomodación** o ajuste del organismo a las exigencias impuestas por el medio, es un comportamiento inteligente que necesita incorporar la experiencia de las acciones para lograr su desarrollo.

Autores como Annick Percheron (1993:32), considerada una de las máximas especialistas en el terreno de la socialización, recuperando ambos conceptos, sugieren que toda socialización es el resultado de procesos diferentes **asimilación y acomodación**. Mediante la asimilación, sugiere, el sujeto buscara modificar su entorno para hacerlo más acorde con sus deseos y disminuir los sentimientos de ansiedad y de intensidad; mediante la acomodación, por el contrario, el sujeto tenderá a transformarse para responder a las presiones y contratiempos de su entorno.

hace imposible el aprendizaje. Al igual que la maduración, otros tantos factores, como son, cuestiones motivacionales y contextuales (medio social), son concebidos por Piaget como elementos fundamentales del proceso de aprendizaje, los cuales operan en articulación unos con otros.

“En principio el factor psicogenético es muy importante, pero no es determinante, ya que el desarrollo de la inteligencia implica que haya intereses y curiosidades en el sujeto. Si el medio social es rico en incitaciones, y el niño o el adolescente viven en una familia en la que siempre se está trabajando sobre ideas nuevas, y se plantean nuevos problemas, seguramente que se tendrá un desarrollo más avanzado, pero si, por el contrario, el medio social es extranjero a todo esto, entonces inevitablemente habrá un cierto retraso. En este sentido el rol del docente es el de encontrar los dispositivos que le permitan al sujeto progresar por sí mismo” (Albornoz: 2006)

En este sentido, en Piaget, encontramos una teoría del aprendizaje integral que considera la influencia de diversos factores, tanto externos como internos a los individuos, en el proceso de construcción de conocimientos. Se presenta como una fuerte crítica a los postulados conductistas del aprendizaje, en el cual, el aprendizaje aparece como un proceso guiado y determinado por factores ambientales externos a los individuos y en los cuales la conducta humana aparece como una respuesta reactiva a la influencia de estímulos externos.

Para Piaget, el aprendizaje aparece como un proceso en el que si bien se encuentran implicados una serie de factores externos al individuo, se encuentra determinado en forma importante por cuestiones de carácter individual, para esta teoría el desarrollo o maduración de los individuos se constituye como una condición previa y necesaria para que se presente el aprendizaje y sin la cual sería imposible el desarrollo de éste último.

A partir de lo anterior, podemos argüir, que esta perspectiva se ubica en el opuesto a las teorías conductistas del aprendizaje, al igual que en gran parte de las teorías cognitivistas, puesto que el aprendizaje se presenta como un proceso que se desarrolla de adentro hacia fuera y donde la influencia de otros factores, como lo es el medio social, sólo aparece como un elemento que posibilita el desarrollo de procesos constructivos personales mediante los cuales ha de operar el crecimiento. Lo anterior no implica que el aprendizaje se de en solitario, sino, más bien que éste es un proceso personal e interno, un proceso evolutivo y natural.

Por su parte, el enfoque constructivista con orientación social, del cual una de las

teorías más destacadas es la teoría del aprendizaje socio histórico cultural desarrollada por Vigotsky, parte del supuesto básico de la corriente constructivista en el cual el aprendizaje se presenta como un proceso de construcción de conocimientos basado en la interacción – acción– de los individuos con la realidad. Sin embargo, a diferencia de lo postulado en la teoría de Piaget, en esta perspectiva teórica se destaca el papel del medio social en el proceso de construcción del conocimiento.

El aprendizaje humano presupone una naturaleza social específica y un proceso, mediante el cual los niños acceden a la vida intelectual de aquellos que les rodean (Vigotsky, 2000; 136)

Para Vigotsky, el aprendizaje es el resultado de la confluencia de los factores social y personal, donde el medio social resulta crucial. De acuerdo con esto, el fenómeno de la interacción social permite el desarrollo de ciertas funciones psicológicas (superiores) en los individuos, funciones las cuales es imposible llegar a desarrollar de forma personal e individual¹². En dicho sentido el conocimiento es primero una construcción social, dado que es un producto derivado en principio de las interacciones sociales establecidas entre los individuos pertenecientes a determinado grupo social, para después convertirse en una función interna mediante el proceso de internalización.

A diferencia de Piaget, quien consideraba al medio social como: un elemento de apoyo para el desarrollo y evolución de las estructuras cognitivas preexistentes en los individuos – en un proceso de construcción de conocimiento de adentro hacia fuera –; y como, un elemento que posibilita el desarrollo de procesos de construcción personal mediante los cuales opera el crecimiento. Vigotsky, argumentaba que la construcción del conocimiento se establecía en un primer momento en el plano de lo social – inter-psicológico –, pues es en este donde se desarrollan ciertas habilidades cognoscitivas, como la memoria o la formulación de conceptos, para después presentarse en un plano individual – intra-psicológico – a través de la apropiación de aquellas habilidades desarrolladas socialmente.

“... el aprendizaje despierta una serie de procesos evolutivos internos

12 De acuerdo con Vigotsky el ser humano desarrolla dos tipos de funciones psicológicas: primero, las funciones psicológicas elementales, las cuales se encuentran ligadas con la herencia genética del individuo y que se encuentran determinadas esencialmente por los estímulos precedentes del entorno; y segundo, las funciones psicológicas superiores, las cuales son desarrolladas en una relación triádica en la cual se encuentran implicados no sólo sujeto (individuo) y objeto (entorno), sino sujeto, objeto y mediador, es decir, la construcción del conocimiento sólo se hace posible a partir de el establecimiento de la interacción social, la cual funge como mediador entre el entorno y el individuo.

capaces de operara sólo cuando el niño esta en interacción con las personas de su entorno, y en cooperación con algún semejante. Una vez se han internalizado estos procesos, se convierten en parte de los logros evolutivos del niño.” (Vigotsky, 2000; 138)

En Vigotsky, el aprendizaje se presenta como un proceso a partir del cual los individuos acceden a la vida intelectual de aquellos que los rodean y a partir del cual se apropian de conocimiento socialmente generado, para posteriormente dar paso a la construcción de nuevos conocimientos. De acuerdo con el autor, el proceso de aprendizaje se encuentra fuertemente condicionado por el entorno social y cultural (instituciones culturales y actividades sociales), debido a que ambos se constituyen como; el escenario de desarrollo de los individuos, en el cual se adquiere el conocimiento y en el que se encuentran los medios para adquirirlo.

Para Vigotsky, el aprendizaje no puede ser entendido como un proceso que se desarrolla de forma individual, natural e independiente, sino por el contrario, ha de ser concebido como un proceso dialógico que se funda y se desarrolla en la constante interacción con el medio social y cultural, a partir de instrumentos y herramientas que fungen como vínculos que posibilitan el intercambio entre el conocimiento sistemático de la realidad social y el conocimiento espontáneo de los individuos, así como la construcción de nuevos conocimientos.

“A diferencia del desarrollo de los instintos, el pensamiento y la conducta de los adolescentes no son inducidos desde dentro, sino desde fuera, por el ambiente social. Las tareas que la sociedad impone al adolescente cuando éste entra en el mundo cultural, profesional y cívico de los adultos, sin duda se convierte en un factor importante en la aparición del pensamiento conceptual. Si el medio no presenta tales tareas al adolescente, plantea nuevas exigencias ni estimula su intelecto proporcionándole una serie de metas nuevas, su pensamiento no consigue alcanzar los estadios superiores o los alcanza con mucho retraso.” (Vigotsky; 1986, 125)

En este sentido, considera dos tipos de instrumentos o herramientas que desempeñan el papel de mediaciones de conocimiento: por un lado, destaca las mediaciones o intercambios sociales, aquellas interacciones que los individuos establecen con los adultos y los grupos de pares, y que fungen como vínculos entre el conocimiento externo, derivado de la realidad social, y el conocimiento del individuo. Para Vigotsky el acceso al conocimiento de la realidad no se da de forma individual y directa (en una relación objeto –

sujeto), sino, se realiza a través de la mediación o cooperación social característica de los grupos humanos (objeto – mediación – sujeto), es decir, a partir de las interacciones que los individuos establecen con los miembros del grupo social al que pertenecen es que reconocen e interpretan los rasgos significativos de su entorno. La mediación social aparece entonces como un filtro de la información procedente de la realidad, que permite al individuo construir los significados respecto a ésta de manera organizada y no azarosa.

Por otro lado, destaca la importancia de lo que el denomina como mediaciones instrumentales, es decir, aquellas creaciones artificiales de los grupos humanos (los signos, símbolos, fórmulas, textos, organizadores gráficos, etc.) y constitutivas de la cultura, que se presentan como herramientas¹³ que facilitan el proceso de transmisión y aprendizaje, puesto que, permiten al individuo, ordenar, organizar y reestructurar sus procesos psicológicos naturales, así como el intercambio de información.

“Nuestro estudio experimental ha demostrado que lo que juega un papel fundamental en la formación de conceptos es un uso funcional de la palabra, o de cualquier otro signo, como medio para fijar la atención, seleccionar los rasgos definitivos, analizarlos y sintetizarlos” (Vigotsky; 1986, 124)

Las mediaciones, sociales e instrumentales, se presentan así como los vínculos privilegiados entre el conocimiento sistemático de la realidad social y el conocimiento espontáneo del individuo, derivado de sus procesos psicológicos naturales e inferiores. El aprendizaje en este sentido se presenta como el proceso compartido (social) de construcción de conocimientos, sentido y significados, donde la interacción social mediada a través de herramientas socio – culturales se constituye como un elemento fundamental.

En dicho sentido, las diversas mediaciones se presentan como elementos que constriñen al sujeto en el proceso de construcción del conocimiento, en tanto que funcionan como filtro de información, pero también como un factor que posibilita la construcción de conocimiento dado que proporciona las bases para el desarrollo de este.

“El ambiente lingüístico con sus significados estables y permanentes traza el camino que tomarán las generaciones del niño. Pero el pensamiento infantil, por constreñido que este, avanza por este camino, marcado de antemano, de la manera que caracteriza su propio estadio de

13 De acuerdo con Vigotsky, la función de la herramienta no es otra que la de servir de conductor de la influencia humana en el objeto de la actividad; se halla externamente orientada y debe acarrear cambios en los objetos. Es un medio a través del cual la actividad humana externa aspira a dominar y triunfar sobre la naturaleza.

desarrollo intelectual. Los adultos, mediante su comunicación verbal con el niño, son capaces de predeterminar la senda del desarrollo de las generalizaciones y su punto final, un concepto plenamente formado. Pero el adulto no puede transmitir al niño su modo de pensar. Simplemente le proporciona los significados acabados de las palabras, en torno a los cuales el niño construye complejos. Dichos complejos, no son sino pseudoconceptos. Son semejantes a posconceptos en su apariencia, pero difieren sustancialmente de ellos en su realidad interna.” (Vigotsky; 1986, 134)

A diferencia de las teorías del aprendizaje anteriormente expuestas, conductismo, cognitivismo y constructivismo psicológico, en la teoría constructivista de orientación social el conocimiento se presenta no como el resultado de la influencia que factores externos al sujeto ejercen sobre él, como lo es en el caso del conductismo, o bien, como una construcción individual e interna de los sujetos adecuada a las constricciones que impone la realidad externa a él.

El conocimiento desde esta perspectiva aparece como una construcción, resultado de la interacción establecida entre el conocimiento que posee un sujeto y el conocimiento derivado de la realidad, una interacción mediada por los objetos culturales (textos, códigos, normas, lenguaje) y las interacciones sociales establecidas entre los miembros de determinado grupo social, donde la influencia del exterior sobre el sujeto, se comporta no sólo como determinante o constrictora, sino también como posibilitadora de las intervenciones de los individuos sobre su realidad, y donde los sujetos aparecen, no sólo como meros receptores y reproductores de información, sino, como constructores activos del conocimiento.

Dadas nuestras intenciones en la investigación optar por una definición de aprendizaje situada en los límites del conductismo nos conduciría a un análisis que en sociología se empataría con los estudios de carácter estructural o funcionalista, por otra parte, ubicarnos dentro de los límites del cognitivismo e inclusive el constructivismo social nos ubicaría en un estudio de carácter individualista, cuestiones que desde un principio hemos venido criticando, pues consideramos nos dan cuenta del proceso de aprendizaje de forma parcial.

Por lo anterior, consideramos como más adecuada para los fines perseguidos en esta investigación recuperar la perspectiva teórica del aprendizaje socio histórico cultural desarrollada por Vigotsky, puesto que en acuerdo con este autor consideramos que, el

aprendizaje se constituye como un proceso que se encuentra definido a partir de la presencia de elementos que no sólo derivan de una realidad externa a los individuos, sino también de elementos propios de éstos.

1.4 La teoría de partidos.

El último paso en nuestro camino hacia la redefinición de nuestra categoría de análisis, el aprendizaje político en partidos, se encuentra dado por una breve revisión acerca del concepto de partido político, con la intención no sólo definir conceptualmente a este, sino también con la idea de plantear, a partir de dicha definición aquello que ha de ser comunicado o enseñado a su interior, para con sus miembros.

Es preciso aclarar, antes de dar paso a este apartado, que la definición de partido político resulta una tarea difícil, debido a que, son múltiples los autores y trabajos que se han encargado de esta tarea y por tanto no es posible encontrar una definición general o común (Andrea; 2002, p. 59) . Sin embargo, si nos es posible establecer a partir de una rápida revisión conceptual una definición general de los partidos políticos y a partir de ésta aventurarnos en establecer una noción del conocimiento que dentro de un partido político ha de ser considerado como necesario para acceder a grupos, equipos o estructuras orientadas a la competencia política.

Dentro de las múltiples definiciones de partido podemos destacar las siguientes: las cuales, se encuentran definidas en relación a la función de consecución del poder y entre las cuales podemos situar a.

La de Ortrogosky, quien considera que los partidos políticos se presentan como el grupo de ciudadanos organizados para la consecución de un fin político (Ortrogosky, 1979, 147). Para este autor, los partidos surgen como organizaciones destinadas a la coordinación de la selección y las tareas de los miembros de las asambleas, su fin, es el de ejercer influencia sobre el órgano legislativo.

La de Weber, para quien los partidos políticos se presentan como “las formas de “socialización” que descansando en un reclutamiento (formalmente) libre, tienen como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar por este medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales (la realización de fines objetivos o el logro de ventajas personales o ambas cosas).” (Weber: 1969, 228) Los

partidos se presentan, por su propia naturaleza, como organizaciones de creación libre, de renovación constante y que persiguen el fin de obtener, mediante procesos de elección, cargos públicos para de esta manera poder intervenir y más aún dirigir al Estado.

La ofrecida por Shumpeter, para quien un partido “no es... un grupo de hombres que buscan promover el bien común basados en un principio en el que todos están de acuerdo... Un partido es un grupo, cuyos miembros se proponen actuar en concierto en la competencia por el poder político” (Schumpeter; 1950)

La de La Palombara y Weiner quienes definen al partido político como una organización formal que tiene como fin primario la colocación y mantención de los dirigentes políticos con la intención de conseguir, en un primer momento, el poder y consecuentemente, mantener y controlar, de manera individual o bien en coalición, éste. (La Palombara y Weiner: 1966, 509) Para dichos autores los partidos se presentan como organizaciones que se articulan de forma local, que interactúan con el apoyo electoral del público y que al mismo tiempo lo persiguen, que desempeñan un papel fundamental en el proceso de reclutamiento de los dirigentes políticos y que se encuentran orientados a la conquista y mantenimiento del poder ya sea de manera individual o bien en coalición.

La de Anthony Downs, quien define al partido como un grupo de personas que tienen como fin el control del aparato gubernamental a partir del poder conseguido a través de elecciones constitucionalmente correctas. (Downs: 1973, 27)

La de Sartori, quien los define como agrupaciones políticas, oficiales, que a partir de su participación en el ejercicio de las elecciones, tiene la capacidad de colocar a sus candidatos en cargos públicos. (Sartori: 1976, 63) En dicho sentido, los partidos son entendidos como organizaciones cuyo fin radica en la consecución del poder y la dirección del sistema político mediante la ocupación de cargos públicos, fin que es logrado mediante la participación en elecciones. De esta manera, Sartori, distingue a los partidos políticos de cualquier otra organización de la sociedad.

Como señalamos al inicio del apartado, obtener una definición general de lo que es un partido político resulta difícil a partir de la recuperación de un sólo concepto, por lo cual hemos optado por realizar una definición particular a partir de la recuperación de las características consideradas en las varias definiciones expuestas. Así entonces, el partido político, será para nosotros, un grupo u organización de ciudadanos orientados a la

conquista y mantención del poder, esto es, la ocupación de cargos públicos, por parte de sus miembros, con el fin de intervenir en el organo legislativo y dirigir al Estado. Una organización de ciudadanos que movidos por un fin político común y deliberado, pretenden acceder al ejercicio de gobierno, a partir del logro del apoyo popular en los procesos electorales.

En función de lo anterior, el partido como una organización que se encuentra orientada a la consecución del poder político, posicionando a sus miembros en cargos públicos, a partir, del logro del apoyo popular en los procesos electorales, consideramos que el conocimiento que al interior de éste ha de ser transmitido a sus miembros con la intención de desarrollar en ellos habilidades y destrezas necesarias para integrarse a estructuras, equipos o grupos enfocados a la búsqueda del poder político ha de ser el referido a dos cuestiones, fundamentalmente:

Por una lado, habra de ser el conocimiento referido al logro electoral del apoyo del publico, es decir, el conocimiento que permita establecer al partido, un acercamiento con el mercado electoral, el reconocimiento, la confianza y el apoyo de la población a los miembros del partido interesados en ocupar cargos públicos, y el posicionamiento de un discurso político particular; por otra parte, habrá de ser el conocimiento referido a la ocupación de cargos públicos y al ejercicio de gobierno, es decir, el diseño de estrategias y la toma de desiciones políticas.

Dichos conocimientos, en su conjunto, habran de ser definidos por el partido en función de sus requerimientos y habrán de ser transmitidos a sus miembros con la intención de posibilitar el desarrollo de ciertas capacidades políticas como son: destrezas políticas, entendidas como, capacidades de carácter técnico, sean estas, discursivas, diseño de estrategias y proyectos o analisis estadístico, entre otras; habilidades políticas, entendidas como, la capacidad de eficiencia y flexivilidad en la toma de deciciones políticas, es decir la generación de deciciones adecuadas, prontas y precisas, así como la adecuación de las mismas ante situaciones diversas.

Respecto a este apartado, el más pequeño de todos, habremos de reiterar que lo que hemos definido como el conocimiento político que al interior de un partido habra de ser definido y transmitido a sus miembros con la intención de dotarlos con las herramientas necesarias para integrarse a grupos orientados a la búsqueda del poder político, resulta un

definición muy general, primaria y en ningún momento acabada, puesto que sólo nos ha de servir para establecer el inicio de nuestra investigación. En todo caso la definición de dicho conocimiento, habra de ser resultado de nuestra propia investigación, pues consideramos, que este responde a situaciones contextuales y específicas del propio partido y no puede, por tanto, ser definido de forma apriorística.

1.5. El aprendizaje en partidos políticos una definición operativa.

Luego de haber realizado el recorrido a través de las diferentes corrientes teóricas daremos paso a la definición de nuestra categoría de análisis, el aprendizaje político, a partir de la cual pretendemos analizar el proceso de aprendizaje al interior de una estructura política determinada, qué tipo de conocimiento es aprendido al interior de un partido político y cómo es aprendido por los participantes en este, de manera integral, es decir, considerando no sólo la intervención de las estructuras sociales en el desarrollo del proceso, sino también, la participación de los sujetos y, que se enfoque al aprendizaje de conocimientos específicos con impacto directo sobre el desarrollo de capacidades políticas, destrezas y habilidades, específicas.

Como ya señalamos, el estudio del aprendizaje político desde el campo de la sociología, y particularmente desde el ámbito de la sociología política, ha venido siendo desarrollado desde la perspectiva teórica de la socialización política, y se ha enfocado fundamentalmente en el proceso de transmisión de las normas, valores, símbolos y principios políticos que se presentan como comunes a una determinada colectividad, la adquisición y apropiación de estos por parte de los participantes en ella, y la influencia de lo anterior en el desarrollo de las orientaciones, conductas y comportamientos adecuados para el desempeño del rol ciudadano.

Desde esta perspectiva teórica, las estructuras sociales, se presentan como determinantes del proceso de aprendizaje político, puesto que es a partir de estas que: es definida la información que ha de ser aprendida por los sujetos; se define la intención de la misma; y se establece la transmisión de dicha información, los sujetos se presentan como receptores de información y conocimiento previamente definido y construido desde la sociedad.

Consideramos, que partir del empleo de la perspectiva de la socialización política para el desarrollo de nuestra investigación nos limitaría en la consecución de uno de nuestros principales intereses en la investigación, arriba citado, pues: nos obligaría a observar el proceso de aprendizaje político a través de las estructuras sociales y la acción (determinante y constrictora) que estas ejercen sobre los sujetos, dejando con ello de lado la consideración de los actores en el desarrollo del mismo; nos remitiría a la transmisión, adquisición e interiorización de normas, valores, principios y símbolos políticos, y su consecuente reproducción en orientaciones, comportamientos y conductas políticas, con lo cual dejaríamos de lado aquellos conocimientos que posibilitan el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas, políticas específicas.

Por nuestra parte consideramos, que el aprendizaje político se presenta como un proceso mucho más amplio que, sin desconocer la presencia e importancia de los procesos de socialización política, refiere al aprendizaje de conocimientos políticos específicos que tienen incidencia sobre el desarrollo de capacidades, destrezas y habilidades, políticas específicas. Consideramos, también, que se presenta como un proceso en el cual: los sujetos intervienen no sólo como receptores y reproductores de información y conocimiento; y, las estructuras sociales se presentan como un elemento importante más no definitorio del mismo.

Por lo anterior, decidimos recurrir a perspectivas teóricas que nos permitieran ampliar nuestra categoría de análisis, en los sentidos arriba referidos, tarea para la cual se volvió fundamental: la recuperación de una teoría del aprendizaje que nos permitiría considerar elementos de carácter, no sólo estructural, ni tampoco sólo psicológicos o subjetivos, sino ambos, además de que nos posibilitara a considerar el factor cultural en el proceso de aprendizaje; la recuperación de una teoría social general, que nos sensibilizara respecto a la consideración de los sujetos y las estructuras sociales en el desarrollo de los procesos sociales; y finalmente; la recuperación de una teoría a partir de la cual pudieramos definir el aprendizaje político desde el espacio en el cual se desarrolla.

En este sentido, recuperamos tres perspectivas teóricas para el desarrollo de nuestra categoría de análisis; la Teoría de Aprendizaje Socio-historico-cultural, derivada de la disciplina de la Psicología; la Teoría de la Estructuración Social; y por último, la teoría de Partidos Políticos¹⁴.

De la teoría del Aprendizaje Socio-Historico-Cultural, recuperamos la noción, constructivista, del aprendizaje según la cual éste se presenta como un proceso de construcción social de conocimientos, sentidos y significados, en el cual se hacen presentes tanto factores externos al individuo como factores internos a él, es decir, la construcción del conocimiento obedece a la interacción establecida entre el conocimiento que posee un sujeto (conocimiento personal, práctico y experiencial) y el conocimiento derivado de la realidad (conocimiento, sistematizado, previamente constituido por la sociedad), una interacción que se hace presente a partir de las prácticas y las interacciones sociales de los sujetos y que se encuentra mediada por los objetos culturales (textos, códigos, normas, lenguaje) y la asistencia u orientación social.

Desde esta perspectiva: se da un reconocimiento de la intervención activa de los sujetos en el proceso de aprendizaje, al ser concebidos estos como constructores de conocimiento y no sólo como receptores del mismo; se otorga pleno reconocimiento al papel ejercido por la cultura en el proceso de aprendizaje: por un lado, es concebida como un ordenamiento de las interacciones sociales, define en cierto sentido la forma en que ha de desarrollarse el proceso de aprendizaje, al establecer el conocimiento socialmente válido; por otro lado, provee de los medios para acceder al conocimiento, es decir, el acceso al conocimiento sistematizado de la realidad no se presenta de manera directa en una relación sujeto – objeto, sino a partir de una serie de instrumentos o mediaciones (objetos culturales) que fungan como puente entre el sujeto y su realidad; y se concede importancia, también, a las prácticas e interacciones sociales, al ser consideradas estas como el mecanismo a partir del cual se hace presente la ejecución, el reforzamiento y la construcción del conocimiento.

14 En este caso sólo se realizó un rápido recorrido a través de las definiciones más representativas del concepto, puesto que consideramos el conocimiento político se encuentra definido de forma particular, es decir obedece a cuestiones contextuales, situacionales y específicas en cada caso. El conocimiento político sistematizado, aquel considerado como necesario, desde el partido, para el desarrollo de habilidades y destrezas políticas concretas habrá de ser definido a partir de la propia investigación, en función de el discurso de los propios actores y de los documentos, textos y cursos partidistas.

De la Teoría de la Estructuración Social, recuperamos; la idea de que la realidad social es una construcción diestra de los miembros que la conforman, es decir, el resultado de la acción de los actores sociales, una acción no independiente ni aislada de la influencia de ciertas regularidades sociales, pero tampoco determinada totalmente por estas. Por lo cual, la comprensión y explicación de los fenómenos sociales no podrá entonces derivar únicamente del análisis de las regularidades de los procesos o de las cuestiones subjetivas de la acción, sino a partir de la consideración de ambos elementos y la relación dinámica entre estos. Por tal motivo, recuperamos de dicha teoría los conceptos de actor social, acción, estructura y dualidad de la estructura.

La recuperación de dicha perspectiva nos permitirá adentrarnos al análisis del proceso de aprendizaje político desde una perspectiva integradora de los sujetos, en nuestro caso actores sociales, y las estructuras sociales, en nuestro caso principios ordenadores de prácticas e interacciones sociales, no abdicando en ningún momento a favor de la superioridad de alguno de éstos sobre el otro.

Finalmente, a partir de la Teoría de Partidos tratamos de aventurarnos en la definición de lo que desde el partido político habrá de ser definido como el conocimiento político necesario para el desarrollo de destrezas y habilidades específicas. Es preciso mencionar, que esta definición se constituye como un primer acercamiento y que en ningún momento habrá de ser considerado como definitivo en la investigación, puesto que consideramos, el conocimiento político al interior del partido se encuentra definido en función de las condiciones contextuales, situacionales y específicas del mismo.

A partir de la revisión conceptual de los partidos políticos hemos definido como conocimiento político, aquel conjunto de saberes que siendo definidos por el partido en función de sus requerimientos, habrán de ser transmitidos a sus miembros con la intención de posibilitar el desarrollo de ciertas capacidades políticas, que les permitan integrarse a grupos orientados a la consecución del poder político, esto es, la ocupación de cargos públicos.

Con referencia al conocimiento, este habrá de estar orientado a dos cuestiones, fundamentalmente: el conocimiento referente a: el logro electoral del apoyo del público, es decir, el conocimiento que permita establecer al partido, un acercamiento con el mercado

electoral; el reconocimiento, la confianza y el apoyo de la población a los miembros del partido interesados en ocupar cargos públicos, y el posicionamiento de un discurso político particular; por otra parte, habrá de ser el conocimiento referido a la ocupación de cargos públicos y al ejercicio de gobierno, es decir, el diseño de estrategias y la toma de decisiones políticas. Un conocimiento que habra de verse reflejado en el desarrollo de capacidades políticas, entendidas como: destrezas políticas, capacidades de carácter técnico, sean estas, discursivas, diseño de estrategias y proyectos o analisis estadístico, entre otras; habilidades políticas, capacidad de eficiencia y flexibilidad en la toma de decisiones políticas, es decir la generación de decisiones adecuadas, prontas y precisas, así como la adecuación de las mismas ante situaciones diversas.

A partir de lo anterior, nos hemos dado a la tarea de definir lo que se comportará como categoría central de análisis dentro de esta investigación, el aprendizaje político, a partir de la cual intentaremos de dar solución a las dos interrogantes planteadas al iniciación de este capítulo; ¿Qué se aprende y como se aprende al interior de un partido político?

En función de lo anterior, habremos de definir al aprendizaje político, dentro de partidos políticos, como el proceso a partir del cual los sujetos, por nuestra parte actores sociales, construyen, a partir de su acción, el conocimiento, los sentidos y significados respecto a la política y el ejercicio de la misma desde los partidos políticos, un conocimiento que: por un lado, se encontrara orientado hacia la obtención del apoyo del público en los procesos electorales y al ejercicio de gobierno, a través de la ocupación de cargos públicos; y por otra parte, ha de verse reflejado en el desarrollo de capacidades políticas, en tanto, destrezas y habilidades, que han de permitirles integrarse a estructuras, grupos o equipos orientados a la consecución del poder, es decir, la ocupación de cargos públicos, dentro de una estructura política dada.

Ahora bien, desde nuestra perspectiva de análisis, la construcción de este conocimiento, si bien es desarrollada a partir de la acción de los actores sociales no se encuentra al margen de las estructuras sociales. Al ser una construcción de conocimientos situada en una organización interna a un partido político, responde a la existencia de: principios estructurales u ordenadores de la acción (reglas y recursos) propios del contexto en el cual se desarrolla; un conocimiento específico, definido y sistematizado desde el propio partido político; e instrumentos o agentes de mediación de dicho conocimiento.

Así entonces, de lo anterior se desprende lo siguiente. La construcción del conocimiento político, supone la existencia de un conocimiento práctico de la política y un conocimiento sistematizado de la misma, los cuales, son articulados por los actores sociales en función de su acción, prácticas e interacciones, y responden a la existencia de principios estructurales u ordenadores de las mismas, así como, de agentes o instrumentos mediadores del conocimiento.

El **conocimiento práctico de la política**, se presenta como el conjunto de saberes que los actores sociales han constituido a partir de la actividad social cotidiana, la experiencia y la práctica, tanto al interior del partido como al exterior del mismo. *El conocimiento construido fuera del partido*, habrá de constituirse: por un lado como la base sobre la cual habrá de desarrollarse el aprendizaje o construcción de conocimientos posteriores; mientras que por otro lado, fungirá como el elemento a partir del cual habrán de ser definidas las orientaciones, las valoraciones y consecuentemente la intencionalidad de los actores sociales.

La **intencionalidad**, habrá de presentarse como el conjunto de motivaciones, expectativas y razones de los actores sociales, que fungirán en los actores como elementos de regulación de su participación en el proceso de aprendizaje al interior del partido. Es decir, se comportará como el elemento a partir del cual, los actores sociales, definirán, su entrada al partido y su participación o no en el proceso de aprendizaje.

Con relación al *conocimiento práctico de la política construido al interior del partido*, éste se presentará como el conjunto de saberes constituido a partir de la actividad, la experiencia y las prácticas cotidianas al interior del partido. Este conocimiento habrá de constituirse como fundamental en el proceso de aprendizaje político, pues refleja en un sentido práctico el conocimiento que subyace a la organización y sus miembros pero que sin embargo carece de una expresión formal o sistematizada.

Por otra parte, **el conocimiento sistematizado de la política** se constituirá como aquel conjunto de saberes definidos y sistematizados por el partido político, con la intención de dotar a sus miembros con las herramientas necesarias para integrarse a grupos orientados a la búsqueda del poder político, en función de sus intereses, requerimientos y situación contextual específica.

Por su parte, **las mediaciones del conocimiento sistematizado de la política** se constituyen como instrumentos de comunicación y transmisión de los conocimientos sistematizados al interior del partido. En este caso, los sujetos no acceden al conocimiento sistematizado de la política, al interior del partido, por vía directa, dicho acceso se encuentra marcado por dos cuestiones: primero a partir de *instrumentos de mediación*, en este caso, los documentos partidistas, los cursos de formación y las prácticas institucionalizadas, se constituyen como los instrumentos a partir de los cuales es comunicado el conocimiento sistematizado de la política al actor social; y segundo, a partir de lo que hemos denominado como *la asistencia u orientación social*, en este sentido, la transmisión de dicho conocimiento al interior del partido se caracteriza también por la presencia de facilitadores o bien agentes de transmisión.

Dicha articulación de conocimientos, es establecida en el plano de lo social, a partir de: por un lado, las prácticas que los actores sociales desarrollan al interior del partido político; y por otro lado, a el desarrollo de interacciones entre los miembros del partido político, participantes en el proceso de aprendizaje.

La acción política, será vista como el conjunto de intervenciones que los actores sociales desarrollan al interior de la organización política, suponen, la existencia de conocimientos (prácticos y sistematizados), la articulación de estos y la construcción de nuevos conocimientos. De esta manera, habrá de encontrarse constituida tanto por las prácticas y las interacciones que los actores sociales, que los actores sociales desarrollan tanto al interior como al exterior de la organización política.

Las prácticas desarrolladas por los actores sociales, desempeñarán una doble función en el proceso de aprendizaje, puesto que; primero, se comportarán como un medio de acceso al conocimiento en el partido y derivarán consecuentemente en un conocimiento práctico; y segundo, se presentan como un mecanismo de articulación de conocimientos (prácticos y sistematizados) y construcción de nuevos conocimientos. De esta manera, cuando los actores sociales actúan lo hacen con base en un conocimiento que previamente se posee y el conocimiento al cual se accede, dentro del partido, y al hacerlo no sólo ejecutan un conocimiento sino construyen nuevos conocimientos.

Por su parte *las interacciones*, se presentan como un mecanismo de intercambio social de saberes o conocimientos (prácticos como sistematizados). En otras palabras, en el desarrollo de la interacción o intercambio social de conocimientos, los actores sociales comparten, verifican y refuerzan los conocimientos, a la vez que construyen nuevos.

Ahora bien, la construcción del conocimiento, en tanto articulación de saberes, como ya hemos mencionado, no se da únicamente a partir de la interacción y prácticas de los actores sociales. Al desarrollarse en el plano de lo social, responde a la existencia de dos cuestiones fundamentales: por un lado, la presencia de principios estructurales que funcionen como ordenadores de las prácticas y las interacciones de los actores sociales; y por otro lado, la existencia de mediaciones o instrumentos de comunicación y transmisión del conocimiento sistematizado de la política.

Los principios estructurales u ordenadores se manifiestan en, normas y reglas, que definen de cierta forma el sentido y el carácter de la construcción del conocimiento, el que se aprende y el cómo se aprende, se encuentra ordenado por normas y reglas propias de la organización donde se desarrolle el proceso de aprendizaje, pero que al mismo tiempo dotan al actor social de los elementos o recursos que posibilitan su actuación en dicho proceso.

CAPITULO II. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO

Introducción

Como se menciona al principio del anterior capítulo, la principal intención de esta investigación es realizar un estudio del proceso de aprendizaje político así como los modos de construcción social del conocimiento, que es desarrollado al interior de la estructura de un partido político, en particular el proceso que se desarrolla con, o hacia, el sector joven, puesto que consideramos que ambos, aprendizaje y conocimiento, se constituyen como insumos específicos en el desarrollo de capacidades políticas (habilidades y destrezas) que permiten a los individuos integrarse a estructuras, grupos o equipos orientados a la búsqueda del poder político.

Nuestra intención deriva del hecho de que, especialmente, en el actual contexto de naciente democracia que experimenta nuestro país, los partidos han presenciado notables modificaciones, de las cuales podemos destacar, al menos, una de gran importancia y la cual refiere a la capacidad de los partidos políticos de integrar a los procesos de competencia por el poder político a sus integrantes, hecho en el cual la adecuada formación política de los mismos adquiere notoria relevancia. Se hace preciso mencionar en este punto que es sólo hasta el momento actual, donde mayores transformaciones han experimentado el sistema político y el sistema de partidos que esta capacidad recae en manos de los partidos políticos y es por eso que resulta interesante adentrarse en el proceso de formación y aprendizaje que se desarrolla al interior de estos.

Ahora bien, dado que nuestra intención es observar de qué manera se desarrolla el proceso de aprendizaje político del sector joven al interior de la estructura de un partido político, nos hemos interesado fundamentalmente en una de las organizaciones del Partido Revolucionario Institucional, la Alianza Académica Metropolitana, cuya principal característica es la de encontrarse constituida por jóvenes y estar dirigida fundamentalmente a dotar a sus miembros de conocimientos, habilidades y destrezas políticas que posibiliten su integración a grupos, estructuras o equipos orientados a la competencia por el poder político, al interior del propio partido político.

La intención de este capítulo, por tanto, es caracterizar de forma general, para fines de contextualización: primero, al sistema político mexicano, con el fin de dotar al lector de una visión global del escenario en el cual se han desarrollado los partidos políticos; segundo, al

PRI, puesto que es en este partido al cual hemos elegido para nuestro análisis; y tercero, a la Alianza Académica Metropolitana, debido a que es en esta donde analizaremos el proceso de aprendizaje político de los jóvenes que la integran. Para cumplir con este objetivo hemos decidido dividir este capítulo en tres apartados:

- 1) Caracterización del sistema político mexicano, en este apartado habremos de definir en terminos generales los rasgos del sistema político mexicano, así como las principales transformaciones que ha experimentado a lo largo de su existencia.
- 2) Caracterización de los partidos políticos en México y en particular del PRI, este apartado pretende dar cuenta del papel que los partidos políticos han desempeñado en el sistema político mexicano, las principales transformaciones a las que se han visto expuestos y las actuales condiciones, en que se encuentran.
- 3) Caracterización de la Alianza Académica Metropolitana, en este último apartado ofrecemos una caracterización del escenario en el cual se desarrolla el proceso de aprendizaje político juvenil que hemos de analizar, esto es, la organización interna al PRI en el Distrito Federal, la Alianza Académica Metropolitana, en la cual es desarrollada de manera formal un proceso de aprendizaje orientado a jóvenes.

2.1. El sistema político mexicano

Antecedentes

México inauguro su complicado sistema político tras el triunfo de la Revolución Mexicana¹, le dio sustento con la creación de la Constitución de 1917² y lo consolido luego de la conformación de lo que muchos académicos han denominado como el *partido único* o

1 El triunfo de la Revolución Mexicana significo el derrocamiento de la dictadura y e establecimiento de un nuevo sistema que apelaba por las causas, necesidades y exigencias de la nación, significo el inicio de un sistema político que rediseño la forma tradicional de operar políticamente, dio origen a nuevas instituciones políticas y establecio con la población nuevas formas de comunicación e integración. .

2 La Constitución de 1917 fue la Constitución del siglo XX. No concebimos este siglo sin la presencia, explicación académica y complementación cuestionable, de dicha ley suprema. Hasta la fecha, de todas las leyes fundamentales que han regido el país, la de 1917 es la más longeva, la que más tiempo ha estado en vigor, la que se convirtió en bandera del partido dominante y la que los partidos de oposición de la época no querían que tuviera un más claro y no discutido cumplimiento. (Venegas; 2001, p. 313)

*partido de Estado*³. Se consolidó así un sistema político de características particulares, sumamente efectivo, que se mantuvo en el país por más de medio siglo y que, indudablemente, definió las reglas del juego político en el país, así como las particulares formas de distribución, participación y relación con el poder.

El sistema político operante en nuestro país por más de medio siglo, fue construido sobre la base de la realidad emergente de la Revolución Mexicana, sus instituciones, procedimientos, reglas y principios se desarrollaron como respuestas necesarias e inaplazables a las imposiciones del cambio, y fue ante estos requerimientos que adquirieron una connotación particular, por lo cual, creemos interesante plantear en términos muy generales las condiciones ante las cuales se desarrollo el sistema político mexicano.

Como señalamos, el punto de inicio en la gestación del sistema político mexicano se corresponde con la emergente realidad derivada del complicado proceso revolucionario, que experimento nuestro país hacia principios del ya finalizado siglo XX. La conclusión de la gesta revolucionaria significó para nuestro país la confrontación con uno de sus mas grandes retos en la historia del siglo pasado, el reto de su reconstrucción.

Luego de concluido el proceso de lucha armada sobrevino al país un notable clima de incertidumbre y caos políticó, marcado por la ausencia de un poder político, un liderazgo, un proyecto ideológico y un proyecto de nación común, cuestión que consecuentemente dio paso a la emergencia de poderes diversos ejercidos, en la mayoría de los casos, desde los diversos grupos, facciones o cacicazgos locales predominantes en ese momento y los cuales, en muchos de los casos, se caracterizaban por encontrarse enfrentados entre si.

Aunado a este clima de anarquía política, el país enfrentaba a una población que, habiendo sido partícipe del proceso revolucionario, se encontraba inmersa en una lógica de movilización y afanosa de soluciones y participación, o al menos, de consideración en, o por, la política nacional, así como de expectativas, derivadas, en su caso, de los postulados de la Constitución de 1917⁴, así como, de su participación en la gesta revolucionaria. Por

3 González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, México 1963; Cosío Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972.

4 La Constitución de 1917 recogió por vez primera en nuestro país los derechos y garantías sociales, se presento como el amparo y protección las causas y necesidades de los diversos grupos de la sociedad, en especial los mas débiles, situación por a cual en la población se alzaron una serie de expectativas de cambio y seguridad frente al futuro de la nación.

último, se hacia frente al reto de creación y en algunos casos consolidación de instituciones políticas y económicas capaces de responder de forma adecuada a la nueva realidad, aún en ciernes.

En conjunto, se enfrentaba el reto de reconstruir a la nación en sus tres principales frentes el político, el económico y el social.

Con relación al frente político, como se menciono anteriormente, al finalizar la revolución Mexicana el poder político quedo colapsado, su ejercicio quedo en manos, en la mayoría de los casos, de jefes militares que controlaban partes del territorio nacional, y se caracterizaba, en su mayoría, por estar orientado a la consecución de intereses personales, por un franco desconocimiento de las políticas del gobierno central y por encontrarse sustentados en la fuerza, que a partir del control y manejo de las fuerzas militares les era otorgada, y en los estrechos vinculos establecidos con los poderes económicos locales, hasta entonces en manos de los hacendados y latifundistas.

El ejercito se constituía así como: el depositario del poder político, fraccionado en diversos grupos de interes; el administrador incuestionable de los recursos procedentes del erario publico; y como el grupo capaz de acceder al poder, a partir del uso de las armas, así como de determinar el rumbo y el sentido de la política nacional, inclusive, sobre la figura del gobierno central

“Como resultado de la revolución, el país se vio inmerso en una situación que podríamos llamar de *refeudalización*, es decir, el *mercado* político nacional que lentamente fue construyendo el dictador Porfirio Díaz fue destruido por completo. Esto trajo como resultado la proliferación de innumerables caudillos y caciques locales apoyados por sus “partidos”. De modo tal que en ese momento la política nacional no era más que la yuxtaposición de una serie interminable de pequeñas hegemonías locales. La guerra civil que había sufrido el país provoco que cada región fuera controlada por estos caudillos o jefes locales, que a despecho de poder central –casi inexistente en ese momento– eran los verdaderos dueños de vidas y haciendas” (Carbonell; 2002, p. 33)

La principal tarea a desarrollar en dicho momento era la de: posibilitar la unificación de las distintas fuerzas locales; la reducción, debilitamiento y paulatina anulación de los poderes de *facto* locales, en manos de los jefes militares; la limitación en el uso y distribución de los recursos derivados del presupuesto público, destinados al sector militar; la profesionalización e institucionalización, en primera instancia, de las fuerzas armadas y, consecuentemente su sometimiento a una figura central. Ante esta serie de

hechos, se dio paso a una serie de tareas tendientes a solucionar el problema que representaba la dispersión del poder político, la violencia derivada de este hecho y el ejercicio del poder en manos de las fuerzas armadas.

De la década de 1920 y hasta a finales de la década de 1940, se dio paso a una serie de reformas en el sector militar con el objetivo de limitar, minar y paulatinamente erradicar el poder que las fuerzas armadas concentraban hasta entonces. El primer paso se dio con: la renovación de las fuerzas militares, la eliminación de los principales jefes militares, y en algunos casos parte importante de las tropas; el enfrentamiento con las rebeliones y alzadas militares; y, la reorganización interna y administrativa del ejército.

“La tarea que tenían que enfrentar las cabezas del grupo revolucionario era inmensa. Resultaba imperioso reducir los efectivos militares, así como mejorar la organización interna y compensar los esfuerzos de este cuerpo armado. Estos fueron, sin duda, los tres objetivos principales que persiguió la élite política en esta materia. Se abordó, en consecuencia, una reorganización administrativa que buscaba neutralizar las acciones del ejército y de sus jefes. A la postre, este sería el momento clave en la despolitización de las fuerzas armadas surgidas del movimiento revolucionario.” (Carbonell.; 2002, 33)

Un segundo paso, y quizás el definitivo, en relación al papel de las fuerzas armadas en la política nacional, fue dado con la conformación del partido de Estado, el PNR (Partido Nacional Revolucionario). Tras su configuración dio inicio la complicada tarea de la unificación del poder político disperso. La incorporación paulatina de la élite revolucionaria a la estructura del partido (principalmente los jefes militares locales), constituyó a éste como el espacio, privilegiado y común, de lucha y negociación para las diversas fuerzas políticas, permitiendo con ello el desarrollo de nuevos mecanismos de disputa por el poder, diferentes a las armas, entre los cuales se destacaba la obligatoria membresía al instituto político para acceder a la contienda por el poder político.

Posteriormente, hacia finales de la década de los años treinta, el instituto político sufrió su primera transformación, pasando así de PNR a PRM (Partido de La Revolución Mexicana), la intención era unificar a los sectores organizados y a las masas populares del país, con el objetivo de representar de manera más extensa y adecuada los intereses y demandas de una nación creciente, así como, proveer los medios institucionales para el acceso al poder. Con esta acción se dio paso a: primero, la centralización del poder político, dado que el acceso al poder sólo podía ser posible a partir de la pertenencia al instituto;

segundo, el apoyo al régimen posrevolucionario y legitimación, del mismo, ante los diferentes sectores de la población, puesto que al ser integrados todos (popular, campesino, obrero y militar) al instituto político el reconocimiento de sus demandas y necesidades era un hecho innegable; y tercero, con la integración de las masas populares y la creación de los sectores al interior del partido, se posibilitó la disminución de la centralidad y la fuerza del ejército en el espacio de la política “el tiempo de los militares como puntales de los movimientos revolucionarios comenzó su final en la vida política mexicana” (de Garay, *et al*: 2003, 106), así como, la anulación de cualquier acción externa al instituto, de alguno de sus miembros, puesto que el acceso al poder sólo podía realizarse a través de esta vía

De esta manera, el PRM significó no sólo el declive de las fuerzas militares en la política nacional, al mismo tiempo, implicó la integración de los diversos sectores de la población a una institución central, y con ello, la posibilidad de subordinar a los diversos sectores al nuevo régimen político y a la figura de la presidencia.

Finalmente, ya en las postimetrías de la década de los años cuarenta, se dio el último paso en cuanto a la resolución del problema político heredado de la contienda revolucionaria. Con la transformación experimentada por el *partido de Estado*, en esos años, el paso de PRM a PRI (Partido Revolucionario Institucional) se dió lugar, no sólo a un cambio en las siglas del partido, sino también a: la consolidación de la centralización del poder político, pues convirtió al instituto político en el único mecanismo de acceso al poder político; se logró la supresión del sector militar del instituto y con ello de la vida política del país, dando lugar a la institucionalización y sometimiento del ejército a una figura central; y por último, y quizás lo más relevante, se consolidó la figura del presidente de la República como el eje articulador de la política nacional.

Con referencia al frente económico, el problema radicaba en: una fuerte desorganización en el proceso productivo y la economía en general; un retroceso en el avance experimentado en los diversos campos de la economía, tanto en la agricultura como en la incipiente industria y los servicios; y finalmente la falta de un proyecto económico con miras al despegue de la economía nacional.

El primer ataque frontal a este complicado problema, fue establecido desde la Constitución de 1917, dado que, a partir de la Carta Magna fueron definidos al Estado tanto atribuciones y facultades, como compromisos en materia económica. Cuestión que queda

manifiesta en el hecho de que correspondía al Estado la facultad de tomar en sus manos las tareas de administrar y legislar la economía nacional, al tiempo que lo comprometía con el desarrollo integral de la sociedad. A partir de este momento, la amplia intervención del Estado en la economía se constituiría como la acción que definiría la recuperación y reconstrucción de la economía nacional.

Así, durante el desarrollo de la década de los años veinte y hacia principios de los años treinta se experimentaría en nuestro país un aumento creciente en la intervención estatal dentro de la economía nacional. El Estado fungió directamente como el reconstructor y reactivador de la economía nacional: redefiniendo los elementos centrales de la misma: definiendo el plan de desarrollo económico; dando vida a instituciones económicas, como el Banco de México, los bancos Agrícola y Ejidal, las cuales durante gran tiempo se constituirían como ejes claves del desarrollo y estabilidad económica; y, estableciendo una serie de relaciones con los principales grupos y agentes económicos en el país.

Posteriormente, ya durante la segunda mitad de la década de los treinta, se dio paso a la consolidación del ya encaminado proceso económico: la política económica tendió a la incorporación y consolidación de las fuerzas nacionales; el Estado redefinió su papel de interventor, comportándose de forma más activa, extensa y directa; se dio pie a la creación de nuevas instituciones y en la mayoría de los casos se redefinió el papel de las ya existentes. En suma, se consolidó la autoridad del Estado en cuanto a la definición del rumbo y el carácter de la economía nacional, a partir de la centralización del poder administrativo de la misma.

“En consecuencia, la intervención estatal hizo posible la recuperación del crecimiento económico, hasta lograr una notable tasa del 4.5 por ciento anual. Con todo, lo más importante desde este periodo es que se colocaron las bases para que a partir de 1940 se produjera el gran cambio estructural en la economía mexicana, permitiendo así que durante las décadas siguientes se alcanzara un acelerado crecimiento, conocido como el “milagro mexicano.” (Carbonell; 2002, 30)

Finalmente con relación al factor social, el régimen emergido de la revolución, desarrollo desde un principio los mecanismos apropiados para la centralización del poder en sus manos. Como se mencionó con anterioridad, el llamado partido de Estado fungió en un primer momento, siendo entonces el PNR, como el mecanismo unificador de la desgajada clase política nacional, sin embargo, luego de sus posteriores transformaciones

(PNR – PRM – PRI), el partido tendió cada vez con mayor fuerza a la integración de las bases sociales, con la doble intención: primero, de concentrar a las grandes mayorías en rededor de una sola figura de poder y de esta manera controlar los movimientos de masas; y segundo, la búsqueda del apoyo popular, y con ello, la legitimación del régimen ante los ojos de la población.

El partido se constituiría así como el mecanismo privilegiado de comunicación entre la sociedad y el Estado, fungiría como el articulador de las demandas y necesidades de los sectores de la sociedad y como el orquestador del desarrollo las políticas públicas. Este hecho, le valió a: el partido, por una lado, el poder adquirir frente a la sociedad un papel trascendente, puesto que, no sólo integraba y consideraba a los diversos sectores, sino, canalizaba sus necesidades y demandas ante el Estado; y al presidente en turno, por otro lado, contar con un amplio apoyo de los diversos actores sociales, dado que el presidente era una figura emergida del mismo.

En conjunto es posible decir que esta serie de tareas emprendidas por el régimen posrevolucionario para dar solución a los grandes retos que enfrentaba el país, dieron paso a la consolidación del sistema político que fuera representativo de nuestro país por más de cinco décadas y el cual pretendemos caracterizar en términos generales a continuación.

2.1.1. Los elementos del sistema político mexicano

Luego de su consolidación en la década de los años cuarenta, el sistema político mexicano comenzó a definirse a partir de una serie de características particulares que llegaron a definirlo como un sistema único en América Latina. En términos generales, el sistema político mexicano puede ser caracterizado como un sistema sustentado en reglas y principios que, sin desconocer que estuvieron sujetos a dinámicas de transformación constante⁵, consistían fundamentalmente en: la existencia de un poder presidencial

5 El régimen político mexicano, sin lugar a dudas, desde su consolidación alrededor de 1940, tuvo una gran dinámica. Si bien cada institución política fue cambiando su actuación a través de las diversas administraciones sexenales, el análisis que se hace de ellas permite comprender a plenitud el funcionamiento de la política durante esta etapa... en este punto cabe resaltar lo dicho por Jean Francois PrudHomme, quien afirma que si bien estos elementos contribuye a caracterizar a grandes rasgos, el funcionamiento del sistema en su expresión clásica, no hay que considerarlos de manera estática pues su solidez siempre ha sido matizada por la dinámica de la administración del cierre y de la apertura de la movilización social. En ciertos momentos, la debilidad de algunos de estos pilares ha sido mayor que la de otros. (Carbonell; 2002, 54)

supremo⁶, dotado de múltiples y extensas facultades, derivadas de la Constitución de 1917, o bien, de las propias condiciones de desarrollo del sistema⁷; acompañado de un régimen de partido dominante o hegemónico⁸ con incipientes partidos de oposición⁹; así como por un sistema electoral subordinado al amplio poder presidencial, y por tanto incapaz de reflejar la pluralidad de tendencias y opiniones políticas existentes en el país¹⁰. Un sistema político edificado sobre la base de pactos y acuerdos establecidos con los diversos sectores de la población, que permitían el reparto de beneficios y al mismo tiempo el establecimiento de controles, corporativos, sobre ellos.

Ahora bien para ofrecer una caracterización del sistema político mexicano desarrollamos a continuación los elementos que lo definieron, al menos, hasta el inicio de las transformaciones que marcaron su paulatina y aún inconclusa transición.

A) *El poder presidencial.*

Uno de los elementos distintivos y claves para la comprensión del sistema político mexicano, quizás el más importante de todos, ha sido el poder presidencial. Desde la consolidación del sistema político mexicano, en la década de los años cuarenta, hasta los inicios del ocaso del mismo, hacia finales de la década de los años ochenta, el poder

⁶ En el sistema político mexicano, la concentración casi total de las tendencias políticas se aglutinaban en rededor de 2 figuras básicas, el partido hegemónico y el presidente de México, así pues, a través del partido, grupos, organizaciones e individuos se acercaban al presidente o a través de éste, se acercaban al partido. En ambos casos se contaba con la vía más segura de acceso al poder

⁷ Académicos como Daniel Cosío Villegas, Arnaldo Córdoba y Jorge Carpizo entre otros distintos tratadistas, han producido clarificantes análisis sobre el enorme poder constitucional que corresponde al presidente de la República, sin embargo también destacaron que además de ese poder formal, que le es propio al ejecutivo, existían ... otros poderes que por carecer de sustento jurídico constitucional, se designaron como metaconstitucionales (Osornio; 2001, p. 253)

⁸ En la década de los años 70, Giovanni Sartori, en una obra clásica sobre partidos políticos, calificó al Partido Revolucionario Institucional como el paradigma de los partidos hegemónicos. De acuerdo con Sartori, el partido hegemónico se caracteriza por poseer un dominio abrumador dentro de un sistema de partidos no competitivo, es decir, si bien permite la existencia de otros institutos políticos, estos se presentan como entidades de segundo orden, al margen del partido hegemónico y ubicados en la periferia.

B pragmáticos dentro de un sistema no competitivo de partidos. (Carbonell; 2002)

⁹ El sistema político mexicano había buscado dos condiciones en su vida política; el mantenimiento de control político y la legitimación del mismo por medio de la existencia de los partidos de oposición, que sólo en apariencia funcionaban, puesto que se organizaban alrededor de una sola elección y alrededor de una decisión ya tomada. .

¹⁰ En México es aproximadamente a finales de los años ochenta y principios de los noventa cuando comienza a hablarse de la necesidad de la transición a la democracia; desde tiempo atrás y aun en ese entonces se habló únicamente de reformas políticas que se llevaron a cabo y que cambiaron las reglas del juego político para permitir la institucionalización de la oposición y dando acceso a los partidos opositores a través de la representación proporcional a los órganos de representación nacional y local.

exacerbado que en manos de la figura del presidente residía se constituía como un elemento fundamental y determinante de la vida política, económica y social del país.

La figura del presidente se caracterizó, desde su consolidación como poder central, por comportarse como el eje en rededor del cual se organizaba y articulaba el poder político, carente de contrapesos, con la capacidad de controlar y sobreponerse a; los poderes Legislativo y Judicial, a las demás fuerzas políticas (poderes locales y municipales), e inclusive, a la propia sociedad. Un poder presidencial omnipresente, omnipotente y omniabarcante, soberano absoluto y arbitro supremo de la dinámica política del país.

“El eje del poder, o la sede del poder total en México, residía en un sólo individuo denominado presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en contra de la aspiración democrática de contar con amplios mecanismos de participación política que distribuyeran, de manera más equilibrada el ejercicio del poder, tanto en los miembros de la sociedad civil como entre las instituciones de la sociedad política”. (Osornio; 2001, 254)

Su poder derivaba: por un lado, de las amplias facultades que la constitución de 1917 le otorgaba¹¹ en materia de legislación (expedición de reglamentos, subvenciones, aranceles, etc.), cuasi legislativas (política exterior, suspensión de garantías, etc.), en materia de federalismo (realizar nombramientos en cargos públicos), así como administrativas (capacidad de disposición de recursos económicos); mientras que por otra parte, derivaba de una serie de atribuciones no formales o *metaconstitucionales* resultado de las condiciones políticas en las que el país se había encontrado sumergido, luego de la contienda revolucionaria, y ante las cuales la figura de la presidencia emergió como solución, entre estas atribuciones se encuentran el hecho de que el presidente se constituía como; el jefe del partido hegemónico y de la clase política nacional, la capacidad de designar a su sucesor en la presidencia, el comportarse como arbitro de los conflictos establecidos entre las diversas fuerzas políticas, y el control, a través del partido de las grandes organizaciones de masas.

“Lo cierto es que en la práctica el presidente lo podía todo: desde conceder tierras a los campesinos necesitados, crear importantes

11 En este punto es preciso recordar que la constitución de 1917 y el sistema político mexicano, luego de terminada la contienda revolucionaria, enfrentaban el reto de enfrentar un vacío de poder y una disgregación del mismo, se hacía necesaria la creación de una entidad política superior capaz de articular en rededor suyo a las diversas fuerzas políticas del país y de definir a partir de ello el rumbo del país.

complejos industriales, otorgar jugosas concesiones a grupos y personajes afines o leales, decidir, en un sentido u otro, un conflicto laboral, hasta undir o acabar con sus enemigos o con aquellos que hubiesen sido desleales a la figura presidencial o al partido.” (Carbonell; 2002, 59)

La figura presidencial se comportaba como el centro de gravedad y orquestador del poder y la política, una figura carente de contrapesos y con facultades, tanto de *jure* como de *facto*, que le proveían de una legitimidad incuestionable y un poder absoluto sobre los actores, los procesos y los mecanismos que daban vida al sistema político en el país. Sin embargo, hubo otra figura que al lado de la figura presidencial definió en mucho el sentido y rumbo de la política en el país, por largo tiempo, el partido hegemónico o partido de Estado .

B) *El partido hegemónico.*

El funcionamiento del sistema político obedeció en medida importante a lo que algunos académicos han denominado como el binomio presidente – partido, una relación de dependencia mutua en la cual se encontraba parte importante de la fuerza de la figura presidencial y sin la cual es imposible comprender, a grandes rasgos, el funcionamiento del sistema político en su totalidad.

Como ya se ha mencionado, en este apartado, la figura del partido surge como un instituto político de apoyo al grupo posrevolucionario en el poder, en un principio, su labor fue la de unificar a la dispersa clase política posrevolucionaria e integrar a los diversos sectores de la población a la figura de una institución política común, con el fin de desarrollar sobre ellos un efectivo control político. Esta tarea fue desarrollada por el partido, si bien no de manera independiente del poder presidencial, orientada a la unificación y control de la clase política, sin embargo, durante la segunda mitad de la década de los años treinta, cuando el presidente asume el cargo de jefe real del partido, este queda bajo la tutela y el control total de la presidencia, convirtiéndose así en un instrumento a su servicio.

A partir de este momento comenzó a desarrollarse una relación, simbiótica, de mutua dependencia entre el partido y la presidencia. El partido fungía, para el presidente, como un excelente medio de control y subordinación de; los poderes locales y municipales,

los poderes Legislativo y Judicial, así como de los diversos sectores de la sociedad, incluida la propia oposición política.

El control y subordinación establecido sobre el poder Legislativo estaba dado, al menos, en dos sentidos: primero, al constituirse como el jefe real del partido, el presidente, era el encargado de asignar los cargos y de definir la continuidad, o no, de las carreras políticas; segundo, al ser el jefe de un partido hegemónico contaba con la mayoría abrumadora en las cámaras legislativas, y en consecuencia, contaba con la aprobación total de sus decisiones, la actividad de legislar consistía así en un ejercicio de aprobación y acatamiento de decisiones previamente tomadas por el presidente.

“Bajo estas características existió un control absoluto de su estructura numérica asegurando la permanencia de la clase política posrevolucionaria en el poder de la Cámara de diputados. En ese sentido, los legisladores ocuparon una posición secundaria dentro de las negociaciones en la articulación de la toma de decisiones nacionales, pues las mayorías priístas tenían más responsabilidad política con el titular del Ejecutivo que con su mandato constitucional. Por lo tanto, la dinámica legislativa no trascendió de ser una mera “correa de transmisión” de lo propuesto desde el gobierno federal.” (Arrieta: 2004, p. 3)

El control ejercido sobre el poder judicial no distaba mucho del ejercido sobre el legislativo; en manos del presidente recidía la capacidad de designar la ocupación de cargos, además de que desde la configuración del sistema político el Ejecutivo se encontró inmerso tanto en la conformación como en el manejo de este poder, con lo cual, se estableció una dinámica de subordinación a las acciones y decisiones presidenciales .

Por otra parte al ser el partido una institución encargada de administrar y regular las demandas sociales y en la cual convergían los diversos sectores de la sociedad, se comportaba como el único medio a partir del cual podía darse el acceso y la participación en el ejercicio del poder. A través del partido, se aseguraba el acercamiento de los diversos sectores al presidente y con ello se aseguraba la resolución de las demandas planteadas por éstos. Lo anterior aseguraba el control y sumisión de los diversos sectores sociales al poder presidencial, el partido se comportaba como punto de comunicación entre el presidente y los sectores sociales puesto que era a partir de este que se aseguraba la resolución de las demandas sociales, la participación política y el ejercicio del poder.

“Sin duda, el partido oficial también se encarga de una importante tarea de gestión. En realidad, se convierte en un enlace entre las demandas

ciudadanas y el aparato gubernamental. Se constituye como un eficiente aparato de procuración de bienestar social, que tramita tanto servicios y obra pública como empleos, concesiones, beneficios materiales, etc.” (Carbonell; 2002, 81)

Al encontrarse integrado por los grandes sectores de masas, el partido era el encargado, a partir del corporativismo, del control y la representación de las grandes mayorías organizadas, cuestión que otorgaba al presidente el control sobre la sociedad y sus organizaciones, permitiéndole con ello manejar los impulsos populares y perpetuar, así como legitimar, su predominio político.

C) *Los procesos electorales.*

Otro de los rasgos característicos del sistema político fue el desarrollo de los procesos electorales, si bien como se ha ido mencionando en el desarrollo de este apartado las decisiones y el control político era desarrollado a partir de la figura presidencial, de la mano del partido hegemónico, lo cierto es que desde sus inicios el sistema político contó con el desarrollo de un proceso electoral que invariablemente era llevado a cabo de forma puntual e ininterrumpida. Sin embargo, dicho proceso, a diferencia de lo ocurrido dentro de sistemas políticos de carácter democrático, no significaba un mecanismo de disputa y competencia por el poder político entre los diversos actores políticos, más bien, se constituía como un mecanismo de legitimación de las decisiones presidenciales.

Las elecciones, se presentaban como un instrumento de segundo orden en la disputa, participación y acceso al poder político, esta competencia se daba no en el terreno electoral, sino al interior del partido político. La función desempeñada por las elecciones era, por tanto: la de estabilizar y equilibrar al sistema político, puesto que a partir de este mecanismo se posibilitaba la entrada a la arena de la disputa por el poder político a la oposición, y con ello, se lograba difuminar parte del descontento social con el régimen; así como, la función de legitimación del poder, en la mayoría de los casos, ante el exterior, puesto que su desarrollo significaba, al menos para los ojos externos, que el sistema político se encontraba fundado sobre los principios integradores y competitivos de la democracia.

“A partir de 1946, se establecen los dos principios rectores que se mantendrán intocados hasta el periodo de nuestro interés: la centralización de la organización y la vigilancia de los comicios y su control por parte del Ejecutivo; asimismo, la exclusión de la participación electoral a las organizaciones que no asuman la forma de

partido político nacional con registro, con lo que se contribuye a una mayor institucionalidad del juego político y se estimula el surgimiento de nuevos partidos, aunque supeditados al hegemónico.” (Labastida y López; 2004, p. 753)

Los procesos electorales, se comportaban así como: el mecanismo a partir del cual se legitimaba el poder público, sus autoridades y sus políticas; el instrumento de socialización política y medio de comunicación entre gobernados y gobernantes; mecanismo de selección de los cuadros políticos; y válvula de escape de las corrientes opositoras al sistema (Carbonell; 2002). Además de lo anterior, los procesos electorales se encontraban definidos desde la propia presidencia de la República, puesto que en sus manos se encontraban la organización, la regulación y su supervisión.

En este sentido el papel de la oposición en los procesos electorales y como consecuencia en la vida política del país era mínima, su entrada a la competencia por el poder muchas de las veces era incentivada, e incluso, creada por el propio sistema, la competencia política en la cual se integraba se caracterizaba por una ausencia de equidad y consecuentemente, la posibilidad de triunfo era nula.

D) *La oposición política.*

El papel de la oposición política en el sistema político, al menos hasta el más reciente proceso de transformaciones, a pesar de ser nulo en la contienda electoral fungió como un elemento fundamental para la existencia y desarrollo del sistema político mexicano. Su principal función radicaba en el hecho de dotar al régimen de un carácter democrático y competitivo ante los ojos de la opinión pública, además de dotar de legitimidad, como ya se mencionó, a los funcionarios, los procesos y las políticas.

La oposición política resultaba un factor necesario y determinante para la continuidad del sistema a grado tal que muchas de las veces el propio régimen era el encargado de facilitar su creación e inclusive en algunos casos inventarla (Córdoba; 1992), el objetivo era aparecer como un régimen democrático basado en la competencia electoral por el poder político.

“En México, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sus antecesores, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), no prohibieron los demás partidos ni cancelaron las elecciones. La hegemonía que heredó el PRI de la Revolución Mexicana le permitió mantener lo que podríamos llamar una

«democracia de baja intensidad», con la celebración regular de elecciones en las que se restringía el número y el tipo de partidos que podían participar y se imponían reglas que favorecían al PRI, lo que dio por resultado un sistema de «elecciones sin opción» (*elections without choice*).” (Tagle; 2006, introducción)

La entrada de la oposición a la competencia electoral por el poder político, en este sentido, significaba asumir las reglas y la dinámica del juego, y con ello reducir posibilidades reales de acción y desarrollo, pues el contrario a demás de ser una entidad de dimensiones superiores (partido hegemónico), contaba con la protección institucional y legislativa del poder presidencial.

E) *El carácter autoritario del sistema político mexicano.*

Todo lo anterior ha sido ligado siempre al carácter autoritario del sistema político. La concentración casi total de las tendencias políticas en rededor de la figura del presidente, la existencia de una oposición política limitada a las acciones del poder presidencial, la concentración del poder en manos de un pequeño grupo político y el control ejercido sobre las masas populares, y con ello sobre las movilizaciones populares, le valieron al sistema político mexicano su caracterización como un régimen autoritario, de características singulares.

El poder ilimitado con el cual contaba la presidencia de la República, derivado del control ejercido sobre las diversas fuerzas políticas, los diversos poderes, y sectores de la población, a partir de las figuras del corporativismo y el partido hegemónico, permitían la ausencia de la movilización efectiva de las masas y la ausencia de contrapesos reales en el ejercicio, distribución y participación del poder político.

La movilización y participación política se encontraba definidas por los intereses del poder presidencial y del partido hegemónico, las instituciones y los procedimientos eran manejados al libre albedrío del poder central, y las reglas del juego eran definidas, por un pequeño grupo y, a lo sumo, legitimadas por una oposición política institucionalizada y por ende inefectiva.

“El calificativo de autoritario para dicho régimen resulta inequívoco si recordamos otras de sus características: la amenaza permanente o el hecho efectivo del fraude electoral, la carencia de una auténtica división de poderes (que hace efectiva su caracterización de monarquía), la ausente o limitada libertad de expresión o la represión a movimientos

sociales, entre otros, que estuvieron presentes prácticamente en todos los sexenios.” (Ruiz; 2004, 2)

El acatamiento de las normas, formales e informales, la lealtad y el sometimiento al regimen derivaba, por consecuencia, en la participación de los beneficios del poder, ya sea mediante una participación, limitada, en la política, o bien mediante la canalización y posterior resolución de las principales necesidades y demandas de los sectores, por el contrario, el desconocimiento o la oposición, devenían en la exclusión política o en casos extremos la represión.

F) *El corporativismo.*

Ahora bien, es preciso mencionar que el carácter autoritario del sistema político mexicano poseía características particulares, si bien, consistía en un fuerte control sobre las masas populares, los sectores y los grupos políticos, este no resultaba de una imposición determinante, más bien, derivaba de uno de los instrumentos más efectivos del sistema político mexicano, un mecanismo de intercambio, de beneficios o concesiones y controles.

Como ya se menciona, a través del partido oficial se dio; una integración, paulatina de los diversos sectores de la sociedad al sistema político, se establecieron, los canales de comunicación e intermediación entre la sociedad y el Estado, se posibilitó la representación, extensa, de las demandas e intereses de la sociedad y consecuentemente el desarrollo de respuestas apropiadas a cada uno de ellos.

Sobre la base de pactos y acuerdos entre los sectores de la población y el Estado, arreglos que redundaban en beneficios (políticos, económicos, sociales y legales) para los sectores se edificó un exitoso mecanismo de organización y control social. Es decir, el acceso a los beneficios sólo era posible a partir de la organización de la población en sectores y, sólo, a partir de la relación guardada entre éstos y el partido hegemónico, lo cual tenía como consecuencia lógica un control sobre los sectores y el uso de éste en favor del régimen. El uso de este instrumento político, determinó el carácter particular del sistema político mexicano, que aún y a pesar de ser considerado como autoritario generalmente, a excepción de casos puntuales, no hizo uso de la violencia, como en el caso de otros países latinoamericanos.

En conjunto esta serie de elementos, dieron el carácter y el sentido al sistema político mexicano, hablamos así de un sistema basado en: la existencia de un poder

supremo, el Ejecutivo, en rededor del cual se articulaba y definía la política, ante el cual se encontraban subordinados; las instituciones (políticas y económicas), los poderes (Legislativo y Judicial), las distintas fuerzas políticas locales (estatales y municipales) e inclusive la propia sociedad (a partir de el control ejercido sobre los diversos sectores); la existencia de un partido hegemónico, institución que se comportaba como el articulador y canalizador de las necesidades y demandas de la población, y al mismo tiempo, como la única vía, segura, de acceso al poder; la existencia de pactos y acuerdos entre el Estado y los diferentes sectores de la población, y ante los cuales se desplegaba un efectivo mecanismo de controles y beneficios (corporativismo).

La indudable eficiencia del sistema político mexicano, que le valió su longeva existencia en el país, por más de medio siglo, radicó en la capacidad de: adaptarse a los constantes retos y cambios; mantener la estabilidad social, a partir de la conceción de beneficios y el control de las movilizaciones populares; mantener una estabilidad política, mediante la concentración de las diversas fuerzas políticas en la figura del partido de Estado, y el sometimiento de las mismas a la figura presidencial; la generación de crecimiento y estabilidad económica, a partir de la fuerte intervención estatal en los procesos productivos y económicos; y finalmente, de una legitimidad, incuestionable, del régimen ante los ojos de la población.

Sin embargo, la existencia del régimen comenzó a peligrar cuando este se mostró incapaz de enfrentar la serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que experimentaba el país, los principios y las reglas en las cuales se sustentó comenzaron a colapsarse y se dio paso, así, un proceso de transformación del sistema político, el paso de un sistema político de corte autoritario a uno de carácter democrático.

2.1.2. El ocaso del sistema político

Hasta el momento, no existe un punto de acuerdo, común, respecto al periodo que marca el inicio del ocaso del sistema político mexicano reinante por más de medio siglo en nuestro país, dado que no es posible hablar de un momento específico en el desarrollo de dicho evento. Algunos consideran que este proceso de transformación y cambio en el sistema político inició en el periodo que comprenden finales de la década de los años cincuenta y finales de la década de los años sesenta, momento en el que se presentaron movilizaciones

de carácter civil (movimiento ferrocarrilero en el 58 y el movimiento estudiantil en el 68, sin desconocer, las protestas de maestros y doctores a principios de los sesenta) productos incuestionables, de la inconformidad que dichos sectores de la población manifestaban ante un régimen político, autoritario, que suprimía el desarrollo de sus libertades políticas básicas. Otros más, ubican el inicio de la transformación en la década de los ochenta cuando una intensa movilización, masiva, se sucedió posterior al proceso electoral de 1988 y mostró una sociedad, crítica, consciente e inconforme con el régimen.

Lo cierto es que independientemente de la fecha, a la cual se le asigne el inicio de las transformaciones del sistema político, el ocaso de éste, comenzó a ser latente cuando el esquema tradicional de gobierno comenzó a entrar en crisis y cuando muchos de los principios y reglas que lo sustentaron comenzaron a colapsarse. La autoridad presidencial comenzó a ser cuestionada, el predominio del partido hegemónico decreció al tiempo que daba paso a un sistema de partidos naciente y competitivo que día a día ganaba adeptos, los arreglos establecidos con determinados sectores de la sociedad se modificaron de forma marcada, y las clases medias y populares, en las cuales se sustentaba el régimen, mostraron cada vez más su inconformidad ante una política social incongruente.

La transformación del sistema político obedeció, así, a una serie de presiones y requerimientos sociales, económicos y políticos ante los cuales el sistema se mostró incapaz de reestructurarse y darles solución. Es preciso aclarar, en este sentido, que muchas de las transformaciones que dieron lugar a la paulatina transformación del sistema político fueron resultado de la dinámica del propio sistema y por tanto obedecen a un largo proceso y no a un acontecimiento específico, del mismo modo, es necesario reconocer que esta transformación fue el resultado de una serie de factores conjuntos y no sólo de uno.

De esta forma, podemos mencionar que uno de los factores de cambio del sistema político mexicano, y el cual es resultado de la propia dinámica que mantuvo este, fue indudablemente el factor de movilización social. Como, ha sido señalado, una de las mayores virtudes del sistema político posrevolucionario consistió en el logro de un importante crecimiento económico y el sostenimiento del mismo por largo tiempo, cuestión que dio lugar, a una notable estabilización económica y social, pero que, del mismo modo, sentó las bases del desarrollo de una sociedad crítica y movilizada..

A partir de la consolidación del sistema político, en los años cuarenta, la economía mexicana experimentó un crecimiento económico importante, de seis por ciento anual, bajas tasas de inflación, escasa movilidad del capital y relativa estabilidad económica en el ámbito internacional. Un crecimiento y estabilidad económica que se vió reflejado en el desarrollo de una política redistributiva en favor de las clases populares, un aumento importante en los ingresos y en el nivel de vida de la población, un aumento en los servicios, un mayor acceso a los servicios educativos y la paulatina conformación de una clase media urbana.

Este hecho, se constituyó por largo tiempo como uno de los elementos de consolidación y legitimación del sistema político, puesto que el desarrollo económico impactaba de forma directa el nivel de vida y el desarrollo de la sociedad mexicana. La política económica, por al menos treinta años, se desarrollo en dos niveles fundamentalmente: el primero de ellos se concentro en las masas populares, a partir del desarrollo una amplia inversión pública, en un política distributiva a favor de los sectores populares de la población, la concentración del ingreso y el desarrollo de subsidios de carácter populista y la resolución de las demandas sociales; el segundo nivel, estaba dirigido al sector productivo e inversionista, a los cuales se incentivava con protecciones, conceciones y subsidios. Lo anterior permitía al Estado dos cuestiones fundamentalmente: primero, mantener cubiertas las necesidades y demandas de la población; y segundo, un rotundo control sobre las movilizaciones sociales; y un ferreo control sobre el sector empresarial.

Sin embargo, a partir de este periodo se posibilitó, no sólo, la estabilidad económica y social en el país, por una cuestión fundamental, el desarrollo económico trajo consigo un importante desarrollo social, y con ello, una marcada evolución en la estructura de la sociedad mexicana, básicamente, en el aspecto cultural y en las expectativas de la población. Autores como Gustavo Emerich (1999), consideran que a raíz del impacto social que tuvo el desarrollo económico del país, se dio paso, a la paulatina transformación de la cultura política del mexicano (de una cultura de subdito dependiente de la tutela estatal a una cultura política cívica) y de esta forma a la conformación de una clase ciudadana critica, informada, participativa y exigente. De esta manera, la realidad social fue transformada por la propia dinamica del sistema político y se contribuyó, con ello, a la

emergencia de una de las mayores presiones del sistema político, la presión ejercida por la movilización social.

Hacia finales de la década de los años cincuenta, el fenómeno de las movilizaciones sociales se hizo presente, en nuestro país, de la mano del sector obrero sindical. En el año de 1958 se produce un importante movimiento de protesta encabezado por los ferrocarrileros que pugnaba por el alza en los salarios, los cuales se había encontrado rezagados a raíz de las inflaciones en años precedentes, movimiento al cual se integraron los petroleros, maestros, profesionistas, electricistas, telegrafistas y telefonistas y el cual derivaría en el alza de 16.6 por ciento de los salarios, sin embargo, también se caracterizaría por la omisión de los ferrocarrileros de ese aumento, provocando con ello el renacimiento del conflicto y la respuesta represiva del gobierno, con miras a reestablecer el control sobre el sector obrero y el fin del conflicto.

Con la intención de relajar la tensión derivada de la represión contra el movimiento obrero, el gobierno emprendió una reforma electoral, en el año de 1963, con dos intenciones, fundamentalmente: primero, dar un cauce institucional al conflicto y evitar posibles tensiones posteriores; y segundo, ampliar la presencia de los partidos políticos de oposición al régimen y con ello diluir la inconformidad política de algunos sectores. Esta acción dio como resultado, aparentemente, estabilidad política en el país por cerca de diez años¹².

Sin embargo, hacia finales de la década de los años sesenta, en el año de 1968, el conflicto social se hizo presente, de nueva cuenta, en el país. Esta ocasión se expresó en conflictos estudiantiles, que pasaron de ser meros conflictos internos, a demandas ante la autoridad. El movimiento social en manos de los estudiantes representaba a una sociedad crítica, producto del desarrollo económico y social que había sufrido la nación en años previos, que apelaba por el reconocimiento y el desarrollo de las libertades políticas básicas. Sin embargo, nuevamente la respuesta del régimen ante la movilización social, fue la represión violenta para recobrar el control social.

12 Durante la década de los años 60, específicamente en el año de **1963**, se presentaron reformas electorales tendientes a la ampliación de la integración de la representación política *Diputaciones de partido*, esto es, la ampliación de representantes de partido, diferentes al PRI, en la Cámara de Diputados. Estas reformas, también, establecieron la posibilidad de financiamiento público indirecto con el desarrollo de una serie de prerrogativas en favor de los partidos las cuales se concertaron básicamente en la exención de ciertos impuestos. (Ley de reformas y adiciones a la Ley Electoral Federal, 28 de diciembre de 1963.)

Ambos movimientos, el obrero sindical y el estudiantil, si bien reprimidos y controlados, en su desarrollo, significarían la piedra de toque del paulatino agotamiento y pérdida de la centralidad, fuerza y control del sistema político: en primer lugar, hicieron evidentes sus deficiencias, incapacidades y fracasos, al tiempo que su cara represiva y autoritaria; y en segundo lugar, representaban importantes transformaciones en la sociedad, significaron la emergencia de una sociedad civil, conciente, crítica y sobre todo activa, capaz de manifestar su inconformidad y exigir el cumplimiento de sus demandas. En suma, hicieron notar la pérdida de legitimidad del sistema político, la pérdida del consenso en cuanto a su pertinencia y la carencia de control sobre la emergente sociedad civil.

“La limitante de los movimientos ferrocarrilero, magisterial, médico y estudiantil de los años cincuenta y sesenta es que prácticamente no rebasaron su sector, esto es, no lograron convertirse en movimientos auténticamente nacionales. Su fortaleza está en su repercusión. Tales movimientos, en particular el del 68, conformaron el dato indispensable para la conquista de las libertades básicas: libertad de reunión, libertad de asociación, libre expresión de ideas. Esto es, elementos propios del liberalismo político y arraigadas en nuestra historia por lo menos desde mediados del siglo XIX; pasando por la misma Revolución. Demandas conculcadas por el régimen autoritario de partido-Estado que, sin embargo, paulatinamente se vio obligado a hacer concesiones a principios consagrados en la propia Constitución.” (Ruiz; 2004, 5)

A partir de esta fecha, el país, se vió inmerso en una serie de emergentes y sucesivas movilizaciones sociales y políticas desde tres frentes, el sindical, el empresarial y el de la guerrilla. Se dio lugar a una serie de numerosas huelgas, la paulatina disminución de la inversión privada y la fuga de capitales al extranjero, y la radicalización de muchos cuadros de izquierda, así como, la aparición de movimientos guerrilleros (Carbonell: 2002). De esta manera, se dio paso a una pérdida de la centralidad del partido hegemónico, en cuyas manos había recaído el control y el establecimiento de los acuerdos necesarios entre los diversos sectores y el Estado, mediante el cooperativismo, puesto que ya no se presentaba como la vía privilegiada para dar salida a las demandas sociales y el acceso beneficios y oportunidades.

Lo anterior, dio paso al desarrollo de dos reformas de carácter electoral importantes: una desarrollada en el año de 1973¹³, con la cual se ampliaban las funciones de los partidos

13 Durante 1973 se presentó una reforma electoral importante, pues extendía en medida importante las funciones ejercidas por los partidos políticos, si bien, continuaban siendo considerados como asociaciones de ciudadanos con metas electorales, su función era ampliada al ser considerados como vehículos de formación

políticos y a partir de la cual se realizaban concesiones a éstos; y una segunda reforma, en el año de 1977¹⁴, con la cual se dio origen a la representación proporcional, la integración de la izquierda al juego electoral, y nuevos incentivos de participación a los partidos de oposición. La intención de estas acciones era; la creación de los espacios políticos necesarios para distender las constantes presiones sociales y políticas, reducir la radicalización de la izquierda integrándola al juego de la competencia electoral, y abrir las válvulas de escape al descontento social.

“En consecuencia, el gobierno entrante, encabezado por López Portillo, realiza una nueva reforma electoral en 1977. Con ella, se abre el juego político a la oposición de una forma mucho más amplia. Su finalidad era la creación de los espacios políticos necesarios para poner fin a la guerrilla, además de reforzar el sistema de partidos, debilitado por la radicalización de la izquierda y por la ausencia del PAN en la elección presidencial de 1976. con esta reforma se introdujo –como principal avance– la representación proporcional y se legalizó al partido comunista.” (Carbonel; 2002, p.125)

Dichas transformaciones, se constituyeron como el inicio de la paulatina transformación del sistema político mexicano, representaron el antecedente a las múltiples transformaciones referidas a la forma de organización, distribución y participación del poder político. Ahora bien, de acuerdo con algunos tratadistas, el periodo de transformaciones más importante en nuestro país es el experimentado durante la década de los años ochenta.

“Sin embargo los cambios realmente importantes en el sistema electoral mexicano se iniciaron en 1977, con una reforma que también se presentó como una respuesta a la serie de tensiones que comenzaron con el movimiento de los médicos (1965) y continuaron con la represión que

de la voluntad ciudadana y a compartir al lado de los órganos electorales la función de vigilancia de los procesos, observando en todo momento el respeto a los preceptos constitucionales y legales.

Con esta reforma además de considerarse la exención de impuestos, se establecían una serie de prerrogativas desarrolladas básicamente en tres rubros, exenciones fiscales, franquicias postales y telegráficas y acceso a radio y televisión en tiempos de campaña (Capítulo V, artículo 39, Ley Federal Electoral, 5 de enero de 1973. Disposición de 10 minutos quincenales en radio y televisión durante tiempos de campaña.)

14 En 1977, la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales elevó a rango constitucional a los partidos políticos, amplió los supuestos y criterios acerca de la naturaleza de los partidos políticos, dotándolos de personalidad jurídica como entidades de interés público. Además de contribuir a la conformación e integración de la voluntad política de la ciudadanía y coadyuvar a la representación de los intereses de la nación, los partidos deberían contribuir a la definición de los proyectos nacionales, con el fin de establecerse en forma definitiva como los vínculos privilegiados entre la ciudadanía y los poderes públicos. El hecho de elevar a los partidos políticos a rango constitucional obligó al Estado a garantizar las condiciones básicas para el cabal cumplimiento de las encomiendas realizadas a los partidos, lo cual condujo a un incremento en las prerrogativas. La reforma de 1977 preveía dentro de sus señalamientos más importantes, el establecimiento de condiciones de equidad para los partidos políticos durante los procesos electorales y sus actividades encaminadas al sufragio.

ejercicio sobre el movimiento estudiantil de 1968.” (Labastida y López; 2004, p. 755)

La década de los años ochenta, se constituye para muchos como el periodo de mayores transformaciones en el sistema político mexicano, y se encuentra ligado a factores que se hicieron presentes en dos sentidos, fundamentalmente; a) de indole económico, el proceso de *liberalización política*, y la consecuente transformación del modelo económico, y , b) político, el proceso de liberalización política, con sus derivaciones en la pérdida de la centralidad del Estado, el decaimiento del partido hegemónico y la emergencia de un sistema de partidos real y comeptitivo.

A) El proceso de liberalización económica.

En el plano de la economía, los ochentas fueron el escenario de la peor crisis económica de nuestro país desde el periodo posrevolucionario. El alza en las tasas de interes internacionales, la creciente inflación sufrida por los paises del primer mundo, el creciente endeudamiento público, la caída en los procesos del petroleo y el marcado sobreproteccionismo estatal, generaron consecuencias devastadoras para el país; una inflación de importantes magnitudes, importante fuga de capitales, creciente deuda externa, la perdida y reducción de empleos, y una devaluación constante y creciente de la moneda nacional, consecuencias ante las cuales se mostró una incapacidad por dar solución y respuesta, por parte del Estado.

“La crisis económica que estallo en 1982 representó un parteaguas en la historia del presidencialismo en México, la inmoderada expansión del gasto y de la deuda del gobierno eran una muestra de los excesos del poder presidencial. Así mismo, la expropiación de los bancos desafió todas las convenciones sobre los límites de la intervención del poder público en la economía. Mostro que, en el regimen presidencialista mexicano, la capacidad real y constitucional del ejecutivo para modificar derechos de propiedad se habia desbordado. El resultado fue una profunda crisis de confianza y credibilidad que dificulto enormemente que la economía mexicana retomara el camino del crecimiento a largo plazo.” (Elizondo y Nacif; 2002, p.28)

El modelo de desarrollo económico, que hasta enconces habia fungido como el mecanismo de estabilización y desarrollo económico, mostraba entonces su incapacidad para hacer frente a los problemas que aquejaban al país, y más aún, mostraba la necesidad por establecer ajustes y transformaciones de carácter urgente.

Los serios desajustes fiscales, la creciente inflación y la fuga de capitales del país, ponían de relieve la necesidad por establecer un plan de estabilización económica, hecho ante el cual el gobierno respondió con la generación de proyecto de reformas económicas de amplias magnitudes. Hacia mediados de la década de los ochenta, se dio paso una de las transformaciones más importantes en materia económica, la transformación del modelo económico que, por más de cuatro décadas, había sido impulsado en el país luego de la consolidación del régimen posrevolucionario en los años cuarenta.

El modelo económico caracterizado por la amplia intervención, protección y regulación estatal en materia económica, se vio sustituido por un modelo económico denominado como neoliberal y que a grandes rasgos significaba la salida del gobierno de la vida económica del país. El nuevo modelo económico se caracterizaría por un impulso decidido a una política económica de liberalización y desregulación económica cuyo fin primordial radicaba en dar solución a los múltiples problemas de desequilibrio, descontrol y desestabilización económica.

“La reforma económica fue instrumentada desde la presidencia y tuvo poco consenso incluso entre la mayoría de los miembros del PRI. Dicha reforma tenía un carácter estructural y no sólo buscaba el ajuste de las finanzas públicas, sino también, reducir el tamaño del Estado y abrir la economía a la competencia e inversión extranjeras. Tales medidas tenían como finalidad principal atraer inversión privada para reactivar la economía. La lógica de la reforma era liberalizar; como estrategia para generar confianza y credibilidad entre los inversionistas. Se trataba de restringir el poder discrecional de la presidencia empleando mecanismos institucionales que dieran garantías respecto a la intervención del gobierno en la economía.” (Elizondo y Nacif; 2002, p.31)

Se dio lugar a: el desarrollo de una política económica orientada al mercado internacional, con la intención de dar solución al problema de estancamiento y recesión de la actividad económica; la liberalización de los mercados comercial y financiero; el fomento a la inversión privada extranjera; la paulatina desincorporación y privatización de las empresas paraestatales; así como una marcada reorientación de la inversión pública.

“En un contexto de liberalización económica se exige trabajar con niveles de baja inflación y tipo de cambio estable con el objetivo de mantener el valor del capital financiero. Sin embargo, una economía como la mexicana la cual carece de condiciones endógenas para mantener la estabilidad en las variables monetarias se tiene que recurrir a la entrada de capitales, para financiar su déficit comercial y mantener apreciado el tipo de cambio. La política económica del país se ha

centrado en este objetivo y prueba de ello son las políticas de corte restrictivo que se han venido instrumentando, como es el caso de la disciplina fiscal y la privatización de las empresas propiedad del Estado con el doble propósito de eliminar el gasto y generar oportunidades de inversión para el capital extranjero. (Ramirez; 2006, p. 2)

En relación a la apertura de los mercados comerciales y financieros. De mediados de la década de los años ochenta hacia mediados de la década de los años noventa, en nuestro país se dio lugar a un proceso de liberalización de los mercados comerciales, la intención era la de disminuir la regulación excesiva que había caracterizado al modelo económico en el país, luego de superado el periodo revolucionario, con el objetivo de incrementar la entrada de inversión extranjera.

“Durante tres décadas y media, el país impuso fuertes barreras al comercio, compuestas de altas tarifas y extensos controles de permisos de importación. Esto impulsó el desarrollo del sector manufacturero, el cual orientó su producción hacia el mercado doméstico. Bajo el argumento de industria naciente, el gobierno mantuvo protegida la industria nacional de la competencia externa, mientras dependía, en la medida de lo posible, de requerimientos de contenido local.” (Moreno; 2004, p. 5)

El principal argumento del gobierno, era que la apertura de los mercados comerciales no sólo incitaría el aumento en la inversión extranjera en el país, sino que además, se situaría al país en una situación favorable con respecto a la exportación, generando un *boom* exportador, accediendo con ello a los mercados internacionales. La promesa de obtener un crecimiento económico estable y sostenido, el aumento y la mejoría de los empleos y la promesa del bienestar social; y por otro lado, aumento a la inversión extranjera marcaron, así, por más de una década el discurso gubernamental en México.

“Este nuevo enfoque tenía el objetivo de asegurar un crecimiento económico a largo plazo. Una de las principales conjeturas era que la alta inversión del gobierno en la economía había sido un error y que México debería permitir que las fuerzas del mercado decidieran libremente el rumbo de la economía. El país requería una transformación estructural profunda. Un régimen abierto mejoraría la eficiencia y la competitividad de las exportaciones en los mercados internacionales. Consecuentemente se lograría una reducción de la pobreza, una mejor redistribución del ingreso. La agricultura también se beneficiaría debido a un mayor flujo de recursos financieros y a una reducción de los precios domésticos ocasionada por la entrada de productos internacionales baratos.” (Moreno; 2004, p. 22)

Sin embargo, en contra de lo que se había planteado, la apertura y desregulación comercial si bien posibilitaron un incremento en el comercio internacional, no logró: manifestarse en un crecimiento económico y mucho menos sostenido. En ningún momento garantizó que las exportaciones comerciales favorecieran a los sectores más convenientes para el desarrollo económico del país, en este caso empresas nacionales; además, de que en ningún momento posibilitó el desarrollo de una competencia comercial internacional equilibrada lo cual, en muchos casos, se manifestó en un desplazamiento de los productores del mercado interno e internacional, con efectos directos, sobre el mercado laboral.

“Para la gran mayoría de las empresas mexicanas, crisis y ajuste entrañaron oportunidades de enriquecimiento rápido, pero también supusieron –especialmente a partir de 1988- caídas en las ventas, creciente competencia externa, virtual ausencia de crédito y cargas impositivas adicionales.” (Heredia; 2004, 194)

Al lado de la liberalización de los mercados comerciales, de mediados de la década de los años ochenta hacia finales de la década de los años noventa, el gobierno mexicano emprendió la liberalización de la mayoría de los servicios financieros, permitiendo incluso la participación total extranjera en el sector bancario. Sin embargo este hecho, al igual que la liberalización de los mercados comerciales, tuvo una serie de repercusiones contrarias a las esperadas, la intención de que a partir de la liberalización de los mercados financieros se permitiera dirigir el financiamiento hacia las necesidades del desarrollo económico nacional, se vieron trastocadas por una cuestión diferente, dado que el financiamiento al encontrarse en manos de inversionistas privados era dirigida hacia donde se mantenían mayores márgenes de ganancia.

“Como menciona Alarcón, sólo doce centavos de cada dólar que entraba al país permanecían y participaban en la economía mexicana. Las inversiones especulativas de corto plazo no podían interpretarse como un voto de confianza en la economía del país.⁶⁹ Los inversionistas sólo internaban su capital para aprovechar las condiciones favorables a corto plazo.” (Moreno; 2004, p. 58)

De la mano de lo anterior, la liberalización de los mercados comerciales y financieros, encontramos una tendencia a la desincorporación y privatización de las empresas nacionales, aquellas creadas, manejadas y protegidas por el gobierno. Tras el abandono de la política de carácter progresista y nacionalista y el paso a la política de carácter neoliberal, en nuestro país, se presenta un proceso de desincorporación paraestatal, el cual, refiere a: a) la liquidación de empresas o la extinción de fideicomisos; b) las

fusiones; c) las transferencias a los gobiernos estatales; y d) las ventas, este ultimo caso referido a las ventas de las empresas estatales¹⁵. (Sacristan; 2006, p.55)

La intención de esta acción era; fortalecer las finanzas publicas, canalizar de manera adecuada los escasos recursos del sector publico hacia las areas estrategicas y priorotarias, la eliminación de gastos y subsidios no justificables desde los puntos de vista social y económico, la promoción de la productividad de la economía, la transferencia de parte de esta tarea al sector privado, el mejoramiento en la eficiencia del sector público, reduciendo el tamaño de su estructura, y finalmente lograr la modernización de dichas empresas. Sin embargo, nuevamente, lo objetivos planteados al emprenderse esta acción, distaron mucho de lo esperado, puesto que, sólo en algunos casos estos fueron alcanzados de manera parcial.

Con referencia al logro de los tres primeros objetivos planteados, encontramos que los gastos ejecutados en las empresas privatizadas, en la mayoría de los casos, superaron en mucho los beneficios obtenidos de la venta de éstas. En los casos de las empresas siderurgicas, de fertilizantes, los ingenios acucareros y las aerolineas, el gobierno hubo de emprender importantes inversiones., para poder poner en condiciones de venta las empresas públicas ubicadas en dichos rubros. En los casos referidos a los ingenios azucareros, las aerolineas y los bancos, el gasto realizado por el gobierno, se hizo presente luego de logradas las ventas de las empresas paraestatales, manifestandose en la perdida subsecuente de los beneficios obtenidos (caso de los ingenios y los bancos) y la absorción de pasivos posteriores a la privatización (aerolineas).¹⁶

Con relación a la inversión pública, esta estuvo marcada desde un inicio por constituirse como un elemento clave de las políticas de ajuste estructural. Desde el inicio del desarrollo de las políticas de ajuste, el gasto público se encontro orientado al saneamiento de las finanzas públicas.

Bajo la idea de que la inversión pública es menos efectiva que la privada, por que retiene parte del ahorro nacional en detrenimiento del sector privado y luego el exceso de

15 El desarrollo de la desincorporación y privatización de las empresas nacionales se desarrollo en tre etapas consecutivas iniciandose estas en los inicios de la década de los años ochenta y presentandose hasta inicios del año 2000. las tres etapas en las cuales se desarrollo son: la primera de ellas, de 1982 a 1988; la segunda, de 1988 a 1999; y la fase final, de 1995 a 2000.

16 Para mayor información al respecto, consultar el articulo de Emilio Sacristan Roy, *Las privatizaciones en México*, en ; Revista Economía UNAM, Vol. 3, No. 9, 2006.

gasto provoca deficit en cuenta corriente, el gobierno tendió a desarrollar una serie de estrategias dirigidas a la reducción del gasto publico. La inversión pública se encontro destinada, en su mayoría, al pago de intereses de la deuda externa, con lo cual se vió mermada la inversión pública orientada al desarrollo y a su vez disminuida la inversión gubernamental en el gasto primario orientado a la sociedad. Los efectos directos de estas acciones, politicas de ajuste estructural, se vieron reflejados en una disminución considerable de actividades como la agropecuaria e industrial, en una disminución de los salarios reales, tanto públicos como privados, y en un aumento del subempleo y la pobreza.

En conjunto esta serie de modificaciones de carácter estructural experimentadas, aunadas a las constantes crisis, en el país, en el plano de la economía tuvieron como consecuencia efectos negativos sobre la población y consecuentemente se constituirían como uno de los elementos constitutivos del cambio u ocaso del regimen político mexicano que luego de periodo revolucionario se habia establecido en el país.

Como ya hemos señalado, uno de los principales instrumentos de consolidación, sostenimiento y legitimación del regimen político mexicano habia sido, desde su consolidación en los años cuarenta, el factor económico. Durante décadas, el desarrollo del sistema político descanso sobre un notable desarrollo económico que impactaba de manera direcata sobre el nivel de vida y desarrollo de la sociedad mexicana.

Sin embargo, la política económica que durante décadas se habia encontrado orientada hacia: por un lado, las masas populares, a partir del desarrollo de una amplia inversión pública, una politica redistributiva a favor de los sectores populares, la concentración del ingreso y el desarrollo de subsidios de carácter populista, así como la resolución de las demandas sociales, a partir de la conceción de beneficios económicos; y por otro lado, hacia el sector productivo e inversionista interno, mediante la incentivación a partir de protecciones, conceciones y subsidios, vio su fin ante la emergencia de una política económica de carácter neoliberal y la prescencia de constantes crisis económicas.

La legitimación del régimen ante la población, el control sobre las movilizaciones sociales, el apoyo de los diversos sectores de la población y el control sobre el sector productivo y empresarial del país, comenzaron a entrar en crisis, cuando el Estado se mostró incapaz de responder de forma adecuada a las constantes crisis económicas, y cuando el nivel de vida y desarrollo social comenzaron a decaer.

El proceso de *liberalización económica* se constituiría, de esta manera en un importante elemento para la transformación política del régimen emanado de la Revolución, puesto que, los resultados obtenidos a partir de que fue emprendido se mostraron contrarios a el beneficio de la población en su conjunto. Derivaría, consecuentemente en una serie de inconformidades y rechazos por parte de la población, no sólo a las políticas económicas, sino, también al partido hegemónico y consecuentemente se expresaría en la pérdida de la centralidad del partido en la definición de la política en el país.

B) El proceso de liberalización política.

Sin embargo, como ya mencionamos, se hizo presente otro factor que marcaría el ocaso y transformación del sistema político. A la par del proceso de liberalización económica, se desarrollo lo que ha sido denominado como el proceso de liberalización política, el cual es entendido como “el proceso por el cual se hacen efectivos ciertos derechos que protegen tanto a individuos como a grupos sociales de los actos ilegales y arbitrarios cometidos por el Estado o por terceras partes.” (O’Donell y Schmitter; 1986, p. 7) En el caso mexicano, este proceso se caracterizó por el otorgamiento de derechos y prerrogativas a los partidos políticos de oposición y a las organizaciones independientes, fue un proceso que se desarrollo por más de cuatro décadas, pero que sin embargo, fue a partir de la decada de los años ochenta que se profundizó, llegando a niveles considerablemente importantes¹⁷.

17 La liberalización política así entendida, da comienzo en nuestro país a unos años de consolidado el regimen posrevolucionario. En el año de 1946, se desarrollan la primer serie de reformas de carácter electoral con la intención, entre otras cosas, de traducir institucionalmente la incipiente pluralidad política del país, es decir de un carácter institucional, al juego político, así como también, estimular el surgimiento de nuevos partidos, aunque claro en este caso, supeditados al partido hegemónico. Posteriormente en 1958 se desarrolla nuevamente un conjunto de reformas de carácter electoral, con la intención de reducir las tenciones, efervescencia e inconformidad social, derivada de los eventos sufridos por el movimiento sindical a final de los años cincuenta, la intención de esta reforma era la de limitar al area no institucionalizada del sistema político, es decir a las posiciones políticas no integradas al sistema, para evitar su posterior desbordamiento. En el año de 1963, se presentaron reformas electorales tendientes a la ampliación de la integración de la representación política Diputaciones de partido, esto es, la ampliación de representantes de partido, diferentes al PRI, en la Cámara de Diputados. Estas reformas, también, establecieron la posibilidad de financiamiento público indirecto con el desarrollo de una serie de prerrogativas en favor de los partidos las cuales se concertaron básicamente en la exención de ciertos impuestos. Para 1977, se da el tercer grupo de reformas electorales importantes, e incluso para algunos, consideradas como el paso decisivo para la liberalización y democratización política en el país. Nuevamente como respuesta a la necesidad por distender los clinfactos, la inconformidad y la movilización social, esta vez derivados de los eventos de medicos en el 65 y estudiantes

El proceso de liberalización política en nuestro país, al menos la etapa de mayor profundización, puede ser ubicado a la par del desarrollo del proceso de liberalización económica. Autores como José Carbonell, sugieren que éste proceso de liberalización o apertura del sistema político comienza a hacerse presente en los años de 1981 y 1982, cuando las estructuras políticas comienzan a presentar importantes transformaciones y cuando las prácticas e instituciones que dieron sustento a la vida pública mexicana comenzaron a erosionarse. (Carbonell; 2002, p.130)

El proceso de liberalización económica llevado a cabo en la década de los años ochenta despertó entre la población mexicana y los diversos actores políticos, incluso los miembros del PRI, un fuerte rechazo, descontento e irritación, que se manifestaría en una importante reducción del voto priista y el incremento de emergentes posiciones opositoras.

A lo largo de los dos primeros años de la década de los ochenta, la hegemonía del partido dominante comenzó a ser cuestionada, por aquellos sectores de la población comúnmente relacionados con el PAN. Las clases medias, los empresarios, etc, habían encontrado en el PAN el canal idóneo de expresión y el principal portavoz de su hartazgo e inconformidad, ante un régimen que mostraba cada vez con más decisión la pérdida de su fuerza y capacidad de respuesta social. El PAN se constituiría así como la principal fuerza política opositora al régimen.

“Los efectos adversos de la crisis y de ajuste sobre los sectores medios contribuyeron también en mucho a erosionar la eficacia electoral del gobierno. A diferencia de los sectores populares, las clases medias han gozado históricamente de márgenes de independencia política considerables, e importantes segmentos de ellas, en particular sus estratos superiores, nunca han sido parte del aparato corporativo del partido. Su auto exclusión, sus recursos, sus valores y estilos de vida han hecho de estos grupos la base fundamental de muchos de los grupos y asociaciones políticas no vinculadas ni dependientes del régimen, y su apoyo ha constituido tradicionalmente, y sigue constituyendo, en el presente, el grueso de la base electoral del Partido Acción Nacional.” (Heredia; 2002, p.206)

en el 68 y 71, se emprende una reforma electoral a partir de la cual se da un reconocimiento constitucional de los partidos políticos, la introducción del registro condicionado al resultado de la elección, y la ampliación del número de miembros en la cámara de diputados electos por principio de representación proporcional. (Labastida y López; 2004, 753)

En los primeros años de la década de 1980, este hecho se hizo evidente cuando en procesos electorales locales, el PAN, logra adjudicarse el triunfo en once municipios de Chihuahua, y en diversos municipios de Chiapas, Coahuila, Durango, Guanajuato, Sinaloa, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Yucatán, triunfo que representaba un importante avance de la oposición política, pero que al mismo tiempo implicaba, para el gobierno federal, la posibilidad de un avance y consolidación de las fuerzas opositoras en el país.

Entre los años de 1985 y 1986, ante el temor de que la ola de oposición se expandiera a lo largo del territorio nacional, el gobierno decidió dar marcha atrás al proceso de apertura política, endureciendo las posiciones. En ese lapso de tiempo, se hicieron presentes las maniobras del aparato estatal sobre el proceso electoral, para cerrar el paso al avance de la oposición. En el año de 1985, durante las elecciones a gobernador en Sonora y Nuevo León, el fraude se hizo presente, y para las elecciones de 1986, en las elecciones a gobernador en Chihuahua, se hizo evidente un fraude de importantes magnitudes, donde se mostró, de nueva cuenta, la fuerza del aparato estatal y del partido de Estado, con el cual se dio marcha atrás al avance del PAN y se le permitió al PRI conservar todas las gubernaturas del país. (Carbonell; 2002, 130)

Este hecho, se constituyó como un elemento fundamental del proceso de liberalización política en el país, pues además de hacer evidente la intervención del aparato estatal en la definición de los procesos electorales, mostró, el despertar de la sociedad en su conjunto. El fraude como tal, existía y se desarrollaba con cierta regularidad en el desarrollo de los procesos electorales en el país, sin embargo, en ningún otro momento, como hasta esa fecha, se había hecho presente descontento e inconformidad social ante este. Como respuesta al fraude desarrollado en el año 86, se desató una ola de movilizaciones, huelgas de hambre y manifestaciones en contra del régimen, cuyo mayor logro fue la concientización social respecto a la manipulación e inequidad electoral. (Carbonell; 2002, p. 131)

En respuesta al fenómeno de inconformidad social, que siguió al fraude de 1986, y anticipándose a las elecciones de 1988, en el año de 1987, el gobierno, encabezado por Miguel de la Madrid, recurre a una fase de apertura política bastante más limitada de lo que había ocurrido en años anteriores.

Se da paso a la creación del Código Federal Electoral reforma, de carácter electoral, que si bien contenía avances en dicha materia no subsanaba la desigualdad e inequidades que enfrentaba la oposición. Esta reforma, se caracterizó por hacer evidente la intención del régimen por recuperar el control del aparato estatal sobre las elecciones, así como, asegurar al partido oficial su posición en el juego electoral¹⁸.

“A nuestro parecer la reforma de 1986, puso un dique a la incorporación de nuevos partidos al escenario político-electoral, al suprimir el registro condicionado al resultado de la elección; estableció por primera vez la “cláusula de gobernabilidad”, mecanismo que aseguraba la mayoría al PRI en la Cámara de Diputados aún sin 50% o más de la votación; así mismo aseguró al partido oficial el control de la organización electoral, mediante el traslado del criterio de representación proporcional a la integración de la Comisión Federal Electoral. De este modo, la reforma fue un intento de revertir la tendencia a perder el control sobre los comicios, consecuencia no buscada de 1977.” (Labastida y López; 2004, p. 758)

Sin embargo, la liberalización política en tanto medio para dar solución a los problemas políticos ubicados en el plano de lo social, descontento y movilización, fue perdiendo efectividad durante la década de los ochenta. Aunado a la serie de inconformidades que acarrea el sistema político, derivada de eventos de represión y fraude, las constantes crisis económicas multiplicaron de manera importante las expresiones de descontento social. Además de ello, se hizo presente un fenómeno por demás particular al interior de la coalición en el poder, comenzaron a producirse rompimientos de importantes acuerdos y pactos, que habían mantenido cohesionados a los grupos internos al partido de Estado, las élites políticas y económicas.

Para 1987, una corriente disidente al interior del partido, encabezada por Cuahutemoc Cardenas, en franco descontento con el rumbo que en materia económica el partido había tomado, las reformas neoliberales, exige la democratización del proceso de

18 El Código Federal Electoral de 1987 fue el encargado de establecer la concepción de los partidos políticos como ahora la conocemos, de acuerdo con este, los partidos políticos se constituyen como entidades de interés público, encargados de la representación y participación de la ciudadanía en la vida democrática de la nación, mediante la integración de la representación nacional el acceso de la ciudadanía organizada al ejercicio del poder público, de acuerdo con un programa de principios. (18 Código Federal Electoral, 9 de enero de 1987) A partir de esta enunciación de los partidos políticos como entidades de interés público, fue que por vez primera en la legislación electoral en el país se incorporó la idea del financiamiento público directo de los partidos políticos, como elemento complementario a los ingresos de los partidos provenientes de aportaciones de sus afiliados y organizaciones, determinando un procedimiento específico para su asignación y fijación. Este tipo de financiamiento contribuyó a desarrollar y fortalecer a los partidos de oposición entonces (Código Federal Electoral, 9 de enero de 1987.)

sucesión presidencial, hecho que les valió la expulsión del partido, pero que a la vez posibilitó la emergencia de una oposición política de importantes magnitudes.

“El PRI no ha sido un partido monolítico; a lo largo de su historia se han gestado diversas facciones en su seno que en algunos momentos derivaron en la formación de partidos independientes... previamente a las elecciones de 1988 esta inconformidad nuevamente afloró, pero en un contexto de crisis económica en torno de la cual se pusieron a discusión las estrategias políticas y el modelo de desarrollo seguido... así, la situación económica fungió como detonante de divergencias que tenían una larga historia, y que en un primer momento se manifestaron sólo como discrepancias de opinión, pero a partir de agosto de 1985 cobraron forma organizativa con la conformación de la Corriente Democrática. Las banderas originales de este grupo surgido en el interior del PRI representaban la democratización del partido, la crítica al alejamiento de los principios revolucionarios.” (Campuzano; 2002, p 216)

Luego de la expulsión sufrida en el partido, el grupo disidente del PRI, conforma el Frente Democrático Nacional (FDN), integrando a los partidos de la izquierda tradicional, con la intención de competir en las elecciones presidenciales. Para el momento de las elecciones, el FDN contaba ya con un importante apoyo de numerosos movimientos sociales (Asamblea de Barrios, el Movimiento de los 400 pueblos, el Movimiento al Socialismo, el Consejo Estudiantil Universitario, la Unión de Trabajadores Agrícolas, etc.), además de los apoyos de los sectores obrero y campesino, antes del PRI, quienes encontraban en Cardenas la solución a sus problemas¹⁹.

“Si bien los partidos que asumieron la candidatura no lograron forjar una auténtica coalición, el FDN se convirtió en un polo de atracción de los mexicanos que buscaban vencer al PRI, y la articulación de diversos deseos sociales acercaron a esta coalición a posturas contra el sistema que presionaron hacia la democratización de las reglas de competencia. Este realineamiento partidario puso a discusión justamente la presencia de un sistema de partido hegemónico y el carácter limitado de una apertura política controlada.” (Campuzano; 2002, 220)

Así, para las elecciones de 1988 la disputa política en el plano de los comicios se desarrolló de forma bastante cerrada, los resultados de las primeras casillas computadas arrojaban resultados en los cuales Cardenas aparecía como el más favorecido, lo cual despertó temor en el aparato estatal, ante la pérdida de los comicios, quien hizo uso nuevamente del fraude, esta vez por vía de un desperfecto técnico (caída del sistema), para

19 La postulación de Cuahutemoc Cardenas a la presidencia de la República fue hecha a partir de el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, partido en cuyo seno se aglutinarían, los partidos *satelites*, diversas organizaciones sociales y numerosos partidos de la izquierda tradicional.

manipular a favor del partido oficial los resultados de la elección. La respuesta ante este hecho no se hizo esperar, la oposición de manera conjunta se organizó para manifestar su descontento ante la evidente manipulación del proceso electoral, por parte del Estado, a favor del hasta entonces partido hegemónico. Las movilizaciones, las protestas y el descontento, no sólo de la clase política del país, de un número importante de la población, alcanzaron niveles nunca antes vistos. Se hizo evidente, como nunca antes una sociedad crítica, conciente y activa, que se mostraba en contra de las formas tradicionales de operar del poder, que apelaba al desarrollo de las libertades políticas básicas y más aún, que encontraba en causas diferentes a los del partido hegemónico la salida a su voz, sus demandas y sus inquietudes.

De esta manera, las elecciones de 1988 se constituirían como el parte aguas en las posteriores transformaciones políticas y fundamentalmente en la democratización política del país, significaría el punto de quiebra del sistema político que durante décadas habría de constituirse como el ordenador de la vida pública, pues como nunca antes presenciaba; el desarrollo de una oposición política alternativa y real, la participación, concientización y movilización social en el ámbito de la política, y el fin de la hegemonía del partido de Estado.

“Las elecciones de 1988 han sido consideradas como un momento de ruptura y simultáneamente como un indicador de la presencia de una cultura autoritaria. Con base en la primera interpretación, se subraya la emergencia de un sistema de partidos competitivo, un cambio en la correlación de fuerzas entre las opciones políticas y la mayor vigilancia de la sociedad civil de los procesos electorales. La segunda interpretación destaca la presencia de acciones irregulares, inequidad electoral y la carencia de limpieza. Estas dos dinámicas fueron el marco de la articulación en un movimiento popular de oposición que provocó la polarización de las fuerzas políticas en torno de la desigualdad de condiciones de competencia que prevalecían en el sistema electoral y reactivaron la lucha por la democratización” (Campuzano; 2002, p. 207)

Ahora bien, ¿Por qué referir al año del 88 como el parteaguas de las transformaciones políticas más importantes, que habrían de derivar en la transformación del sistema político?

Como se señaló en otro momento, uno de los mecanismos empleados por el Estado para relajar la tensión y disminuir la presión e inconformidad social derivada de determinados eventos coyunturales, era la generación de válvulas de escape al descontento

social. Fundamentalmente; la creación de los espacios políticos, institucionalizados, la concesión de incentivos, para la participación de la oposición en los procesos de disputa por el poder político, y la concesión de prerrogativas y derechos a los sectores sociales y actores políticos inconformes, se comportaban como elementos, a partir de los cuales, se daba cauce, *in situ*, a la inconformidad y descontento social y se pretendía controlar la evolución de posibles tensiones y presiones sociales posteriores, todo ello con la intención de asegurar la permanencia y continuidad del régimen.

La década de los años ochenta, y en particular el año de 1988, fungieron como el escenario en el cual se hiciera presente la mayor muestra de inconformidad, descontento y tensión social. Se presentó como el escenario en el cual, también, habrían de ser desarrolladas numerosas acciones, bajo la lógica arriba citada, con el fin de dar cauce y control a la tensión y presión social, hacia el régimen, y por tanto el periodo a partir del cual, se haría más intenso el proceso de liberalización política en el país.

“... las elecciones de 1988 reactivaron un escenario de protesta ante el fraude electoral, esta dinámica ya se había registrado en coyunturas electorales conflictivas como las de 1940 y 1952. Sin embargo, ambos procesos concluyeron en actos de represión, mientras que en el caso de las elecciones de 1988, la resultante fue diferente, ya que reactivaron lo que algunos autores han denominado mecánica del cambio político, definida por el proceso de recomposición de las fuerzas políticas, y constantes reformas electorales que contribuyeron a fortalecer los partidos políticos.” (Campuzano; 2002, p. 235)

Las elecciones federales del año de 1988, mostraron un despertar cívico nunca antes visto en la historia del México posrevolucionario: un significativo dinamismo de la participación política, reflejada en las urnas, durante las elecciones; la búsqueda de logro de las expectativas de la población en las opciones políticas opositoras al partido hegemónico, y su adhesión a las mismas; así como, la posterior movilización social, reflejo del rechazo, descontento e inconformidad social ante el autoritarismo del régimen.

Como resultado de este proceso electoral, nuevamente, se hizo presente la presión y tensión social, en este caso, generalizada, ahora la sociedad civil se mostraba no sólo inconforme con la forma en que el régimen operaba en el ámbito de la economía, se mostraba también en oposición al autoritarismo político del régimen que limitaba el desarrollo de sus libertades políticas.

Para reducir el impacto negativo del proceso electoral en la población mexicana, el gobierno emanado de dicho proceso, tendió al desarrollo de una serie de acciones de apertura política, que posibilitaran la legitimidad del gobierno ante los ojos de la población y el relajamiento de la tensión social, derivada del proceso electoral, dando paso así a una nueva reforma electoral..

En 1990 se hace presente la primer reforma importante en materia electoral, despues de las elecciones de 1988, se promulga el Cofigo Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y con él se establecen modalidades de finaciamiento a los partidos políticos, a partir de dicha reforma, se pretendia ampliar el numero de prerrogativas y derechos de los partidos con la intención de establecer condiciones de competencia política más equitativas en el país.²⁰ Mediante esta ley, se establecen los primeros límites a los gastos de campaña ejercidos por los partidos políticos y se fijan ciertas obligaciones en cuanto a la rendición de cuentas, aunque muy limitadas, a los partidos políticos. Otra cuestión relevante, respecto a dicha legislación, concistió en la creación de el Instituto Federal Electoral (IFE), como órgano autónomo, aunque todavía precedido por la Secretaria de Gobernación (SEGOB), que se encontraría encargado de organizar, regular y vigilar, los procesos electorales.

Dicha reforma, que habiendo sido desarrollada con la intención de relajar el conflicto postelectoral y la minimización del malestar social derivado de este, sento las bases para sucesivas reformas electorales, con las cuales los partidos políticos fueron accediendo paulatinamente a condiciones de competencia mas equitativas y que al mismo tiempo otorgaban la oportunidad de competencia real por el poder político.

Luego del proceso electoral llevado a cabo en el año de 1991, que por vez primera fue controlado y organizado por el IFE, ampliamente aceptado y valorado por los partidos políticos, dicho instituto convocó a una serie de reflexiones respecto a los comicios electorales, el tema dominante en las discuciones fue el referido a las condiciones objetivas

20 Con la promulgación del Código Federal de instituciones y Procedimientos Electorales, en el año de 1990, se establecieron cuatro modalidades de financiamiento público, asignadas mediante una combinación de formulas igualitarias y proporcionales; a) la electoral, por actividad electoral que tomaba en consideración los votos diferenciados de los partidos; b) las generales como entidades de interés público, (10 % de la bolsa interior), distribuido de manera igualitaria; c) por subrogación del estado de las contribuciones que los legisladores habrían de aportar al sostenimiento de sus partidos políticos; y d) por actividades específicas, como entidades de interés público (capacitación y educación política, investigación socioeconómica y política y tareas editoriales). (Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 1990)

de competencia electoral, donde el eje central se encontraba en las condiciones necesarias para la justa competencia entre los partidos políticos.²¹ La cuestión era que en tanto los partidos políticos se constituyen como entidades de interés público, se hace necesaria su transparencia en cuanto a ingresos y gastos mediante una regulación y normatividad específica, creando con ello mayores condiciones de equidad para la competencia política entre ellos. Para el logro de lo anterior resultaba pertinente la ideación de los mecanismos de fiscalización de las finanzas y de sanción en caso de infracción.

En 1993 se presenta una nueva reforma electoral, con la cual se elimina la *clausula de gobernabilidad*, entrando con ello, todos los partidos políticos al reparto de escaños de representación proporcional, se reformula el COFIPE, con la intención de establecer límites a los gastos de campaña, regular el financiamiento privado y establecer la obligación, a los partidos políticos, de presentar informes de ingresos y gastos, tanto anuales como de campaña. Así mismo se introdujo un cambio más a la modalidad del financiamiento público²². Del mismo modo, dicha reforma, consolida el carácter autónomo del Tribunal Federal Electoral (TRIFE), establece un sistema de medios de impugnación y sustituye a los consejeros magistrados por consejeros ciudadanos en la dirección del IFE.

Empero, a pesar de la relevancia de las reformas establecidas en el año de 1993, durante la campaña presidencial de 1994, estudiosos, analistas y participantes de la competencia electoral, concluyeron que a pesar de los notorios avances en materia legislativa electoral, los cuales garantizaban un cierto grado de transparencia, continuaba persistiendo la falta de condiciones justas para la competencia política. Es por ello que, luego de puesto en marcha el gobierno de Ernesto Zedillo (durante el segundo mes de su mandato) y ante la permanencia de un ambiente de inequidad en las justas políticas entre los partidos, fue que se dio paso a lo que ha sido considerado como una vasta reforma

21 Partiendo de la premisa de que la equidad en materia electoral tiene como misión la de compensar las desventajas contingentes en que se encuentran algunos partidos en dirección a la igualdad con aquellos que posean un mayor capital político y representativo en los órganos de gobierno la discusión, precedida de integrantes de los partidos, académicos y asociaciones y agrupaciones políticas de la sociedad civil, se centraba en como mediante el ejercicio de una lógica razonable desentrañar los principios que sustentan las normas que regulan la actuación de los partidos en la contienda electoral.

22 Se introdujo un punto más a la definición del financiamiento electoral, esta referida a e) para el desarrollo de los partidos políticos (5% del monto por actividad electoral) distribuido de manera igualitaria. En conjunto, las 5 modalidades (las cuatro definidas en el año 90 y la derivada de la reforma del 93) se encontraron destinadas, en primer lugar (las tres primeras) a cubrir las necesidades de operación de los partidos políticos, mientras que en un segundo momento (las dos últimas) a la conformación de entidades partidarias mejor estructuradas y comprometidas con la tarea de educación cívica democrática.

electoral que por el método del consenso, habría de significar un ejercicio profundo con amplio sentido democratizador para desterrar de las elecciones mexicanas la incertidumbre y el conflicto.

“...El 25 de julio de 1996 el presidente Zedillo encabezaba la firma de la iniciativa de reformas de 18 artículos de la Constitución, en la que convergían los representantes de los partidos políticos negociadores: PAN, PRI, PRD y Partido del Trabajo (PT). El 31 de julio se aprobaba en la Cámara de diputados, sin debate, el marco jurídico del sistema electoral, con el voto de los 455 legisladores presentes, de todos los partidos políticos, y ninguno en contra (*EL Financiero*, 1/VIII/95.). para el primero de agosto se hacía lo propio en la Cámara de Senadores, con el voto aprobatorio de los 124 legisladores presentes en el salón de sesiones (*El Financiero*, 2/VIII/96.). *EL consenso en el plano constitucional se había conseguido*, lo cual constituía un cambio sustancial por que no se había logrado en ninguno de las reformas anteriores. La relevancia de este acontecimiento era mayúscula; el marco general de las reglas del juego estaba siendo acordado por todos los actores de la contienda electoral.” (Labastida y López; 2004, p.793)

Producto de una serie de acuerdos y negociaciones entre los diversos actores políticos del país e inclusive actores de la sociedad civil²³, en el año de 1996, se dio paso a la más reciente reforma constitucional y legal en materia electoral y de financiamiento de partidos políticos, la cual mediante un paquete de ajustes e innovaciones pretendía responder al doble imperativo de procurar mayores condiciones de equidad en la contienda entre los partidos políticos y asegurar una mayor fiscalización y transparencia sobre el origen y destino de los recursos financieros manejados por éstos.²⁴

En resumen podemos señalar, que el proceso de *liberalización política* (que basado en la lógica de concesión de espacios y el otorgamiento de prerrogativas y derechos, a la

23 Como señalan Julio Labastida y Armando López, “En esta ocasión, además de las variadas propuestas de los partidos políticos, en particular de los tres más grandes, surgieron otras de organizaciones sociales que, de un modo u otro, tuvieron influencia en el debate entre los partidos políticos y el gobierno... el de mayor relevancia por la difusión que logró y la influencia de los personajes convocantes fue el promovido en el Castillo de Chapultepec, el llamado “seminario del Castillo”. Los puntos resolutiveos de este seminario fueron entregados a la Cámara de diputados el 28 de marzo de 1996.” (Labastida y López; 2004, p. 791) El denominado seminario del Castillo, se encontró conformado por distinguidos intelectuales, ciudadanos y representantes de los partidos políticos, quienes en un ejercicio de discusión, debate y acuerdo establecieron una serie de puntos y propuestas para el desarrollo de las reformas que derivarían en la reforma electoral de 1996.

24 La formulación de dichas modificaciones estuvo inspirada desde un principio en el análisis de derecho comparado de tres sistemas electorales; el norteamericano, el español y el alemán, teniendo el doble cuidado de; no navegar avances de otros sistemas y aprovecharlos, y por otra parte, no implementar soluciones ajenas a nuestra realidad política. El resultado fue la reforma electoral en materia de financiamiento de partidos políticos que hasta hoy conocemos.

oposición política) cuyo fin primario era el de definir válvulas de escape al descontento y malestar social, para mantener el control político y asegurar la permanencia del partido hegemónico en el poder, se constituyó en uno de los elementos definitorios del ocaso o transformación del sistema político en el país, al lado del proceso de *liberalización económica*. La serie de reformas políticas establecidas en el lapso comprendido entre los años de 1963 a 1986, fundamentalmente las desarrolladas en 1963 y 1977, caracterizadas por la concesión de espacios y la consideración de la oposición en la competencia electoral por el poder, con pleno control por parte del aparato estatal de los procesos electorales, cuyo fin perseguido era la integración y control de la oposición política por vías institucionales. Sentaron las bases sobre las cuales habría de operar el cambio en el sistema político mexicano, esto es: el desarrollo de un sistema de partidos competitivo y real; la modificación de las reglas y condiciones de la competencia electoral; el establecimiento del acuerdo como el medio para el desarrollo de las transformaciones; y, la entrada de diversos actores al juego político, en suma, la democratización política del país.

La reforma de 1963, fundamentalmente, posibilitó la entrada al escenario público de la oposición política, especialmente de la izquierda radical, y con ello representó la posibilidad de ampliación, limitada, de la representación política de los grupos sociales inconformes con el sistema; la reforma de 1977, marcó el reconocimiento constitucional de los partidos políticos y la ampliación de la representación política, de los partidos de oposición, en la Cámara de Diputados, con lo cual se dio paso a la consideración de la representación política y la participación de la oposición como indispensable en el escenario de lo público, además de que se establecía el primer paso en el establecimiento de las condiciones de equidad, para los partidos, en el terreno de la competencia electoral.

Ambas reformas, posibilitaron dos cuestiones, fundamentalmente: primero, en el corto plazo, se hizo posible, que de manera paulatina la oposición política se convirtiera en una opción real, para la población inconforme con el sistema político operante y con el partido hegemónico y consecuentemente, que en los albores de la década de los años ochenta la oposición política, en este caso el PAN, lograra adjudicarse el triunfo electoral en diferentes municipios de la República Mexicana; segundo que, en el largo plazo, los partidos políticos, fueran paulatinamente convirtiéndose en instituciones políticas fundamentales para el desarrollo de la democracia cambiando, no sólo en el terreno del

discurso, su posición en el escenario de lo público, pasando así de instituciones de segundo orden, que sólo fungían como legitimadoras del régimen, a instituciones fundamentales en el desarrollo de la democracia, articuladores e integradores de la sociedad civil al ejercicio pleno de la política y detentores del compromiso del desarrollo integral de la sociedad. (Ojeda: 2002, Hernández: 2002, Valdez: 2002)

Posteriormente el desarrollo de las reformas políticas de carácter electoral, desarrolladas en el periodo comprendido entre los años de 1990 y 1996, caracterizadas por la concesión de espacios, la ampliación de derechos y prerrogativas y la negociación de nuevas reglas y espacios entre el gobierno y la oposición partidista. Posibilitaron el desarrollo real de: un sistema de partidos competitivo; reglas y condiciones, acordadas, para la competencia electoral; y el desarrollo de procesos electorales, libres de injerencia estatal, limpios, plurales y competitivos. La reforma de 1990, estableció: el inicio de la entrada, paulatina, de los partidos políticos a condiciones de competencia electoral equitativas; y el desarrollo de oportunidades reales de competencia por el poder. De la misma manera, sentó el precedente de la salida del aparato estatal de la regulación, organización y control de los procesos electorales, a partir de la creación del IFE, pasando a manos de éste dichas tareas. La reforma de 1993: estableció el desarrollo de la equidad en la competencia electoral, al implementar la regulación del financiamiento público y privado de los partidos; integra a la impugnación en el terreno electoral y establece una institución de carácter autónomo para ello el Tribunal Federal Electoral (TRIFE); y finalmente marca, para el aparato estatal, la pérdida definitiva del control de los procesos electorales, al pasar a manos de los consejeros ciudadanos el mando del máximo órgano electoral el IFE. Por último la reforma electoral desarrollada en 1996: marcó la entrada de los diversos actores políticos y sociales a la definición de las reglas del juego político; fortaleció la pluralidad de la representación en el Senado; transformó de manera definitiva las instituciones electorales; y se propició mayor equidad en el desarrollo de las elecciones, gracias a la consolidación del esquema de financiamiento de los partidos políticos. Este conjunto de reformas, establecieron importantes modificaciones y cambios no sólo en el terreno electoral, sino también, en la composición, definición y operación de las reglas del juego político: consolidaron el fortalecimiento de un régimen de partidos realmente competitivo; garantizaron el desarrollo de mayor equidad en la contienda electoral; consolidaron los atributos, independencia y

autonomía de las instituciones electorales; dieron paso a la entrada de actores diversos a la definición de las reglas electorales, estableciendo con ello el consenso como el mecanismo privilegiado para la generación de acuerdos²⁵. El proceso de liberalización política, que en principio (1963 - 1977) estaba orientado a la concesión de espacio y la integración de la oposición política al juego electoral, generó las condiciones sobre las cuales habría de ser desarrollado un sistema de partidos competitivo, y un terreno en el cual se habría de pasar de la concesión a la generación de acuerdos, mediante la implementación de reformas políticas (1990 - 1996) marcando con ello; la transformación del sistema político operante en el país a lo largo de poco más de cincuenta años; de las reglas y principios políticos que le daban sustento, de las instituciones político electorales, y del control ejercido desde el aparato estatal sobre los procesos electorales.

Una conclusión apretada del ocaso del sistema político

Como señalamos al inicio de este apartado, el ocaso del sistema político operante en el país, por más de medio siglo, obedeció a la presencia y articulación de factores de índole económico, social y político, que en conjunto dieron lugar a la entrada en crisis y el colapso de los principios y reglas que durante más de cincuenta años le habían dado sustento.

Del proceso de liberalización económica, que se caracterizó esencialmente por la salida definitiva del Estado de la regulación, ordenamiento y determinación de la actividad económica en el país, cediendo a manos del mercado estas facultades, se desprendieron, situaciones no contempladas que se vería reflejadas posteriormente en la pérdida de centralidad de la presidencia y la pérdida de la capacidad para determinar el rumbo de la sociedad en su conjunto.

El proceso de *liberalización económica* supuso importantes modificaciones en el país, modificaciones que paulatinamente se traducirían en transformaciones a las reglas, principios e instituciones, que dieron sustento al régimen: la transformación del modelo económico; la modificación del papel del Estado en el arbitraje económico, en la influencia y determinación de los procesos de producción y distribución de bienes y servicios; y la

25 Para una mejor lectura de la transición democrática mexicana y el proceso de reformas electorales, consultar: Woldenberg K., José, La transición democrática mexicana [en línea], memorias de El Centro para América Latina y el Caribe y el Instituto de Investigaciones sobre Cuba de la Universidad Internacional de Florida, formato PDF, disponible en internet; <http://memoria.fiu.edu/memoria/documents/woldenberg.pdf>.

capacidad de brindar los servicios de salud educación, vivienda, abasto y transporte que durante largo tiempo caracterizaron las políticas sociales. Las transformaciones sufridas en el modelo económico, se tradujeron en; la vulnerabilidad de los sectores nacionales de pequeña y mediana empresa que no se encontraba en condiciones de integrarse a un proceso de apertura y competencia en los mercados externos; el fin del reparto de estímulos y beneficios a los diferentes sectores de la sociedad, y con ello, el establecimiento de controles sobre estos; la transformación de la política de distribución del ingreso, esta ocasión, en detrimento de la sociedad. Por otra parte, el proceso de liberalización política, que se caracterizara, por la concesión de espacios y la ampliación de derechos y prerrogativas de la oposición política, habría de reflejarse en notorias modificaciones relativas a las reglas, los procedimientos y las instituciones, político-electorales, que por más de medio siglo habían sustentado al régimen emanado de la revolución. El conjunto de reformas de carácter político-electoral, desarrolladas de inicios de la década de los años sesenta hacia poco más de mediados de la década de los noventa, establecieron importantes modificaciones y cambios en: la composición, definición y operación de las reglas que ordenaban la vida política del país; las instituciones encargadas de regular y ordenar los procesos electorales; las formas tradicionales, de acceso, participación, y distribución del poder político; y los actores implicados en los procesos de competencia por el poder.

En suma, el cuestionamiento de la autoridad presidencial y de las políticas, económicas sociales, desarrolladas por éste, la pérdida del predominio del partido hegemónico, la paulatina emergencia y consolidación de un sistema de partidos real y competitivo, la ruptura de los acuerdos establecidos con los diversos sectores de la sociedad, y el despertar, desarrollo y consolidación de una sociedad civil, conciente, movilizadora y crítica, sentaron las bases del ocaso del sistema político que durante más de medio siglo operó en el país, y abrieron la puerta al desarrollo de un sistema político con características nuevas y diferentes, la naciente democracia mexicana.

2.2. El Partido Revolucionario Institucional

En el siguiente apartado damos paso a la caracterización del Partido Revolucionario Institucional, ya que este se comporta como el instituto político en el cual hemos decidido desarrollar nuestra investigación, respecto al aprendizaje político de los jóvenes.

En este caso, habremos de decir, que la caracterización del PRI será una caracterización rápida y genral debido a que muchas de las cuestiones relativas a esta, han sido ya desarrolladas en apartados anteriores.

Es preciso mencionar, que desde sus inicios, y al menos hasta la década de los años ochenta, cuando se hacen presentes las transformaciones que devendría en el ocaso del régimen político emanado de la Revolución Mexicana, el denominado *partido hegemónico*, en sus tres formas (PNR, PRM y PRI), se constituyó como el brazo actuante del Estado, el organismo a partir del cual se hacia posible: procesar, regular y controlar, practicamente todas, las disputas y conflictos de la clase política nacional; establecer los pactos y acuerdos en función de los cuales habrían de ser determinadas, de manera ordenada, las condiciones de suceción en el poder; la consolidación de la figura presidencial como eje central de la vida política del país; la organización, sujeción y control de la sociedad civil; y en función de todo lo anterior, establecer las condiciones por las cuales habria de mantener el monopolio del poder político, de manera legitima, por más de cinco décadas.

Como hemos señalado, en otro momento, luego de concluida la etapa armada de la revolución, el país se vió inmerso en un clima de notable caos y anarquía política, que se caracterizaba por la uasencia de un proyecto de nación, de un liderazgo y un poder político común. El poder político, se encontraba disperso, en manos de diversos actores, en la mayoría de los casos, jefes militares que controlaban partes del territorio nacional, los cuales respondian a la consecución de fines particulares y que en muchas ocasiones se encontraban enfrentados entre si. Dichos actores, manifestaban un desconocimiento pleno de las políticas gubernamentales y de la figura del gobierno central, eran facciones cuyo poder derivava de la fuerza, control y manejo de fuerzas locales militares y de los estrechos vinculos que los unian con los poderes económicos de sus localidades y que en consecuencia respondía a los intereses derivados de ambas cuestiones.

“los nuevos generales habían creado sus propios ejércitos y la lealtad de esos soldados nunca iba más allá de sus propios jefes. Los generales se convirtieron rápidamente en caudillos regionales [...]; en esa forma los estados se transformaron de “satrapías” dadas en depósito por el gobierno central a su funcionario leal al dictador, en feudos autónomos gobernados por comandantes militares locales” (Hansen; 1971, p. 206.)

Aunado a ello, el país hacia frente a una población que habiendo sido participe en la gesta revolucionaria, se encontraba incerta en una logica de movilización y participación,

que pugnaba por soluciones y participación, o al menos, consideración en la política nacional, y que cifraba en el régimen emanado de la Revolución la solución de expectativas, eminentemente democráticas, generadas de su participación en la gesta y de muchos de los postulados de la Constitución de 1917.

Lo que implicaban estos dos hechos para el grupo revolucionario en el poder, eran: por un lado, generar un mecanismo a partir del cual se hiciera posible unir la desgajada clase política, articularla en torno a una figura de poder central y en función de lo anterior, monopolizar el poder político el mayor tiempo posible; y segundo, crear un mecanismo que posibilitara la comunicación con la sociedad en su conjunto, cubrir las expectativas generadas en ella y, a partir de esto, ejercer control sobre una población que había dado muestras de movilización social.

En función de lo anterior, en el año de 1929, bajo la presidencia del General Plutarco Elías Calles, se dio paso a la fundación del PNR, el antecedente primario del PRI y una de las mayores construcciones del sistema político mexicano.

El PNR, se habría de constituir como el instrumento, creado desde el gobierno, a partir del cual se haría posible la coordinación de las actividades políticas de las diferentes facciones revolucionarias, evitando los enfrentamientos armados entre ellos, y la eliminación de la vía armada como el mecanismo privilegiado para el acceso al poder. Logrando con ello: la unificación del poder político disperso; constituir un espacio común y privilegiado de acceso al poder; establecer un control decidido sobre los mecanismos de disputa por el poder, así como, sobre los diferentes actores políticos; y finalmente, mantener el monopolio, legítimo, del poder político. (Lajous; 1979)

“El partido sirvió en principio –más que para la movilización electoral- para favorecer la unidad de la dispersa élite política nacional. Se disciplinó a los políticos y a los partidos locales, y se incorporó a los caudillos y caciques a una instancia política única, ya que ello significaba la correa de transmisión entre la élite política central y las fuerzas locales de todo el país. En términos generales, se propició que el poder –finalmente- pudiera transmitirse de una forma pacífica y relativamente ordenada, sin poner en peligro la estabilidad política del país y así disfrutar de los beneficios que otorgaba la permanencia en el gobierno.” (Carbonell; 2002, p.35)

Posteriormente, hacia finales de la década de los años 30, en el año de 1938, bajo el mandato de el General Lázaro Cárdenas, el instituto político sufrió su primera transformación, pasando así de PNR a PRM (Partido de La Revolución Mexicana), la

intención era; por un lado, consolidar el primer paso dado, la unificación de la clase política y la constitución del instituto como órgano común y privilegiado de disputa y acceso al poder; mientras que por otro lado, unificar a los sectores organizados y a las masas populares del país, con el objetivo de representar de manera más extensa y adecuada los intereses y demandas de una nación creciente.

Con dicha transformación se consolida al partido como; un instrumento al servicio del régimen, puesto que al asumir el presidente de la República el cargo de jefe real del partido se institucionaliza a la figura presidencial como el eje articulador de la política nacional y como el árbitro supremo de los conflictos políticos²⁶; el medio privilegiado de acceso al poder, puesto que el acceso a éste sólo podía darse a partir de la pertenencia al instituto; el vínculo privilegiado de comunicación de la sociedad con el Estado, y consecuentemente, como el medio de representación por excelencia de los diversos intereses de la sociedad, puesto que con la creación de sectores al interior del partidos se hacía posible la consideración de las demandas de los diversos sectores de la sociedad y la resolución de las mismas.

“Cárdenas es realmente el creador del sistema político mexicano como tal. Es él –más allá de calles y su invención: el “partido oficial” como espacio único para dirimir las controversias entre el grupo revolucionario- quien establece las dos instituciones fundamentales para comprender el desarrollo y permanencia del régimen político clásico:

-La presidencia de la República, como el poder casi absoluto, por encima de todo y de todos los actores políticos; y,

-El partido oficial, entendido como el brazo político del Estado, en el cual se integra, organiza y subordina a los grandes sectores de la población (obreros, campesinos, servidores públicos, clase media, etc.) y a la clase política”.(Carbonell; 2002, p. 42)

De esta manera, el PRM significó, un paso más en la consecución de los fines perseguidos con la creación del *partido oficial*, la centralización del poder, la integración de las masas populares al partido y con la institucionalización de la presidencia de la República, como entre supremo y jefe real del partido, derivaron no sólo en el declive de

26 Sin duda, Cárdenas logra concentrar una fuerza inicitada en lo que sería el vertice de la piramide del poder: la institución presidencial. Desde ese momento el presidente se convierte en el “jefe nato” del partido, de toda coalición revolucionaria y, mediante el corporativismo, en el *patrón* de las grandes masas organizadas. Facultado para llevar a cabo el “programa social de la Revolución”, el Poder Ejecutivo asume el papel de fiel de la balanza, árbitro supremo de los revolucionarios. En el se deposita una gran sacralidad, la cual conjuntaba la cnccepción mítica del oder de las civilizaciones prehispanicas. Desde la presidencia –y sólo desde ella- se podía hacer realidad el reparto agrario, el apoyo de los trabajadores y, en general, “la protección de las mayorías desvalidas (Carbonell; 2002, p.42)

las fuerzas militares en la política nacional, sino también, la posibilidad de subordinar y controlar a los diversos sectores de la sociedad al nuevo régimen político y a la figura de la presidencia de la República.

Finalmente, ya en las postimetricas de la década de los años cuarenta, se dio el último paso en cuanto a la resolución de los problemas heredados de la contienda revolucionaria. Hacia finales de la década de los años cuarenta, bajo la presidencia de Manuel Ávila Camacho, se lleva a cabo una última transformación en el *partido oficial*, el PRM se transforma en el PRI, y con ello se da no sólo una modificación de las siglas del partido, sino que también se establece la consolidación de las tareas emprendidas por el PNR y el PRM: la consolidación de la centralización del poder político; la supresión del sector militar del instituto y con ello de la vida política del país, y la institucionalización y sometimiento del ejercito a la figura presidencial; y por último, y quizás lo más relevante, se consolidó la figura del presidente de la República como el eje articulador de la política nacional.

En función de lo anterior, las sucesivas transformaciones experimentadas por el partido oficial desde su creación hasta su transformación última, como Partido Revolucionario Institucional, es que fueron definidas las condiciones sobre las cuales habría de operar el sistema político mexicano posrevolucionario y al mismo tiempo, es que fue definido el papel del partido al interior de este y con ello las características que le valdrían su definición como *partido hegemónico*.

2.2.1. El PRI como partido hegemónico.

Desde su creación en la decada de los años veinte, hasta su consilidación en la década de los años cuarenta el Partido Revolucionario Institucional, en sus diferentes formas (PNR – PRM - PRI), se caracterizó por mantener estrechos vinculos con el Estado y por desempeñar funciones, dentro del sistema político, pocas veces desempeñadas por otros partidos políticos en otros sistemas políticos.

Luego de su consolidación, en los años cuarenta, se constituyó como un partido de tipo hegemónico, que fungió como un monopolio del poder político, puesto que coptaba todos los actores y espacios de orden político. Como partido hegemónico gozaba de una superioridad sobre los demás actores políticos y además de una serie de facultades y

prerrogativas, que favorecían su existencia y negaban de *facto* el desarrollo de la competencia electoral.

Entre sus principales funciones, las cuales como ya hemos dicho trascendían las funciones tradicionales desempeñadas por los partidos políticos, encontramos:

- Se comportó, durante décadas, como *correa de transmisión* entre los diversos sectores y actores de la sociedad y el Estado, permitía llevar a cabo el desarrollo de la negociación y el juego de la clase política nacional, y con ello, el logro de la estabilidad y mantenimiento del régimen. Si bien esta función siempre ha sido desarrollada por los partidos políticos, dentro de sistemas democráticos, la característica particular del PRI, fue el hecho de constituirse por largo tiempo, como el único medio a partir del cual se hacía posible: para los actores políticos acceder al poder, a beneficios y dar continuidad a las carreras políticas; para la sociedad, se constituía como el mecanismo privilegiado, único, de comunicación con el Estado, el medio a partir del cual se hacía posible obtener respuesta a las demandas, intereses y necesidades de la población y, acceder a la distribución de beneficios económicos, legales o sociales.
- Era el encargado, directo, de llevar a cabo la función de reclutamiento político, esto es, la selección, formación y encauzamiento de los cuadros políticos, necesarios para la generación del régimen y para el desarrollo de su movilidad. En este caso, dicha función es una función común a los partidos políticos, sin embargo, el hecho de ser un partido de carácter hegemónico lo constituía como el único medio de acceso a cargos públicos, para los diversos actores políticos. Como ya señalamos, durante mucho tiempo, se comportó como el único medio de acceso al poder político, caso por el cual, todo actor interesado en acceder a cargos públicos en el gobierno tenía que pertenecer al instituto político y mantener lealtad hacia éste, puesto que de ello dependía el logro del desarrollo de la carreras políticas o bien la exclusión de los diversos actores del juego político.
- El partido fue el encargado de desarrollar durante largo tiempo la tarea de socialización política de la población mexicana, esto es, la comunicación y la transmisión, privilegiada, de las normas, los principios y valores políticos sobre los

cuales se encontraba sustentado el régimen, lo cual le permitía la organización del electorado y la movilización del mismo a favor de la legitimidad del régimen.

- Así también, se desempeñó como administrador y regulador, único, de las demandas, necesidades e intereses políticos y sociales, que la clase política, las organizaciones y la sociedad en su conjunto formulaban al sistema político.
- Se estableció, como el medio privilegiado para la negociación del acceso a los cargos públicos, distribuyendo, regulando y determinando el acceso al poder, de los diferentes actores que lo conformaban –otorgamiento de cuotas de poder a los sectores y grupos priistas.
- Permitió, mediante el corporativismo, al Estado el establecimiento de un efectivo mecanismo de concesión de beneficios, políticos, sociales o económicos, y desarrollo de controles, sobre las grandes mayorías organizadas.
- Permitió, la integración de los diversos intereses, grupos y actores políticos en rededor de una figura central.
- Se comportó, como el mecanismo de supervisión de la dinámica de control y gestión administrativa en los diferentes niveles de gobierno.

Esta serie de hechos, aunados a la estrecha vinculación que existía entre el partido y el Estado permitieron: conformar un excelente instrumento de control político, ya que, la participación o no en el juego político se definía a partir de la intervención, apoyo e incluso lealtad hacia el instituto político; establecer un instrumento incuestionable de control social, mediante el corporativismo, el partido se constituyó como el medio a partir del cual los diversos actores y mayorías organizadas, lograban reconocimiento, comunicación y respuesta a sus intereses, demandas y necesidades, por parte del Estado; en suma, permitió el mantenimiento del monopolio “legítimo” del poder político por parte del Estado.

Mediante el partido, el Estado, se encargaba de distribuir una serie de beneficios y privilegios, económicos, políticos y sociales a todos a aquellos actores y mayorías organizadas que mostraran apoyo y lealtad al régimen. El acceso al partido, definía, así, la posibilidad de alcanzar reconocimiento del Estado, la posibilidad real de ver resueltas las necesidades, demandas e intereses de los ciudadanos y la participación en los beneficios y privilegios que el Estado brindaba.

Del mismo modo, mediante el partido, el aparato estatal se encargaba de distribuir beneficios y privilegios de carácter político, a todos aquellos actores políticos que lo conformaran, debido a que se comportaba como el centro de poder, después de la figura presidencial, en función del cual se hacía posible: distender los conflictos políticos, canalizando y organizando las demandas e intereses de la clase política nacional; organizar a la clase política en rededor de una figura de poder central, presidente de la República; y acceder al poder mediante la ocupación de cargos públicos. La participación en el instituto aseguraba, a los actores políticos; gozar de los beneficios y privilegios políticos que el estado concedía, negociar la concesión de las demandas e intereses, la posibilidad real de acceder al poder, mediante la ocupación de algún cargo dentro del gobierno, en sus diferentes niveles.

Sin embargo, luego de las transformaciones económicas, sociales y políticas ocurridas en el país, de las cuales ya hemos hecho mención, sobre todo las ocurridas en la década de los años ochenta, el partido dejó, paulatinamente, de comportarse como la vía segura de acceso a los beneficios, políticos, sociales y económicos, como el vínculo privilegiado de comunicación entre la sociedad y el Estado y como la vía única de acceso al poder. Lo anterior ocasiono, la pérdida de la centralidad política del partido y el desarrollo de una lógica diferente a la mantenida por más de cinco décadas.

2.2.2. La pérdida de la centralidad política

Como ya se ha mencionado las diversas transformaciones de carácter económico, social y político a las se vio expuesto el sistema político impactaron de forma directa al PRI, puesto que este se había comportado, durante largo tiempo, como un elemento decisivo en su desarrollo.

Las notables transformaciones económicas, caracterizadas por la salida del Estado de la definición de la vida económica del país, el cambio de una política económica orientada al desarrollo social, hacia una orientada al mercado externo, las constantes crisis económicas y la incapacidad del régimen por dar solución a las demandas, intereses y necesidades, a partir de la concesión de beneficios, de una población creciente, dieron como resultado que el PRI, órgano encargado durante muchos años de la organización y control de los diversos sectores de la población, perdiera paulatinamente su centralidad, legitimidad y control sobre las movilizaciones sociales y sobre la población.

El partido dejó de constituirse como el medio privilegiado de comunicación entre el Estado y la sociedad, como el mecanismo de acceso a privilegios y beneficios a favor de la población, así como articulador y canalizador, indiscutido, de sus demandas, necesidades e intereses, consecuentemente, fue perdiendo legitimidad ante la población que no lo veía más como su representante, y con ello dio paso a la emergencia y paulatina consolidación de opciones políticas diferentes. Este hecho quedó manifestado hacia principios de los años noventa cuando el partido comenzó a enfrentar procesos electorales donde la oposición política ganaba fuerza y en los cuales se hacía evidente una adhesión cada vez mayor de ciudadanos a las opciones políticas diferentes al PRI.

Aunado a lo anterior, las transformaciones sociales, dentro de las cuales encontramos la emergencia de una sociedad civil crítica y consiente que manifestaba su descontento con un sistema político autoritario y limitador de las libertades políticas básicas, una población que manifestaba su rechazo a las tradicionales formas de operar del sistema político y que ansiaba un cambio sustancial en éstas. El PRI, ligado al fraude electoral, y la exclusión política, instrumentos comúnmente utilizados por el sistema político, se constituyó de forma paulatina en objeto del descontento y movilización social. Una cuestión derivada de este hecho, fue el desarrollo de la desconfianza de la población en el instituto político, una desconfianza que se manifestaría en el alejamiento y cuestionamiento constante hacia el partido.

Por último, las transformaciones de carácter político, fundamentalmente, aquellas relacionadas con el proceso de *liberalización política*, las cuales se caracterizaron en esencia por la paulatina conformación de un sistema de partidos competitivo y real, la salida del aparato estatal de la organización, desarrollo y definición de los procesos electorales, la consolidación de los procesos electorales como mecanismos legítimos de disputa por el poder político y el desarrollo de procedimientos y reglas de competencia electoral más equitativos, basados en el consenso y el acuerdo, dieron como resultado, que el PRI perdiera, paulatinamente; su capacidad de asegurar el acceso al poder, que dejara de ser considerado como el mecanismo privilegiado de participación y acceso a la competencia política y que la participación, membresía y lealtad hacia éste dejaran de ser consideradas como necesarias para acceder a cargos públicos.

En conjunto, esta serie de hechos darían como resultado la pérdida de la centralidad política del PRI en la política nacional y ocasionarían que hacia finales de la década de los años noventa el partido perdiera su calidad de partido hegemónico, el control de la autoridad electoral, la mayoría en la cámara baja y el gobierno de la capital, y posteriormente en los albores del nuevo siglo, en el año 2000, perdiera la Presidencia de la República y con ello se constituyera en un actor más del escenario de la política

“Cualquiera que sea el caso, la elección cierra un largo capítulo de la vida política mexicana, cuyo declive inició en la elección de 1997 cuando el PRI perdió el control de la Cámara de Diputados. La elección del 2 de julio marcó definitivamente el fin del sistema hegemónico. Es la última elección que será recordada en términos de PRI-gobierno vs. la oposición. Las elecciones del futuro se significarán por ser una competencia entre partidos cuyas victorias estarán determinadas por la calidad de los candidatos, de las campañas y por la adopción de los temas prioritarios que se logren establecer entre el electorado.”

Desde este momento el PRI habría de constituirse, ya no como un heredero y transmisor del poder político, sino por el contrario, como un competidor más del escenario de la política. Dentro de un escenario caracterizado por la emergencia y consolidación de opciones políticas, de instituciones, normas y principios, ante los cuales sus formas tradicionales de operar habrían de modificarse.

2.2.3. Los retos del partido

Luego de dichas transformaciones políticas, impactarían al partido de forma directa, y se caracterizarían por; la pérdida de la centralidad y de la hegemonía en la política nacional, la pérdida de legitimidad y legalidad ante los ojos de la población, la pérdida del cobijo legal e institucional que la presidencia de la República había otorgado al partido durante largo tiempo. Se dio lugar, con ello, al reconocimiento, por parte del instituto político, de una situación diferente, de un nuevo contexto y nuevas condiciones, en las cuales habrían de asumirse como actores políticos en competencia y en el cual se tendría que optar por el desarrollo de una serie de acciones tendientes a la recuperación del espacio perdido, luego del proceso electoral desarrollado el 2 de julio del año 2000.

“Pero antes de construir lo que siga, debemos digerir con humildad y altura de miras el más grande de nuestros fracasos. Debemos generar una nueva actitud que comprenda los nuevos tiempos y que configure nuevas estructuras y maneras de hacer política. Se dice fácil pero el reto el mayúsculo, por ello requerirá de inteligencia, patriotismo y sobre todo de nuevos planteamientos que superen el agotamiento al que hemos llegado. Rejuvenecer al partido. Incorporar nuevos cuadros a la dirigencia. Seguir construyendo la democracia interna son sólo algunas tareas pendientes con las que habremos de continuar. Ello requerirá de una nueva actitud. De una actitud moderna que sin renegar de nuestros orígenes se preocupe más por el futuro y el futuro sólo está en las causas de la gente. En nada más.”(Guerrero; 2000)

Las condiciones en las cuales se desarrollaba el partido eran diferentes, puesto que ya no era posible asegurar que la membresía, participación y lealtad en el el partido devinieran en el logro de beneficios económicos, políticos o sociales para los diversos actores y sectores de la población así como tampoco asegurar el acceso a cargos públicos, a sus militantes. Se hacía necesario establecer un proceso de transformaciones de las normas, los principios y las tradicionales formas de operar del partido. Transformaciones que implicaban, sin lugar a dudas, poner acento en aquellas cuestiones descuidadas anteriormente por el instituto político.

“A menos que el PRI cambie su actitud respecto a las líneas sugeridas por estos diez mandamientos, el Partido no será incapaz de atraer a los jóvenes, las mujeres, a los ciudadanos y profesionistas –grupos que irán significando una importancia mayor en el siglo XXI. Ante la ausencia de sangre nueva y una ampliación de sus bases, el Partido Revolucionario Institucional se, digámoslo así, «balcanizará», con importantes enclaves en el Sur, a lo largo del Golfo de México, y en la zona de Sinaloa, Durango, Coahuila.” (Grayson; 2000)

Entre los retos que enfrentaba el partido encontramos: la necesidad por recuperar la confianza de los sectores de la población que ya no veían en el una posibilidad real de ver cubiertas sus demandas, necesidades e intereses; revertir la imagen desfavorable que sobre el pesaba, en la cual paracía como el reflejo de los errores, las equivocaciones y las incapacidades del régimen que veía su culminación en los inicios del nuevo siglo; la necesidad de ampliar sus bases considerando a aquellos sectores de la población que con anterioridad habian sido descuidados y que en el nuevo contexto significaban una esperanza para recuperar el espacio perdido en las elecciones del dos de julio del año 2000, y por último, la necesidad por dotar de un nuevo perfil al partido, intengrando a sus filas al sector

jóven de la población e integrando a este a procesos de formación política com miras a insertarlos posteriormente a los procesos de competencia por puestos de elección popular. (Infante; 2000)

“Se trata de la fundación de un nuevo organismo político. El PRI tal como lo conocimos y lo vivimos desapareció el 2 de julio. Tenemos ahora oportunidad para construir una institución moderna, distinta, propositiva e innovadora, que forme parte de la democracia y actúe en ella, buscando conquistar simpatías, voluntades y votos.” (Bastida; 2000)

De esta manera, una de las mayores apuestas hechas por el instituto, para enfrentar los retos derivados del fracaso electoral de julio del 2000, fue la definición de un nuevo perfil político para el instituto, particularmente, a partir de: la consideración del sector joven de la población, al menos en el discurso, la tendencia a la incorporación de dicho sector a las filas del instituto político, la integración de los jóvenes a procesos de formación y capacitación política, puesto que ello, implicaba acceder a la competencia política, asegurando condiciones similares a las mantenidas por las otras opciones políticas (Maggi; 2000)

- 1.- Es fundamental que por su importancia demográfica y política los jóvenes que militan en el partido tengan una representación real en el Comité Ejecutivo Nacional, los Comités Directivos Estatales y las diversas organizaciones del partido.
- 2.- Poniendo la mirada en las elecciones federales del 2003 es necesario incrementar de manera sustantiva las candidaturas de veinteañeros y treintañeros para que el electorado joven se sienta representado.
- 3.- Es urgente emprender ejercicios serios de autocrítica en universidades y centros de educación superior, donde el partido pueda identificar a nuevos cuadros e incorporarlos de inmediato en sus estrategias políticas.
- 4.- El proceso de entreveración generacional debe reanudarse. Si los cuadros tradicionales no suman a sus acciones cotidianas la energía de los jóvenes, el partido estará condenado a su extinción.
- 5.- La construcción de una nueva ideología para el partido y una capacitación práctica y eficiente son retos fundamentales para hacer del partido un espacio atractivo ante los ojos de los jóvenes.

(Guerrero; 2000)

En dicho sentido, es que a partir del año 2000 el PRI se caracterizó por el desarrollo de: un discurso en el cual los jóvenes aparecían constantemente; por emprender acciones de acercamiento a los grupos juveniles ubicados al interior de instituciones educativas, fundamentalmente las universidades; por integrar de forma decidida en su plataforma acciones dirigidas a dicho sector; por emprender acciones de integración de los jóvenes a

las filas del instituto; y por integrarlos a procesos de formación política, al interior del instituto, con miras a colocarlos posteriormente a los procesos de competencia electoral. (Canseco; 2000) En dicho sentido, se observa una importante modificación en el discurso del partido, el incremento paulatino de las organizaciones internas al partido, enfocadas al sector joven de la población, el cada vez mas constante acercamiento del partido a las instituciones escolares y la consideración cada vez mayor, de lideres juveniles para la designación a candidaturas a cargos de elección popular. (Vallejo; 2006)

“Los jóvenes son parte fundamental del Partido Revolucionario Institucional. Estamos comprometidos con la instrumentación de políticas públicas, planes y programas integrales para lograr que un mejor desarrollo de la juventud. Trabajamos día con día con el firme objetivo de que los jóvenes participen en los asuntos de su interés, tomen decisiones y encuentren, en el Partido Revolucionario Institucional, la vía para canalizar sus demandas a través de nuestros representantes populares. Queremos que la juventud recupere la credibilidad en las instituciones públicas que con tanto esfuerzo construimos durante el siglo pasado. Los priístas reconocemos la capacidad de los jóvenes para asumir posiciones dentro de la administración pública en los tres niveles de gobierno, cargos políticos dentro del partido y elección popular. En el PRI estamos conscientes de que la formación de nuestros cuadros juveniles es la base para su renovación permanente.” (Pagina electronica del Partido Revolucionario Institucional)

En tal sentido, un rasgo distintivo del PRI luego de perdida la hegemonia política en el país fue el desarrollo de organizaciones juveniles tendientes a la incorporación de jovenes al partido, orientadas a la capacitación o formación política de sus militantes y orientadas a posicionar en grupos, estructuras o equipos orientados a la competencia política al sector joven de la población que militaba en sus filas.

2.3. La Alianza Académica Metropolitana

Luego de haber realizado la caracterización del sistema político mexicano, del PRI, daremos paso a una breve caracterización del escenario en el cual hemos decidido llevar a cabo el análisis del proceso de aprendizaje político de los jóvenes integrados a un partido político. en este caso habros de enunciar en terminos generales las principales características de la Alianza Académica Metropolitana, organización interna al Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federeal.

En este caso, es preciso mencionar, que la información obtenida de la organización sólo nos permitió realizar una reconstrucción general de las principales características de la misma. En dicho sentido, presentamos a continuación, puntualmente las características de la organización política y trataremos que en el capítulo siguiente sea posible una mejor comprensión de la misma²⁷.

En el mes de abril del año 2005 el Partido Revolucionario Institucional abre sus puertas a un grupo de jóvenes universitarios interesados en participar de forma activa dentro del partido político, concientes de los problemas que el instituto enfrentaba para la recuperación de los espacios perdidos en las elecciones federales del año 2000 y las elecciones locales del año 2003, y con la propuesta de un proyecto enfocada a establecer un acercamiento con el sector joven de la población, ubicado en las universidades del Distrito Federal. El proyecto inicial, consistía en el desarrollo de una serie de foros de participación juvenil al interior de las universidades públicas, en los cuales se hiciera posible acercarse a dicho sector de la población, escuchar, sus críticas, sus propuestas, sus necesidades e intereses y capitalizar todo ello a favor del diseño de políticas públicas a favor de los jóvenes del Distrito Federal.

Dadas las condiciones en las cuales se encontraba el PRI, los retos que al interior del mismo habían sido planteados y las formas de hacer frente a estos el proyecto fue acogido de forma positiva e inclusive fue arropado por la entonces presidenta del partido, la maestra María de Los Angeles Moreno, quien se encargó de asignar un nombre, un coordinador y un espacio al proyecto dentro del partido.

Para el mes de Mayo, el proyecto emprendido por los jóvenes universitarios había sido ya adoptado por el PRI, bajo la dirección de la presidencia del partido en el Distrito Federal, como una organización que había de recoger parte importante de la propuesta de los jóvenes (Acercamiento a los jóvenes universitarios en el Distrito Federal, Diseño de foros de discusión entre universitarios tendientes a generar políticas públicas) y había de ser complementada con ideas propias del partido (Posicionamiento de candidatos a cargos de

27 Dado que nuestra investigación se encontró enmarcada en el desarrollo del proceso electoral, fue sumamente difícil acceder a información completa respecto a la organización, puesto que el temor de la misma por que la información fuera filtrada hacia otros institutos políticos hizo que se nos limitara al máximo la información. En dicho sentido, lo que en el presente apartado se expone, es una reconstrucción de las características de la organización política, que tratara de ser lo más precisa posible.

elección popular en el Distrito Federal, Creación de células juveniles de defensa del voto en las elecciones del dos de julio del 2006, y formación de cuadros políticos para el partido)

Durante los meses siguientes, y al menos hasta el mes de febrero del 2006, la organización juvenil, aún sin nombre, era la encargada de establecer foros de discusión en las principales universidades del Distrito Federal, posicionar a los candidatos a cargos públicos entre los jóvenes universitarios y adherir a sus filas a más militantes para el partido. Para el mes de febrero del año 2006, la organización juvenil habría de tomar el nombre de Alianza Académica Metropolitana y habría de redefinir su papel dentro del instituto político.

Para el mes de marzo del 2006 la Alianza Académica Metropolitana contaba ya en sus filas, según datos de la propia organización, con, al menos, 750 jóvenes provenientes de universidades privadas y públicas en el Distrito Federal, en una proporción equitativa en términos de participación de género (48% mujeres y 52% hombres), cuyas edades oscilaban entre los 18 y los 31 años de edad, y se caracterizaba por mantener un ingreso constante de jóvenes, derivado de sus constantes acercamientos con universidades.

Luego de constituida como Alianza Académica Metropolitana, la organización se encargó de desarrollar actividades no solo enfocadas al apoyo de la presidencia del partido, esto es, la organización de foros en universidades, sino también se dio a la tarea de plantear el desarrollo de programas de capacitación política para sus miembros activos, es decir aquello con participación constante, puesto que de acuerdo con el propio partido, lo que se hacía necesario era no sólo el acercamiento al sector joven de la población, sino del mismo modo, la generación de nuevos cuadros, que hicieran posible dar inicio al cambio generacional al interior del instituto político.

- Capacitamos a los jóvenes en cuatro áreas estratégicas de oportunidad.
- Abrir foros de denuncia para la sociedad en general y en particular para los jóvenes
- Constituirnos como espacio de discusión, crítica y debate donde las ideas juveniles sean escuchadas para dar solución a los problemas de la Ciudad.
- Formar los perfiles de gente que desee participar en la política, en la toma de decisiones, en la propuesta, en la gestión conveniente de los proyectos ciudadanos.

(Esquema discursivo para presentación en universidades, Alianza Académica Metropolitana, Febrero de 2006)

De esta manera la Alianza Académica Metropolitana, habría de plantearse dos cuestiones hacia las cuales habría de ser dirigida su actuación dentro del PRI en el DF. Primero, habría de constituirse como una organización de apoyo a la presidencia del partido, desarrollando tareas de: vinculación con el sector joven de la población ubicado en las universidades; el posicionamiento de un discurso e imagen de un actor político específico; y finalmente, la obtención de apoyo electoral, de los jóvenes universitarios, en las elecciones locales del 2006. (Romero; 2006) En el segundo caso, la Alianza Académica Metropolita se constituiría como un espacio donde habría de ser llevada a cabo la formación de nuevos cuadros para el partido, un espacio de formación de jóvenes, universitarios, con la intención de colocarlos en grupos internos del partido orientados a la competencia política por la ocupación de cargos públicos.

Para el logro de ambos cometidos, la organización política se encontraba organizada de la siguiente forma:

Coordinación general (Norka López Zamarripa)

Coordinación ejecutiva (Pedro Nuñez)

Coordinaciones de Programas

Formación política y desarrollo administrativo

Capacidades para la Competitividad

Incubación y Desarrollo de proyectos productivos

Gestión y Apoyo Comunitario

Coordinadores auxiliares

Logística

Cultura

Comisiones de trabajo

Relaciones públicas

Análisis político

Comunicación social

(Organigrama de La Alianza Académica Metropolitana)

En términos generales, esta son las principales características de la Alianza Académica Metropolitana, Organización Interna al Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, como señalamos al inicio resulta una caracterización de pequeño tamaño y en demasía puntual debido a que la información disponible para su realización, fue mínima, sin embargo en el desarrollo del siguiente capítulo, esperamos sea posible ampliar el conocimiento de la organización, esta vez, en función de la propia participación.

CAPITULO III. ESTUDIO DE CASO

El aprendizaje político de los jóvenes dentro de la Alianza Académica Metropolitana

Introducción

A riesgo de ser reiterativos, hemos de mencionar que la principal intención en esta investigación es la de realizar un estudio del proceso de aprendizaje de los jóvenes que se encuentran integrados a la estructura de un partido político, es decir, la intención es observar de que manera son aprendidos, por parte de los miembros de un partido político, aquellos conocimientos que han de permitirles desarrollar capacidades políticas, destrezas y habilidades, que posibiliten su acceso a determinados grupos, estructuras o equipos orientados a la búsqueda del poder político al interior del propio partido.

Como se expuso ya en nuestro primer capítulo, el aprendizaje político ha de ser entendido, en esta investigación, como el proceso de construcción social de conocimientos políticos, entendidos estos como, los conocimientos referentes al funcionamiento del sistema político y al ejercicio de gobierno, es decir el acceso a cargos públicos, el diseño de estrategias y la toma de decisiones políticas, que se refleja en el desarrollo de ciertas capacidades políticas como son; el desarrollo de habilidades políticas, entendidas estas como, la capacidad de eficiencia y flexibilidad en la toma de decisiones políticas, es decir la generación de decisiones adecuadas, prontas y precisas, así como la adecuación de las mismas ante situaciones diversas; y el desarrollo de destrezas políticas, entendidas como, habilidades de carácter técnico, sean estas, habilidades discursivas, diseño de estrategias y proyectos o análisis estadístico, entre otras.

Se presenta, entonces, como un proceso en virtud del cual los miembros participantes en una estructura política dada construyen, en el plano de lo social, los conocimientos políticos que han de permitirles desarrollar capacidades necesarias para su posterior integración a grupos orientados a la consecución del poder político. El conocimiento político, por tanto, va más allá de la mera transmisión, asimilación y reproducción de un conocimiento previamente sistematizado y definido por el partido político, o bien, como el resultado de las prácticas e interacciones de los actores sociales al margen del propio partido. Más bien, aparece como un producto derivado de la articulación de un conocimiento práctico de la política, derivado de la experiencia y práctica cotidiana

de los actores sociales, y un conocimiento sistematizado de la política, definido histórica – cultural y socialmente. Dicha articulación se establece en el plano de lo social a partir de la práctica (cuando se actúa se hace en base al conocimiento que se posee y el conocimiento al que se está accediendo) y las interacciones sociales (en tanto mecanismo de intercambio de conocimientos o saberes tanto prácticos como sistematizados), las cuales responden a ciertos principios ordenadores, entendidos como reglas, normas y recursos, y que se encuentra mediada por los intercambios sociales e instrumentos utilizados por el partido para la comunicación del conocimiento sistematizado.

Por tal motivo, en el presente capítulo habremos de describir y analizar el proceso de aprendizaje político de los jóvenes que se encuentran integrados a la estructura de un partido político a partir de aquellos elementos que lo conforman; el conocimiento práctico de la política, la intencionalidad de los actores sociales, el conocimiento político sistematizado, las mediaciones en la construcción del conocimiento, la acción política y los principios estructurales u ordenadores. Para el logro de tal fin, no hemos de dar a la tarea de exponer la forma en que se presenta cada uno de estos elementos; las implicaciones que presentan en el proceso de construcción del conocimiento político al interior del partido político y finalmente, la forma en que dichos componentes se articulan en el desarrollo del proceso de manera general.

Para llevar a cabo la recolección de la información que nos permitió desarrollar nuestro análisis recurrimos al empleo de dos técnicas de investigación: por un lado, la observación participante, técnica que nos permitió conocer el contexto en el cual se enmarca el proceso de aprendizaje político, recuperar las prácticas y los modos de relación e interacción de los jóvenes entre sí y con los otros miembros del partido; por otro lado, recurrimos a la técnica de investigación de entrevistas semiestructuradas, las cuales fueron aplicadas a jóvenes participantes en la estructura de un partido político, lo cual nos permitió recuperar los discursos de los jóvenes y a partir de ello conocer sus puntos de vista respecto a una serie de categorías previamente definidas, así como, profundizar en los significados de estas en el ámbito de la experiencia personal. Esta técnica en particular nos permitió obtener una comprensión de la realidad que viven los jóvenes al interior del partido más próxima a como la ven ellos mismos.

3.1. Elección de caso e informantes.

3.1.1. La elección del caso.

Dado que nuestra intención en esta investigación era observar el proceso de aprendizaje de los jóvenes que se encuentran integrados a la estructura interna de un partido político, nos dimos a la tarea de definir, en primera instancia, el partido político en el cual desarrollaríamos nuestra investigación. En cuanto a la definición del partido político, estuvieron jugando desde un principio, cuestiones referentes a, la presencia del partido en el distrito federal, la trayectoria del partido político, la existencia de organizaciones juveniles en su interior y la posibilidad de establecer contacto con ellos.

Esto redujo nuestras posibilidades a tres partidos políticos, los mas importantes a nivel nacional y consecuentemente los más importantes a nivel local; el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), cubrían nuestros requerimientos para el desarrollo de la investigación, poseían una presencia local significativa, su trayectoria iba más allá de dos periodos electorales y lo mas importante se encontraban constituidos, a su interior, por importantes grupos u organizaciones juveniles.

El paso a seguir fue el establecimiento de contacto con los partidos, tarea que se vio favorecida en principio, por la existencia de paginas de internet de los partidos y lo cual aseguraba al menos en teoria el contacto con ellos, sin embargo, la cuestión se torno complicada a medida que se realizaban los contactos, pues el hecho de encontrarnos en año electoral dificultaba que se abrieran los espacios para desarrollar la investigación.

El establecimiento de contacto con los partidos políticos, trato de realizarse a traves de sus paginas de internet y mediante el envío de correos electronicos a los líderes de las diversas organizaciones juveniles al interior de cada partido político, sin embargo dichos contactos no rindieron los frutos esperados, puesto que: en el caso del PAN nunca recibimos respuesta de los lideres juveniles de sus organizaciones internas; en el caso del PRD, el contacto se estableció y nos proporcionaron el contacto (correos electronicos) con dos lideres de organizaciones juveniles internas al partido, desafortunadamente nos comentaban que se volvía un hecho imposible pudieran ayudarnos a desarrollar nuestra investigación, al menos hasta sucedidas las elecciones federales del 2 de julio, puesto que hacia estas estaría volcada toda la atención y acción de sus miembros; finalmente con el

PRI, partido en cuyo seno se encontraban el mayor número de organizaciones juveniles nunca logramos establecer contacto con ninguno de los líderes de las al menos 5 organizaciones juveniles en el DF.

El siguiente paso en el establecimiento de contactos con los partidos y los líderes de organizaciones juveniles a su interior fue realizado de forma indirecta, a partir, de personas cercanas o conocidas de líderes juveniles en el DF, hecho a partir del cual logramos obtener los números telefónicos de el líder del Frente Juvenil Revolucionario en el Distrito Federal, organización interna al PRI, y el teléfono de uno de los miembros de las denominadas brigadas del sol y juveniles por México, el contacto trato de establecerse sin mucha suerte pues en ninguno de los casos nos fue posible contactar a dichas personas, en al menos mes y medio de intentos. En ambos casos, se mantuvo una constante, las condiciones internas de ambos partidos¹ hacían imposible que pudieran atenderme y más aún apoyarme en el desarrollo de la investigación puesto que ambas organizaciones juveniles se encontraban enfocadas a conseguir y asegurar votos de jóvenes, para sus respectivos partidos, en las elecciones en puerta.

En el caso concreto del PRD, si bien un factor importante que nos impedía establecer un contacto con sus miembros y posteriormente desarrollar una investigación al interior de una de sus organizaciones era el hecho encontrarse dirigidas totalmente al proceso electoral en puerta, existía otro factor más que era el temor a que la información que posiblemente se obtuviera de entrevistas o documentos facilitados por el partido fuese utilizada en contra del partido, como una herramienta de desprestigio en las elecciones locales. En este caso particular, a pesar de contar con el número telefónico y con la cercanía de un amigo a varios miembros de la organización, nos fue imposible si quiera mantener contacto con los miembros de la organización.

“Pues claro, es natural que en este momento nadie te quiera dar información y mucho menos una entrevista... el PRD se la está jugando en este momento en el Distrito Federal y muchas veces la información que sale de él está siendo utilizada para *darnos en la*

¹ En el caso del PRI, las elecciones locales a efectuarse en el 2006 se constituían como una oportunidad para recuperar presencia en el DF, su estrategia consistía en volcar todos sus recursos sobre la delegaciones con mayores probabilidades de ser ganadas, esto implicaba que sus recursos humanos, los miembros de sus distintas organizaciones internas, estarían volcados hacia dichas delegaciones.

En el caso del PRD, las elecciones del 2006 representaban una oportunidad para reafirmar su presencia electoral, la intención del partido era mantener en sus manos las 16 delegaciones del distrito federal, por lo cual se hacía necesario volcar todos sus recursos, tanto humanos como materiales hacia dichas delegaciones.

madre... ya ves los video escandalos, los disque contratos, y entrevistas que en algún momento se hicieron con miembros o líderes del partido. Nadie te va a querer dar información y mucho menos una entrevista ahora y almenos no hasta despues del dos de julio, y bueno eso quien sabe. Yo intente conectarte con ese amigo de las brigadas del sol y juveniles, pero ya ves no se dejan, va estar dificil amiguito. Estará dificil pues la constante en el partido, es evitar cualquier acercamiento ajeno y sobre todo sospecho...”²

Ante este hecho nos dimos a la tarea de seguir buscando contactos con personas cercanas a lideres juveniles al interior de los partidos y hacia principios del 2006 logramos establecer contacto con una organización juvenil del PRI. El día martes 11 de enero del 2006 tuvimos nuestra primer platica, vía telefonica, con la doctora Norka López Zamarripa coordinadora de la organización juvenil denominada como Alianza Académica Metropolitana quien se mostró interesada en nuestra investigación y nos extendió una invitación para que acudieramos a las oficinas de la organización y platicáramos más a fondo acerca de los intereses de la investigación y sobre la propia organización.

Luego de dicho acercamiento, se nos abrieron las puertas para que desarrollásemos la investigación con dicha organización, se nos planteo la posibilidad de entrevistar a cualquier miembro de la Alianza Académica Metropolitana y de facilitarnos información relativa a la organización. Sin embargo, al igual que en los otros partidos políticos se hacía presente cierta desconfianza ante nuestro acercamiento a la organización, puesto que el proceso electoral en puerta hacia aparecer cualquier acercamiento externo a la organización como sospechoso y poco confiable, motivo por el cual se nos sugirió que antes de realizar cualquier tipo de entrevista u obtener cualquier tipo de información relativa a la organización nos integráramos al grupo como participantes activos, para de esta manera observar como era desarrollado el trabajo en su interior personalmente³.

2 Entrevista (piloto) realizada a mujer de 34 años miembro del Partido de la Revolución Democrática, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal 3 de diciembre de 2005

Nota: La aplicación de esta entrevista tenia como objeto, conocer de forma general la forma en que operaban las organizaciones juveniles al interior del Partido de la Revolución Democrática. La elección de nuestra informante estuvo dada en función de su cercanía con lideres de organizaciones juveniles en el Distrito Federal, el tiempo de militancia en el partido, la cual asciende a 10 años, y la facilidad para otorgar dicha entrevista.

3 La sugerencia de la coordinadora de la organización, de esperar un poco antes de efectuar nuestras entrevistas y antes de conceder información respecto a la organización, manifestaba la desconfianza ante nuestro acercamiento y ante la posibilidad de fuga de información derivada de este, pero poseia un sentido específico. Hacia finales del año 2005, el PRI en el DF había declarado que parte importante de la estrategia de campaña de la aspirante a ocupar el cargo de jefe de gobierno en el DF, consistía en establecer acercamientos con el sector joven de la población que se encontraba en las diferentes universidades, tanto

Lo anterior nos permitió determinar la realización de nuestra investigación en dicha organización interna al PRI, puesto que a partir de dicho acercamiento es que logramos conocer, en términos generales, a la organización. La Alianza Académica Metropolitana se constituía como una organización interna al PRI en el Distrito Federal, que se encontraba orientada a la consecución de dos objetivos específicos: por un lado, se presentaba como una organización de apoyo a la presidencia del partido, en la tarea de acercar a la candidata a jefe de gobierno a jóvenes universitarios en el Distrito Federal; y segundo, constituirse como una organización de formación y capacitación de cuadros jóvenes para el partido. Una característica particular de esta organización era el hecho de encontrarse constituida a su interior por jóvenes de entre 18 y 29 años, todos ellos procedentes de universidades, tanto públicas como privadas, los cuales se encontraban implicados de forma directa y activa en el proceso de acercamiento con universidades y en el proceso de formación política.

“Si mira la Alianza Académica Metropolitana, es una organización de *chavos* que por una lado se encuentra enfocada a apoyar a los candidatos del partido, en este caso, a Beatriz Paredes en su candidatura a jefe de gobierno en el Distrito Federal; pero también es una organización que busca generar nuevos cuadros, incidir en la política nacional del Distrito Federal para mejorarla, la formación de nuevos cuadros donde los integrantes de la Alianza Académica se posicionen en los distintos sectores públicos para desde esos lugares transformar la realidad de México por el camino de la justicia de la igualdad de la equidad ese sería la principal finalidad de la alianza.”⁴

De esta manera, la Alianza Académica Metropolitana cubría las expectativas para el desarrollo de nuestra investigación, se constituía como; una organización interna al PRI en el Distrito Federal, enfocada al sector joven dentro del partido, y que se planteaba entre sus objetivos el desarrollo de tareas de formación política y posterior integración de integrantes a grupos o equipos orientados a la ocupación de cargos públicos. Razón por la cual, decidimos realizar nuestro trabajo de investigación con los miembros de la organización.

públicas como privadas, para a partir de ello lograr movilizar en su favor cerca de dos millones de votos, tarea que habría de ser realizada a partir de la Alianza Académica Metropolitana.

4 Entrevista a hombre 27 años, egresado de la carrera en derecho, universidad privada, con un tiempo de participación mayor a un año en la organización, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México DF, 14 de enero de 2006.

3.1.2. La elección de los informantes

Luego de haber definido a la Alianza Académica Metropolitana como la organización con la cual habríamos de realizar nuestra investigación nos dimos a la tarea de definir el perfil de nuestros entrevistados.

De acuerdo con la información obtenida en nuestro primer acercamiento a la organización política, esta tenía en ese momento poco más de un año de creación, se encontraba constituida por, al menos, 750 jóvenes provenientes de universidades privadas y públicas en el Distrito Federal, en una proporción equitativa en términos de participación de género, cuyas edades oscilaban entre los 18 y los 31 años de edad, y se caracterizaba por mantener un ingreso constante de jóvenes, derivado de sus constantes acercamientos con universidades.

Con la intención de tener una muestra lo más representativa posible de los jóvenes que participan al interior de la Alianza Académica Metropolitana, se decidió entrevistar a jóvenes con el siguiente perfil.

Jóvenes, hombres y mujeres con:

- Antigüedad en la participación de 5 meses o menor (al momento de la entrevista).
- Antigüedad en la participación de 5 meses o más
- Procedencia de universidades públicas.
- Procedencia de universidades privadas.
- Edad entre los 18 y los 31 años (en este caso se trataría de que cada uno de nuestros entrevistados nos permitieran cubrir, lo más ampliamente posible, este rango, es decir edades diferentes por cada uno de ellos)⁵

⁵ En el caso de la edad esta estuvo definida por dos cuestiones fundamentales: por un lado el rango de edad signado por el partido al sector joven dentro del mismo, el cual se encuentra entre los 18 y los 30 años; y segundo, a partir del rango de edad que presentaban los participantes en la organización, la cual oscilaba entre los 18 años (edad común de ingreso a estudios universitarios) y los 31 años (edad máxima considerada por la organización para un joven).

**CUADRO DE SELECCIÓN DE INFORMANTES
(MÍNIMO IDEAL)**

CRITERIOS DE SELECCIÓN		HOMBRES	MUJERES
ANTIGÜEDAD EN LA ORGANIZACIÓN	MENOR A 5 MESES	1	1
	MAYOR A 5 MESES	1	1
TIPO DE UNIVERSIDAD	PÚBLICA	1	1
	PRIVADA	1	1
EDAD	DE 18 A 25	1	1
	DE 26 A 31	1	1

En dicho caso, nuestra muestra estaría constituida por, al menos, doce entrevistados de los cuales: seis serían hombres y seis serían mujeres; seis de ellos pertenecerían a universidades publicas y seis de ellos a universidades privadas; seis de ellos tendrían un tiempo de participación mayor a 5 meses en la organización y seis de ellos un tiempo menor a 5 meses; todos se localizarían en un rango de edad de 18 a 31 años de edad.

El logro de estos criterios, en un principio, no parecía tener mayor problema, dado que: la organización presentaba una constitución equitativa en términos de participación de género (52% masculina y 48% femenina); mantenía una cuestión similar en cuanto al tipo de universidades de las cuales procedían sus miembros (públicas y privadas); y en cuanto al tipo de participación, encontrábamos jóvenes que constantemente se estaban integrando a la organización, así como jóvenes que ya presentaban un tiempo de participación mayor a 5 meses en la misma. Además, los miembros se encontraban en un rango de edad que oscilaba entre los 18 y los 31 años.

Sin embargo, al concretar la aplicación de entrevistas, nos topamos con una serie de problemas:

Del mes de enero, cuando se logró hacer el contacto con la organización, al mes de mayo del 2006, la organización se enfocaba a desarrollar una serie de actividades al interior del propio partido (organización de foros con universidades, desarrollo de eventos culturales dirigidos a jóvenes, programas de capacitación con jóvenes). Se encontraba organizada en tres equipos de trabajo los cuales se constituían como espacios de participación efectiva de sus miembros (Análisis Político, Relaciones Públicas, Comunicación Social). Durante este lapso pudimos observar una participación activa tanto de miembros hombres como mujeres en las actividades de la organización, pudimos observar, del mismo modo, una constante integración de miembros a la organización, tanto de jóvenes procedentes de universidades públicas como privadas, y con edades que variaban entre los 20 y los 31 años.

Durante este lapso de tiempo, fue imposible concretar entrevistas con sus miembros debido a que cuando planteamos a la organización establecer una investigación al interior de esta, se sugirió, por parte de los miembros; primero, llevar a cabo un proceso de acercamiento al grupo, un reconocimiento de sus labores y un apoyo en las mismas, para después dar paso a las entrevistas.

Hacia mediados del mes de abril, cuando fueron definidas las candidaturas a jefes delegacionales en el DF, y cuando se nos dio vía libre para la aplicación de entrevistas, la organización se enfocó al apoyo del candidato a jefe delegacional en Coyoacan y con ello se vieron modificadas de forma importante sus funciones y actividades.

Al ser un trabajo de apoyo a la campaña del candidato a jefe delegacional, la modificación de las actividades se expuso en: actividades fuera de la oficina de la organización; se pasó de una participación semanal a una participación constante de los miembros de la organización; mayor requerimiento de tiempo de dedicación diaria a las actividades, de las tres horas semanales, a mínimo 5 horas diarias.

Lo anterior provocó que la participación activa de los miembros de la organización se redujera de forma notable, debido a que: la mayoría de los miembros de la organización combinaban su participación en ésta con sus clases en la universidad; la mayoría trabajaba y ello les impedía participar en la campaña del candidato a jefe delegacional; las actividades de apoyo a la campaña de jefe delegacional no empataban con sus intereses en la organización.

Se trató, hasta el último momento contactar con miembros de la organización, que si bien no se encontraban participando en la actividad de apoyo a la campaña, fueran parte de la organización, sin embargo, esto resulto difícil, puesto que al ser des localizadas las actividades de la organización de su oficina, en la sede del partido, no era posible mantener un contacto directo con los miembros. Los miembros a los que fue posible contactar por vía telefónica se negaron a conceder una entrevista argumentando: que no les gustaba ser entrevistados; no tener tiempo, debido a, encontrarse en periodos finales en la universidad; o bien, debido a que trabajaban.

Así nuestras posibilidades para entrevistar se redujeron a los miembros activos, inmersos en la campaña del candidato a jefe delegacional, un grupo constituido por 11 personas de las cuales: 3 eran mujeres y 8 eran hombres; 8 tenían una participación mayor a 5 meses en la organización y 3 una participación menor a 5 meses; 7 pertenecían a universidades privadas y 4 de ellos pertenecían a universidades públicas; sus edades oscilaban entre los 21 años y los 31.

ENTREVISTADOS

MUJERES

Tiempo de participación en la organización menor a 5 meses, 24 años de edad, egresada de la carrera de administración, Universidad Pública.

Tiempo de participación en la organización menor a 5 meses, 25 años de edad, egresada de la carrera de derecho, Universidad Privada.

Tiempo de participación en la organización mayor a 5 meses, 26 años de edad, egresada de la carrera de administración y negocios internacionales, Universidad Privada.

HOMBRES

Tiempo de participación en la organización mayor a 5 meses, 22 años de edad, egresado de la carrera de derecho, Universidad Privada.

Tiempo de participación en la organización menor a 5 meses, 22 años de edad, estudiante de 5° semestre de economía, Universidad Publica.

Tiempo de participación en la organización mayor a 5 meses, 23 años de edad, último semestre de la carrera de derecho, Universidad Privada.

Tiempo de participación en la organización mayor a 5 meses, 25 años de edad, último semestre de la carrera de derecho, Universidad Privada,

Tiempo de participación en la organización mayor a 5 meses, 26 años de edad, sin estudios universitarios,

Tiempo de participación en la organización mayor a 5 meses, 27 años de edad, egresado de la carrera de derecho, Universidad Privada.

Tiempo de participación en la organización mayor a 5 meses, 27 años de edad, egresado de la carrera de dercho, Universidad Privada.

Tiempo de participación en la organización mayor a 5 meses, 30 años de edad, egresado de la carrera en economía, Universidad Pública.

3. 2. El aprendizaje político en la Alianza Académica Metropolitana.

Como señalamos en el capítulo primero de esta investigación, el aprendizaje político, se constituye como el proceso a partir del cual los sujetos, por nuestra parte actores sociales, construyen, a partir de la acción política, el conocimiento, los sentidos y significados respecto a la política y el ejercicio de la misma desde los partidos políticos, un conocimiento que: por un lado, se encontrara orientado hacia la obtención del apoyo del público en los procesos electorales y al ejercicio de gobierno, a través de la ocupación de cargos públicos; y por otra parte, ha de verse reflejado en el desarrollo de capacidades políticas, en tanto, destrezas y habilidades, que han de permitirles integrarse a estructuras, grupos o equipos orientados a la consecución del poder, es decir, la ocupación de cargos públicos, dentro de una estructura política dada.

Ahora bien, desde nuestra perspectiva de análisis, la construcción de este conocimiento, si bien es desarrollada a partir de la acción de los actores sociales no se encuentra al margen de las estructuras sociales. Al ser una construcción de conocimientos situada en una organización interna a un partido político, responde a la existencia de: principios estructurales u ordenadores de la acción (reglas y recursos) propios del contexto en el cual se desarrolla; un conocimiento específico, definido y sistematizado desde el propio partido político; e instrumentos o agentes de mediación de dicho conocimiento.

Así entonces, de lo anterior se desprende lo siguiente, la construcción del conocimiento político, supone la existencia de un conocimiento práctico de la política y un conocimiento sistematizado de la misma, los cuales, son articulados por los actores sociales en función de su acción, prácticas e interacciones, y responden a la existencia de principios estructurales u ordenadores de las mismas, y de agentes o instrumentos mediadores del conocimiento.

El **conocimiento práctico de la política**, se presenta como el conjunto de saberes que los actores sociales han constituido a partir de la actividad social cotidiana, la experiencia y la práctica, tanto al interior del partido como al exterior del mismo. *El conocimiento construido fuera del partido*, habra de constituirse: por un lado como la base sobre la cual habra de desarrollarse el aprendizaje o construcción de conocimientos posteriores; mientras que por otro lado, fungira como el elemento a partir del cual habran

de ser definidas la orientaciones, las valoraciones y consecuentemente la intencionalidad de los actores sociales.

La **intencionalidad**, habra de presentarse como el conjunto de motivaciones, expectativas y razones de los actores sociales, que fungirán en los actores como elementos de regulación de su participación en el proceso de aprendizaje al interior del partido. Es decir, se comportará como el elemento a partir del cual, los actores sociales, definirán, su entrada al partido y su participación o no en el proceso de aprendizaje.

Con relación al *conocimiento practico de la política construido al interior del partido*, éste se presentara como el conjunto de saberes constituido a partir de la actividad, la experiencia y las practicas cotidianas al interior del partido. Este conocimiento habra de constituirse como fundamental en el proceso de aprendizaje político, pues refleja en un sentido practico el conocimiento que subyace a la organización y sus miembros pero que sin embargo carece de una expresión formal o sistematizada.

Por otra parte, **el conocimiento sistematizado de la política** se constituirá como aquel conjunto de saberes definidos y sistematizados por el partido político, con la intención de dotar a sus miembros con las herramientas necesarias para integrarse a grupos orientados a la búsqueda del poder político, en función de sus intereses, requerimientos y situación contextual específica.

Por su parte, **las mediaciones del conocimiento sistematizado de la política** se constituyen como instrumentos de comunicación y transmisión de los conocimientos sistematizados al interior del partido. En este caso, los sujetos no acceden al conocimiento sistematizado de la política, al interior del partido, por vía directa, dicho acceso se encuentra marcado por dos cuestiones: primero a partir de *instrumentos de mediación*, en este caso, los documentos partidistas, los cursos de formación y las practicas institucionalizadas, se constituyen como los instrumentos a partir de los cuales es comunicado el conocimiento sistematizado de la política al actor social; y segundo, a partir de lo que hemos denominado como *la asistencia u orientación social*, en este sentido, la transmisión de dicho conocimiento al interior del partido se caracteriza tambien por la presencia de facilitadores o bien agentes de transmisión.

Dicha articulación de conocimientos, es establecida en el plano de lo social, a partir de: por un lado, las prácticas que los actores sociales desarrollan al interior del partido político; y por otro lado, a el desarrollo de interacciones entre los miembros del partido político, participantes en el proceso de aprendizaje.

La acción política, será vista como el conjunto de intervenciones que los actores sociales desarrollan al interior de la organización política, suponen, la existencia de conocimientos (prácticos y sistematizados), la articulación de estos y la construcción de nuevos conocimientos. De esta mara, habra de encontrarse constituida tanto por las practicas y las interacciones que los actores sociales desarrollan tanto al interior como al exterior de la organización política.

Las practicas desarrolladas por los actores sociales, desempeñaran una doble función en el proceso de aprendizaje, puesto que; primero, se comportaran como un medio de acceso al conocimiento en el partido y derivaran consecuentemente en un conocimiento practico; y segundo, se presentan como un mecanismo de articulación de conocimientos (prácticos y sistematizados) y construcción de nuevos conocimientos. De esta manera, cuando los actores sociales actuan lo hacen con base en un conocimiento que previamente se posee y el conocimiento al cual se accede, dentro del partido, y al hacerlo no sólo ejecutan un conocimiento sino construyen nuevos conocimientos.

Por su parte *las interacciones*, se presentan como un mecanismo de intercambio social de saberes o conocimientos (prácticos como sistematizados). En otras palabras, en el desarrollo de la interacción o intercambio social de conocimientos, los actores sociales comparten, verifican y refuerzan los conocimientos, a la vez que construyen nuevos.

Ahora bien, la construcción del conocimiento, en tanto articulación de saberes, como ya hemos mencionado, no se da unicamente a apartir de la interacción y practicas de los actores sociales. Al desarrollarse en el plano de lo social, responde a la existencia dos cuestiones fundamentales: por un lado, la presencia de principios estructurales que funjen como ordenadores de la practicas y las interacciones de los actores sociales; y por otro lado, la existencia de mediaciones o instrumentos de comunicación y transmisión del conocimiento sistematizado de la política.

Los principios estructurales u ordenadores se manifiestan en, normas y reglas, que definen de cierta forma el sentido y el carácter de la construcción del conocimiento, el que se aprende y el como se aprende, se encuentra ordenado por normas y reglas propias de la organización donde se desarrolle el proceso de aprendizaje, pero que al mismo tiempo dotan al actor social de los elementos o recursos que posibilitan su actuación en dicho proceso.

3.3. El conocimiento práctico de la política.

Como ya hemos mencionado, el aprendizaje político se constituye como un proceso de construcción de conocimientos, por parte de los actores sociales, el cual se caracteriza por la articulación entre dos tipos de conocimientos, por un lado, el conocimiento práctico de la política, y por otro lado, el conocimiento sistematizado de la política⁶.

Lo que subyace a este supuesto es la noción de que el conocimiento político, al ser una construcción establecida en el plano de lo social, no puede ser sólo definida a partir de la presencia de un conocimiento sistematizado de la realidad, expresado en libros, códigos o normas, fuertemente estructurado y de fácil transmisión, sino, que requiere también de la consideración de la existencia de un conocimiento que antecede al conocimiento explícito un conocimiento no sistematizado, estructurado a partir de la experiencia y práctica social, con características altamente personales, poco estructurado y difícil de ser compartido o expresado por los actores sociales por otras vías diferentes a la interacción o el intercambio social y que se manifiesta en ideas, nociones, creencias y orientaciones (Polanyi; 1958).

De esta manera, conocimiento práctico y conocimiento sistematizado de la política se constituyen, como dos elementos fundamentales, o insumos específicos, en el desarrollo del proceso de aprendizaje al interior de una estructura política, dado que es a partir de la presencia y articulación de estos que se posibilita la construcción de conocimientos posteriores (Nonaka; 1994), y por consecuencia requieren ser analizados para comprender el proceso en su totalidad.

⁶ Numerosos autores de diversas disciplinas se han enfocado al estudio del conocimiento, que significa y como este es construido, fundamentalmente estos estudios han sido realizadas con un enfoque ya sea filosófico (Polanyi;1958) o bien de carácter económico (Hayek; 1945) u organizacional (Penrose; 1959). Sin embargo existe un punto de acuerdo común, entre los diversos estudios a que la construcción del conocimiento se encuentra marcada por la existencia de dos tipos de conocimiento y la articulación que se presenta entre estos; un conocimiento de carácter personal, práctico y experiencial, al cual ha sido denominado como personal, tácito o práctico; y un segundo tipo de conocimiento, objetivo, racional, al cual se ha denominado como codificado, especializado o explícito.

En este apartado, analizaremos de que manera se hace presente el conocimiento práctico de la política en el proceso de aprendizaje de los jóvenes que se encuentran integrados a la Alianza Académica Metropolitana, organización interna al PRI en el Distrito Federal, las implicaciones de este en el proceso y el como se articula con los otros elementos.

Por conocimiento práctico de la política habremos de entender aquel conocimiento que los actores sociales han estructurado, heredado o adquirido de manera informal, a partir de la experiencia y la practica individual y cotidiana, con referencia a dos cuestiones fundamentales: primero, con referencia a la política y los partidos politicos, de manera general; y segundo, con relación a la práctica política dentro del propio partido. En dicho sentido, hablamos de un conocimiento que se configura en dos momentos: uno, fuera de la estructura política partidista; y segundo; al interior del propio partido político

En el primero de los casos, partimos del supuesto de que todo proceso de aprendizaje formal no esta dado en el vacio, sino que, se encuentra marcado de inicio por la existencia de un saber previo (Vigotsky; 1986), construido a partir de la actividad social cotidiana, es decir, en función de la experiencia y practica de los actores sociales. (Giddens: 2003) En nuestro caso, consideramos que el acceso al conocimiento sistematizado de la política y la posterior construcción de conocimientos políticos se da a partir de un conocimiento que el actor social ya posee, y que a partir de la experiencia y practica personal construyó previamente. En dicho sentido, hablamos de un conocimiento informal, desestructurado y practico de la política y los partidos políticos, un conocimiento personal del cual se parte en el proceso de aprendizaje y que se presenta como la base sobre la cual habran de ser estructurados posteriores conocimientos.

Con referencia al segundo caso, hablamos del conocimiento que al interior del partido político es constituido a partir de, nuevamente, la experiencia, las relaciones y las practicas sociales. Hablamos de un conocimiento creado dentro de la organización, que responde a situaciones contextuales y es creado a partir de la practica e interacción cotidiana, establecida entre los actores sociales. Es un conocimiento carente de un proceso de entrenamiento formal o guiado; no es derivado de un curso o textos especificos, se establece en el plano de lo individual y se funda en la actividad social cotidiana.

3.3.1. El conocimiento práctico de la política, el conocimiento creado fuera de la organización política.

Como ya hemos mencionado, consideramos que el conocimiento práctico de la política que los actores sociales han construido fuera de la organización interna al partido político se constituye como la base de creación del conocimiento político. En función de esta consideración, nos dimos a la tarea de indagar respecto a el conjunto de saberes que los actores sociales habían estructurado fuera de la organización, el carácter de dicho conocimiento y, la forma en que este ha sido estructurado por los actores sociales.

A partir de la información obtenida de las entrevistas pudimos encontrar, que en efecto, el aprendizaje de los jóvenes integrados a la Alianza Académica Metropolitana, se encuentra marcado de inicio por aquellos saberes que los participantes en la organización política han ido conformando de manera previa a su entrada al partido, desde los diversos espacios que conforman su vida y actividad social cotidiana y en función de su práctica y experiencia personal. En otras palabras, el aprendizaje político de los jóvenes integrados a la Alianza Académica Metropolitana no se inicia con el proceso formal de enseñanza al interior de la organización, el proceso formal no inicia de cero, posee una historia precedente, lo que implica que el aprendizaje político no es definido únicamente a partir de la participación en la organización, sino también, a partir del desarrollo de actividad social de los actores en sus entornos próximos y cotidianos, antes de la entrada a ésta.

“Mira yo creo que si, antes de entrar al partido y a la organización yo ya tenía nociones de lo que era la política y los partidos políticos, creo que de alguna manera todos los chavos ya tenemos una idea de los que son esas dos cosas, por que siempre escuchas hablar de ellas, a tus papas, a tus amigos, a los maestros, incluso en los medios de comunicación, es algo que forma parte de tu vida, eh..., pero tambien creo que son ideas muy personales, por que nadie te dice que son los partidos o que es la política, bueno a lo mejor en la escuela si te lo dicen, pero yo más bien creo,... pues que si, que tu eh ... te vas formando una idea de lo que son, de lo que escuchas, de lo que ves y de lo que vives, pero como te digo son sólo ideas y son muy tuyas, a lo mejor son equivocadas, por que si, como te digo no lo aprendes de un libro y nadie te enseña en realidad de eso, además, la verdad necesitas vivir la política para entenderla y para saber que es, ¿no?”⁷

7 Entrevista a mujer de 24 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación menor a 5 meses, egresada de la carrera de administración, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal 13 de junio de 2006

Estos conocimientos son vistos por nuestros informantes como saberes: de carácter privado pues, ya que en todos los casos se habla de una construcción individual, producto de una actividad personal; incompletos e incabados, puesto que se presentan como ideas o nociones generales de la política y los partidos políticos; e inclusive, como conocimientos equivocados o inciertos, puesto que no proceden de un entrenamiento formal y guiado y carecen del referente práctico de la actividad política.

“ Si mira, o sea, a mí nadie me explico, mira así se dan las cosas, esto es la política o los partidos, para esto sirve o así funcionan, ósea así, todo lo que yo fui obteniendo, pues la verdad fue nada más de estar así, observando y escuchando como se daban las cosas, así fue como yo obtuve toda esa información.y a lo mejor ese es un problema, por que osea, quizás te equivocas o quizás no es lo que tu crees, ¿no?”⁸

Ahora bien, con respecto a los conocimientos a los cuales refieren nuestros entrevistados encontramos, de manera común en todos ellos, que son concepciones de la política y los partidos políticos que a pesar de ser considerados como construcciones personales, mantienen estrechas similitudes entre si, es decir encontramos nociones comunes, respecto de lo que para nuestros informantes representaba la política y los partidos políticos antes de su entrada a la Alianza Académica Metropolitana.

“... La política es algo indispensable, y que sin esta pues difícilmente una nación se constituiría y podría funcionar debidamente. Entonces yo siempre eh tenido hasta el momento antes de entrar al grupo que la política tiene sus dos lados el positivo y el negativo. El positivo, pues es la cuestión como había dicho que, pues si... ya sabes... pues que te permite ayudar a la gente, que fomenta los valores, que fomenta la democracia y que puede desarrollar el sistema, pero también tiene su lado negativo, que al estar pues concentrada en un grupo político, en cierta gente, es ahí donde se manejan ciertas tendencias y desgraciadamente, muchas veces al ser manejada por personas tiene a la búsqueda de cuestiones de carácter individual, a veces el enriquecimiento, y otras los negocios, eh ... ¿como decirlo? Turbios, sucios, ¿no? Y es ahí cuando deja de funcionar como debería”⁹

La política se presenta como una cuestión necesaria para el correcto desarrollo y funcionamiento de la sociedad, pues permite establecer un orden y un control ante la diversidad de ideas e intereses que caracterizan a la sociedad.

8 Entrevista a mujer de 26 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, egresada de la carrera en administración y negocios internacionales, universidad privada, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 3 de junio de 2006.

9 Entrevista a hombre de 22 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, estudiante de 5 semestre de la carrera en economía, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 3 de julio de 2006.

Le es asignado, un carácter positivo, pues se presenta como el medio a partir del cual se hace posible acercarse a las personas, conocer sus necesidades y a partir de ello emprender la búsqueda del beneficio común, a partir de la representación eficaz de los intereses de la sociedad. Sin embargo, del mismo modo, le es asignado un carácter negativo, cuando la búsqueda del beneficio común, tarea a desarrollar desde la política, es sustituida por la consecución de intereses personales, de aquellos que forman parte de ésta.

Con referencia a la concepción que de los partidos políticos poseían nuestros entrevistados antes de su entrada a la organización, se mantiene una posición similar a la de la política: son vistos como actores fundamentales del ejercicio de lo público, que permiten llevar a cabo los fines que persigue la política, capaces de articular e integrar a la sociedad civil al ejercicio pleno de la política y que mantienen en sus manos el compromiso de asegurar el desarrollo integral de la sociedad. Sin embargo, se argumenta que el problema, nuevamente, estriba en el hecho de que sus integrantes se manejan de forma inadecuada y dan traste, con ello, al correcto desempeño de las funciones, tareas y fines que persiguen los partidos políticos.

“Pues mira, antes de entrar a la Alianza yo lo que sabia de los partidos políticos era que eran instituciones que permitían solucionar los problemas sociales, representar a la sociedad eh..., a sus intereses, integrarnos a nosotros, a los ciudadanos al campo de la política, que perseguían un buen fin, la búsqueda del desarrollo social. Como organizaciones creo que están bien... de cierta manera... El problema es muchas de las personas que están adentro de los partidos, no lo llevan de forma idónea, por que sólo buscan su beneficio no el de todos”¹⁰

A partir de los argumentos derivados del discurso de nuestros entrevistados, nos es posible argumentar en favor de la existencia de un discurso común, en el cual, la política y los partidos políticos aparecen como elementos constantes de la realidad cotidiana de los actores, de los cuales, se poseen nociones, ideas y conocimientos generales, derivados de la experiencia y la práctica social cotidiana, y a los cuales les son asignados juicios y valoraciones, tanto positivas como negativas. Lo anterior, nos habla de un conocimiento socialmente condicionado al cual el actor social accede por vía de la actividad social cotidiana y a partir del cual es configurado un conocimiento personal.

10 Entrevista a mujer de 26 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, egresada de la carrera de administración y negocios internacionales, universidad privada, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 3 de junio de 2006.

Como hemos señalado en el capítulo anterior, en el actual contexto que presenta nuestro país, la política y los partidos políticos se constituyen como elementos constantes de la realidad social, en torno a los cuales existen significados y valoraciones social, cultural e históricamente contruidos: en el primero de los casos, la política, de carácter democrático, es vista como el medio a partir del cual se hace posible el despliegue de acciones humanas, en el ámbito del sistema político, con el fin de organizar a una población, dar orden y alcanzar el bien común de la sociedad; en el segundo caso, los partidos políticos, aparecen como actores fundamentales del escenario de lo público, articuladores e integradores de la sociedad civil al ejercicio pleno de la política y como detentores del compromiso del desarrollo integral de la sociedad.

En el caso de nuestros entrevistados, todos ellos, comparten una realidad social común preexistente, histórica, cultural y socialmente definida, cargada de significados, concepciones y conocimientos, a la cual se accede de modo experiencial y pragmático y que se comparte a través de la comunicación e interacción. Es una realidad común, en la cual los actores sociales se encuentran situados y en la cual se desarrollan, una realidad compartida, y con ello conocimientos, concepciones, valoraciones y significados, a partir de la cual se estructura la historia, los conocimientos, los juicios, las valoraciones y las orientaciones particulares de cada uno de nuestros entrevistados, los cuales impactan en el desarrollo de sus comportamientos, conductas y prácticas políticas. (Berger y Luckmann; 1984)

“Mira lo que yo sabía de los partidos y de la política en términos, pues claro... creo que muy generales y personales, que eran (...) me ha llevado a creer, siempre, que por nuestro país, por México se pueden hacer muchas cosas, que es posible solucionar los problemas, que es posible hacer una mejor ciudad, una mejor nación, y pues como hacerlo, pues participando... se puede participar de mil formas (...) pero creo que la forma realmente efectiva es hacerlo políticamente, y eso implica desde los partidos (...)”¹¹

Al igual que la cita anterior, en todos nuestros entrevistados, los conocimientos que se poseen de la política y partidos políticos se presentan como un elemento fundamental en la definición de sus orientaciones y en el desarrollo posterior de sus prácticas.

11 Entrevista a hombre de 30 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, egresado de la carrera de economía, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 7 de julio de 2006.

“como te digo para mi la política y los partidos tienen sus dos caras, la buena y la mala, el poder establecer una lucha social, el poder hacer algo por los demás, el poder hacer cambios realmente importantes en el país y lo malo, el hacer empleo de eso para tu beneficio, para enriquecerte (...) eso en mi caso surge de lo que se va adquiriendo y construyendo conforme de los años en la familia con los ejemplos y en lo diario, en lo personal (...) y bueno eso lo que me llevo a querer participar, pero participar para ayudar, para luchar, para lo bueno (...)”¹²

Dicho lo anterior, cabe preguntarse ¿De qué manera acceden los actores a las concepciones, los significados y los conocimientos que forman parte de la realidad cotidiana en la cual se encuentran inscritos y que ha de constituirse como el elemento a partir del cual estructuran, los juicios, las valoraciones, las orientaciones y los conocimientos personales, que han de definir sus conductas, comportamientos y prácticas políticas, posteriores? En este punto vienen a desempeñar un papel fundamental los procesos de socialización política. Como señalamos en el primer capítulo la socialización se presenta como el proceso mediante el cual los sujetos acceden al conocimiento de su realidad, y el proceso de socialización política, se comporta como el proceso en virtud del cual los sujetos acceden a un segmento específico de la realidad, el segmento que corresponde al ámbito de la política (Bender; 1967).

La socialización política, se presenta a lo largo del desarrollo del proceso general de socialización de los sujetos, se constituye como un proceso mediante el cual los sujetos acceden al conocimiento, los valores, los símbolos, los principios y significados políticos comunes a la comunidad en la cual se encuentran inscritos, los cuales a través de determinados agentes son transmitidos y permiten a los sujetos conformar un conocimiento, orientaciones, valoraciones y percepciones personales, los cuales impactan de forma directa, sobre el desarrollo de sus comportamientos, conductas y prácticas políticas. (Carbonero; 2000)

Entre nuestros entrevistados encontramos cuestiones interesantes y comunes, respecto a la manera en que se accede al conjunto de significaciones, concepciones y conocimientos, que respecto a la política conforman su realidad cotidiana: por una parte, encontramos, que el acceso al conjunto de saberes políticos derivados de la realidad no se da de forma directa, sino a partir de determinados agentes (agentes de socialización) que

12 Entrevista a hombre de 26 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, sin estudios universitarios, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 28 de junio de 2006.

funcionan como transmisores de dichos saberes, en este caso los diferentes espacios grupales a los cuales se integra el individuo a lo largo de su desarrollo, previo a la entrada al partido; por otra parte, que la forma de transmisión de dichos saberes corresponde con los agentes a partir de los cuales es establecida dicha transmisión.

Con referencia a los agentes encargados de la transmisión de los saberes políticos, pudimos distinguir entre nuestros entrevistados dos tipos diferentes: el primero de ellos es ubicado por nuestros entrevistados en los espacios grupales en los cuales son desarrolladas las relaciones sociales primarias (agentes de socialización política primaria), en los cuales, son situados; la familia, los grupos de iguales, grupos de amigos, entre otros; el segundo de ellos, es ubicado en los espacios grupales donde se desarrollan las relaciones sociales de carácter secundario (agentes de socialización política secundaria), en los cuales son ubicados, la escuela, los medios de comunicación, los grupos de trabajo, etc.

En el primero de los casos, observamos que es a partir del desarrollo de las relaciones sociales cotidianas que se establecen con los miembros de la familia es que se tiene acceso a cierto conocimiento respecto a la política y los partidos políticos. En este caso el acceso al conocimiento político se hace presente desde edades tempranas, y se encuentra marcado, fundamentalmente, por la cercanía de algún o algunos miembros de la familia al ejercicio de la política.

“Bueno mi acercamiento y mi gusto por la política, eh... es ya de edad, este... mi abuelo fue político durante mucho tiempo, prácticamente todos los años de mi vida yo ya conocí a mi abuelo en posiciones políticas, y bueno mi papa también fue un tiempo, estuvo un tiempo muy apegado al partido al Revolucionario Institucional, participó en campañas, en dos campañas para presidente. entonces más que nada ese es acercamiento que tuve yo previamente a la política por medio de la familia y este... así fue.”¹³

En este primer grupo de agentes transmisores, destaca de forma importante el papel desempeñado por la familia, puesto que esta se constituye como el primer vínculo o acercamiento con el ámbito de la política, donde de manera personalizada, inconsciente e informal, son transmitidos los conocimientos, las concepciones y los significados políticos que forman parte de la realidad cotidiana de los actores sociales.

13 Entrevista a hombre de 26 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, sin estudios universitarios, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 28 de junio de 2006.

“Bueno puedo decirte... que si hay algo de vocación familiar; mi abuelo estuvo en participando en la política, en el PRI, más o menos cuando tenía mi edad 27 - 29 años y posteriormente la dejó. La familia a tenido digamos cierto tendencia más a la política que hacia lo privado, en buena medida debo reconocerlo, que en buena medida las formas en que un servidor fue educado en cuanto al amor a su país, en cuando al compromiso con México, en cuanto a la entrega con el resto de los habitantes y el buscar tener un espacio de participación adecuado dentro de... relacionado, más adecuado relacionado con todo esto, pues bueno viene mucho inculcado por valores maternos y familiares por así definirlo ¿no? (...)”¹⁴

En el segundo caso, los agentes de transmisión ubicados en las relaciones sociales secundarias, nuestros entrevistados señalan que es fuera de la familia, en los espacios grupales donde no existe una cercanía directa y las relaciones son poco personalizadas, en donde, también, son transmitidos conocimientos, significados y concepciones de la política.

“Pues hay varias fuentes, ora si que son fuentes de lecturas de periodicos, de libros, a veces de lo que escuchas hablar a la gente, de lo que te enseñan en la escuela. Te digo, pues de los comentarios, la televisión y pues ayuda por la carrera que en este caso estudio, economía, y si me piden informarme, talvez no es la carrera en la que me... en la que debo estar inmerso pero si es en los periódicos en las fuentes alternas en Internet entonces todo eso ya es una compilación de conocimiento personal (...)”¹⁵

Dentro de este grupo de agentes transmisores de conocimiento, desempeñan un papel importante la escuela y los medios de comunicación, a partir de ambos es transmitido a los actores sociales un conjunto de saberes que se caracteriza por ser más específico, a diferencia de lo sucedido en la familia donde el conocimiento es general, por ser transmitido de forma menos personalizada, conciente y en ciertos casos, como en el de la escuela, con un carácter más formal.

“Pues mira, lo que yo sabia a cerca de los partidos y la política, antes de entrar a la Alianza, lo obtuve de la televisión, el radio, a veces, los periodicos y la escuela. En mi casa no se habla mucho de la política, pero siempre hay un periodico, un radio, una televisión, en mi casa siempre se nos inculco el leer, el estar informados para poder expresar una opinion y bueno... cosas así.

14 Entrevista a hombre de 30 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, egresado de la carrera de economía, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 7 de julio de 2006.

15 Entrevista a hombre de 22 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, estudiante de 5 semestre de la carrera de economía, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 3 de julio de 2006.

Y pues, ya sabes, en todos constantemente se habla de la política y los partidos políticos, tanto para decirte que sucede con ellos, como también, para... pues hablarte del voto, de la participación, de la igualdad, de la democracia... pues si ¿no?... son cosas de diario. Además, pues ya sabes, en la escuela también se aprende algo, bueno se te enseña algo ¿no?... que si la democracia, que si los valores, que si los símbolos patrios”¹⁶

En conjunto, estos son los agentes de socialización política que destacan entre nuestros entrevistados, los cuales, desempeñan la función de transmitir el conocimiento político que forma parte de su realidad común y cotidiana, conocimiento a partir del cual es constituida la subjetividad de nuestros actores. Ahora, con relación a la forma en que dichos conocimientos son transmitidos, como ya señalamos, pudimos notar que ésta se relaciona de forma directa con el tipo de agente de socialización política al cual se refiera la transmisión del conocimiento. De acuerdo al tipo de agente de socialización política, se encuentra definida la forma de transmisión del conjunto de saberes existentes en la realidad cotidiana.

En el caso de los agentes de socialización política primaria, en el caso de nuestros entrevistados la familia, pudimos notar que la transmisión de ciertos conocimientos respecto a la política y los partidos políticos (generales en todos los casos) se realiza: de manera informal, es decir, no corresponde a un modelo ordenado de enseñanza – aprendizaje; de forma inconsciente, puesto que se establece de forma natural a partir del desarrollo de las actividades cotidianas dentro de la familia; y no intencional, pues no persigue como fin específico que los miembros de la familia adquieran dichos conocimientos.

“Bueno mira en mi caso, yo creo que soy franco, en mi familia la política era de siempre, en la comida era hablar de política, en la cena hablar de política, entonces eh... todo eso se va adquiriendo al conforme de los años no?, por que uno lo va... es parte de su vida cotidiana, (...) una cuestión de todos los días, es como aquel que su papa es zapatero y todos los días ve que su papa compone zapatos, aprende a componer zapatos, sin necesidad de que su papa le enseñe como hacerlo.

16 Entrevista a hombre de 25 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, estudiante de último semestre de la carrera de derecho, universidad privada, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 3 de julio de 2006.

Así, en mi caso pues aprendí a conocer de política, a interesarme en la política, a interesarme en lo que esta pasando en mi país, a también una lucha social muy importante, bueno mi abuelo fue un luchador social este toda su vida y yo creo que el convivir diario, el saber diario de eso eh ... me llevo a querer lo mismo...”¹⁷

En este caso, es mediante la actividad familiar cotidiana, en relaciones cara a cara, que se transmite y se accede al conocimiento de la política y los partidos políticos. A partir de lo que cotidianamente se vive, se ve o se escucha, de la interacción con los miembros de la familia, de la comunicación e intercambio de experiencias, significados y conocimientos, es como se transmite y se adquiere el conocimiento político que forma parte de la realidad cotidiana y a partir de lo cual es construido un conocimiento de carácter personal, respecto a lo antes mencionado.

“No yo creo que mi papá nunca me definió lo que era la cuestión de la política o los partidos políticos. Yo creo que entre lo poco que yo veía, con mi familia, que lo escuchaba yo platicar con sus compañeros, y aveces lo que resultaba de una platica cotidiana, en la comida, en la cena, o así... creo que siempre fue algo que a mi me llamo mucho la atención y pues yo lo percibía ya sin necesidad de que el me lo dijera, yo ya más o menos veía como era la situación (...) Si o sea nadie me explico, mira así se dan las cosas, ósea así todo lo que yo fui obteniendo nada más de estar así observando, escuchando y platicando de el como se daban las cosas, pues así fue como yo obtuve toda esa información.”¹⁸

En el caso de los agentes de socialización política secundaria, en nuestros entrevistados la escuela y los medios de comunicación, la forma de transmisión del conocimiento se da de forma diferente a lo sucedido con los agentes de socialización primaria. En ambos casos, se presenta una transmisión de conocimientos específicos de manera consciente, sistematizada e intencional.

En el caso de la escuela, la transmisión del conocimiento se establece de manera: despersonalizada, pues no se establece a partir de las interacciones cara a cara; formal, pues corresponde a un proceso ordenado de enseñanza – aprendizaje; intencional y consciente, ya que se encuentra orientado a que los actores sociales adquieran y se apropien del conocimiento transmitido.

17 Entrevista a hombre de 26 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, sin estudios universitarios, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 28 de junio de 2006.

18 Entrevista a mujer de 26 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, egresada de la carrera de administración y negocios internacionales, universidad privada, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 3 de junio de 2006.

“Si claro en la escuela te enseñan, cuestiones de la política, en los cursos, en los libros, ¿no? En las clases de civismo, en los libros de historia, eh..., te digo constantemente se te habla y se te enseña de la democracia, de las elecciones, del voto de la participación, ¿no? Bueno a mi me toco, y creo que a todos los que estamos en la Alianza, que en la escuela se te enseñen de esas cosas (...) pues con la intención de que seas conciente, de que la política la hacemos todos y bueno pues la hacemos participando y que si queremos cambiar algo pues es de ese modo (...)”¹⁹

Por su parte, en los medios de comunicación se presenta una forma de transmisión similar a la que se presenta en la escuela, es un proceso de transmisión: despersonalizado, puesto que no se presenta en la interacción cara a cara; intencional, dado que, se transmiten conocimientos específicos, puntos de vista, posturas ideológicas concretas, etc; y conciente pues esta orientado a dotar al actor de conocimientos específicos, que contribuyan a la construcción de un conocimiento o postura personal.

“Pues como te digo, a mi siempre me ha gustado estar informado, en mi casa siempre hay un periodico y por supuesto la televisión y el radio y como tu sabes, en la radio, la televisión y los periodicos se expresan tendencias, ideas y puntos de vista concretos, ya sabes, como que el partido político tal esta realizando situaciones tanto licitas como ilícitas, que la participación política es necesaria para poder hacer que funcione la política, o que en la democracia los protagonistas son los ciudadanos. Cuestiones de ese tipo se transmiten con la intención, bueno al menos eso creo yo, de que podamos formarnos un punto de vista y un conocimiento personal ¿no?...”²⁰

En suma, podemos decir, que *el conocimiento practico de la política* que ha sido estructurado por nuestros actores sociales fuera de la Alianza Académica Metropolitana, se presenta como un conocimiento de carácter personal, el cual, es construido a partir de la actividad social cotidiana y en función del conocimiento, los significados y las concepciones, de la política y los partidos políticos, que forman parte de su realidad social.

19 Entrevista a mujer de 24 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación menor a 5 meses, egresada de la carrera de administración, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal 13 de junio de 2006.

20 Entrevista realizada a Hombre de 25 años de edad, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, estudiante del último semestre de la carrera de Derecho, universidad privada, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México D.F. 3 de julio de 2006.

Se caracteriza, por ser un conocimiento derivado del proceso de socialización política, puesto que es a partir de éste: se establece el acceso al segmento de la realidad que corresponde al ámbito de la política; son transmitidos los conocimientos, los símbolos, las concepciones y significados; y finalmente, se posibilita la construcción, sobre la base de lo anterior, de un conocimiento de carácter personal.

A partir de la socialización política se accede a un tipo de conocimiento político preexistente en la realidad social: son adquiridos, conocimientos, concepciones y significados comunes al grupo social al que se pertenecen; son asumidos modelos de comportamiento, orientaciones y valoraciones, respecto a la política y los partidos políticos; y son construidos, a partir de la actividad social cotidiana (las prácticas, las experiencias y las interacciones) los conocimientos, concepciones, orientaciones, valoraciones y significados de carácter personal, que determinan el desempeño de sus comportamientos, conductas y prácticas políticas.

Ahora bien, como señalamos al inicio, este conocimiento se constituye como un elemento fundamental en el proceso de aprendizaje político puesto que, representa el punto de partida del aprendizaje formal, al interior del partido, establece las bases sobre las cuales se edificarán posteriores conocimientos. En nuestro caso, los conocimientos prácticos de la política que los jóvenes han estructurado fuera de la organización política se presentan como concepciones, significados y valoraciones de la política y los partidos políticos, que influyen en la determinación de sus orientaciones políticas, y en la definición de sus conductas, comportamientos y prácticas. En cierto sentido, define aquello a lo que hemos denominado como la intencionalidad, o bien, el conjunto de intereses, expectativas y razones que permiten a los jóvenes establecer su primera participación activa en el proceso de aprendizaje al interior de la Alianza Académica Metropolitana.

3.4. La intencionalidad

La intencionalidad, se presenta como elemento del aprendizaje político, en función del cual habrá de ser definida la primer participación activa de los actores sociales en el proceso de construcción del conocimiento político, al interior de una organización política determinada. Se presenta, como el elemento a partir del cual los actores sociales desarrollan una regulación, reflexiva y conciente, de su participación en un determinado juego de eventos.

En el caso de los jóvenes de la Alianza Académica Metropolitana, la intencionalidad, aparece como el elemento que les permite regular o determinar su participación al interior de la organización. Esto supone, que la participación en la organización y en el proceso de aprendizaje desarrollado en ésta, no es definida de manera arbitraria o causal, sino por el contrario, y este es un punto importante, por los actores sociales, en función de los conocimientos que previamente han estructurado, fuera de la organización política.

Como pudimos notar en el apartado anterior, los conocimientos que los jóvenes integrados a la Alianza Académica Metropolitana poseían antes de su entrada a la organización, respecto a la política y los partidos políticos, se expresan en concepciones, valoraciones e ideas que influyen, de forma marcada, en sus orientaciones políticas.

“(…)en mi caso lo que sabía, de la política y los partidos, lo que para mi significaban, pues me llevo integrarme a la Alianza, si el obtener un puesto que te permita hacer cosas realmente grandes por tu país, sólo lo puedes lograr participando en un partido, pues participas en el ¿no?(…)”²¹

Ahora bien, si la participación en la organización se encuentra regulada de inicio por la consecución de determinados fines, habremos de indagar respecto a los elementos que forman parte de dicha intencionalidad. En este caso, habremos de indagar respecto a: las motivaciones, en tanto deseos o necesidades que subyacen a la participación en la organización política, los expectativas, en tanto intereses o situaciones esperadas de dicha participación, y las razones, en tanto principios fundados o argumentos que justifican la participación en la organización.

21 Entrevista a mujer de 24 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación menor a 5 meses, egresada de la carrera de administración, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal 13 de junio de 2006.

Así entonces, habremos de preguntarnos acerca de ¿Cuáles fueron los deseos que impulsaron a nuestros jóvenes a integrarse a la Alianza Académica Metropolitana?, ¿Qué se esperaba con la entrada a dicha organización?, y finalmente ¿Por qué la entrada a la organización política se constituye como un medio correcto para el logro de sus fines?

3.4.1. Las motivaciones

Como se explico anteriormente, las motivaciones de los actores sociales se expresan en los deseos y necesidades que impulsan su entrada a una determinada organización política, en nuestro caso, aquellos deseos y necesidades que los jóvenes tenían y que los llevan a integrarse a la Alianza Académica Metropolitana. En relación a este punto encontramos que los deseos y necesidades que llevan a nuestros entrevistados a integrarse e la organización política, se presentan en tres niveles; deseos personales, políticos o sociales.

En nivel de lo personal, encontramos que en algunos entrevistados, la entrada a la organización política se vincula con el deseo por acceder a un espacio en el cual se hiciera posible lograr un desarrollo de carácter profesional, enriquecer sus conocimientos profesionales con conocimientos específicos y ejercer de manera practica dichos conocimientos.

“(…) yo queria tener oportunidades para mi desenvolvimiento personal y dentro de mi carrera, como el de tratar de iniciar una ley, tratar de proponer dentro de mi ámbito profesional básicamente es eso, (…) conocer de todos los recursos, conocer de todos los derechos ciudadanos para poder defender su voto y no solamente su voto sino su integridad dentro de la ciudad de México.”²²

En otros casos, lo que lleva a los jóvenes a integrarse a la organización política es la necesidad de ampliar los conocimientos personales que respecto a la política y los partidos políticos se poseen, el deseo de enriquecer mediante la practica y experiencia personal y directa aquel conjunto de saberes, que forman parte de su realidad.

“Yo sentia la necesidad de saber en realidad que tan cierto o que tan falso era todo lo que el micrófono desde tu televisión nos dicen los candidatos cuando realizan sus campañas, que tanto lo que aprendes en la casa o en la escuela, es cierto o no… ese deseo, el deseo de no ignorar como son las cosas en realidad dentro de la política, yo quería saber y

22 Entrevista a hombre de 23 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, estudiante de último semestre de la carrera de derecho, universidad privada, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 3 de julio de 2006.

trabajar para saber que tan real o que tan irreal es, para no encerrarme y tachar a las cosas de tal, o como porque no las conoces.”²³

En el nivel de lo político, pudimos notar, que en la mayoría de los entrevistados existe un deseo por participar de manera activa en el ámbito de la política, por acceder a cargos públicos, para de esta manera, tener una posibilidad real de influir en el desarrollo de las políticas públicas.

“El deseo de participar en la política, fundamentalmente, y en verdad yo estudie la carrera de derecho para ser político para dedicarme a la política, para ser diputado, ser senador mi idea es llegar a ser senador de la República, para influir en el desarrollo de las políticas públicas, que realmente sean necesarias en el país (...)”²⁴

En el nivel de lo político, todos los entrevistados coinciden en que aquello que los lleva a integrarse a la organización es el participar de manera activa en la política, puesto que de esta forma es posible introducir cambios en las políticas que impactan en el desarrollo del país.

Por último, en el nivel de lo social, observamos que de manera común, nuestros entrevistados, mencionan que aquello que los lleva a integrarse a la organización política es el deseo de servir, de ayudar a la gente, de contribuir, mediante su participación activa en la política, al mejoramiento de su entorno y el nivel de vida de la población.

“(...) es el querer ayudar a la gente, el poder intervenir en el mejoramiento de mi entorno, de mi calle, mi colonia, mi delegación, mi ciudad, mi país. Es el deseo de ayudar..., de ayudar a la gente a mejorar su entorno y su forma de vida, participando, interviniendo en la política, ocupando un cargo público (...)”²⁵

En algunos casos, el deseo de servir, de ayudar y contribuir al mejoramiento social, se encuentra vinculado con la necesidad de modificar, desde la acción, la forma en que se ha operado en la política

“(...) trabajar para la gente, porque me interesa, la verdad o sea esto no es grilla, la verdad muchos políticos trabajan para el beneficio individual, y eso está mal, es el problema de la política y de los

23 Entrevista a hombre de 23 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, estudiante de último semestre de la carrera de derecho, universidad privada, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 3 de julio de 2006.

24 Entrevista a hombre de 26 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, estudiante de maestría en derecho penal, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 3 de junio de 2006.

25 Entrevista a mujer de 25 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación menor a 5 meses, egresada de la carrera de derecho, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal 13 de junio de 2006

partidos... y hay que cambiarlo, ¿cómo? Haciendo política (...) haciendo una política de diferente tipo, de servicio, de ayuda” (...) ²⁶

En el caso de las motivaciones, podemos destacar que en su desarrollo juega un papel fundamental el conocimiento práctico de la política estructurado fuera la organización política, puesto que, a partir de estos son definidas las percepciones y las valoraciones, en función de las cuales se definen las orientaciones, los intereses y las necesidades, particulares de nuestros actores sociales.

Como ya hemos señalado, dicho conocimiento refiere a ideas o nociones de la política y los partidos políticos, según las cuales: la política se presenta como el medio a partir del cual se hace posible acercarse a las personas, conocer sus necesidades y a partir de ello emprender la búsqueda del beneficio común, a partir de la representación eficaz de los intereses de la sociedad; y los partidos políticos, son vistos como, como actores fundamentales del escenario de lo público, que permiten llevar a cabo los fines que persigue la política, capaces de articular e integrar a la sociedad civil al ejercicio pleno de la política y detentores del compromiso del desarrollo integral de la sociedad.

En nuestro caso, dicho conocimiento atraviesa por completo las motivaciones de nuestros entrevistados, influyendo en la definición de los deseos y necesidades que subyacen a la decisión de acceder a la Alianza Académica Metropolitana y al proceso de aprendizaje desarrollado en su interior. De esta forma: el deseo por participar activamente en la política; la necesidad de conocer de forma directa, mediante la experiencia y la práctica, la forma en que la política es ejercida desde los partidos; y el deseo de ayudar y contribuir mediante la participación en el mejoramiento de su entorno, son influidos de lleno por el conocimiento que antes de establecer un acercamiento a la organización ha sido estructurado.

26 Entrevista realizada a hombre de 22 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, egresado de la carrera de derecho, universidad privada, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 28 de junio de 2006.

La Alianza Académica Metropolitana al presentarse como la expresión concreta de estos conocimientos, una organización integrada a un partido político, a partir de la cual se hace posible el ejercicio de la política, la consecución del bien común y el integrarse a cargos públicos, se convierte en el objeto hacia el cual son dirigidas las motivaciones de nuestros actores sociales.

3.4.2. Las expectativas

Con referencia a las expectativas, notamos que estas se ligan de forma directa con los deseos y necesidades que impulsan la entrada de los jóvenes a la Alianza Académica metropolitana. Las expectativas, se comportan como los intereses que buscan ser alcanzados a través de la participación en la organización política y se ligan con las motivaciones, puesto que derivan de los deseos y necesidades que impulsan la entrada a dicho espacio. Por lo anterior, también se presentan en los tres niveles arriba citados.

Como señalamos anteriormente, los deseos y necesidades de carácter personal de nuestros entrevistados, se encuentran vinculados, en algunos casos, con el deseo de acceso a espacios de desarrollo profesional, de enriquecimiento de conocimientos y que posibiliten el ejercicio práctico de los mismos. En estos casos, la entrada a la Alianza Académica Metropolitana representa el logro de dicho fin, puesto que se espera que esta se comporte como dicho espacio, en el cual se haga posible enriquecer el conocimiento con el que se cuenta, y en el cual se permita el desempeño de los mismos.

“Pues sí, con la entrada a la organización yo espero lograr mi desarrollo, en el campo de mi profesión, conocer más de cómo se legisla, como se desarrollan propuestas, iniciativas, leyes y más adelante hacerlo, desde un cargo público (...) la Alianza es la oportunidad de lograr lo que busco y por eso me integre”²⁷

En el caso de las expectativas situadas en el nivel de lo político, estas se corresponden con las motivaciones políticas de nuestros entrevistados. En dicho sentido, con la entrada a la organización se espera poder acceder a un espacio de participación política efectiva, desde el cual se posibilite el acceso a un cargo público y con ello, el desarrollo de una influencia directa sobre las políticas públicas que afectan a su entorno inmediato.

27 Entrevista a hombre de 23 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, estudiante de último semestre de la carrera de derecho, universidad privada, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 3 de julio de 2006.

“(…) lograr una participación real en la política, la posibilidad de acceder a un cargo de funcionario público, el poder incidir en las políticas del Distrito Federal y en las políticas nacionales en beneficio a la comunidad (…) en algún momento llegar a ser senador de la República y espero poder lograrlo a partir de mi participación en la Alianza (…)”²⁸

En el caso de las expectativas ligadas a las motivaciones situadas en el nivel de lo social, a partir de la entrada a la organización se pretende participar en política, acceder a cargos públicos y a partir de ello servir a la población, ayudando a solucionar sus necesidades, su entorno y a mejorar su nivel de vida.

“Pues por que participar en la Alianza, sino es por que de alguna manera esperas poder lograr tus fines, tus objetivos. En mi caso, le entro a la Alianza con la intención de que en algún momento, pueda llegar a la gente, realmente ayudarla, hacer posible que el vecino tenga mejor casa, que los ciudadanos tengan … tengamos mejor ciudad, que haya seguridad, pero de verdad no solamente pensando en mis cuates, en mis conocidos, digo en mis amigos. Ahora como puedes llegar a la gente, y ayudarla de a de veras, pues no hay de otra que ocupando un cargo, y espero que trabajando en la Alianza sea posible hacerlo (…)”²⁹

Como señalamos al principio, la expectativas se presentan como situaciones esperadas a raíz de la participación al interior de la Alianza Académica Metropolitana, es lo que se espera obtener si se accede a la organización. Se encuentran ligadas de forma directa con las motivaciones o deseos y necesidades que impulsan la entrada a la organización y por tanto se vinculan con el conocimiento práctico de la política generado fuera de la organización. Sin embargo, en este caso, también se encuentran vinculadas, al conocimiento, aún más específico, que de la organización política se posee antes de acceder a ella. Como señalamos en el capítulo anterior, la Alianza Académica Metropolitana se vale de dos recursos para establecer un contacto con los jóvenes para impulsar su entrada a la organización: por un lado, se hace uso de conferencias dentro de universidades y eventos de carácter cultural; mientras que por otro lado se apela a la comunicación que los miembros pueden establecer con otros jóvenes, en la relación cara a cara, en sus entornos inmediatos, la universidad, la colonia y la cuadra. A partir del empleo de ambas estrategias, se

28 Entrevista a hombre de 26 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, estudiante de la maestría en derecho penal, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 3 de junio de 2006.

29 Entrevista a hombre de 26 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, egresado de la carrera de derecho, universidad privada, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 3 de junio de 2006.

desarrolla el primer acercamiento con los jóvenes, son comunicados a partir de ellas, cuestiones relativas a la forma en que opera la organización, los fines que persige para con sus miembros y los medios empleados para su logro.

“La Alianza Académica Metropolitana se constituye como un espacio para la participación política para los jóvenes universitarios, un espacio en el cual se hace posible participar de forma real, conocer la política desde la práctica, un espacio de oportunidad para el logro del desarrollo personal y profesional. Además, como un espacio donde se hace posible adquirir el conocimiento necesario, para en un momento dado ocupar un cargo en la administración pública. Del mismo modo, se constituye como un espacio de formación política, creemos decididamente, dentro de la Alianza que los políticos deben ser personas preparadas, por que desempeñan cargos de responsabilidad social. Por ende, a partir de un programa de formación específico, brindamos la oportunidad a los jóvenes que participan con nosotros de formarse en el ámbito de la política y también la posibilidad de que en algún momento se pueda acceder a un cargo público, bien, desde la propia organización, o bien, desde otros grupos al interior del propio partido. Claro que todo esto, se rige bajo un principio del compromiso de servicio, de servicio social, de servir a la sociedad en general.”³⁰

Ya que discursivamente, la organización se presenta como un espacio de; participación política efectiva, conocimiento directo de la política, formación política de sus miembros y de acceso a cargos públicos, la idea de participar al interior de ésta deriva en la la generación de expectativas, es decir, plantea la posibilidad de logro de las motivaciones personales de nuestros jóvenes; el logro del desarrollo personal y profesional, el enriquecimiento de los conocimientos personales, la participación efectiva dentro de la política, el acceso a cargos de representación pública; y el ejercicio de la acción política a favor de la sociedad. Hasta este momento, hemos dado cuenta de dos cosas; los deseos que impulsaron a los jóvenes a integrarse a la Alianza Académica Metropolitana, y a las expectativas generadas de dicha participación, por último, daremos paso a la exposición de los argumentos que los jóvenes brindan para justificar su participación en la organización política.

30 Entrevista escrita, a hombre de 30 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, egresado de la carrera de economía, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 17 de enero de 2006.

Nota. Esta entrevista se constituye como la primera realizada a uno de los miembros de la Alianza Académica Metropolitana, llevada a cabo en el primer acercamiento que se realizó a la organización, debido a ello no pudo ser grabada.

3.4.3. Las razones

Con referencia a la razones que los jóvenes brinda respecto a la consideración de su entrada a la Alianza Académica Metropolitana, es decir, el por que la entrada a la organización política se constituye como el medio adecuado para la consecución de sus fines, encontramos, que estas, están dadas en dos sentidos. El primero de ellos con relación al Partido Político en el cual se encuentra inscrita la organización, y en segundo de los casos con relación a la propia organización política.

En el primer caso, encontramos que entre nuestros entrevistados existen justificaciones variadas respecto a la consideración del partido político, en este caso el PRI, como el medio adecuado para el logro de los fines que se persiguen.

Dichas justificaciones, se presentan en dos sentidos: en el primero de ellos, responde a valoraciones de carácter emotivo, es decir, los argumentos dados para argumentar a favor del partido como un medio adecuado para el logro de los fines perseguidos, derivan de consideraciones personales en su mayoría influenciadas por lo aprendido mediante la experiencia dentro del espacio familiar. Responde en este caso, al proceso de socialización política primaria

Como te dije en otro momento, lo que aprendí de la política y los partidos políticos, fundamentalmente lo hice desde la casa, desde mi familia mi familia siempre ha sido priísta entonces yo lo veo, mi subconsciente, lo ve así como lo justo, lo correcto, lo ideal es el PRI (...) Lo veo como la institución en la que quería participar, en la que me quería formar como político y desde la quiero acceder a una posición política de influencia (...) se que será difícil por la situación que vivimos como partido, pero eso no implica que la formación, la participación y la posibilidad de en algún momento acceder a un cargo público no existan (...)"³¹

En el segundo de los casos, las justificaciones ofrecidas se relacionan a consideraciones de carácter funcional con relación al partido, es decir, a la consideración del partido como una institución que, dadas sus características, hace posible la consecución de los intereses planteados de forma personal. En este caso, las razones derivan de lo aprendido en los espacios de socialización secundaria, en los cuales son transmitidos, conocimientos, normas, valores y principios políticos de carácter más específico.

31 Entrevista a hombre de 26 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, estudiante de la maestría en derecho penal, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 3 de junio de 2006.

“Pues mira, los partidos políticos son la antesala para llegar a los cargos del poder, nuestra constitución dice que para poder ocupar un cargo de representación popular tienes que tener el respaldo y registro dentro de un partido, entonces son la vía, son el camino para llegar a ocupar un cargo público. Ahora bien para que en la organización podamos lograr nuestros objetivos, el de formar, el de acceder a un puesto político y el de representar a la población y trabajar para ella, se hace necesario estar integrado a un partido(...) y si es muy cierto que en este momento el partido, como tal, atravieza por uno de sus peores momentos, ha perdido mucho, pero como partido sigue siendo parte del juego de la política y en ese caso continua siendo una posibilidad(...)”³²

En ambos casos resulta interesante observar que las justificaciones en torno a la consideración del partido como un medio correcto para la satisfacción de las necesidades y el logro de las expectativas, no parten de el desconocimiento de la situación por la que atraviesa el partido, sin embargo apelan a la consideración de lo que representa el partido como institución dentro del sistema político.

En el caso de las razones referidas a la propia organización, estas se presentan como comunes a todos nuestros entrevistados y refieren al hecho de que la organización se comporta como un espacio de formación de cuadros y participación efectiva dentro del partido.

“Mira la Alianza Académica Metropolitana hee... creo que es un espacio muy bueno que se les esta dando a los jóvenes para participar de manera activa en la política y para formarse en el ámbito de la política, porque es básicamente el proyecto la formación de nuevos cuadros, nuevos cuadros en la política y de participación en el partido (...)”³³

Del mismo modo, parten de la consideración de la posición que guarda la organización con relación al partido, es decir, al encontrarse cercana a la presidencia del partido, se garantiza de cierta forma que los deseos personales se vean logrados.

“Como debes saber, la Alianza surge de la mano de la presidencia del partido en el DF, desde un principio la maestra Maria de los Ángeles Moreno apoyo para que la organización fuera creada en el partido eh..., claro esto conecta con los intereses de la maestra de posicionarse en el la Ciudad de México y especialmente con los jóvenes universitarios (...) entonces la Alianza, cuenta con el apoyo, con el cobijo de la presidenta,

32 Entrevista a hombre de 26 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, egresado de la carrera de derecho, universidad privada, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, de junio de 2006.

33 Entrevista a hombre de 26 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, sin estudios universitario, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 28 de junio de 2006.

y eso creo que resulta definitivo a la hora de alcanzar puestos, tanto en la estructura del propio partido como en la administración pública(...)?³⁴

Con relación a las razones, hemos de decir que, al igual que las motivaciones y las expectativas, éstas se encuentran vinculadas de forma directa al conocimiento práctico de la política, estructurado fuera de la Alianza Académica Metropolitana. En este caso, dicho conocimiento, permite desarrollar justificaciones en torno a la participación dentro de la organización en tanto organización interna al PRI. En este caso, lo que se conoce, tanto de la organización como del partido, permite a los jóvenes estructurar argumentos que validan a la organización interna al partido político como el medio adecuado para la satisfacción de sus necesidades e intereses y el logro de sus expectativas.

Ahora bien, con relación al conjunto de motivaciones, expectativas y razones, o lo que hemos definido como intencionalidad, podemos establecer lo siguiente. La acción de los actores sociales, se encuentra definida de inicio por los intereses, las situaciones esperadas y las justificaciones para actuar, que los actores sociales han generado en función del acervo de concepciones, significaciones, y conocimientos que sobre la base de la experiencia y práctica social cotidiana han construido.

En nuestro caso habremos de decir, que la intervención o participación de los jóvenes en la Alianza Académica Metropolitana, y consecuentemente en el proceso de aprendizaje establecido al interior de ésta, se encuentra definida en principio por los intereses de carácter subjetivo, por las situaciones esperadas de la participación y por las justificaciones ofrecidas por los jóvenes para participar en la organización, cuestiones, todas, que han sido generadas a partir del conocimiento práctico de la política, que, fundamentalmente, por vía de la práctica y la experiencia social cotidiana ha sido construido. Así entonces, podemos decir que la participación en la organización y en el proceso de aprendizaje político, es una participación orientada hacia la consecución de fines políticos específicos, que al encontrar en la organización posibilidades de logro, permite establecer a los actores sociales justificaciones para su participación y consecuentemente ejercerla. Se presenta, de este modo como la intervención activa de los actores sociales en el proceso de aprendizaje político y en consecuencia, la primera fase de dicho proceso.

34 Entrevista realizada a mujer de 24 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación menor a 5 meses, egresada de la carrera de administración, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 13 de junio de 2006

3.5. El conocimiento sistematizado de la política

Como sugerimos en otro momento, el aprendizaje político se presenta como un proceso de construcción de conocimientos que se caracteriza por la articulación, que los actores sociales realizan, entre dos tipos de conocimientos, por un lado, el conocimiento práctico de la política, y por otro lado, el conocimiento sistematizado de la política.

Con referencia al conocimiento que hemos denominado como *conocimiento sistematizado de la política*, este refiere al conjunto de saberes definidos y sistematizados por la propia organización, en función de sus intereses, requerimientos y situación contextual específica. Un conocimiento que es transmitido por la organización política con la intención de dotar a los miembros de dicha organización con las herramientas necesarias para integrarse a grupos orientados a la búsqueda del poder político.

En nuestro caso el *conocimiento sistematizado de la política*, se constituye como el conjunto de saberes que habiendo sido definidos y sistematizados desde la Alianza Académica Metropolitana son transmitidos a sus miembros con la intención de dotarlos de las herramientas necesarias, que les permitan desarrollar las habilidades y destrezas políticas para integrarse a grupos orientados a la consecución de cargos públicos. Como ya hemos mencionado, este conocimiento se encuentra definido por los intereses y fines que persigue la Alianza Académica Metropolitana, sus requerimientos como organización y la situación que ocupa dentro del PRI.

A continuación, daremos paso al análisis del conocimiento sistematizado de la política y el papel que desempeña en el proceso de aprendizaje político desarrollado al interior de la Alianza Académica Metropolitana.

Como señalamos en el capítulo anterior, la Alianza Académica Metropolitana, desde su conformación como organización interna al Partido Revolucionario Institucional, se constituyó en dos sentidos, fundamentalmente: primero, como una organización de apoyo a la presidencia del partido, desarrollando tareas de: vinculación con el sector joven de la población ubicado en las universidades; el posicionamiento de un discurso e imagen de un actor político específico; y finalmente, la obtención de apoyo electoral, de los jóvenes universitarios, en las elecciones locales del 2006.

“La Alianza Académica Metropolitana, dentro del partido, nace como un esfuerzo vincular al sector joven de la población en el Distrito Federal con el Partido Revolucionario Institucional, específicamente el grupo de

jóvenes universitarios. Desde la Alianza, pues bueno, se pretende establecer un acercamiento de los jóvenes con la política, abrir los espacios necesarios para que los jóvenes participen, realizando propuestas y soluciones a los asuntos que aquejan a sus sector y al DF. La intención del partido, es establecer un cambio en la política, desde la propia Alianza, un cambio que permita recuperar el gobierno local y las dieciseis delegaciones”³⁵

En el segundo caso, la Alianza Académica Metropolitana se constituye como un espacio donde se plantea la formación de nuevos cuadros para el partido, un espacio de formación de jóvenes, universitarios, con la intención de colocarlos en grupos internos del partido orientados a la competencia política por la ocupación de cargos públicos.

“Por un lado si bien es cierto, que somos una organización que al estar fuertemente vinculada con la presidencia del partido, tenemos que desarrollar tareas de apoyo a la misma, si quieres verlo como una forma de congraciarte con la maestra, pero tambien desarrollamos una función elemental dentro del partido, y es el hecho de que desde este espacio, se de la formación de jóvenes universitarios, de nuevos cuadros para el partido. Es el generar nuevos cuadros, que se puedan meter a la competencia por cargos de representación, desde el propio partido, desde sus estructuras, para que puedan incidir en la política nacional y del D.F., para mejorarla. (...) por el camino de la justicia de la igualdad de la equidad ese seria la otra principal finalidad de la Alianza.”³⁶

Ambas cuestiones son planteadas por la organización política como los objetivos hacia los cuales se encuentra orientado el proceso de aprendizaje en su interior. Con referencia a la tarea de apoyo a la presidencia del partido, se sostiene que ésta forma parte del aprendizaje de los jóvenes en la Alianza pues apartir de ella serán adquiridos conocimientos y seran desarrolladas habilidades que se plantean, al interior del partido, como necesarias para integrarse a grupos internos al partido orientados al acceso a cargos públicos.

“La intención es posicionar a los *chavos* en estructuras, dentro del partido, que estan orientados a la obtención de cargos públicos, por ejemplo en las delegaciones (...) ahora, para que los jóvenes de la Alianza sean considerados por estos grupos, pues es necesario que se demuestren ciertas capacidades (...) tienes que demostrar cierta valia, por que nadie te va a atraer a la estructura sino funcionas, sino sirves de

35 Documento de presentación de los intereses, objetivos y acciones de la Alianza Académica Metropolitana. Nota: La mayoría de los documentos de la organización, en adelante citados, forman parte del archivo interno de la organización, motivo por el cual, sólo tuvimos acceso restringido a ellos.

36 Entrevista a hombre de 26 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, egresado de la carrera de derecho, universidad privada, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 3 de junio de 2006.

algo (...) En ese sentido, al realizarle un trabajo directo a la maestra, lo que hacemos es eso, precisamente, construir habilidades, hacernos indispensables, para demostrar que los jóvenes de la organización están preparados y que son de mucha utilidad política.”³⁷

En relación a la formación de cuadros, se sostiene una posición similar, la intención es capacitar a los miembros de la organización para que en términos de habilidades y destrezas, resulten indispensables para ciertas estructuras del partido. Se parte de la idea de que al interior del partido existe la necesidad por dotar de un nuevo perfil a los candidatos a puestos de representación, candidatos jóvenes con los conocimientos necesarios para desempeñar dichos cargos, sólo que en este caso, se plantea a partir de un proceso de enseñanza / aprendizaje formal, que derive de cursos de formación específicos y encaminados al desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas específicas.

“Sabemos que el partido no está en las mejores condiciones, que necesita revitalizarse, definir un nuevo perfil para sus candidatos (...) estamos conscientes de que muchos de los que actualmente ocupan cargos públicos no tienen la capacitación necesaria para desempeñar puestos de responsabilidad social (...) Ahí, es donde entra en juego la Alianza, en la formación adecuada de los próximos candidatos del partido, de los nuevos representantes de la sociedad y para eso definimos programas especializados de capacitación (...)”³⁸

En función de lo anterior, intereses de la organización, requerimientos, y posición de dicha organización en el partido, es que han sido definidos los conocimientos que han de ser transmitidos hacia los miembros, con la intención de desarrollar en ellos habilidades y destrezas, que les permitan integrarse a grupos o equipos internos al partido orientados a la competencia del poder político. En dicho caso encontramos, que estos conocimientos se presentan en dos niveles; en el nivel de apoyo a la presidencia del partido y, en el nivel de formación especializada de cuadros políticos, y de acuerdo a estos presentan variaciones importantes, en cuanto al tipo de conocimiento y los objetivos del mismo.

37 Entrevista escrita, a hombre de 30 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, egresado de la carrera de economía, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 17 de enero de 2006.

Nota: Esta entrevista no pudo ser grabada pues fue realizada en el primer acercamiento que se estableció con la organización.

38 Entrevista escrita, realizada a la coordinadora de la Alianza Académica Metropolitana, Dra. Norka López Zamarripa, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 17 de enero de 2006.

Nota: Esta entrevista no pudo ser grabada pues fue realizada en el primer acercamiento que se estableció con la organización.

En el nivel de apoyo a la presidencia del partido³⁹, observamos tres cuestiones fundamentalmente:

a) que la necesidad de la organización por establecer un acercamiento al sector joven de la población ubicado en las universidades con la intención de acercar y posicionar a determinados miembros del partido (especialmente al candidato a ocupar el cargo de jefe de gobierno en el Distrito Federal) entre los jóvenes, para posteriormente lograr un apoyo de éstos en las elecciones locales del 2006, llevo a que en la organización se definiera como necesario que sus miembros adquirieran conocimientos relativos al desarrollo de *Estrategias de comunicación institucional con la universidades, organización de eventos y convocatoria de auditorios*;

“(…) una parte importante del trabajo que desarrolla la Alianza se enfoca al apoyo de los candidatos a puestos de elección popular, específicamente, la candidata a jefe de gobierno (…) y en ese sentido pues era necesario que adquirieramos, que aprendieramos, pues un poco de cómo tocar puertas en las universidades para que abrieran los espacios, de cómo hacer la logística de los eventos, de cómo entablar la negociación con las univerisdades y de cómo atraer a chavos a los espacios, a los eventos que organizabamos”⁴⁰

b) la necesidad por constituirse como una organización interna al partido con un peso específico en el logro de los intereses generales del mismo, condujo a definir como necesario que sus miembros adquirieran conocimientos orientados a el desarrollo de *Estrategías de vinculación con medios de comunicación, publicidad y propaganda*;

“Bueno tambien la formación en el sentido de aprender estrategias para vender un producto político a los medios, de esto se encargaba comunicación social (…) pues aprendiamos a hacer y organizar discursos, redactar noticias, articulos para que pudieran salir publicados (…) también a como diseñar propaganda y publicidad (…)”⁴¹

39 En cuanto al apoyo a la presidencia del partido, este se definio desde el momento de conformación de la Alianza Académica Metropolitana y se realizó a partir de las llamadas *Comisiones internas de trabajo*, su labor fundamentalmente concistía en llevar a cabo las tareas encomendadas por la Coordinadora de la organización y en función de las necesidades y requerimiento hechos por el partido. Su trabajo se extendió del mes de abril del 2005, hasta por lo menos el mes de mayo del 2006, cuando la organización se enfoco al apoyo del candidato a jefe delegacional en Coyoacan.

40 Entrevista a hombre de 26 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, egresado de la carrera de derecho, universidad privada, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 3 de junio de 2006.

41 Entrevista realizada a hombre de 23 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, egresado de la carrera de derecho, universidad privada, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 28 de junio de 2006.

c) y finalmente, debido a la estrecha cercanía guardada con la presidencia del partido, en conjunto con la intención de dotar a la organización de una presencia y peso específico al interior del partido, fue definida por la organización la necesidad de capacitar a sus miembros en lo relativo al desarrollo de *Análisis político, estadístico y prospectivo*.

“Pues de alguna forma había que mostrarle al partido que la Alianza era importante, (...) que no estábamos aquí nomás robando espacio, y bueno de ahí definimos pues hacer un trabajo político y funcional, además de lo de las universidades, era un trabajo de análisis político de medios, también estadístico y bueno de los dos hacer escenarios de probabilidad. Entonces pues había que aprender, capacitarnos, para poder realizar esta labor, por que la mayoría no sabíamos como hacerlo (...)”⁴²

En el nivel de formación política de cuadros, pudimos ver que la organización planteaba establecer un tipo de formación política innovadora, con relación a la tradicional forma de capacitar a los miembros del partido. Se consideraba que en el partido la formación de los cuadros se había concentrado en dotar a dichos cuadros, con conocimientos, habilidades y destrezas de carácter técnico, es decir, se había centrado en la capacitación en el campo de la oratoria, del **análisis** y marketing político, del desarrollo de campañas, etc.

Desde la organización se planteaba una formación más integral, de mayor alcance, la intención era que los nuevos cuadros contaran con los elementos necesarios para su acceso a la competencia política, muchos de los cuales era de carácter técnico, pero también de elementos que cualitativamente los situaran en una posición de ventaja al interior del partido, con relación a otros miembros.

“(...) nosotros partimos de una forma diferente de ver a la política, una política de carácter integral. No creemos que sea suficiente contar con conocimientos que te permitan elaborar un buen discurso, integrarte y desarrollar correctamente una campaña, establecer los mercados electorales, por que eso es sólo una parte del trabajo político (...) es necesario que los nuevos cuadros también posean conocimientos específicos respecto a los diferentes espacios de la vida de la población, que sepan como diseñar proyectos, programas, hacer propuestas e iniciativas que tengan un impacto directo sobre las necesidades de la sociedad (...) con eso aseguramos una posición de franca ventaja con

42 Entrevista a hombre de 26 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, sin estudios universitarios, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 28 de junio de 2006.

respecto a los miembros tradicionales del partido y nos convertimos en una opción (...)”⁴³

Dichas intenciones, derivaban en la conformación de cursos de formación política para los miembros de la Alianza Académica Metropolitana, los cuales se encontraban organizados de forma sistematizada en 6 diferentes rubros:

a) *Capacitación en política, marketing político, debate y oratoria.*

Proporcionar a los participantes en el programa, los conocimientos teóricos y prácticos acerca de las formas de política existentes, sus técnicas y medios aplicables a la administración pública, con el fin de desarrollar en los jóvenes la capacidad de análisis, que ayude a conformar cuadros administrativos capaces de analizar propuestas, iniciativas, programas y acciones políticas.

b) *Formación política.*

Proporcionar a los participantes en el programa, los conocimientos teóricos y prácticos acerca de; las condiciones políticas y sociales de los jóvenes, las necesidades y oportunidades del sector juvenil; y la creación de propuestas políticas para el impulso del sector juvenil. La intención es formar cuadros concientes de las condiciones actuales de los jóvenes en el país, capaces de diseñar políticas públicas enfocadas a dicho sector y capaces de iniciar el proceso de democratización de las instancias políticas.

c) *Capacitación para la gestión empresarial.*

Proporcionar a los participantes capacitación integral referidos al ámbito de la competitividad y el desarrollo de proyectos productivos, en el ramo económico - productivo. El fin, es la formación de actores políticos, capaces de establecer mecanismos que contribuyan a aumentar las posibilidades de desarrollo de los jóvenes, implementando acciones que coadyuven al mejoramiento del nivel de vida de la población.

43 Entrevista escrita, a hombre de 30 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, egresado de la carrera de economía, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 17 de enero de 2006.

d) *Formación de líderes emprendedores*

Proporcionar a los participantes los conocimientos suficientes respecto al impulso de ideas productivas, formulación de planes de negocios, apoyo en el desarrollo de proyectos emprendedores, con el fin, de que sean desarrolladas capacidades de análisis, diseño de propuestas, establecimiento de iniciativas y toma de acciones, en el ámbito de la productividad.

e) *Incubación y desarrollo de proyectos productivos.*

Proporcionar a los participante en el programa, lo elementos teóricos orientado al desarrollo y consolidación de ideas emprendedoras mediante la asistencia asociada al análisis de prefactibilidad, plan de negocios, establecimiento, operación y evaluación de proyectos. Con la intención de formar actores políticos capaces de sustentar e impulsar ideas productivas, vincular proyectos con propuestas e iniciativas políticas, e incrementar y facilitar las capacidades emprendedoras y de gestión del sector joven de la población, desde los espacios públicos.

f) *Capacitación en, gestión y apoyo comunitario.*

Dotar a los participantes de los conocimientos teóricos y prácticos, de los propios especialistas, respecto al desarrollo de iniciativas ciudadanas y comunitarias y para la gestión pública de las mismas. El fin, es lograr formar cuadros capaces de analizar, diseñar, propuestas, iniciativas y acciones para las comunidades de alta marginación.

g) *Capacitación para la formación de agencias de desarrollo social.*

Capacitar a los participantes, teórica y prácticamente, en cuanto al desarrollo de Agencias de Desarrollo Social: definición de etapas de desarrollo de proyectos, estableciendo metas, resultados y productos entregables, así como definiendo beneficios esperados, recursos requeridos y periodos de ejecución de etapas. La intención es formar cuadros capaces de desarrollar Agencias de Desarrollo Social, orientadas al impulso del desarrollo social o comunitario, en apoyo de una población objetivo, en la decisión concertada y autónoma sobre propuestas de desarrollo viable,

asegurando al mismo tiempo las condiciones técnicas para ello, y para la gestión de recursos, acercándoles el acceso a mejores oportunidades. ⁴⁴

Como ya hemos visto, la organización define un conocimiento específico, en función de sus intereses, requerimientos y situación contextual, un conjunto de saberes que, siendo definidos desde la propia organización, son percibidos como necesarios y fundamentales para el desarrollo de determinadas capacidades políticas y por tanto son considerados como aquello que habra de ser adquirido por los miembros para posibilitar su ingreso a estructuras, internas al partido, orientadas a la consecución del poder.

Un conocimiento que se caracteriza por estar sistemáticamente ordenado, por ser altamente especializado y por estar orientado estratégicamente hacia el logro de determinados resultados, es un conocimiento, que dadas sus propias características puede ser fácilmente expresado y al mismo tiempo transmitido con relativa facilidad.

Ahora bien, en tal sentido habra que preguntarse acerca de ¿cómo es transmitido este conocimiento en la Alianza Académica Metropolitana a sus miembros?

3. 6. Las mediaciones del conocimiento sistematizado de la política.

Como ya hemos señalado, desde nuestra perspectiva de análisis, consideramos que el acceso al conocimiento sistematizado de la política, aquel conjunto de conocimientos establecidos y definidos por la organización política, no se establece de forma directa, sino, a partir de elementos que median dicha transmisión.

En este caso, otro de los elementos que forman parte del proceso de aprendizaje al interior de una organización política son lo que hemos denominado como **mediaciones del conocimiento sistematizado de la política**, puesto que a partir de estas, se hace posible la comunicación y transmisión de aquellos conocimientos que habiendo sido definidos por la organización política se presentan como necesarios para el desarrollo de determinadas capacidades políticas.

En el caso de la Alianza Académica Metropolitana, pudimos notar que la transmisión de dicho conocimiento es establecida a partir de dos vías, las cuales, se presentan de forma conjunta y que se expresan en; *instrumentos de mediación*, en este

⁴⁴ Información obtenida de los documentos de archivo interno de la organización, relativos a programas de formación de nuevos cuadros políticos.

caso, los documentos, textos, los cursos de formación, etc, y segundo, *la asistencia u orientación social*, en este caso la presencia de facilitadores o bien agentes de transmisión del conocimiento sistematizado de la política.

Como pudimos notar en el apartado anterior, el conocimiento sistematizado de la política se presenta en dos niveles: primero, el nivel de apoyo a la presidencia del partido; y segundo, el nivel, de formación especializada de cuadros políticos, y que de acuerdo al nivel en que se presente, manifiesta características particulares, variaciones importantes en cuanto al tipo de conocimiento y los objetivos del mismo. De la misma forma, los medios a partir de los cuales es establecida la transmisión del conocimiento al interior de la organización presentan características particulares dependiendo del nivel en que se desarrollen.

En el caso del conocimiento referido al nivel de apoyo a la presidencia del partido, pudimos ver que este era transmitido a los miembros de la organización, a través de *las comisiones internas de trabajo*⁴⁵, los cuales se encontraban divididos en tres (comisión de relaciones públicas, comisión de comunicación social, comisión de análisis político) y se encontraban orientados al desempeño de tareas específicas de apoyo a la presidencia.

Cada una de las *comisiones*, se comportaba como la operadora de tareas específicas dentro de la organización, fundamentalmente, sus funciones recaían en el desempeño de acciones de apoyo a la presidencia del partido: *la comisión de relaciones públicas*, era la encargada de establecer el acercamiento con las universidades, la negociación para llevar a cabo eventos al interior de estas, la organización de los eventos, y la convocatoria de jóvenes a los mismos; *la comisión de comunicación social*, desempeñaba tareas de establecimiento de vínculos con los medios de comunicación, redacción y publicación de artículos y diseño de propaganda y publicidad; *la comisión de análisis político*, desarrollaba

⁴⁵ Las *Comisiones internas de trabajo*, se encontraban constituidas por miembros activos de la organización, es decir, aquellos que acudían de forma regular a la organización (como mínimo una vez por semana) y eran coordinadas por un miembro de la organización. En este caso, la función de coordinador era asignada, por la coordinación general de la Alianza Académica Metropolitana, a partir del perfil, el interés y la actividad del miembro. En todos los casos, los coordinadores de cada comisión resultaban ser los miembros con participación más activa, aquellos que acudían de forma constante a la organización y aquellos miembros con mayor antigüedad en la organización.

Las comisiones de trabajo se encontraba integradas en promedio 11 miembros, los cuales como ya se dijo presentaban una participación constante, de una vez por semana y en algunos casos, como los coordinadores, tres veces por semana.

tareas de análisis político en medios informativos, análisis de plataformas políticas de los diferentes partidos en el D.F., análisis estadístico y proyección del voto.

En dicho sentido, los jóvenes que formaban parte de la organización y aquellos que se integraban a la misma, eran canalizados hacia alguna de estas *comisiones de trabajo*, en función de sus inquietudes, intereses y perfil, y de esta manera se integraban a procesos de capacitación específicos.

“Cada una de las comisiones desempeña funciones específicas en la Alianza, cada uno de los jóvenes que pertenece a la organización y los que constantemente se integran, van siendo orientados a una comisión en particular, para que dentro de esta aprendan lo necesario para que en equipo desempeñen las tareas que corresponden a su comisión. En mi caso así se ha dado (...)”⁴⁶

En el caso de *las comisiones internas de trabajo* el proceso de transmisión respondía a: por un lado a la existencia de textos y documentos específicos en los cuales se encontraba contenido el conocimiento formulado por la organización, en su mayoría estos documentos poseían un carácter técnico y teórico y eran facilitados a los participantes, de las distintas comisiones, para establecer un primer acercamiento a este; por otro lado; encontramos la presencia de facilitadores u orientadores, los cuales desempeñaban el papel de instructores, encargados de comunicar el conocimiento que previamente había sido expuesto y facilitado, a los participantes de cada comisión, en los documentos y los textos.

En función de lo anterior, la transmisión del conocimiento sistematizado de la política al interior de las diferentes *comisiones de trabajo*, se presentaba de la siguiente forma:

Primero, a los participantes de cada una de las comisiones les eran dados una serie de textos o documentos, para que fuesen leídos por ellos, dichos documentos si bien poseían características técnicas y teóricas, eran diseñados, por los orientadores, de manera sencilla para facilitar la lectura y comprensión de la información.

Segundo, habiendo sido leídos los materiales, se acordaban sesiones semanales en las cuales se establecían mesas de discusión respecto a la información derivada de los materiales, eran generadas interrogantes respecto a dicha información y eran establecidos puntos de acuerdo.

46 Entrevista a mujer de 24 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación menor a 5 meses, egresada de la carrera de administración, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal 13 de junio de 2006.

Tercero, se daba paso a la intervención del facilitador u orientador, el cual se encargaba de transmitir de forma directa a los integrantes de la comisión los conocimientos contenidos en los materiales, explicando de forma detallada los contenidos y resolviendo dudas generadas a partir de las lecturas efectuadas por los integrantes.

“(…) lo que ahora le corresponde a la comisión de análisis político es realizar un diagnóstico de las fortalezas, debilidades y amenazas territoriales para los candidatos del PRI a cargos de elección popular en el Distrito Federal en 2006, la intención es contar con elementos relevantes de consideración al momento de que sea realizada la planeación y el despliegue de la estrategia territorial y propagandística de los candidatos. Hay que realizar: una base de datos estadísticos, que sirva como base de la estrategia electoral en el DF; hacer mapas que muestren la distancia de votación entre las tres primeras fuerzas políticas; mapas socioeconómicos y de características poblacionales, por distrito; y hacer un análisis del mercado electoral para ubicar las posibles tendencias locales, se los digo literal, no sea que se me pase algo, ahora como le vamos a hacer ... bueno pues yo les prepare un documentito en el cual pues se muestra como se realiza todo esto, ya lo revisamos, ya lo vió la doctora y esta bien (...) que les parece si se los doy para que lo lean, y el proximo miercoles nos emos aquí para discutir sobre el material, para ver si hay dudas y para que yo les explique bien en que consiste, ah bueno... y para ir definiendo tareas (...)”⁴⁷

Al interior de cada una de las comisiones la forma de operar con respecto a la transmisión de los *conocimientos sistematizados de la política* operaba de forma similar: presentaba una sistematización ordenada, en función de las tareas y objetivos a desempeñar por cada *comisión de trabajo*; la presencia de materiales (textos y documentos), a partir de los cuales se comunicaban conocimientos específicos; y la presencia de facilitadores de la información, en este caso los coordinadores de cada *comisión de trabajo*.

En el caso del conocimiento referido al nivel de formación de cuadros políticos, es preciso mencionar que no fue posible realizar una observación del proceso de transmisión de dicho conocimiento, debido a que lo planteado por la organización, en principio, no llegó a concretarse. El hecho de que no se hayan desarrollado los programas de formación de cuadros obedeció en medida importante al contexto político en el cual se encontraba inmerso el partido y consecuentemente la organización.

47 Entrevista a hombre de 26 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, sin estudios universitario, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 28 de junio de 2006.

“(...) lamentablemente, los cursos de formación política no se llevarón,, bueno no se han llevado a cabo, quedo en un proyecto, un proyecto que esperamos pronto se pueda desarrollar, pero el principal problema para su realización pues fue la coyuntura política, el hecho de que el partido se esté disputando el gobierno del DF y las delegaciones con otras dos fuerzas políticas (...) la necesidad del instituto por volcar todos sus soldados, por decirlo de alguna manera, todos sus recursos hacia las elecciones en puerta (...) eso es lo que paso, pero como te digo, mi queridísimo José Luis, el proyecto ahí esta, esta diseñado, ya sólo falta operarlo (...)”⁴⁸

Sin embargo, la organización contaba ya con un proyecto en función del cual eran definidos los objetivos de los programas de capacitación, la forma de operar, los tiempos para ello, e inclusive se proyectaban los logros de los diferentes programas. En función de dicho programa, pudimos observar, que el proceso de transmisión del conocimiento se proyectaba de la siguiente forma:

Primero, La Alianza Académica Metropolitana, en conjunto con especialistas en cada uno de los rubros (Política y administración, Competitividad, Desarrollo de proyectos, Gestión y apoyo comunitario), diseñarían y distribuirían entre los participantes, de cada programa de formación, material didáctico y libros de referencia, en función de las necesidades del programa.

Segundo, se efectuarían mesas de discusión sobre los materiales previamente entregados.

Tercero, se daría paso a la impartición de talleres por expertos, aquí se complementaría lo adquirido de los textos con la transmisión directa efectuada por los capacitadores, además que se complementaría con la transmisión de experiencias directas de los mismos.

“La ejecución del programa tendrá una duración de 3 meses, integrado por se modulos que tendran una duración de dos horas semanales. La capacitación se dictara según la disponibilidad de horarios de los expertos (...) la forma de operar de la capacitación respondera a los siguientes puntos: a) entrega de materiales didacticos y libros de referencia, con la intención de que el participante acceda a los conceptos técnicos y teóricos, realice una lectura profunda del o de los temas a fin de acudir a las sesiones con un conocimiento base; b) desarrollo de mesas de discusión, en este caso los participantes habran de desarrollar

48 Entrevista a hombre de 26 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, egresado de la carrera de derecho, universidad privada, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 3 de junio de 2006.

mesas de debate, sobre los materiales y los puntos emergido de ellos, la intención es homogenizar lo adquirido de los materiales para que el siguiente paso surta efectos positivos; c) impartición de talleres por expertos, para establecer una capacitación teórico, conceptual y experiencial directa.”⁴⁹

En el caso de los programas de formación, todos y cada uno de éstos, respondían a una lógica de transmisión de conocimiento similar, incluso a la desarrollada en cada una de las *comiciones internas de trabajo*: se presentaba una organización sistematizada de la información, eran definidos, por la Alianza Académica Metropolitana en conjunto con expertos, los instrumentos a partir de los cuales se habría de dar el primer acceso a la información (materiales didácticos y libros de referencia); y se contaba con la intervención de expertos capacitadores.

En el caso de los procesos de acceso y transmisión del *conocimiento sistematizado de la política*, desarrollados al interior de la Alianza Académica Metropolitana, podemos notar que estos responden, efectivamente, a la existencia de instrumentos de mediación (textos y libros), y a la presencia de facilitadores u orientadores sociales, en el caso de las comiciones de trabajo los coordinadores de las mismas y en el caso del proyecto de formación de cuadros, capacitadores expertos. Podemos entonces argumentar, que el acceso al conocimiento definido por la Alianza se da no por vía directa, sino por el contrario a partir de mediaciones. Hablamos entonces de un conocimiento mediado.

Sin embargo, como ya señalamos en otro momento, partimos del supuesto de que el aprendizaje en tanto proceso de construcción de conocimiento, no puede ser definido sólo a partir del conocimiento sistematizado de la política, es decir, aquel definido, estructurado y sistematizado desde la propia organización, expresado en libros, textos y adquirido mediante procesos formales de capacitación. Consideramos que el aprendizaje involucra un conocimiento de características opuestas, pero que de igual forma, se encuentra contenido en la organización, sin embargo, dadas sus características, poco sistematizado, desestructurado e informal, su adquisición y transmisión sólo puede ser establecida en función, fundamentalmente, de la experiencia.

49 Información obtenida del proyecto sobre *Formación de Cuadros Políticos* diseñado por la Alianza Académica Metropolitana.

3. 7. El conocimiento práctico de la política, el conocimiento creado dentro de la organización política.

Como ya sugerimos en otro apartado, se constituye como aquel conocimiento al cual los actores han accedido, han heredado o estructurado de manera informal, a partir de la experiencia y la practica individual y cotidiana. En el caso del conocimiento practico al interior de la Alianza Académica Metropolitana, hablamos de un conocimiento creado dentro de la organización, que responde a situaciones contextuales y es creado a partir de la experiencia y practica cotidiana, establecida entre los actores sociales. Es un conocimiento carente de un proceso de entrenamiento formal o guiado; no es derivado de un curso o textos especificos, se establece en el plano de lo individual y se funda en la actividad social cotidiana.

En este caso pudimos observar, que el conocimiento que subyace a la organización se presenta en dos formas: primero, un conocimiento que se caracteriza por estar sistemáticamente ordenado, por ser altamente especializado y por estar orientado estrategicamente hacia el logro de determinados resultados, es un conocimiento, que dadas sus propias características puede ser facilmente expresado y al mismo tiempo transmitido con relativa facilidad; y segundo, un conocimiento, que es especifico y se encuentra determnado a partir de determinado tipo de relaciones y situaciones contextuales, un conocimiento carente de expresión formal, no derivado de textos o libros y situacional y que, por tanto, el acceso a este resulta aún más complicado.

En el primer caso, como ya planteamos, en el apartado anterior, es un conocimiento que al hacerse presente de forma sistematizada, es susceptible de ser transmitido, de igual forma y a partir de instrumentos especificos, como lo son los textos, los libros, los cursos, etc. En el segundo caso, es un conocimiento que al poseer un carácter informal y desorganizado, su adquisición resulta de medios diferentes a la capacitación.

“Claro, hay cosas que juegan un papel importante en la organización, que se van presentando día a día y de las cuales no hay manuales que te digan como resolver hem... mmmm... como solucionar, a veces hay que tomar desiciones en el momento y a veces hay que hacerlo sin que la doctora este aquí, hay que decidir, hay que negociar, hay que definir (...) por ejemplo cuando algo de lo que haces no esta dando los resultados que te planteas, pues hay que reformularlo en el momento (...) y te digo ahí no hay nadie más que el grupo, no hay libros, no hay maestros, pero hay experiencia, lo que has vivido, dentro o fuera de la

organización y a partir de eso, con ayuda de los compañero pues se hace (...)"⁵⁰

El conocimiento practico de la política al interior de la organizaicón se presenta como un conocimiento, carente de formalidad, sin estructura definida y contenido, no textos sino en las practicas y situaciones cotidianas de la organización.

Un ejemplo de ello, se presento en una de la tareas encomendadas a la *comisión de análisis político*. en el mes de febrero del 2006, a la *comisión de análisis político* le fue encomendada la tarea de realizar un diagnostico de las fortalezas, debilidades y amenazas territoriales para los candidatos del PRI a cargos de elección popúlar en el Distrito Federal en 2006, la intención era contar con información relevante que pudiera fungir como base para el desarrollo de las estrategias de campaña de los candidatos.

Para tal efecto, se realizó un diseño de capacitación de los integrantes de dicha comisión al cual, ya hemos referido en el apartado anterior, cual consistía basicamente en la selección de materiales tecnicos y teóricos que permitiera a los integrantes conocer como habría de ser realizado el trabajo y en la capacitación directa por parte del coordinador de la *comisión de análisis político*. en tal sentido, la tarea no presentaba ningun inconveniente, se realizaba de manera idonea cumpliendo con los plazos estipulados por la comisión para su desarrollo. Sin embargo hacia mediados del mes de febrero, la coordinación general de la Alianza Académica Metropolitana solicitó a la comisión el diagnostico, el cual debido a la forma de operar de la capacitación no había sido concluido.

Parte importante del trabajo había sido realizada por los miembros en función de la capacitación obtenida, sin embargo la parte restante no podía ser concluida debido a que los avances estaban dados en función de la capacitación, habría entonces que culminar con la tarea en un plazo muy corto.

Como respuesta a las exigencias impuestas desde la coordinación de la organización, surgidas de la relación guardada con la presidencia del partido, se dio paso a un lapso de trabajo a marchas forzadas.

50 Entrevista a mujer de 24 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación menor a 5 meses, egresada de la carrera de administración, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal 13 de junio de 2006.

Para cumplir con la tarea encomendada a la comisión se da paso a un proceso de aprendizaje y trabajo conjunto, en este caso, se opta por apostar a favor de un aprendizaje sobre la marcha y un proceso de aprendizaje basado en el ensayo y el error, y no, en los textos y la capacitación formal.

“En mi caso, aprendí a hacer todo un análisis estadístico, a generar mapas a desarrollar estadísticas y a interpretarlas en la práctica (...) de un momento a otro se nos pidió que se entregara el trabajo y como no nos daba tiempo de realizarlo como lo habíamos planeado, pues Carlos decidió apostar a hacerlo, trabajar y aprender como hacerlo, en el momento (...) mucho de lo que se hizo pues fue en base a lo que teníamos de nociones básicas de Excel, así hacíamos las bases estadísticas, luego pues como había cosas que no quedaban pues había que estarle preguntando constantemente a Carlos o a los otros chicos como lo estaban haciendo ellos, ver como lo hacían para hacerlo tú (...) estuvo, algo complicado, incluso una noche nos tocó quedarnos a trabajar, a Magda a Juan y a mí, y bueno fue de hacer y aprender a como, pero bueno al final salió el trabajo (...)”⁵¹

En este caso, la experiencia, la práctica y la socialización, en tanto medio por el cual se comparte conocimiento, jugaban un papel fundamental, en la transmisión del conocimiento que siendo parte de la organización, no se encontraba expresado de forma sistematizada. La transmisión del conocimiento se establecía en interacción cara a cara, la experiencia y la interacción se constituyen como elementos de acceso a dicho conocimiento.

“(...) creo que de un 100% un 80% de lo que he aprendido en la alianza ha sido en base a eso, más que de cursos o de libros de la experiencia, de lo que se vive en el día a día y en ese contexto, pues la interacción con los otros es fundamental, por que es una retroalimentación, por que si tú estás haciendo a lo mejor algo que tú no ves, que a lo mejor tú crees que estás haciendo algo correcto y por otras personas que ya tienen más experiencia, te dicen mejor así o así, o sea, yo creo que es ahí donde te ayuda mucho que estés con la gente por que te apoya te da así como seguridad, respaldo del trabajo que estás haciendo, no nada más eres tú, sino de que sirve estar en un grupo.”⁵²

51 Entrevista a mujer de 26 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, egresada de la carrera de administración y negocios internacionales, universidad privada, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 3 de junio de 2006.

52 Entrevista a mujer de 24 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación menor a 5 meses, egresada de la carrera de administración, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal 13 de junio de 2006.

De acuerdo con nuestros entrevistados, sin embargo, no sólo el acceso a conocimiento de carácter técnico se establece de esta manera, también se hace presente en el aprendizaje de cuestiones como comportamientos, actitudes, negociación y conducción política, a los cuales consideran sería difícil acceder por vía de libros.

“bueno hay que aprender a interpretar aprender a interpretar la mirada, la sonrisa, las palmadas en la espalda, el saludo y así puedes ver cuando una persona de esa trayectoria esta molesta, esta descontenta, esta muy feliz ,se siente agradecida etcétera. (...) yo no digo yo no hablo cuando estoy con ellos yo no hablo, ellos hablan y bueno intento aprenderles algo de todo lo que te pueden decir, la manera en que te miran, la manera en que te abrazan, la manera en que se conducen, que es muy política, la forma en que se hacen escuchar o la forma en que generan acuerdos, eso es básico y lo he aprendido en la Alianza y en ningun libro te dicen de eso, ¿o si?”.⁵³

Dicho conocimiento resulta fundamental en el proceso de aprendizaje de los jóvenes integrados a la Alianza Académica Metropolitana, pues se constituye como el complemento de otros conocimientos adquiridos por vías formales y posibilita la construcción de posteriores conocimientos.

“pues si he aprendí cosas de los textos, materiales, que me pasaba Juan Carlos, de las mesas de discusión y de las clases que se organizaban en la comisión de análisis político, pero en mi caso, bueno y creo que en el de todos lo fundamental fue la experiencia, el compartir lo poco o mucho que sabes con los otros, el corregir y ser corregido, el aportar y que te aporten, eso es fundamental (...) y bueno eso creo que te da elementos para que tu conocimiento personal vaya creciendo, por que pasa a ser parte del compendio de conocimientos que posees y te va haciendo que en lo adelante lo modifiques, eso creo yo (...)”⁵⁴

Ahora bien, luego de haber definido los conocimientos presentes en la organización el conocimiento sistematizado y el conocimiento práctico de la política, así como las formas de acceso y transmisión de estos, daremos paso al análisis de cómo es que dichos conocimientos son articulados por los actores sociales, en el proceso de construcción de conocimiento.

53 Entrevista realizada a hombre de 23 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, egresado de la carrera de derecho, universidad privada, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 28 de junio de 2006.

54 Entrevista a hombre de 22 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, estudiante de 5 semestre de la carrera en economía, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 3 de julio de 2006.

Como señalamos al inicio de este capítulo, para nosotros el aprendizaje se presenta como un proceso de construcción de conocimientos que se establece a partir de la acción de los sujetos, acción que supone la articulación entre conocimientos sistematizados y prácticos y que obedece, al desarrollo de las prácticas y las interacciones establecidas entre los miembros de la organización.

3. 8. La acción política.

La acción política, será vista como el conjunto de intervenciones que los actores sociales desarrollan al interior de la organización política, que permiten dos cuestiones, fundamentalmente: primero, el acceso al conocimiento que forma parte de la organización pero que sin embargo, carece de expresión formal y sistematizada; y segundo, se constituye como el medio en función del cual se da paso a la creación del conocimiento, puesto que supone, la existencia de conocimientos (prácticos y sistematizados), la articulación de estos y la construcción de nuevos conocimientos. De esta manera, habrá de encontrarse constituida tanto por las prácticas y las interacciones que los actores sociales desarrollan tanto al interior como al exterior de la organización política.

Las prácticas desarrolladas por los actores sociales, desempeñarán una doble función en el proceso de aprendizaje, puesto que; primero, se comportarán como un medio de acceso al conocimiento en el partido y derivarán consecuentemente en un conocimiento práctico; y segundo, se presentan como un mecanismo de articulación de conocimientos (prácticos y sistematizados) y construcción de nuevos conocimientos. De esta manera, cuando los actores sociales actúan lo hacen con base en un conocimiento que previamente se posee y el conocimiento al cual se accede, dentro del partido, y al hacerlo no sólo ejecutan un conocimiento sino construyen nuevos conocimientos.

Por su parte *las interacciones*, se presentan como un mecanismo de intercambio social de saberes o conocimientos (prácticos como sistematizados). En otras palabras, en el desarrollo de la interacción o intercambio social de conocimientos, los actores sociales comparten, verifican y refuerzan los conocimientos, a la vez que construyen nuevos.

En relación a las prácticas e interacciones, pudimos notar que estas se desarrollaron en dos momentos distintos: primero, las actividades de apoyo a la presidencia del partido, las cuales eran definidas, organizadas y planeadas dentro de las oficinas que la Alianza Académica Metropolitana tenía en el edificio del partido; y segundo las actividades de apoyo a la campaña del candidato a jefe delegacional en la delegación Coyoacan.

a) Las actividades de apoyo a la presidencia del partido.

Como se ha señalado anteriormente, el proyecto de la organización se encontraba encaminado desde inicio a dos cuestiones fundamentales: primero, fungir como organización de apoyo directo a la presidencia del partido, desarrollando tareas de acercamiento de los candidatos a puestos de elección popular al sector joven de la población ubicado en universidades, desarrollando estrategias de comunicación con medios informativos y diseño de propaganda y realizando diagnósticos y análisis político en apoyo a los candidatos del partido; segundo, establecerse como una organización de formación de cuadros políticos para el partido, cuestión que como vimos anteriormente, no pudo llevarse a cabo, al menos de manera formal.

De esta manera, las actividades fundamentales en las cuales se vio implicada la Alianza Académica Metropolitana, desde su constitución como organización interna al partido en el mes de abril del 2005, hasta hasta por lo menos el mes de mayo del 2006, cuando la organización se volcó al apoyo del candidato a jefe delegacional en Coyoacan, fueron las referidas al apoyo a la presidencia del partido.

Como se menciona en el apartado anterior, la organización se encontraba constituida a su interior por tres *comisiones de trabajo* las cuales eran encargadas de desempeñar tareas específicas de apoyo al partido. El desarrollo de dichas tareas era efectuado a partir de un proceso previo de capacitación de los integrantes, la ejecución de las tareas en función de los conocimientos adquiridos y un proceso de evaluación interna de los resultados obtenidos. En todas las comisiones las actividades se desarrollaban de la siguiente manera:

Cada una de las *comisiones de trabajo* definía un día a la semana y un número de horas para realizar reuniones con sus miembros, entre una hora y tres horas semanales. Dichas reuniones estaban dirigidas a cuatro cuestiones fundamentales:

- a) Definir las tareas a desarrollar por la comisión, el establecimiento de los objetivos, la definición de tiempos de operación para cada tarea y los materiales a partir de los cuales habría de ser desarrollada la función.
- b) Realización de mesas de discusión respecto a los materiales otorgados a los integrantes para su lectura, se generaban puntos de acuerdo y se daba paso a una especie de capacitación, conducida por los coordinadores de cada comisión.
- c) Se daba paso a la asignación de tareas y la conformación de grupos para la ejecución de las mismas
- d) Se establecían como el espacio de trabajo de los grupos encargados de realizar tareas específicas.

Durante el desarrollo de estas actividades se hace presente el conocimiento sistematizado de la política, los coordinadores de cada *comisión de trabajo* se comportan como capacitadores, expertos, de los integrantes de cada comisión. Mediante el desarrollo de un proceso de capacitación son transmitidos aquellos conocimientos que de acuerdo con la organización son definidos como necesarios para el desarrollo de determinadas funciones.

“pues en mi caso tuve primero que aprender como se sacaban los famosos votos duros, bajo que porcentajes que hay que sumar multiplicar poner en lo practico todo eso, el sacar todas estas tabla, poder hacer las unificaciones de las áreas probables para ganar en una elección (...) luego pues definir los textos mas adecuados para que los chavos que estaban en la comisión pudieran saber como se hacia todo eso (...) y al final pues tratar de enseñarles como hacerlo (...)”⁵⁵

También, se hace presente el conocimiento práctico de la política, luego de haber sido desarrollada la capacitación en cada una de las comisiones, de haber conformados grupos y de haber sido asignadas la tareas correspondientes a cada uno de ellos, se lleva a cabo el desarrollo de las tareas.

En este caso el conocimiento sistematizado juega un papel definitivo, pues el conocimiento del cual se parte para el desarrollo de las asignaciones, sin embargo, también se presenta un conocimiento de características poco formales, un conocimiento que los actores sociales han desarrollado en función de su práctica y experiencia cotidiana, tanto

55 Entrevista a hombre de 26 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, sin estudios universitario, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 28 de junio de 2006.

en la organización, como fuera de ella. Durante el desempeño de las tareas asignadas, se presenta un tránsito constante del conocimiento sistematizado al conocimiento práctico, puesto que al ser desarrolladas las tareas en equipo se posibilita la comunicación de saber.

“una cosa, que en lo personal, me ha gustado del grupo, es la forma en que se trabaja, no hay jerarquias, no hay superiores, bueno en algun momento alguien desarrolla la función de maestro, de capacitador, asigna materiales, te explica en que consisten, cosas así (...) pero al momento de trabajar, se trabaja en grupo y se te da el chance de participar, aportar lo que tu sabes, que igual no es tan teórico o tan técnico ¿no? pero que sabes como hacer las cosas o como mejorarlas (...) a mi me gusto mucho eso, que te consideren y que en equipo, por que eso somos, se llege a lo objetivos de la organización (...)”⁵⁶

Del mismo modo, esta articulación de conocimientos se hace expresa en los eventos que salen del control de las diversas comiciones. Durante el desarrollo de las actividades, ocasionalmente, surgen eventos que salen de la dinamica, sistematización y orden que había sido definido por el grupo, problemas que pueden ser dificilmente resueltos a partir de los textos, o la capacitación dada por el coordinador, en este caso se hace presente la intervención de los miembros del grupo, pasan de receptores de conocimiento sistematizado a comunicadores de conocimiento practico.

“nos paso algo bien chistoso, un dia antes de que entregarnos el *diagnostico de FODAS57*, con la presión encima, por que ya lo teniamos que entregar, estabamos trabajando en la noche, en tu casa, y derrepente nos atoramos feo con el Excel, yo les habia dicho a los chavos como se tenía que hacer la chamba, pero derrepente nos salio un problemita (...) afortunadamente Ariadna sabia como se hacia eso que la verdad yo no habia contemplado y ahi en el momento pues en la práctica nos dijo como hacerle (...) eso nos saco del paso y afortunadamente pues pudimos entergar la chamba al otro día, yo aprendí hacer eso y pues salimos ganando”⁵⁸

56 Entrevista a mujer de 25 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación menor a 5 meses, egresada de la carrera de derecho, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal 13 de junio de 2006.

57 Diagnostico de las Fortalezas, Debilidades y Amenazas Territoriales para los candidatos del PRI a cargos de elección popular en el Distrito Federal en 2006.

58 Entrevista a hombre de 26 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, sin estudios universitario, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 28 de junio de 2006.

Como podemos ver, en el desarrollo de estas actividades, las prácticas y las interacciones, establecidas entre los miembros de la organización, y en particular aquellas desarrolladas entre los participantes de cada *comisión de trabajo*, desempeñan un papel fundamental en la articulación y construcción de nuevos conocimientos.

La asistencia a las sesiones de cada *comisión de trabajo*, la participación en las discusiones y el desarrollo de un trabajo grupal. Permiten no sólo la ejecución del conocimiento (práctico y sistematizado) que se posee, sino también se permite la confrontación de este con el de otros participantes, la revaloración del conocimiento personal y la construcción de nuevos conocimientos.

De igual modo, la forma en que los jóvenes enfrentan los problemas eventuales que le son presentados a lo largo del desempeño de sus funciones, se presenta como un elemento fundamental en la construcción del aprendizaje. En la forma en la que es desarrollada la solución de dichas eventualidades, resulta fundamental, la interacción que los miembros de cada comisión desarrollan con sus compañeros, pues se constituye como un proceso mediante el cual se comparten experiencias y conocimientos.

b) Las actividades de apoyo al candidato a jefe delegacional en Coyoacan

Como señalamos al inicio de este capítulo, hacia mediados del mes de abril, cuando fueron definidas las candidaturas a jefes delegacionales en el DF, la organización se enfocó al apoyo del candidato a jefe delegacional en Coyoacan, y con ello se vieron modificadas de forma importante las funciones y actividades, desempeñadas por la organización.

El desarrollo de las actividades de apoyo de la presidencia del partido, desempeñadas por las *comisiones internas de trabajo*, dieron paso a actividades volcadas en apoyo de la campaña del candidato a jefe delegacional en Coyoacan, la modificación de las actividades se expresó en: actividades fuera de la oficina de la organización; se pasó de una participación semanal, a una participación constante de los miembros de la organización; mayor requerimiento de tiempo de dedicación diaria a las actividades, de las tres horas semanales, a una participación de mínimo 5 horas diarias, durante toda la semana, incluidos los días sábado y domingo.

Lo anterior provocó que la participación activa de los miembros de la organización se redujera de forma notable, debido a que: la mayoría de los miembros de la organización combinaban su participación en ésta con sus clases en la universidad; la mayoría trabajaba y ello les impedía participar en la campaña del candidato a jefe delegacional; las actividades de apoyo a la campaña de jefe delegacional no empataban con sus intereses en la organización, en este caso, el hecho de no concretarse los cursos de formación de cuadros desempeñó un papel importante.

Por lo anterior, la forma de organización de la Alianza Académica Metropolitana se modificó de manera importante: primero, al verse reducida la participación activa de los miembros de la organización, de cerca de 35 a tan sólo 12 miembros activos, se optó por la disolución de las tres comisiones de trabajo y se dió paso a la conformación de un sólo grupo de apoyo a la campaña; segundo, la coordinación de las actividades del grupo de apoyo si bien seguía en manos de la coordinadora de la organización, la Dra. Norka López, fundamentalmente, obedecía a los requerimientos específicos del candidato y de la campaña; tercero, el centro de operación de los miembros de la organización cambió de sede, pasando de la oficina situada en el edificio del partido, a la casa de campaña del candidato.

Luego de haberse establecido el acercamiento con el candidato del partido a jefe delegacional en Coyoacan se definió que las funciones de los miembros de la organización, si bien responderían a las necesidades y requerimientos propios de la campaña, estas debería presentar cierta autonomía con respecto a los equipos estructurados en torno a la campaña del candidato. En este caso, se estableció que el grupo habría de constituirse como un apoyo a la campaña en los diferentes rubros y tareas que constituían la misma, sin embargo, su operación se encontraría desvinculada de los grupos formalmente establecidos para el desarrollo de las éstas. A partir de esta acción, se pretendía: establecer la autonomía del grupo, con relación de los equipos formalmente designados para el desempeño de tareas y funciones de la campaña; permitir la participación directa y activa de los miembros de la Alianza Académica Metropolitana en cuanto a la definición de estrategias para el desempeño de las actividades; y desvincular los resultados obtenidos por los miembros de la organización, de los resultados obtenidos por los equipos formales.

De esta manera las actividades a desarrollar por los miembros de la Alianza Académica Metropolitana se definieron de la siguiente forma:

a) Apoyo en el diseño de slogans, propaganda y publicidad del candidato.

El grupo habría de realizar propuestas para el diseño de materiales, volantes, pendones, mantas, etc., en los cuales estuvieran contenidos el lema de campaña, información relativa al candidato, y algunas de sus propuestas. Dicha actividad fue desarrollada durante la segunda semana del mes de mayo, días antes de iniciar formalmente la campaña del candidato. Se caracterizó por el desarrollo de reuniones en las cuales; cada uno de los miembros presentaba propuestas para el desarrollo de los materiales, se discutían las mejores propuestas, y finalmente se definían las propuestas que habrían de ser presentadas al candidato.

b) Apoyo en el diseño de estrategias de acceso territorial, a la delegación.

Se solicitó al grupo su apoyo para establecer estrategias de acceso a las diferentes colonias de la delegación Coyoacan. Esta actividad fue realizada hacia los últimos días de la segunda semana del mes de mayo y consistió en la elaboración de un mapa, en el cual se dividió por zonas la delegación y el establecimiento de fechas en las cuales habrían de ser cubiertas dichas zonas con material propagandístico. Esta actividad, de igual manera se desarrolló a partir de reuniones entre los miembros, a partir de las cuales, se proponía, discutía y definía la conformación de las zonas.

c) Posicionamiento de la imagen y discurso del candidato, en la interacción cara a cara con los posibles votantes.

En este caso, en un primer momento, se solicitó a los miembros de la organización fungieran como coordinadores de grupos encargados de realizar las labores de *volanteo*, pega de carteles, cuelga de mantas y pendones, en general actividades propagandísticas. Sin embargo, ante la falta de recursos para el desarrollo de la campaña y en consecuencia para la contratación de personal encargado de dichas labores, el candidato y los coordinadores generales de la campaña, optaron por involucrar a todos los integrantes de la campaña en dichas labores, y por desarrollar una campaña de acercamiento directo a la población. Hecho ante el cual, se solicitó a los miembros de la Alianza apoyaran en el desarrollo de tareas de *volanteo*, pega de carteles, cuelga de mantas y pendones, poniendo especial énfasis en el desarrollo

de la labor de convencimiento cara a cara. Fundamentalmente, esta tarea estuvo enfocada hacia el *volanteo* y el convencimiento de los posibles votantes en la relación cara a cara. Esta actividad fue desempeñada por los miembros de la organización de la última semana del mes de mayo hasta una semana antes de finalizar el mes de junio, cuando se dio por concluida la campaña del candidato. En el desarrollo de esta actividad, los miembros de la organización definían de manera grupal: las zonas en las cuales habrían de enfocarse, por día; un discurso común que reflejara las fortalezas del candidato y sus principales propuestas y el tipo de público al que habría de ser enfocada la mayor atención.

Apoyo en la organización de eventos con el candidato y convocatoria de auditorios.

Al igual que la anterior actividad, en este caso, fue solicitado al grupo el apoyo en la organización de eventos en los cuales el candidato se presentara para comunicar sus propuestas (reuniones en unidades habitacionales, reuniones con locatarios en tianguis y mercados, reuniones con vecinos, organizadas por personas específicas, amigos y conocidos del candidato) así como apoyo en la convocatoria de auditorios.

Al igual que la anterior actividad, esta se desempeñó de finales de mayo a finales de junio. Su desarrollo, se caracterizó por volanteo y voceo de los eventos mínimo una hora antes de que estos fueran desarrollados. En este caso, los miembros de la organización de forma grupal, definían la forma en que dicha actividad habría de realizarse, definiendo la forma en que habría de ser cubierta la zona.

En el caso de las actividades de apoyo a la campaña a jefe delegacional en Coyoacan, pudimos notar que al igual que en las actividades de apoyo a la presidencia del partido, se hace presente la existencia de conocimientos prácticos y sistematizados y una articulación de ambos en función de las prácticas y las interacciones establecidas entre los miembros de la organización.

El desarrollo de las actividades se establece a partir de los conocimientos que los actores sociales poseen: los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de las actividades en apoyo a la presidencia del partido, a partir de los procesos de capacitación desarrollados por las diferentes *comisiones de trabajo* que la constituyen, y aquellos conocimientos derivados de la práctica y experiencia cotidiana fuera de la organización,

dentro de la organización y en el desempeño de las actividades de apoyo a la campaña política.

Los conocimientos sistematizados desempeñan un papel importante, especialmente en el desarrollo de actividades de carácter técnico, puesto que en función de estos son cubiertas necesidades específicas.

“mira por ejemplo, en el caso de las aportaciones que realizamos en cuanto a la propaganda y publicidad, que desafortunadamente nunca fueron empleadas, pues estas pudieron ser llevadas a cabo, por lo que algunos de los chavos habían adquirido en la *comisión de comunicación social*, cuando le desarrollábamos el trabajo a María, fundamentalmente, pues fue Ingrid la que nos hizo la mano (...) el grupo se dio a la tarea de realizar propuestas, en base a lo que conocían, muy prácticamente, y generar consenso, y pues Ingrid fue la encargada de materializar aquello, incluso pues diseñamos las playeras del grupo (...)”⁵⁹

Sin embargo, la presencia de dichos conocimientos no supone en ningún momento el desplazamiento del conocimiento práctico de los sujetos, sino por el contrario se hace presente una combinación de ambos, en el desarrollo de las actividades.

“cuando se nos pidió apoyo para que diseñáramos el mapa de zonificación, pues la verdad le entramos todos, si es cierto que resultado de mucha ayuda lo que habían realizado los chavos de la *comisión de análisis político* los mapas electorales, por que de ahí sacamos datos muy importantes, pero la verdad fue importantísimo, el hecho de que la mayoría de nosotros viviéramos en la delegación, claro a excepción de Itzul, Ariadna, y Jazzmin, por que conocíamos las colonias, las zonas, el tipo de público que vive en ellas y bueno pues la forma de llegarles (...) eso fue fundamental y fue producto del trabajo en equipo, por que por ejemplo yo no conocía ciertas zonas de mi delegación, (...)”⁶⁰

En el caso específico de las actividades enfocadas al *Posicionamiento de la imagen y discurso del candidato, en la interacción cara a cara con los posibles votantes*, el conocimiento práctico resultó fundamental, puesto que era en función de las prácticas cotidianas que iba siendo generado el conocimiento que se hacía necesario para el desarrollo de las actividades. De igual modo, las interacciones resultaban primordiales,

59 Entrevista a mujer de 24 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación menor a 5 meses, egresada de la carrera de administración, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal 13 de junio de 2006

60 Entrevista a hombre de 22 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, estudiante de 5 semestre de la carrera en economía, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 3 de julio de 2006.

dado que a partir de estas es que era compartido el conocimiento entre los miembros del grupo. A este respecto, una cuestión interesante era que las actividades desempeñadas por los miembros de la Alianza Académica Metropolitana implicaban no sólo el desarrollo de interacciones entre ellos, sino también interacciones con los miembros de la campaña, con el propio candidato y con la gente, los posibles votantes.

De acuerdo con nuestros entrevistados, la experiencia, la práctica y las interacciones establecidas en el desarrollo de la campaña resultaba fundamental en su proceso de formación política, pues los conocimientos que ya poseían se veían sobremanera enriquecidos con aquello que de forma directa era experimentado por ellos en la calle, y por lo que indirectamente les era transmitido por sus compañeros, el candidato y por la gente.

“La experiencia, el aprendizaje de campaña te da bueno muchas clases de campo de que debe hacer y que no debes hacer en la campaña (...) como coloquialmente se dice la mejor escuela de la vida es la calle a veces ¿no?. Yo diría sin temor a equivocarme que esta etapa de estos cuarenta y tantos días que significo la campaña en Coyoacán se aprendió muchísimo se vino a enriquecer nuestra formación que de alguna manera ya había comenzado en la Alianza, en las oficinas del PRI, por que adquieres conocimientos que difícilmente obtendrías de un libro, y lo digo por que es un conocimiento que es de tus compañeros, de los otros miembros de la campaña, del propio Pepe Monroy, y no es que te lo expliquen es resultado de la convivencia cotidiana (...) en definitiva te enriqueces y te formas como un político real (...)”⁶¹

De igual forma que en las actividades de apoyo a la campaña, al igual que las actividades de apoyo a la presidencia, las prácticas e interacciones establecidas entre los miembros del grupo desempeñaban un papel primordial en la articulación de conocimientos sistematizados y prácticos, y en la construcción de nuevos conocimientos.

La participación directa en; el diseño de estrategias de campaña, en formulación de soluciones a problemas específicos, y la actividad práctica política, permitían el desempeño, ejecución y articulación del conocimiento poseído, por los actores sociales, las interacciones establecidas con los miembros de la organización, con los miembros de la campaña, con el candidato y con la gente, en la calle, permitían compartir conocimiento y

61 Entrevista a hombre de 30 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, egresado de la carrera de economía, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 7 de julio de 2006.

experiencia, de manera directa e indirecta, lo cual posibilitaba a los miembros de la organización a realizar una contrastación del conocimiento poseído con el conocimiento de los otros, enriquecer los propios conocimientos y dar paso a la formulación de conocimientos nuevos.

En los casos de ambas actividades, apoyo a la presidencia y apoyo a la campaña, se hacen evidentes dos cuestiones fundamentales, aunque con sus relativas diferencias. El desempeño de la actividad política cotidiana, esto es, el desarrollo de prácticas e interacciones, se constituye como el medio en virtud del cual los actores sociales: primero, acceden al conocimiento que subyace a la organización, pero que sin embargo carece de expresión formal y sistematizada, es decir, aquel que no se encuentra expresado en textos, cursos, materiales, etc.; y segundo, como el medio de articulación de conocimientos (prácticos y sistematizados) y consecuentemente, de construcción de conocimiento.

Las prácticas cotidianas de los actores sociales, en los diferentes espacios, permiten el acceso al conocimiento no sistematizado que forma parte de la organización, conocimiento que es expresado en el conocimiento práctico. Además de ello se comportan como un mecanismo de articulación de conocimientos prácticos y sistematizados, pues el desempeño de actividades específicas responde a la presencia y combinación de ambos de forma continua. El desarrollo de las interacciones, por su parte, de igual manera permitían el acceso al conocimiento práctico que subyace a la organización, puesto que a partir de ella se hacía posible el intercambio de conocimientos entre los actores sociales.

Ahora bien, como señalamos en el apartado introductorio de este capítulo, la construcción del conocimiento, en tanto articulación de conocimientos prácticos y sistematizados de la política, fundados en la acción política, desempeño de prácticas e interacciones, consideramos no se da al margen de el contexto en el que se desarrollan. Responden a la existencia de principios ordenadores, normas y recursos, que rigen el desempeño de las prácticas e interacciones.

3.9. Los principios ordenadores.

Un último elemento considerado en esta investigación como constitutivo del proceso de aprendizaje, es el que hemos denominado como **principios ordenadores**, consideramos que la acción política de los jóvenes integrados a la Alianza Académica Metropolitana, al encontrarse situada en un contexto específico responde a la existencia de principios que

rigen el desarrollo de sus prácticas e interacciones. De esta manera, los **principios ordenadores** se constituirán como el conjunto de normas, formales e informales, que definen el sentido y el carácter de la construcción del conocimiento, esto es, las prácticas e interacciones en función de las cuales se establece la articulación del conocimiento, práctico y sistematizado de la política, y la posterior construcción de nuevos conocimientos. A lo largo del desarrollo de nuestra investigación pudimos observar que efectivamente las acciones políticas de los jóvenes, prácticas e interacciones, se encontraban regidas por normas de carácter formal e informal, y que por tanto eran constreñidas a partir de estas.

Las normas formales, se hacían presentes en tres momentos diferentes: primero, durante el acceso a la organización; segundo, en la participación en las actividades de apoyo a la presidencia del partido; y tercero, durante la participación en la campaña del candidato a jefe delegacional en Coyoacán.

El acceso a la Alianza Académica Metropolitana se encontraba regulado, de inicio, por una serie de normas que definían que jóvenes eran integrados a la organización de manera activa. Fundamentalmente, estas normas eran las referidas a el establecimiento de un rango de edad promedio para participar en la organización de forma activa, esta oscilaba entre los 18 y los 30 años. Esta cuestión se encontraba definida por las propias intenciones de la organización, ya que éstas se encontraban orientadas a integrar a sus miembros, luego de un proceso de participación y capacitación política dentro de la organización, a estructuras internas al partido enfocadas a la obtención de cargos públicos. Del mismo modo, se encontraba definida por los estatutos del partido, referidos a jóvenes, en los cuales se establece como edad mínima de participación los 18 años, y los 35 años como edad máxima para acceder a cargos de dirigencia partidista y elección popular⁶².

“para poder participar de forma activa en la Alianza, un requisito fundamental es contar con la mayoría de edad, debido a que bueno pues nos interesa formar a los miembros para que posteriormente puedan acceder a procesos de competencia por cargos públicos o en la estructura interna del partido (...) como organización interna al Revolucionario Institucional, tenemos que sujetarnos a los estatutos donde se encuentran definidas la edad mínima y la edad máxima de los jóvenes que participen en el (...)”⁶³

62 Estatutos del Partido Revolucionario Institucional aprobados en la XIX asamblea nacional, p.10.

63 Entrevista escrita a hombre de 30 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, egresado de la carrera de economía, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 17 de enero de 2006.

Otra de las normas que definían el acceso a de los jóvenes a la participación activa dentro de la organización, era la referida a el grado académico de los jóvenes interesados en integrarse a la organización. En este caso, la Alianza Académica Metropolitana, definía como requisito necesario para la participación el contar con un grado académico superior o bien, encontrarse estudiando en el nivel superior. Dicho requisito, era establecido en función del interes de la organización por constituirse como un semillero de cuadros para el partido y por la intención de establecer procesos de formación política de amplio rango. Hecho por el cual se hacia necesario que los miembros contaran con estudios superiores.

“pues mira no es que seamos elitistas ni mucho menos, con eso de integrar sólo a jóvenes universitarios en la Alianza, mucho de eso esta dado por la propia forma en que opera la organización, que es enfocarse a un sector de la población que ha sido muy descuidado por los partidos (...) pero tambien, pues por el hecho de que pretendemos ser un grupo donde se forme a los futuros representantes de la sociedad, como te dije en algun momento, creemos necesario contar con elementos con perfil, que sean capaces de adquirir lo necesario en la organización y lo combinen con su propio desarrollo profesional, formar miembros capacitados(...)”⁶⁴

Con referencia a las normas formales que regulaban las practicas y las interacciones de los miembros de la organización, durante su participación en las actividades de apoyo a la presidencia del partido, pudimos ver que estas se referian a:

Para poder participar de forma activa en las actividades de la organización se constituía como requisito fundamental formar parte de una de las *comisiones internas de trabajo*, y apoyar en el desarrollo de las tareas encomendadas a estas. De acuerdo con la coordinación de la organización, el acceso a la capacitación tenía que ser correspondida con interes, apoyo y participación continua en las diferentes actividades en las cuales se veía implicada la organización.

“creo que por respeto a los compañeros si quieres participar en la Alianza hay que hacerlo de forma constante, por que no puede pasar que de repente lleges y quieras aprender lo que los demas chavos saben, se

64 Entrevista a hombre 27 años, egresado de la carrera en derecho, universidad privada, con un tiempo de participación mayor a un año en la organización, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México DF, 14 de enero de 2006.

lleva un cronograma, se cumplen con fechas y en función de eso se da la capacitación (...)"⁶⁵

De igual forma, el acceso a los cursos de capacitación, los cuales no fueron llevados a cabo, se limitaba el acceso a aquellos miembros que mostraran una participación constante en las tareas desempeñadas por la organización, aquellos que daban muestras de interés y apoyo a la organización y al partido y aquellos que mostraban compromiso.

“pues la entrada a los cursos de formación política va a ser limitada sólo a aquellos que se muestren comprometidos con la organización, los que participen constantemente, los que hayan apoyado en las tareas que nos encomendaron (...) muchos chavos nunca vienen a ayudar, pero si quieren participar en los cursos, la intención de estos programas es formar jóvenes con la intención de fortalecer a la organización, posicionarla como un semillero de cuadros (...) los que no han mostrado interés en participar en las comiciones, en los eventos, etc., pues probablemente sólo vengán al curso y luego no los vuelvamos a ver (...)"⁶⁶

En el caso de la participación en la campaña del candidato a jefe delegacional, existían normas formales, estas se referían fundamentalmente a: operar en función de los requerimientos propios de la campaña; al desempeño de las actividades, en el marco de la organización establecida por la estructura del equipo de campaña; y establecer el acercamiento con la población electoral de acuerdo a los lineamientos definidos por el propio candidato.

“pues somos un grupo con relativa autonomía en la campaña, no estamos bajo la tutela de nadie, ni nos maneja ningún grupo de los que formalmente operan en la campaña, sin embargo, pues hay que actuar en base a normas que desde la estructura del equipo de campaña se establecieron. No podemos actuar como dios no dio a entender, hay que responder a los tiempos definidos por el partido, a la forma de organización de las actividades e incluso hay que homogenizar el discurso y la actitud en la calle, para no poner en riesgo los objetivos de la campaña (...)"⁶⁷

65 Entrevista realizada a hombre de 23 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, egresado de la carrera de derecho, universidad privada, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 28 de junio de 2006.

66 Entrevista realizada a hombre de 26 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, egresado de la carrera de derecho, universidad privada, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 28 de junio de 2006.

67 Entrevista a hombre 27 años, egresado de la carrera en derecho, universidad privada, con un tiempo de participación mayor a un año en la organización, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México DF, 14 de enero de 2006.

En lo referente a los normas de carácter informal, encontramos que estas se presentaban de manera continua en el desarrollo de las actividades desempeñadas por la Alianza Académica Metropolitana, tanto en el caso de las actividades de apoyo a la presidencia del partido, como a las actividades de apoyo a la campaña. Estas normas fundamentalmente, se encontraban orientadas a delinear de manera práctica la forma de actuar de los miembros - el como hacer qué.

Durante el desempeño de las actividades de apoyo a la presidencia del partido, como ya mencionamos estas eran desarrolladas, fundamentalmente, en una oficina ubicada en el edificio del partido y se enfocaban no sólo en la organización de eventos en universidades o el desarrollo de actividades específicas, como análisis estadístico, redacción de artículos, etc. También consistían en formar parte de los eventos internos u organizados por el partido, en los cuales, participara la presidenta del partido. En este caso se hacían presentes normas informales, no estipuladas en papel, y que fundamentalmente se referían a como conducirse en el evento, como acercarse a los diversos actores políticos, como interactuar con ellos, etc., era normas que regían la acción de los jóvenes.

“pues cuando estábamos en las oficinas del partido, cuando organizábamos eventos para María, o cuando nos tocaba a acompañarla por ejemplo a los consejos político del partido o el 20 de marzo al panteón de Dolores, pues tenías que moverte, ¿mmm? Que actuar de cierta forma. Una cosa que siempre hizo la doctora fue decirnos, por su cercanía con la señora, con María, antes de entablar un diálogo, una mirada, o una negociación hay que ver lo que está detrás de eso, quien es la persona, como se conduce, que cargos o funciones ocupa (...) no puedes llegar y decirle algo a María no más por que sí, por que es la presidenta del partido, además por que ella es la que nos mantiene en la oficina, bueno claro además de nuestro trabajo (...)”⁶⁸

En el desarrollo de las actividades de apoyo a la campaña, se hacían presentes también normas informales, no escritas, que definían, al igual que en el caso anterior la conducción política de los miembros de la Alianza Académica Metropolitana. Dichas normas no sólo referían a como actuar y como establecer interacciones entre los miembros de la alianza, de la campaña o los posibles electores, sino que también se orientaba a definir como habrían de ser realizadas algunas de las actividades del grupo.

68 Entrevista realizada a hombre de 23 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, egresado de la carrera de derecho, universidad privada, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 28 de junio de 2006.

Estas reglas operaban de manera soterrada y se hacían presentes cuando en el desempeño de las actividades, algo se salía de control, en esos casos de forma indirecta se orientaba a los jóvenes hacia determinadas acciones.

“si al principio nos toco, a la mayoría del grupo, que cuando te acercabas a la gente a entregarle un volante, lo hacían volita y te lo tiraban en la cara, bueno es un decir, o se seguían de filo y ni siquiera de escuchaban. A muchos se nos bajo la moral, pero luego en una plática de esas informales con el candidato salio, y bueno el nos dijo cuales podría ser los posibles causantes de que la gente hiciera eso, y nos dio algunos tips para que no nos volviera a ocurrir (...) digo son consejos que hay que seguir, por que el señor es un político de años y sabe como moverse”⁶⁹

En conjunto, como señalamos al inicio del apartado, las normas tanto formales como informales se presentan como los ordenadores de las practicas y las interacciones que los jóvenes miembros de la Alianza Académica Metropolitana desarrollaban, resulta importante resaltar el hecho de que son normas situacionales y contextuales, que responden a la forma de organización y operación del contexto en el cual sean desarrolladas las practicas e interacciones. También es preciso notar que se constituyen como limitantes o constrictoras de la acción de los actores sociales, por lo cual no podemos hablar de una acción libre e ideterminada.

La construcción del conocimiento político, en dicho sentido, es resultado no de la acción libre e ideterminada de los actores sociales, en nuestro caso los jóvenes, sino por el contrario resultado de su acción política, una acción que se encuentra ordenada por principios, o normas ordenadoras de prácticas e interacciones y de un conocimiento definido institucionalmente.

69 Entrevista a mujer de 25 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación menor a 5 meses, egresada de la carrera de derecho, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal 13 de junio de 2006

CONCLUSIONES

El objetivo principal de esta tesis ha sido, analizar el proceso de aprendizaje político de los jóvenes que se encuentran integrados a la estructura interna de un partido político, en nuestro caso particular, analizar el aprendizaje político de los jóvenes que se encuentran integrados a la Alianza Académica Metropolitana, organización interna, del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, en el actual contexto de naciente democracia que experimenta el país. El desarrollo de esta investigación, corresponde con nuestro interés por tratar de dar respuesta a las interrogantes que de inicio han fungido como orientadoras de nuestro estudio, en lo que sigue, trataremos de dar solución, en la medida de lo posible, a las principales interrogantes, en función de los principales hallazgos derivados del estudio.

La primer cuestión que nos interesaba era la referida a como habríamos de entender el proceso de aprendizaje político en partidos. Para dar respuesta a este cuestionamiento, nos sirve el trabajo desarrollado en: el capítulo primero, donde intentamos avanzar en la reconstrucción de nuestra categoría de análisis, el aprendizaje político, y definir los elementos que lo componen, a partir de el empleo de tres enfoques teóricos; y el trabajo realizado en el capítulo tercero de la investigación, en el cual nos dimos a la tarea de buscar, en el discurso de los actores sociales y en la observación de sus prácticas e interacciones, aquellos elementos definidos en el capítulo 1. en función de lo anterior concluimos lo siguiente.

El aprendizaje político en partidos habra de ser entendido como el proceso en virtud del cual, los actores sociales implicados en la estructura de un partido, construyen, en el plano de lo social y mediante su acción, el conocimiento, los sentidos y los significados respecto de la política y el ejercicio de la misma desde los partidos, conocimiento, que ha de permitirles desarrollar capacidades políticas concretas, en tanto destrezas y habilidades políticas, que posibilite su acceso a estructuras, equipos o grupos orientado a la competencia por el poder político.

En función de lo anterior, podemos decir, que el aprendizaje político en partidos no puede ser entendido como un proceso unidireccional en el cual tomen parte, únicamente, las estructuras sociales, a través de ciertos agentes transmisores de conocimiento, debe ser entendido, como un proceso bidireccional en el cual participan de forma activa, tanto, las estructuras, como, los actores sociales.

En nuestro caso, observamos que los jóvenes integrados a la Alianza Académica Metropolitana, organización interna al Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, construyen el conocimiento político, que les permite desarrollar capacidades políticas para acceder a la competencia por cargos públicos, en función de: los conocimientos sistematizados de la política, los cuales han sido previamente definidos, estructurados y sistematizados por la organización política; y a su vez, con base en los conocimientos prácticos de la política, los cuales derivan de su actividad y experiencia social cotidiana, tanto fuera como dentro de la organización, a partir del desarrollo de su acción política, prácticas rutinarias e interacciones, y respondiendo a una serie de principios ordenadores de su acción, normas formales e informales, que subyacen a la organización.

Por lo que nuestro primer hallazgo importante, es señalar que el papel desarrollado por los actores sociales en el proceso de aprendizaje desarrollado al interior de una estructura política dada, no se reduce sólo a la recepción, pasiva o no, de conocimiento. Los actores sociales se presentan como: receptores del conocimiento, sistematizado y práctico, que les es transmitido mediante procesos formales de enseñanza y a partir de cursos, textos y normas institucionales, tanto explícitas como implícitas; como comunicadores o transmisores de conocimiento, esto es, mediante el desarrollo de sus interacciones establecidas con los demás miembros de la organización; y, como constructores de conocimiento político, puesto que con el desempeño de su acción política situada, prácticas rutinarias e interacciones, con los demás miembros de la organización, con miembros del partido y con otras personas, ejecutan y articulan, los conocimientos prácticos y sistematizados que forman parte de la organización, así como, construyen nuevos conocimientos políticos.

La segunda cuestión de interés para esta investigación consistía en conocer ¿Cómo se desarrolla el aprendizaje político de los jóvenes que se encuentran integrados a la estructura de un partido político? Con relación a este interés pudimos notar, a lo largo del trabajo realizado en el capítulo 3, que es posible hablar de que el proceso de aprendizaje al interior de la Alianza Académica Metropolitana se desarrolla en tres fases, a las cuales hemos denominado como: la primera, fase de expresión del conocimiento subjetivo; la segunda, fase de acceso y asimilación del conocimiento organizacional, tanto práctico como sistematizado; y tercero, la fase de construcción del conocimiento político.

1.- La fase de expresión del conocimiento subjetivo.

Lo que pudimos observar fue que, el aprendizaje político de los jóvenes integrados a la Alianza Académica Metropolitana no se inicia con el proceso formal de enseñanza al interior de la organización, el proceso formal no inicia de cero, posee una historia precedente, lo que implica que el aprendizaje político no es definido únicamente a partir de la participación en la organización, sino también, a partir del desarrollo de actividad social de los actores en sus entornos próximos y cotidianos, antes de la entrada a ésta.

Esta primer fase, la hemos denominado como *expresión del conocimiento subjetivo* debido a que, la intervención o participación de los jóvenes en la Alianza Académica Metropolitana, y consecuentemente en el proceso de aprendizaje establecido al interior de ésta, se encuentra definida en principio por los intereses de carácter subjetivo, por las situaciones esperadas de la participación y por las justificaciones ofrecidas por los jóvenes para participar en la organización, cuestiones, todas, que han sido generadas a partir del conocimiento práctico de la política, que, fundamentalmente, por vía de la práctica y la experiencia social cotidiana, fuera de la organización, ha sido construido. Se constituye como la fase inicial del aprendizaje al interior de la organización, puesto que establece las bases sobre las cuales se habrán de estructurar posteriores conocimientos, al tiempo que se establece la primera participación activa de los actores sociales en el proceso, debido a que es en esta donde se define el acceso a la organización.

2.- La fase de acceso y asimilación del conocimiento organizacional.

Esta segunda fase, se caracteriza por que es en ella donde se desarrolla el acceso a los conocimientos, prácticos y sistematizados, que subyacen a la organización política. El acceso al conocimiento sistematizado y el conocimiento práctico al interior de la Alianza Académica Metropolitana, se presenta fundamentalmente a partir de dos vías: primero, la formal, mediante el desarrollo de procesos formales de enseñanza, cursos de capacitación, presencia de documentos y textos específicos y asistencia de expertos en la comunicación del conocimiento; y segundo, la informal, mediante el desarrollo de las actividades organizacionales, en este caso, las desarrolladas al interior de las comisiones internas de trabajo y las desarrolladas en el desarrollo de la campaña a jefe delegacional en Coyoacan, donde evidentemente, se hacen presentes las interacciones o intercambios sociales.

3.- La fase de construcción del conocimiento político.

En relación a la fase última del proceso de aprendizaje, encontramos que esta se caracteriza por la articulación que los actores sociales, en nuestro caso los jóvenes integrados a la Alianza Académica Metropolitana, efectúan de los conocimientos prácticos y los conocimientos sistematizados que durante el desarrollo de su participación en la organización han adquirido.

En esta última fase juega un papel decisivo, el desarrollo de las practicas rutinarias e interacciones sociales establecidas con los miembros de la organización, los miembros del partido y las personas en la calle, los posibles votantes, dado que es a partir de éstas que los jóvenes ponen en practica los conocimientos adquiridos, comunican a los otros miembros sus conocimientos y combinan, de manera constante, los conocimientos prácticos y sistematizados derivados de su participación en la organización. Del mismo modo, juegan un papel fundamental las normas formales e informales que forman parte de la organización, puesto en función de ellas son ordenados el desarrollo de las prácticas e interacciones de los miembros de la Alianza Académica Metropolitana, con otros miembros de la organización, con otros miembros del partido y con otros actores.

La tercer cuestión que nos interesaba conocer, era la concerniente a ¿Qué mecanismos son empleados en la Alianza Académica Metropolitana para el desarrollo del proceso de aprendizaje político? Con referencia a esta cuestión pudimos observar, que los mecanismos empleados por la Alianza Académica para el desarrollo del proceso de aprendizaje son los siguientes:

a) Primero, la organización define un *conocimiento específico*, en función de sus intereses, requerimientos y situación contextual, un conjunto de saberes que son percibidos como necesarios y fundamentales para el desarrollo de determinadas capacidades políticas y por tanto son considerados como aquello que habra de ser adquirido por los miembros para posibilitar su ingreso a estructuras, internas al partido, orientadas a la consecución del poder. Un conocimiento que se caracteriza por estar sistemáticamente ordenado, por ser altamente especializado y por estar orientado estratégicamente hacia el logro de determinados resultados, es un conocimiento, que dadas sus propias características puede ser fácilmente expresado y al mismo tiempo transmitido con relativa facilidad.

b) Segundo, *la definición de practicas específicas y la integración de los jóvenes a ellas.*

Una cuestión que pudimos observar en cuanto a los dispositivos empleados por la Alianza Académica Metropolitana para el aprendizaje de los jóvenes integrados a ella, fue el hecho de que cada uno de sus miembros, activos, era integrado a algunas de las *comisiones internas de trabajo*, cada una de las cuales se encontraba orientada al desarrollo de actividades específicas en apoyo a la presidencia del partido, y en función de las cuales, los miembros de la organización accedían al conocimiento que era propio de la organización. Mediante las *comisiones internas de trabajo* era establecido un proceso de transmisión de conocimientos que respondía a: por un lado a la existencia de textos y documentos específicos en los cuales se encontraba contenido el conocimiento formulado por la organización, en su mayoría estos documentos poseían un carácter técnico y teórico y eran facilitados a los participantes, de las distintas comisiones, para establecer un primer acercamiento a este; por otro lado; la presencia de facilitadores u orientadores, los cuales desempeñaban el papel de instructores, encargados de comunicar el conocimiento que previamente había sido expuesto y facilitado, a los participantes de cada comisión, en los documentos y los textos.

c) Tercero, *el desarrollo de programas de formación política de los miembros de la Alianza Académica Metropolitana.*

Otro de los dispositivos empleados por La Alianza Académica Metropolitana para el aprendizaje político de sus miembros, era *el desarrollo de programas de formación política*, a partir de los cuales pretendía establecerse un proceso de enseñanza – aprendizaje de conocimientos altamente especializados. Dichos programas, se constituían como un dispositivo de transmisión de conocimientos sistematizados y generadores de capacidades políticas. Estos programas presentaban; una organización sistematizada de la información definida por la Alianza Académica Metropolitana en conjunto con expertos, los instrumentos a partir de los cuales se habría de dar el primer acceso a la información (materiales didácticos y libros de referencia); y se contaba con la intervención de expertos capacitadores.

Otra cuestión más de interés en la investigación era el conocer ¿Qué factores internos a la Alianza Académica Metropolitana promovían o bien frenaban el desarrollo del proceso aprendizaje político de los jóvenes que formaban parte de éste?

En este caso nos dimos cuenta que en la organización política un elemento fundamental que permitía el desarrollo del proceso de aprendizaje político y consecuentemente el desarrollo de las capacidades políticas de los jóvenes que formaban parte de la organización, era que en el desarrollo de las actividades definidas por la Alianza Académica Metropolitana, los jóvenes gozaban de relativa autonomía en su participación, en el diseño de estrategias para el desempeño de sus actividades y en la toma de decisiones concernientes a estas.

La forma en que los jóvenes enfrentan los problemas eventuales que le son presentados a lo largo del desempeño de sus funciones, se presenta como un elemento fundamental en la construcción del conocimiento. En la forma en la que es desarrollada la solución de dichas eventualidades, resulta fundamental, la interacción que los miembros de cada comisión desarrollan con sus compañeros, pues se constituye como un proceso mediante el cual se comparten experiencias y conocimientos.

Otra de nuestros intereses en el desarrollo de la investigación refería a observar ¿En qué medida las prácticas rutinarias de los jóvenes integrados a la estructura de un partido favorecen el proceso de aprendizaje y al desarrollo de habilidades y destrezas políticas? En este sentido pudimos observar:

Una cuestión fundamental en la articulación y construcción del conocimiento político y el consecuente desarrollo de capacidades políticas, entre los miembros de la Alianza Académica Metropolitana, era el desarrollo de las prácticas rutinarias en las cuales se veían implicados los jóvenes. En el caso de las actividades de apoyo a la presidencia del partido, las cuales eran desarrolladas dentro de la oficina de la organización, ubicada en el edificio del partido; la asistencia a las sesiones de cada comisión de trabajo, la participación en las discusiones y el desarrollo de un trabajo grupal. Permitían la ejecución del conocimiento (práctico y sistematizado) que se posee, así como, la confrontación de éste con el de otros participantes, la revaloración del conocimiento personal y la construcción de nuevos conocimientos.

De igual forma que en las actividades de apoyo a la campaña, al igual que las actividades de apoyo a la presidencia, las prácticas e interacciones establecidas entre los miembros del grupo desempeñaban un papel primordial en la articulación de conocimientos sistematizados y prácticos, y en la construcción de nuevos conocimientos. La participación directa en; el diseño de estrategias de campaña, en formulación de soluciones a problemas específicos, y la actividad práctica política, permitían el desempeño, ejecución y articulación del conocimiento poseído, por los actores sociales, las interacciones establecidas con los miembros de la organización, con los miembros de la campaña, con el candidato y con la gente, en la calle, permitían compartir conocimiento y experiencia, de manera directa e indirecta, lo cual posibilitaba a los miembros de la organización a realizar una contrastación del conocimiento poseído con el conocimiento de los otros, enriquecer los propios conocimientos y dar paso a la formulación de conocimientos nuevos.

En los casos de ambas actividades, el desempeño de la actividad política cotidiana, esto es, el desarrollo de prácticas e interacciones, permiten el acceso al conocimiento no sistematizado que forma parte de la organización, conocimiento que es expresado en el conocimiento práctico. Además de ello se comportan como un mecanismo de articulación de conocimientos prácticos y sistematizados, pues el desempeño de actividades específicas responde a la presencia y combinación de ambos de forma continua. El desarrollo de las interacciones, por su parte, de igual manera permitirían el acceso al conocimiento práctico que subyace a la organización, puesto que a partir de ella se hacía posible el intercambio de conocimientos entre los actores sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA CAPITULO I

Albornoz, Marcelo E., "El aprendizaje segun Piaget", en *Mayeutica educativa* [en linea], secci. Idoneos, < <http://mayeuticaeducativa.idoneos.com/index.php/348494>>. [Consulta: 22 de mayo de 2006.]

Andrea Sanchez, Francisco José de, *Los partidos políticos se marco teórico-jurico y las finanzas de la política*, Serie doctrina jurídica No.110, Instituto de investigaciones jurídicas, UNAM, México, 2002.

Atkin. Charles, *Televisión News and political socialization*, in, *The public opinion quarterly*, vol. 42, No. 2 (summer, 1978), 183 – 198.

Baddie, B., Hermet ,G., Birnbaum, P., Brand, *Dictionnaire de la science politique et des institutions politiques*, Armond Collins, Paris, 1994.

Bandura, A., *Social Foundations of Thought and Action*, Englewood Cliffs, N. Prentice Hall, 1986, p.24.

Benedicto, J., *La construcción de los universos políticos de los ciudadanos*, en; Benedicto J., Moran M. L., (eds.), *Sociedad y política. Temas de sociología política*, Alianza Editorial, Madrid, 1995.

Cohen, Ira, *Structuration theory*, Londres, Macmillan, 1989.

Cogswell. Betty, *Some structural properties influencing socialization*, *Administrative science quarterly*, Vol. 3, No. 3, Special sigue on Organizations and social development, dec., 1968, 417 – 440

David Easton ; Robert D. Hess. *The Child's political world*, *Midwest journal of political science*, Vol. 6, No. 3 (Aug., 1962), pp. 229 – 246.

Dennis. Jack, *Major problems of political socialization research*, *Midwest journal of political science*, Vol. 12, No. 1 (Feb, 1968), pp. 85 – 115.

Donnarumma, A., *Socialización política*, en V.V.A.A., *Socialización política*, Consejo de cultura, no. 8, Madrid, 1985.

Downs, A. *Teoría Económica de la Democracia*, Aguilar, Madrid, 1973.

Dowson Richard, *Political socialización*, in, Robinson (ed), *political science annual*, New York: Bobbs Merrill, 1966.

Durkheim, Emile. *Las reglas del método sociologico*, Morata, Madrid, 1978.

Easton, David, and Jack Dennis, Children in the political system: origins of political legitimacy, New York: Mc Graw Hill, 1969

Easton. David. An approach to the analysis of the political systems, World politics, num. 9, 1957, pp. 383 - 400

Giddens, Anthony, Las nuevas reglas del método sociológico; crítica positiva de las sociologías comprensivas.- 2ª edición, 1ª reimpresión –Buenos Aires, Amorrortu, 2001.

Giddens, Anthony, The nation state and violence, vol. 2 of A contemporary critique of historical materialism, Berkeley, University of California Press, 1987.

Giddens, Anthony, La constitución de la sociedad; bases para la teoría de la estructuración, 1ª edición, 2ª reimpresión ,Buenos Aires, Amorrortu, 2003.

Giddens Anthony, A Contemporary critique of historical materialism, vol. 1, Property and state, Berkeley, University California Press, 1981.

Greenstein, Fred. The benevolent leader: Children's images of political authority, the American political science review, 54 (1960), p 940.

Greenstein Fred, Children and politics. New Haven: Yale universiti Press. 1965

Greenstein Fred, Political socialization, International Enciclopedia of the social science 14:551-55.

Guthrie, "The Psychology of Learning" (La Psicología del aprendizaje) fue editado en 1935

Held, David y Thompson, John B. <<editors introduction>> en; D. Held y J. B. Thompson (eds), Social Theory of modern societies; Anthony Giddens and his critics. Cambridge: Cambridge University Press, 1-18, 1989.

Hess, Robert, and Judith Torner, The development of political attitudes in children, Chicago: Aldine Hollander, Neil, 1967.

La Palombara, J. y Weiner, M. (eds.) Political parties and political development. Princeton: Princeton Univ. Press, 1966.

Langton. Kenneth, Political socialization, New York, Oxford University Press, 1969.

LeVine. Robert A. The role of the family in authority systems: A cross – cultural Application of Stimulus – Generalization Theory, Behavioral science, Vol. 5, October 1960. 239.

Merriam, Charles, The making of citizens, Chicago University Press, 1931

Newell, A. 1992. Unified theories of cognition and the role of Soar. In *Soar: A Cognitive Architecture in Perspective*, eds. J. A. Michon and A. Anureyk. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.

Ortrogosky, Moisei. *La democracia y los partidos políticos*, Paris, Sevil, 1979.

Percheron, A., *Le universes politiques des enfants*, Fondation Nationales de Sciences Politiques, Armand Collin, Paris, 1993.

Prewitt. Kenneth; Heinz Eulau; Betty H. Zisk, *Political socialization and political roles*, *The public opinion quarterly*, Vol. 30, No. 4, Winter, 1966 – 1967, Oxford University Press, pp. 569 – 582

Popper, Karl. *La sociedad abierta y sus enemigos*, vol. 2, Orbis, Barcelona, 1985.

Ramírez, Villalobos Estela, “La agencia humana”, en; Fernando Castañeda Sabido y Mónica Guitián Galán (coordinadores), *Instantáneas de la acción*, primera edición, UNAM – Casa Juan Pablos, México, 2002,

Ritzer, George. *Teoría sociológica moderna*, 5ª edición, McGraw Hill, España, 2002.

Schumpeter, Joseph, *Capitalism, socialism and democracy*, 3a edición, Harper, Torchbooks, New York, 1950.

Sartori. G. *Parties and party systems. A framework for analysis*, Cambridge University Press, Cambridge, 1976.

Schunk (1997). *Teorías del Aprendizaje*. México: Prentice Hall.

Thorndike. E. L., *Animal intelligence*, Mc. Millan, Nueva York, 1911.

Weber, Max. *Economía y sociedad*, 2ª edición, Méx

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA CAPITULO II

Bailey, Jhon, *El PRI en la nueva era de competencia partidista en México*, en; revista *Examen Año XI*, No. 128, México, Julio de 2000.

Bastidas Colinas, Sabino, *Algunas preguntas para la agenda política del PRI*, en; revista *Examen Año XI*, No. 128, México, Julio de 2000.

Infante González, Víctor Roberto, *Refundarse en un partido moderno*, en; revista *Examen Año XI*, No. 129, México, Agosto de 2000.

Campuzano, Montoya Irma, *Las elecciones de 1988*, en; *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, No. 23, Enero-Junio 2002, México.

Canseco Gómez, Jaime Morelos, Los Jóvenes y el poder, en; revista Examen Año XI, No. 130, México, Septiembre de 2000

Elizondo Mayer-Serra, Carlos, y Benito Nacif Hernandez, La logica del cambio político en México, en; Elizondo Mayer-Serra, Carlos, y Benito Nacif Hernandez (compiladores), Lecturas del cambio político en México, Fondo de Cultura Económica – CIDE, México, 2002.

Guerrero Aguirre, Francisco, Una nueva agenda para los jóvenes en el PRI, en; revista Examen Año XI, No. 130, México, Septiembre de 2000.

González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, México 1963; Cosío Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972.

Gómez Tagle, Silvia, *México: los riesgos de la consolidación democrática*, NUEVA SOCIEDAD. EDICIÓN ESPECIAL. MARZO DE 2006

Grayson, George W., Los diez mandamientos para el futuro del PRI, en; revista Examen Año XI, No. 128, México, Julio de 2000.

Guerrero Aguirre, Francisco, Superar la derrota, en; revista Examen Año XI, No. 128, México, Julio de 2000.

Hansen, Roger D., *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI Editores, 1971.

Heredia, Blanca, Estructura Política y Reforma Económica: el caso de México, en; Elizondo Mayer-Serra, Carlos, y Benito Nacif Hernandez (compiladores), Lecturas del cambio político en México, Fondo de Cultura Económica – CIDE, México, 2002.

José Carbonell, El fin de las certezas autoritarias. Hacia la construcción de un nuevo sistema político y constitucional en México, serie Doctrina Jurídica, Número 84, III, UNAM, 2002.

Labastida Martín del Campo, Julio y López Leyva Miguel Armando, México una transición prolongada (1988-1996/7), en; Revista Mexicana de Sociología, Año 66, Núm. 4, octubre – diciembre, 2004.

Lajous Vargas, Alejandra, El partido Nacional Revolucionario y la campaña vasconcelista, en; Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, Álvaro Matute [editor], México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 7, 1979, p. 147-165.

Maggi Aguilera, Miguel Angel, PRI: Las nuevas generaciones y el poder, en; revista Examen Año XI, No. 130, México, Septiembre de 2000.

Moreno Flores Chamartinn, Gloria, El impacto de la liberalización del comercio y la inversión sobre las condiciones laborales, el empleo y los salarios en México: 1985-2000, tesis presentada en la Universidad de Ginebra para la obtención del grado de Doctor en relaciones internacionales, Ginebra, 2004.

Osornio Corres, Francisco, Alternancia política y cambio constitucional, en; Democracia y gobernabilidad, Diego Valdez y Rodrigo Guitierrez Rivas (coords.), Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional II, serie Doctrina Juridica, Número 63, III., UNAM, 2001.

Página electrónica del Partido Revolucionario Institucional, Primero Los jóvenes, <<http://www.pri.org.mx/primerolosjovenes/jovenes/>>. [Consulta: 3 de diciembre de 2006.]

Paoli Bolio, Francisco José, Sistema mexicano de partidos en los años ochenta, en; Galeana Patricia, El camino de la democracia en México (compiladora), Secretaria de gobernación, Archivo Historico de la Nación, Camara de Diputados, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 1998.

Rodríguez Araujo, Octavio, Los partidos políticos en México, en; Galeana Patricia, El camino de la democracia en México (compiladora), Secretaria de gobernación, Archivo Historico de la Nación, Camara de Diputados, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 1998.

Ramírez Cedillo Eduardo, La búsqueda de motores de crecimiento bajo condiciones de liberalización económica, en; Revista de Contaduría y Administración, No. 218, enero – abril de 2006, UNAM.

Rubio, Luis, El sistema político mexicano, en; Rubio, Luis, Arturo Fernández (eds.), México a la hora del cambio. México: Cal y Arena, Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C., 1995.

Sacristán Roy Emilio, *Las privatizaciones en México*, en ; Revista Economía UNAM, Vol. 3, No. 9, 2006.

Valencia Carmona Salvador, Hacia un nuevo sistema político y constitucional, en; Democracia y gobernabilidad, Diego Valdez y Rodrigo Guitierrez Rivas (coords.), Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional II, serie Doctrina Juridica, Número 63, III., UNAM, 2001.

Valencia Carmona, Salvador, PARTIDOS POLÍTICOS Y DEMOCRACIA EN IBEROAMÉRICA, II Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional. México, 1980, En torno a la reforma electoral mexicana

Venegas Trejo, Francisco, Constitución y democracia al iniciar el siglo XXI, en; Democracia y gobernabilidad, Diego Valdez y Rodrigo Guitierrez Rivas (coords.), Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional II, serie Doctrina Juridica, Número 63, III., UNAM, 2001.

Vallejo Mora, Guadalupe, “Los jóvenes ante la oferta política 2006”, CIMAC noticias, 1 de Marzo de 2006

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA CAPITULO III

Entrevista escrita, realizada a la coordinadora de la Alianza Académica Metropolitana, Dra. Norka López Zamarripa, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 17 de enero de 2006.

Entrevista (piloto) realizada a mujer de 34 años miembro del Partido de la Revolución Democrática, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal 3 de diciembre de 2005

Entrevista a hombre 27 años, egresado de la carrera en derecho, universidad privada, con un tiempo de participación mayor a un año en la organización, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México DF, 14 de enero de 2006.

Entrevista a mujer de 24 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación menor a 5 meses, egresada de la carrera de administración, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal 13 de junio de 2006

Entrevista a mujer de 26 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, egresada de la carrera en administración y negocios internacionales, universidad privada, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 3 de junio de 2006.

Entrevista a hombre de 22 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, estudiante de 5 semestre de la carrera en economía, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 3 de julio de 2006.

Entrevista a hombre de 30 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, egresado de la carrera de economía, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 7 de julio de 2006.

Entrevista a hombre de 26 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, sin estudios universitarios, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 28 de junio de 2006.

Entrevista a hombre de 25 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, estudiante de último semestre de la carrera de derecho, universidad privada, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 3 de julio de 2006.

Entrevista a hombre de 23 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, estudiante de último semestre de la carrera de derecho, universidad privada, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 3 de julio de 2006.

Entrevista a hombre de 26 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, estudiante de maestría en derecho penal, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 3 de junio de 2006.

Entrevista a mujer de 25 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación menor a 5 meses, egresada de la carrera de derecho, universidad pública, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal 13 de junio de 2006

Entrevista realizada a hombre de 23 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, egresado de la carrera de derecho, universidad privada, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, 28 de junio de 2006.

Entrevista a hombre de 26 años, miembro de la Alianza Académica Metropolitana, con un tiempo de participación mayor a 5 meses, egresado de la carrera de derecho, universidad privada, realizada por José Luis Pacheco Reyes, México Distrito Federal, de junio de 2006.

Estatutos del Partido Revolucionario Institucional aprobados en la XIX asamblea nacional, p.10

Berger y Luckmann, La construcción social de la realidad, Amorrortu, Buenos Aires, 1984

Nonaka, I., "A Dynamic Theory of Organizational Knowledge Creation", Organization Science, Vol 5, 1994.

Polanyi, M., Personal Knowledge: Towards a Post-Critical Philosophy, University of Chicago Press, Chicago, 1958.

Serlin, José, Significados, conocimiento organizacional, aprendizaje y competitividad en contextos turbulentos y ambiguos, Universidad Nacional del Rosario, Facultad de Ciencias Economicas y Estadísticas, 2002.